Aumentarán producción de trigo en Malleco y Cautín

Desde hoy se comenzará a aplicar, por primera vez en el país, el Punto Cuarto del Plan Truman, en las provincias de Malleco y Cautín, al iniciarse la campaña para el mayor rendimiento de las siembras de trigo en esa zona, con fondos concedidos por ese plan.

La campaña se iniciará dirigida por el ingeniero agrónomo del Punto Cuarto, señor Richard Winters, secundado por ingenieros agrónomos chilenos. Diez camionetas, cinco en Malleco y cinco en Cautín, recorrerán íntegramente los predios agrícolas de esas provincias. Los ingenieros agrónomos darán a conocer a los agricultores los medios científicos más modernos para aumentar la producción del trigo. Laboratorios rodantes cooperarán a esta acción. Aconsejarán, además, a los agricultores, la clase de semillas que deberán sembrar de acuerdo con la calidad de los suelos. Asimismo, se proporcionarán créditos a largo plazo y semillas seleccionadas, para mejorar las siembras. Especial cuidado se pondrá en la instrucción agrícola de los aborígenes de esas provincias.

Preparando estos planes, ayer se reunieron el Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza; el Director del Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, señor Luis Barahona, con los ingenieros agrónomos de las provincias de Malleco y Cautín.

Los ingenieros agrónomos que harán estos trabajos, con sus respectivos materiales, partirán hoy a la zona en que se iniciará esta campaña.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

Economía de divisas por baja del precio de materias primas

132 viviendas para trabajadores en Lota

La primera población de emergencia provinciana inaugurará mañana en Lota Bajo, doña Rosa Markmann de González Videla. Ciento treinta y dos casas, de dos pisos, con rojos techos y alegres colores, que contrastan con el boscaje verde del paisaje, serán ocupadas por humildes familias obreras que no tenían un techo donde guarecerse. La Primera Dama, como presidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia, entregará las viviendas en un acto emocionante, que se realizará a las 16.30 horas, en la zona minera. Un avión especial trasladará hoy a Lota a la esposa de S. E., a quien acompañarán doña Adriana Daroch de Vergara, directora secretaria de la Fundación; diputado Inés Henríquez; arquitecto jefe, Alvice Marmentini; arquitecto Silvia Contreras de Rasmilic; jefa del Departamento de Asistencia Social, doña Matilde Rossel, y doña Aída Yávar de Figueroa, vicepresidenta del Comité Nacional de Navidad.

La nueva población, que contará con un moderno jardín infantil para 120 niños, llevará el nombre de "Isidora Goyenechea". La selección de los pobladores fué realizada por el cuerpo de visitadoras de la Fundación, integrado por Matilde Rossel, Helga Peralta, Eliana Sepúlveda, Hilda Lillo y Alicia Navas, acompañadas de los secretarios Eugenia Abal y Sergio Aldunate. Estos funcionarios debieron encuestar a mil familias, en una labor agotadora y sacrificada, buscando a aquéllas con más de 4 hijos, en situación económica deficiente y con grave problema de vivienda.

Durante la ceremonia inaugural, el Comité Nacional de Navidad, que preside doña Rosa Markmann, repartirá zapatos, delantales blancos, jardineras azules y chombas, para los niños escolares de Lota. Es el primer reparto de ropas de invierno que hace el Comité durante el presente año, y que en 1951 alcanzó a 16 mil ajuares completos.

Aprueban escala trienal comisiones del Senado

Las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda del Senado continuaron ayer en dos sesiones especiales, la discusión particular del proyecto de mejoramiento de sueldo de la Administración Pública.

Fueron aprobados en la misma forma en que los despachó la Cámara, los artículos números 12, que reemplaza la actual escala quinquenal de reajustes por una trienal, que beneficia al personal de la Secretaría y Administración General de las Direcciones Generales de Educación Primaria, Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación y el de la Universidad de Chile. Se consigna que estos aumentos trienales no podrán exceder, en ningún caso, del ciento cuarenta por ciento del sueldo base respectivo y que consecuencialmente, quedarán suprimidas, a contar del 1.o de enero de 1952, para el personal comprendido en este régimen trienal, las asignaciones de 14,28 por ciento o 21,42 por ciento por horas extraordinarias; N.o 13, que beneficia al personal afecto a la ley N.o 9.311, de la Secretaría y Administración General y de las Direcciones Generales de Educación Primaria, Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación, que no goza de quinquenios. Devengará aumentos trienales en la forma establecida en esta iniciativa y se incorporará a la planta general en grados que se especifican en el proyecto; el 14, que señala la situación del personal que, por

(A la página 6. columna 7)

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA aparece aquí imponiéndose de la cédula N.o 1, que a él le correspondió en el Censo de Población y Vivienda, que se realizó ayer, en todo el país. A su lado puede verse al Director General de Estadística, don Luis Cárcamo Cantín, que lo empadronó, a las 10 de la mañana, en su residencia de Mc Kenna 80. S. E. llenó la cédula de su puño y letra, con los datos suyos; de su esposa, señora Rosa Markmann de González Videla; de su yerno, don José Luis Claro Vial, y la esposa de éste, señora Rosa González de Claro, y sus hijos Gabriela, Susana y Juan Claro González, que componen el grupo familiar que vive en esa residencia. S. E. que patrocinó el Censo, se interesó vivamente por las características de la encuesta y sus resultados, a los que atribuye extraordinaria importancia.

SERANI CONOCERA LA HUELGA DE VICTORIA

A las 10 horas de hoy, el Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos, recibirá a los dirigentes de los obreros de la mina de carbón Victoria, de Lebu, para considerar los problemas planteados por los trabajadores de ese mineral. Esos dirigentes llegaron ayer a la capital.

El señor Serani, manifestó anoche que en la mina Victoria, de Lebu, había recibido ayuda, para mantener sus labores, de la Corporación de Fomento de la Producción. No obstante, agregó, el balance de su último ejercicio anual ha arrojado una pérdida de más o menos 11 millones de pesos. Sin embargo, manifestó, se mantiene en trabajo, pues produce 6 mil toneladas de carbón por mes, las que son muy necesarias debido al déficit de este combustible existente en el país.

Informó a continuación que esa empresa sería comercial si continúa trabajando durante 12 meses más, pues en ese lapso estaría en condiciones de laborar una rica veta que, por ahora, no puede explotarse. Agregó que los ingenieros trabajan intensamente en esa tarea, pues el carbón debía ser elevado a una altura de 400 metros para dejarlo en la superficie.

LA ANEF TENDRA SU HOGAR SOCIAL GRACIAS A S. E.

S. E. el Presidente de la República resolvió ayer, favorablemente, una de las aspiraciones más sentidas de los empleados públicos: la de tener un hogar en casa propia. Durante una visita que le hizo la directiva de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, S. E. llamó por citófono al Ministro de Hacienda, y le pidió que en el presupuesto de la nación del próximo año se consulte la cantidad necesaria para construir un edificio en el cual los servidores del Estado puedan habilitar su hogar social. Esta actitud del Excmo. señor Gabriel González fué efusivamente agradecida por los dirigentes de la ANEF.

MINISTRO LARRAIN PIDIO SE REVISE EL CALCULO ESTIMATIVO

Carta al presidente del "Condecor" envió

El Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, dirigió ayer una comunicación al presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Alberto Novoa, en que le propone diversas medidas para salvar "la difícil situación cambiaria, que preocupa tanto al Gobierno como a los sectores particulares vinculados en una u otra forma con nuestro comercio exterior". Como esa situación se ha producido por "una sensible baja en los mercados internacionales de los precios de gran parte de las materias primas, lo que amenaza disminuir los ingresos de moneda extranjera", el Ministro propone una revisión del Cálculo Estimativo de Divisas para este año, que es de 448 millones de dólares, con el objeto de normalizar nuestro comercio exterior. Para esto indica la conveniencia de ampliar la lista de mercaderías cuya importación no se autorizará este año; fijar plazos fatales para que los Bancos liquiden automáticamente los retornos de las exportaciones; eliminar de la lista de mercaderías que se pueden importar con divisas provenientes de las exportaciones de oro, aquellas que no sean imprescindibles; incorporar a dicha lista algunas mercaderías que por ahora se internan bajo condiciones más favorables; modificar el régimen que se aplica a las exportaciones de vinos; revisar la lista de mercaderías que actualmente se importan con cambios preferenciales; establecer un sistema que permita liquidar un porcentaje de las exportaciones de la industria minera a cambios oficiales, y, finalmente, proceder de inmediato a la suspensión del sistema de libre importación sin permiso previo, de acuerdo con un dictamen de la Contraloría General de la República. También solicita "encauzar nuestras importaciones hacia aquellas áreas monetarias, distintas del dólar, en que nuestro país cuente con mayores reservas de divisas".

TEXTO DE LA COMUNICACION

'Como es de su conocimiento, en la actualidad el país atraviesa por una difícil situación cambiaria, que preocupa tanto al Gobierno como a los sectores particulares vinculados en una u otra forma con nuestro comercio exterior. Esta situación se ha producido especialmente por una oferta de divisas insuficiente para satisfacer en forma normal la demanda constante de moneda extranjera, que se destina a las diferentes importaciones que debe realizar el país y a sus compromisos financieros con el exterior.

En el presente puede apreciarse una sensible baja en los mercados internacionales de los precios de gran parte de las materias primas, lo que amenaza disminuir los ingresos de moneda extranjera, que no se compensaría con una reducción proporcional de las cotizaciones de aquellos artículos importados por nuestro país. Lo anterior, junto con hacer más seria nuestra situación cambiaria, exige también un análisis más detenido de ella, con fines a reajustar nuestros egresos a las posibilidades reales de ingresos en moneda extranjera, que, seguramente, por las razones ya indicadas, serán inferiores a los estimados inicialmente cuando se

(A la página 5. columna 4)

EL CENSO EN EL HOGAR CHILENO.— La empadronadora, señorita Amelia Urzúa, en el momento en que levanta el censo en el hogar del señor Luis Contreras y señora Raquel Parra de Contreras, con sus hijos Fanny, Georgina, Adriana, Eugenio y Gabriel, en San Pablo 1549, casa 19. La gran encuesta nacional se realizó ayer, en todo el territorio nacional, "con un éxito superior a toda expectativa", como lo declaró el Director General de Estadística, don Luis Cárcamo Cantín. Entre muchas escenas curiosas a que dió lugar el Censo, podemos citar el caso de las señoritas Eliana Castillo y Aída Bronstein, a quienes tocó empadronar a los huéspedes del Hotel Carrera, y que debieron alojarse en el hotel, invitadas por la gerencia, para facilitar su labor, que cumplieron con éxito. En todas las ciudades de Chile, Carabineros e Investigaciones detuvieron a los vagos, en la tarde y noche del miércoles, para que no escaparan al Censo, y los empadronaron en los respectivos cuarteles. Gracias al Censo, esa noche, todos los que no tienen hogar, pernoctaron bajo techo.

HOY SE LOGRARIA UN ARREGLO EN LA HUELGA SALITRERA

El Excmo. señor Gabriel González Videla, alarmado ante la prolongación de la huelga en las oficinas salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia, y ante el daño que este estado de huelga produce a la economía del país, comenzó ayer a intervenir personalmente en este conflicto.

Durante la tarde, celebró tres reuniones con los representantes de los obreros de ambas oficinas y con los delegados de la Compañía Anglo-Lautaro.

S.E. cree que durante las reuniones que celebrará nuevamente hoy con ambas partes, a partir de las 10 de la mañana, se podrá llegar a un principio de solución del conflicto. Con este motivo y para dedicar todo su tiempo al estudio de este importante asunto, S.E. ha cancelado su viaje a Lota, adonde quería ir mañana a inaugurar una población obrera, y audiencias que había concedido para hoy.

MINISTRO DE SALUBRIDAD PARTIO A TEMUCO ANOCHE

El Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat, partió anoche a Temuco. Inaugurará un servicio asistencial del Seguro Obrero en esa ciudad y luego, recorrerá la zona imponiéndose de las necesidades hospitalarias y establecimientos existentes. El Ministro llegará hasta Puerto Saavedra y regresará el lunes de la próxima semana a Santiago.

El "Condecor" suspende importaciones libres

El Consejo Nacional de Comercio Exterior entregó ayer la siguiente información oficial:

"El Consejo Nacional de Comercio Exterior ha estimado necesario reajustar las cifras del Cálculo Estimativo de Divisas, en atención a que con posterioridad a su elaboración (fines de 1951) han surgido hechos que influyen ya o van a influir en los ingresos de cambios del país. Estos hechos son los retardos e inconvenientes presentados en la colocación de la cuota de cobre de libre disposición de nuestro país; la baja de precios en el mercado internacional de productos chilenos de exportación; la huelga de la industria salitrera, etc.

Frente a estas circunstancias, el Consejo ha estimado de su deber verificar el estado actual de los compromisos de cambios del país y el abastecimiento de mercaderías y materias primas indispensables. Para efectuar esta revisión, que comprenderá las áreas de importación con cambios preferenciales y con cambio libre, se estimó indispensable conocer los compromisos adquiridos y por adquirirse en las dos áreas señaladas.

En el área preferencial, que ha estado siempre sujeta por disposiciones reglamentarias a estricto control en la importación, podrá el Consejo, con sus propios antecedentes, determinar las cifras necesarias; pero en el área de importación libre, que está establecida sin restricción alguna, ni control del Consejo en cuanto al volumen de las mercaderías que se están importando, no será posible efectuar la verificación de los compromisos si no se efectúa una suspensión de las operaciones, a fin de producir el recuento de los pedidos de importación ya cursados, sea a través de Bancos o por conducto distinto.

La suspensión de operaciones en el área libre de importación no tiene, pues, otra finalidad que la expresada, y sólo una vez que se determinen con claridad las cifras correspondientes, podrá el Consejo adoptar las medidas que el estudio de ellas aconseje.

Se deja expresamente en claro que estas medidas en nada interfieren la existencia del régimen de cambio libre. A este respecto, el Consejo cree del caso precisar que son dos conceptos distintos los de importación libre y los de cambio libre. Las medidas adoptadas sólo dicen relación con un reajuste de cifras, que el Consejo desea producir dentro del régimen de importación libre, pero no afectan en absoluto el sistema de cambio libre, que subsistirá sujeto a las mismas modalidades actuales".

GESTION DE S. E. EVITO UNA HUELGA

Los trabajadores de los Sindicatos Sewell y Mina, que habían acordado iniciar una huelga en las primeras horas de ayer, desistieron de hacerlo ante la intervención del Presidente de la República, que prometió solucionar la situación del obrero José Augusto Saldías, que había sido despedido por la empresa, acto que casi provocó la paralización del mineral.

Así lo comunicó, a las 11 horas de ayer, a la directiva de los sindicatos anteriormente mencionados el presidente de la Confederación del Cobre, señor Manuel Ovalle, que se entrevistó con el Presidente de la República para informarlo de la situación que se les presentaba a los trabajadores de Sewell.

NO HAY HUELGA EN LA BENEFICENCIA

"No es efectivo que haya acuerdo alguno de huelga en la Beneficencia", nos declararon ayer los dirigentes de la Confederación de Sindicatos de ese servicio, después de entrevistarse con Su Excelencia el Presidente de la República. "El gremio — nos agregaron— confía plenamente en la palabra del Excelentísimo señor González Videla, de que nuestros problemas económicos serán resueltos favorablemente".

Los miembros de la directiva, que preside el señor Adolfo Zamorano, nos añadieron que la entrevista con S. E. había sido muy cordial.

RESULTADO DEL CENSO, SUPERIOR A LO ESPERADO

"Como es lógico, aun no pueden haber datos completos y totales del Censo realizado ayer", manifestó a la prensa el presidente de la Comisión Nacional del Censo, señor Luis Cárcamo Cantín. Agregó: "Por las informaciones oficiales que obran en nuestro poder, se puede anticipar que hemos alcanzado un éxito superior a toda expectativa. En cuanto a los factores que han influído en forma decisiva a obtener estos resultados, debe señalarse el alto espíritu cívico, el patriotismo, el sentimiento de nacionalidad vigoroso de los chilenos. La Directiva Nacional, que tengo el honor de presidir, y quienes con ella han colaborado, han encontrado un terreno propicio de ayuda y comprensión en todos los sectores de la ciudadanía".

"Hemos logrado, dice, llegar a tales resultados con un gasto mínimo. Nuestro Censo es el más barato de América. Esta economía no tendría ningún significado si no hubiésemos obtenido éxito".

Finalmente agrega: "Una empresa de esta magnitud sólo es el fruto de un trabajo en equipo, en estrecha mancomunidad de esfuerzos de personas tan eficientes como las que en la Directiva Nacional del Censo, en la Secretaría General del mismo, y en la Oficina de Presupuesto y Finanzas, han entregado su trabajo y desvelos en los seis meses de preparación. En el aspecto de propaganda, encontramos siempre la más amplia acogida de la prensa y la radio en todos los rincones de nuestro territorio".

Notas de la gran ciudad

CON verdadera expectación fué esperado en las poblaciones callampas, en las chozas y en las ranchas, el empadronador del censo. Estos conglomerados, compuestos por gente sencilla, en muchas comunas como San Miguel, Quinta Normal, Las Condes y otras, despertaron tensas ante el censo. Para ellos el encargado de empadronarlos iba a ser un juez severo que participaría del drama sórdido que viven. De la intimidad del hogar y de promiscuidad en que viven. Muchos temían un castigo por no saber leer. O un castigo por hacer vida marital sin estar casado. En lugares apartados esta expectación se prolongó hasta las últimas horas de la tarde. Sólo aliviaron cuando el empadronador se fué y... no les criticó nada.

En la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Cienfuegos hay un hermoso pino. Está bien formado y por el han pasado ya veinticinco años. En ellos ha debido resistir el mordisco de las tijeras podadoras municipales veinticinco otoños. Por su formación parece que siempre fué respetado. Con temor ve caer las ramas de quienes con él adornan este paseo, tan popular en otros años. Creemos que está pensando. ¿Me respetarán este año? Comprendemos la preocupación del añoso pino.

Uno de los barrios santiaguinos de mayor actividad es el de la Estación Central. Trenes y micros a distintos puntos salen desde ese terminal, lo que produce un gran movimiento de personas. Las veredas laterales de la Estación están llenas de comercio de los más variados tipos. Lustrines de zapatos, pues tos de frutas, ventas de mote con huesillos se encuentran por doquier. En la acera Oriente de la Avenida Exposición, a la entrada por la Alameda, hay cuatro puestos donde venden gallinas. Son jaulas portátiles, con tres pisos de dos divisiones en cada uno. Dentro se apiñan las gallinas. Cuatro comadres se hacen la competencia. Una de ellas, Ana Salgado, nos dijo: "Mis mejores clientes son los pasajeros que se olvidaron de traerle un "recuerdito" del campo a la señora o a la comadre".

NUEVO SERVICIO INICIA LA K. L. M.

La K. L. M. ha iniciado una servicio bisemanal a cargo de cuadrimotores Lockheed Constellation, entre Amsterdam Francfort y Munich. Dicho servicio viene a complementar la ruta del Atlántico Norte, que une a Nueva York con Amsterdam.

Presidio perpetuo para un parricida

El parricida Elías Raúl Kifafi Alvarez, de 28 años, quedó definitivamente condenado ayer a la pena de presidio perpetuo, al rechazar la Corte Suprema de Justicia el recurso de casación en el fondo.

Kifafi asesinó de cuatro balazos a su esposa Adriana del Carmen Cubillos López, de 24 años, el 15 de octubre de 1948, en Maipú, siendo procesado por el Séptimo Juzgado del Crimen. El matrimonio tenía dos hijos de escasos años, y el parricida afirmó ante el Juez que su mujer abandonaba frecuentemente el hogar, razón por la cual la había asesinado. Un informe médico señaló que Kifafi padecía de una epilepsia aguda, razón que lo salvó de la pena capital.

Condenado en diciembre de 1950 por el Juez don Wenceslao Olate Cerda a presidio perpetuo, este fallo fué confirmado por la Corte de Apelaciones. Posteriormente, los recursos de casación en la forma y el fondo fueron declarados "sin lugar" por la Corte Suprema.

Nadie controla abusos en carnicerías; burlan abiertamente precios oficiales

Una desenfrenada especulación están realizando las carnicerías de los distintos barrios de la capital. Ya ni siquiera se respeta la disposición de mantener una pizarra con los precios oficiales a la vista del público. En el mercado de Providencia no sólo faltaban los precios en los locales mismos, sino que tampoco figuraban en la pizarra que para este objeto está en el hall del mercado.

"Esta situación no la podemos controlar —nos declaró un dirigente del gremio de los carniceros— pues no es provocada por nosotros. A nuestro juicio la única solución para mantener precios razonables es suprimir a los industriales, que no son más de 25 y que se han hecho millonarios, y que sea la Municipalidad la que beneficie".

Los precios fijados por el Comisariato para algunas clases de carne son los siguientes: Lomo, $ 68; Filete, $ 83; Cazuela, $ 40 y Postas, $ 48 el kilo. Los precios que se cobran al público varían entre $ 76 y $ 80 el kilo de lomo. De $ 90 a $ 100 el kilo de filete. De $ 64 a $ 72 el kilo de postas y la cazuela se vende uniformemente a $ 52 el kilo.

Llegan a pedir $ 72 por kilo de posta; la cazuela a $ 52.–

Los dueños de carnicerías dicen que no pueden cobrar más barato porque los industriales no respetan el precio fijado para la carne en vara. Cobran hasta $ 44 el kilo, siendo el oficial de $ 33.60. "Las facturas, dicen las hacen cobrando el precio oficial y nosotros debemos aceptar para no quedarnos sin el producto".

Las dueñas de casa y las cocineras que, día a día, deben hacer largas colas para comprar carne, nos manifiestan que para conseguir filete, por ejemplo, deben comprar otros tipos. Es decir, los carniceros hacen ventas condicionadas. Rosa Mejías, cocinera, nos dice a la salida del Mercado de Providencia: "Hoy he pagado $ 50 por el medio kilo de filete. Me venden porque soy cliente de una de las carnicerías de este mercado". La señora Ester de Rojas, dueña de casa, dice: "Sé que se nos cobra sobreprecio. Debo quedarme callada. Si se reclama no conseguiré carne a ningún precio".

"La calidad de la carne que se nos vende es mala y no se respetan los precios oficiales", nos dijo en el Mercado Central doña Juana de Campos, dueña de casa que abandonaba uno de los tantos centros de especulación con la carne que ahí existen. Agregó: "Es necesario que denuncien estos hechos para que las autoridades tomen alguna medida".

VISITADOR IRA AL LICEO DE CURICO

El Visitador de Educación, don Arístides Berlendis, irá a Curicó para investigar las graves denuncias que autoridades, parlamentarios, alumnos y ex alumnos, han formulado en contra del Rector del Liceo, Benedicto Labarca. El Ministro Domínguez recibió a un grupo de ex alumnos del establecimiento encabezados por el Diputado Raúl Julliet, quienes acusaron al referido educador de numerosas irregularidades. El Ministro está interesado en conocer la verdad de los hechos para luego tomar las medidas correspondientes.

No puede pagar aumento de salarios Municipalidad

La Municipalidad no podrá pagar la totalidad del aumento de salarios solicitados por los obreros, y que alcanza a la suma de sesenta millones de pesos.

En fuentes autorizadas se nos adelantó que cuando se obtenga la subvención extraordinaria de millones de pesos que por ley de la República otorga el Ejecutivo a las corporaciones edilicias, el gobierno comunal no estará en condiciones de afrontar los mayores y cuantiosos desembolsos derivados del mejoramiento económico. Cabe recalcar que el 20% aprobado anteriormente se está cancelando por Caja, sin ningún financiamiento. Estos recursos sólo durarán hasta agosto.

La petición de los obreros fué enviada a Comisión de Hacienda, para su informe.

A 15 años condenaron a matrimonio que degolló al mueblista Espinoza

CRIMEN COMETIDO A SANGRE FRIA Y CON ENSAÑAMIENTO

Un matrimonio que degolló a un hombre fué condenado a 15 años de presidio, ayer, por el Tercer Juzgado del Crimen, culminando así la primera parte de un proceso que provocó verdadera indignación por la alevosía y ensañamiento con que se cometió el delito. Ester Gaete Vargas, de 37 años, y su marido, Ramón Castillo Villarroel, chofer de taxi, de 42 años, fueron los protagonistas del sórdido hecho policial, que culminó el 11 de septiembre de 1950, en la casa del matrimonio, de Los Pamperos 115. La pareja, según quedó acreditado en el proceso, dió muerte, con premeditación, sangre fría, alevosía y ensañamiento, al mueblista Ramiro Espinoza Mujica, de 29 años.

Ya algunos meses antes, en abril de 1950, Ester Gaete había golpeado con un formón al mueblista. En septiembre, a altas horas de la noche, el matrimonio llevó a cabo el crimen. El chofer Castillo sujetó a Espinoza por los brazos, en tanto que la Gaete lo degolló con una navaja barbera. Después, para asegurarse de la muerte del mueblista, Castillo lo repasó con una serie de punzazos en el abdomen. Intervino la justicia y fué detenida la Gaete, que señaló que ella sola había cometido el homicidio, pero en defensa propia. Una ulterior pesquisa de la Brigada de Homicidios permitió establecer que el crimen fué cometido por marido y mujer, sin que existiera una provocación o ataque de parte de Espinoza.

Por el homicidio, marido y mujer fueron condenados a 15 años y un día; pero a la Gaete se le agregó una pena accesoria de 541 días, por el anterior delito de lesiones a Espinoza. Ahora la Corte decidirá en segunda instancia.

POLICIA DESCUBRIO PISTA DE UNA BANDA DE CONTRABANDISTAS

La pista de una bien organizada banda de contrabandistas de joyas, descubrieron anoche el Prefecto de Santiago, Carlos Herrera López y el Comisario Roberto Schmied Marambio, al capturar en un hotel céntrico a dos ciudadanos argentinos con numerosas alhajas internadas vía Los Andes, en el motor de automóviles de turismo. Gran parte de este contrabando, que está avaluado en medio millón de pesos, alcanzó a ser colocado en Santiago en una joyería, la cual fué allanada a las 21 horas por Investigaciones.

Hasta anoche la policía no había revelado los nombres de los detenidos, a fin de no perjudicar las investigaciones. Hay aún tres ciudadanos argentinos prófugos, cuya detención se espera en las próximas horas. Una autorizada fuente policial dijo que el descubrimiento de este contrabando es sólo la parte inicial de una larga investigación, que habrá de poner al descubierto a una bien montada banda, que opera en Mendoza y Santiago, en complicidad con numerosos choferes de autos internacionales.

Rechazarán recurso de un condenado a muerte

La Corte Suprema designó ayer al Ministro don Gonzalo Brañas para que redacte el fallo del recurso de casación en el fondo del condenado a muerte Víctor Ortega. Esferas judiciales revelaron que este recurso sería rechazado, y que, en consecuencia, Ortega sería ejecutado a principios de junio. Ortega fué condenado a la pena capital por el homicidio de una anciana en Llallauquén.

Por inauguración de su nuevo local, liquida todas sus existencias en: Vestidos, Trajes Sastre, Ropa interior, Blusas y Carteras, etc.
A SOLA FIRMA 10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

CASA ALOISO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

CITACION

El Sindicato Profesional de Empleados de las Cías. de Seguros "La Previsión" y "La Provincia", cita a sus socios para hoy viernes 25 a las 19 horas en primera citación, y a las 19.15 horas, en segunda, a asamblea general en Catedral N.o 1111.

Tabla: Renovación de Directorio.

EL PRESIDENTE.

Santiago, 25 de abril de 1952.

ESTANTES-CAMAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

CORTINAS NYLON
norteamericano para baño, preciosos dibujos, de 180 por 180 centímetros, $ 395.—
Ultima partida
DEPOSITO YARUR
SAN ANTONIO 533 al lado del Capri — Fono 33906
Casilla 528

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090 esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

BAJARON LOS CASIMIRES
Compruébelo Ud. donde MARCELO URANGA, y encontrará el surtido más completo en peinados finos "OVEJA DE TOME".
COMPAÑIA 1291 —:— OFICINA 214
DEPOSITO DIRECTO DE TOME

RELOJES SUIZOS
REGALAMOS PULSERA METALICA IMPORTADA, DE REPUESTO
GRANDES CREDITOS
Distribuidora de Relojes Cía. Ltda.
PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 OF. 124
(Entrada por Ahumada 312)

MODAS "SAMY"
CREDITOS
CON SOLO $ 200
Entregamos CHAQUETAS, TRAJES SASTRE, VESTIDOS Y TAPADOS
AV. MATTA 1151

CUEROS PARA TAPIZ
HULES • CUEROS EN PLANCHAS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR UNICAMENTE EN
IMPLATEX
SAN ANTONIO 57

ABRIGOS
CREDITOS
PILOTOS
CREDITOS
AMBOS
CREDITOS
TERNOS
CREDITOS
CONFECCIONES DE CALIDAD
CREDITOS
MEDIDAS FINAS
CREDITOS
SASTRERIA ROCHELLE
CREDITOS
MAC-IVER 593
Esq. S. DOMINGO

OPTICA CHILENA
Por estar de aniversario Rebaja todos sus precios en un 20 por ciento.
Especialidad en recetas de médicos-oculistas
SANTO DOMINGO 832
Fono 32071

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

RADIOS
SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

Damos a conocer al Público LAS MEJORES OFERTAS COMERCIALES

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

ACADEMIA DE BELLEZA

ARMANDINI.— Peinados, permanentes.— Ahumada 131, séptimo piso.— Fono 63775.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

AMBOS, PALM BEACH Y SLACK.— CREDITOS.— Portugués, Bascuñán 54.

ARTICULOS DE CUERO

CASA NINOVE.— Distribuidores directos de fábrica.— Maletas, necessaires para señoras.— Más baratos.— Huérfanos 611.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

ALFOMBRAS.— Distribución directa de fábrica.— CASA NINOVE.— Huérfanos 611.— Ocasiones y calidad.

ALUMINIO ROYAL SILVER.— Distribuidores Directos.— Casa Ninove.— Créditos.— Huérfanos 611, esquina Miraflores.

CASA NINOVE.— Ocasiones.— Créditos.— Huérfanos 611.

CRISTALERIAS.— Ocasiones de calidad.— CASA NINOVE.— Huérfanos 611, esquina Miraflores.— Créditos.

LAMPARAS, TODAS CLASES.— Cristal, bronce, madera, fantasía.— CASA NINOVE.— Créditos.— Huérfanos 611.

TOALLAS CHITECO.— Distribuidores directos.— CASA NINOVE.— Créditos.— Huérfanos 611, esq. Miraflores.

ARTICULOS PARA NIÑOS

ARTICULOS ESCRITORIO.— lapiceros fuentes, lápices automáticos, cuadernos, archivadores, bolsones, portadocumentos.— CASA NINOVE.— Ocasiones y calidad.— Huérfanos 611.

CUNAS PLEGABLES.— El nido ideal para su guagua.— Casa "Miguelina".— Huérfanos 615.— Teléfono 34852.— Despachos rápidos a provincias.

MECEDORAS ACERO.— Flexibles, baratas.— CASA NINOVE.— Huérfanos 611, esquina Miraflores.— Créditos.

ARTICULOS PARA OFICINAS

ARTICULOS DE ESCRITORIO.— Precios de ocasión.— CASA NINOVE. Huérfanos 611, esquina Miraflores.

MUEBLES, para oficnas, surtido permanente, precios ocasión.— CASA NINOVE.— Créditos.— Huérfanos 611, esq. Miraflores.

ARTICULOS PARA SEÑORAS

CASA NINOVE.— Ocasiones y Calidad.— Carteras de nylon y de cuero.— Relojes pulsera y otros.— Brazaletes de fantasía.— Juegos de tocador en Bazar de NINOVE.— Huérfanos 611.

CARTERAS CUERO Y NYLON.— permanente surtido.— Ocasiones y calidad.— CASA NINOVE.— Huérfanos 611.

CARTERAS PARA SEÑORAS.— Casa Miguelina, Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.

ARTICULOS PARA REGALOS

Artículos de plaquee, cuadros, fantasías; lámparas, relojes de todas clases, loza y cristalería, cuchillería, aluminio e infinidad de otros artículos a precios de ocasión en nuestro Bazar.— CASA NINOVE.— Huérfanos 611, esquina Miraflores.

CASA "MIGUELINA".— Carteras para señoras y señoritas.— Cunas plegables.— Artículos para regalos.— Despachos rápidos a provincias.— Huérfanos 615. Teléfono 34852.

SAN ROQUE.— Puente 574.

AUTOMOVILES (Baterías — Electricidad)

RENE URIBE BATE.— San Ignacio 37.— Fono 61225.

BALDOSAS

CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Baldosas finas desde $ 3.20 cada una.— Teléfono 65126.

BAÑOS

CASA NINOVE.— Artefactos para el hogar en ocasiones y calidad.— Créditos.— Huérfanos 611.

BICICLETAS (Repuestos y Accesorios)

CASA OLYMPIC.— Créditos, San Diego 111.— Teléfono 81108.

BOTILLERIAS

SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211.— Abierto sábados, domingos y festivos. Atención preferente al reparto a domicilio.

SANTA ROSA.— San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.

CALZADO

ALPARGATAS.— Surtido para campo, playa e ciudad.— Distribución de fábrica.— CASA NINOVE.— Huérfanos 611.

GUILLERMO ESPINOZA.— Hechuras finas para señoras.— Serrano 90, a una cuadra de Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO

BRUNO ORSINI.— Ahumada 131.— Oficina 804 8.o piso.— Teléfono 89675.

MUNDITUR: AGUSTINAS 1036.— Teléfono 63900.

CAMISERIAS

MODISTOS CAMISEROS.— Fratte y Aznar. Unicamente sobre medidas.— Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas.— Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).

CARTERAS

CASA MIGUELINA.— Carteras en general para señoras. Huérfanos 615. Teléfono 34852.— Despachos rápidos a domicilio.

CARTERAS DE CUERO Y NYLON.— Precios ocasión.— Saldos remates, liquidaciones de fábricas.— CASA NINOVE. Ocasiones de calidad.— Créditos.— Huérfanos 611, esquina Miraflores.

CASIMIRES Y GABARDINAS

PEINADOS Y SEMIPEINADOS.— Las mejores calidades.— Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta.

COCINAS

ELECTRICAS, a gas, económicas, a parafina, de 2, 3 y 4 platos, con y sin horno.— Amplio surtido.— Nuevos y de ocasión. CASA NINOVE.— Huérfanos 611, esquina Miraflores. Crédito

MUEBLES y artefactos para cocinas.— Nuevos y de ocasión.— Créditos. CASA NINOVE, Huérfanos 611, esquina Miraflores.

COCHES DE PASEO

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miquelina", Huérfanos 615.— Teléfono 34852.— Despachos rápidos a provincias.

NUEVOS Y DE OCASION.— Coches, cunas, mecedoras, balancines.— CASA NINOVE.— Créditos.— Huérfanos 611.

CRISTALERIAS

CASA NINOVE.— Ocasiones y Calidad.— Créditos, Huérfanos

SAN ROQUE.— Puente 574.

CUNAS

CASA NINOVE.— Surtido permanente. Variedad de modelos. Nuevos y de ocasión.— Cunas, mecedoras, coches de paseo, balancines.— Huérfanos 611, esquina Miraflores.

CUNAS PLEGABLES.— El nido ideal para su guagua.— Casa Miguelina.— Cunas completas con colchón y almohada desde $ 1.600.— Huérfanos 615.— Teléfono 34852.— Despachos rápidos a provincias.

ENLOZADOS

SAN ROQUE.— Puente 574.

FARMACIAS

FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 867. Fono

FERRETERIAS

METROS españoles, liquidamos.— NINOVE.— Huérfanos

SAN ROQUE.— Puente 574.

FOTOCOPIAS

FOTOCOPIAS EN 1|2 HORA.— TIMAR: N. York 61. Fono

FOTOGRAFIAS

SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de ... jos, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto Estudio "...kel". Huérfanos 757. Local 7.

IMPERMEABLES

PLASTICOS.— CASA NINOVE.— Créditos.— Huérfanos 611

JOYERIAS

CASA SOSTIN.— Fábrica de argollas. Nueva York 66. Teléfono 60072.

EDIZMOR.— San Antonio 323. Argollas oro macizo, desde ... cada una.

LIBRERIAS

BAZAR NINOVE, ofrece siempre artículos escritorio ... ocasión.— CASA NINOVE.— Créditos.— Huérfanos 611.

CULTURA.— Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casilla

EDITORIAL "PAX".— Huérfanos 770.— Teléfono 3030... Casilla 1499.

NASCIMENTO.— San Antonio 240. Teléfono 32062. Casilla

ZAMORANO Y CAPERAN.— Compañía 1015.— Teléfono ...27-28.— Casilla 362.

MAMELUCOS

EL AGUILA.— (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545.— Teléfono 92729.

MENAJE

CASA NINOVE.— Huérfanos 611, esquina Miraflores.— Distribución directa de fábrica, aluminio Royal Silver, cuchillería nacionales e importadas, mantelería, artículos nylon, productos Chiteco.—NINOVE.— La casa de las ocasiones de calidad.

SAN ROQUE.— Puente 574.

MUEBLES

CASA NINOVE.— Gran surtido muebles todas clases, nuevos y de ocasión.— Huérfanos esquina Miraflores.— Créditos

COMEDORES.— Nuevos y de ocasión.— CASA NINOVE.— Calidad y Créditos.— Huérfanos 611.

LIVING, comedores, dormitorios.— Créditos.— A. Prat 11...

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS

CASA NINOVE.— Ocasiones y Calidad.— Créditos.— Huérfanos 611, esq. Miraflores.

GERARDO MEYER S.— Grandes facilidades. Merced 7...

MUEBLES CROMADOS

PALACIOS IZQUIERDO.— Alameda B. O'Higgins 319.— Teléfono 30848.

MUEBLES PLEGABLES

CAMAS Y ESTANTES-CAMAS PLEGABLES "MAPLA".— Distribución directa de fábrica.— CASA NINOVE.— Huérfanos ... esquina Miraflores.

GABINETE-CAMA "REX".— Oscar Schatloff.— Moneda 7... Teléfono 69774.

SOFA-CAMA "REX".— Oscar Schatloff, Moneda 741.— Teléfono 69774.

MOTORES

MOTORCITOS para máquinas de coser.— Facilidades.— ...ro Prat 136.

OPTICOS

A. RODRIGUEZ PRADO.— Santo Domingo 832. Teléfono

PAPELERIAS

PAPELERIA CENTRAL.— Nueva York 63. Fono 60983. Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.— Despachos contra reembolso.

PELETERIAS

PELETERIA ANTARTICA.— Compre y transforme sus pieles en la PELETERIA ANTARTICA, San Antonio 216, 2.o piso.

RADIOS

CASA NINOVE.— Radios de todas clases vendemos garantidos.— Créditos.— Precios ocasión.— NINOVE.— Huérfanos 611.

"ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional Enrique ...ma.— Radios RCA Victor. Alameda 2981.— Créditos.— También discos.

RELOJERIAS

CASA NINOVE.— Relojes pulseras, murales, despertadores, sobremesa, Carrilones, gran variedad.— Ocasiones y Calidad.— NINOVE.— Huérfanos 611.— Créditos.

RELOJERIA DE CONFIANZA. San Diego 351. Relojes ...

RESTAURANTES

BRUNO E LE INIMITABILE, "OTTAVA MERAVIGLIA".— Agustinas 56...— Fono 31237.

ROFFE.—Créditos.—San Diego 107.—Fono 81108.

SASTRERIAS

GUENDELMAN, SASTRES.— San Diego 852.

PASCUAL, SASTRE.— Créditos. San Diego 928.

EMBAJADOR EN LA PAZ INFORMO AL CANCILLER, AYER

En El Interamericano de la Panagra, llegó en la tarde de ayer, a Santiago, procedente de Lima, el Embajador de Chile en Bolivia, señor Jorge Saavedra Agüero.

El distinguido diplomático informó al Canciller, don Eduardo Yrarrázaval, sobre los recientes sucesos de Bolivia, y del asilo que concedió en su residencia de La Paz, al ex Presidente de la Junta de Gobierno, general don Hugo Ballivián, con quien llegó el miércoles a Arica, y de los señores Antonio Seoane, Gabriel Gozalvez, y el periodista, señor Carlos Alegría.

El señor Saavedra Agüero, se excusó de hacer declaraciones a la prensa. Es posible que hoy sea recibido por S. E. el Presidente de la República.

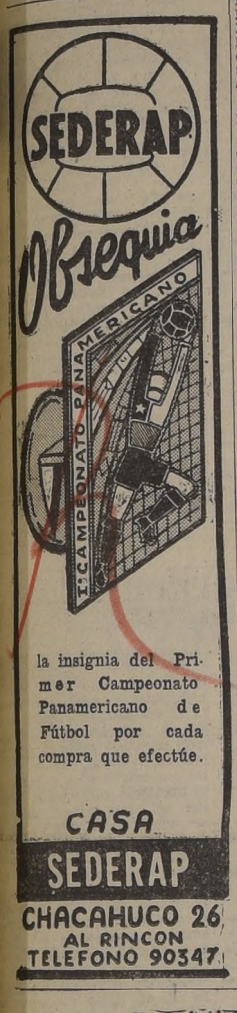

la insignia del Primer Campeonato Panamericano de Fútbol por cada compra que efectúe.

CASA SEDERAP
CHACAHUCO 26
AL RINCON
TELEFONO 90347

"La química, base del progreso humano", dijo el Dr. Schmidt, al inaugurar Jornadas Químicas

El Dr. Deulofeu fué designado miembro de Facultad de Farmacia

"A la química debe la humanidad su progreso", dijo el profesor Herman Schmidt Hebbel, al inaugurar ayer, en su calidad de representante de la Sociedad Química de Chile, las Segundas Jornadas Chilenas de Química. El acto se efectuó en la Escuela de Química y Farmacia, a las 19 horas, con asistencia de delegados de todo el país.

Hizo referencia el señor Schmidt, además, a las diversas reuniones que han celebrado los químicos de Chile y a la organización de la Sociedad Química de Chile, gracias a la iniciativa del profesor Ernesto Mahusier.

A continuación, el presidente del Comité Ejecutivo de las Jornadas, señor Raúl Oyanedel, hizo la presentación del eminente científico argentino, doctor Venancio Deulofeu, miembro de las Universidades de Argentina, Montevideo, Perú, Brasil, Colombia y de casi todas las asociaciones de química del continente. Igualmente presentó al señor José Saonero, jefe de la delegación de Bolivia, concurrente por primera vez a estos torneos.

El otorgamiento del diploma de miembro honorario de la Facultad de Química y Farmacia, al señor Deulofeu, fué hecho por el Decano de dicha Facultad, doctor Juan Ibáñez. El señor Deulofeu agradeció con sobrias palabras esta distinción, como igualmente las atenciones de que ha sido objeto durante su estada en Chile, y destacó la importancia del intercambio intelectual y científico entre los países.

La sesión inaugural finalizó con un cóctel ofrecido a los miembros adherentes.

Con una visita a Implatex, a las 10.30 horas, sesiones de trabajo de Química Orgánica, Química Biológica y Farmacología, a las 17 horas y conferencia del doctor Deulofeu sobre "La reacción del amoniaco con acetatos y benzoatos de monosacaridos. Un ejemplo de competencia de reacciones", a las 19 horas, prosiguen hoy las Jornadas.

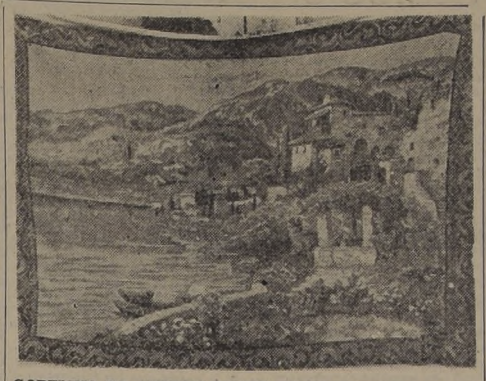

GOBELINO DE ARTURO PONCE DE LEON.— 187 tonos de colores han sido empleados por el artista boliviano Arturo Ponce de León, 43 años, profesor de dibujo lineal técnico en su país, en la confección del paisaje veneciano, bordado con 7 mil madejas de hilos importados, de las cuales 3 mil han sido subdivididas en hebras para obtener las diferentes tonalidades. Se le ha dado el nombre de neo-gobelino por no corresponder a la clásica confección del gobelino. Este neo-gobelino, de 3 metros, y ejecutado con la cooperación de 2 ayudantes, será expuesto desde el sábado en las vitrinas de la casa Gath y Chaves, y fué copiado de una oleografía. Ponce de León, que llegó a Chile en 1945, becado por el Gobierno, ha realizado ya trabajos similares con fotografías del Presidente González Videla y de Monseñor Caro. Su actual obra es producto de 10 meses de trabajo.

En Chile el urbanista alemán Kurt Brunning

Kurt Brunning, eminente urbanista y geólogo alemán se encuentra en Chile invitado especialmente por la Dirección General de Obras Públicas, para que colabore en estudios de planificación territorial. El profesor Brunning permanecerá tres meses en nuestro país. Actualmente realiza una jira a través del territorio informándose objetivamente de las características y problemas de cada zona. El destacado catedrático estudió filosofía en las Universidades de Holley y Manesburgo, en Alemania. Se especializó en Minería, Geología, Geografía y Economía Política aplicada a la planificación. Actualmente es presidente de la Academia de Investigaciones Especiales y Territoriales. Ha realizado trabajos similares a los que efectuará en Chile, en Grecia, Bulgaria, Turquía, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Canadá.

Bajo el patrocinio conjunto de Obras Públicas, Corporación de Fomento, Corporación de Reconstrucción, Facultades de Agronomía y Arquitectura de la Universidad de Chile, el profesor Brunning dictará un ciclo de cinco conferencias en el Salón de Honor los días 28 de abril, 2, 5, 7 y 12 de mayo, a las 18.30 horas, sobre temas de su especialidad.

El Comando Central de Sindicatos de la E. N. T. se dirige al señor Ministro de Hacienda en relación a la compra de trolebuses

Santiago, 21 de abril de 1952.
Señor Ministro:

En atención a las publicaciones aparecidas en la prensa del día 18 del presente, dando a conocer la determinación del señor Ministro de Hacienda, de suspender la orden de compra de trolebuses "Vetra" para la E. N. T., el Comando Central de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., se reunió en asamblea general el día 19 del presente, a fin de conocer oficialmente esta determinación de US., y analizar sus consecuencias para el gremio, que tenemos la honra de representar.

En atención a que esta determinación tomada por US. tiene estrecha relación con la exposición hecha en el H. Senado por el señor Martínez Montt, el 1.o de abril último, publicada en toda la prensa de Santiago, y con la inserción aparecida en "El Mercurio", el 15 del mes en curso, de once de los proponentes que se presentaron a las propuestas solicitadas por la E. N. T. para la adquisición de trolebuses, y cuyas propuestas fueron rechazadas, en la que, en defensa de sus propios intereses y no por razones de interés público, piden a S. E. el Presidente de la República suspenda la compra de trolebuses "Vetra" y se soliciten nuevas propuestas; la asamblea estimó conveniente representar respetuosamente a U. S. que tal medida, o sea, la solicitación de nuevas propuestas, no sólo acarrearía como consecuencia la dilación de la solución del problema del transporte colectivo de pasajeros para la capital y otras ciudades importantes del país, sino que, además, como es lógico, sólo redundaría en un mayor gasto por los altos precios que estos vehículos constantemente van adquiriendo en el mercado internacional. Por otro lado, la asamblea consideró, en forma preferente, que esta medida afecta directamente a los personales que laboran en la Empresa, ya que, como es fácil preverlo, ella vendría a aumentar y prolongar las pérdidas de la E. N. T., y con ello los personales ven desvanecerse definitivamente sus posibilidades de tranquilidad, tales como estabilidad, seguridad en el pago de los sueldos y jornales, y de una remota esperanza de un mejoramiento económico.

Estos personales que, como ya hemos hecho presente a US. en copia de memorial presentado a S. E., siempre han colaborado en forma leal y patriótica, y que han soportado con paciente resignación toda esta larga tramitación para dotar a la Empresa de los medios necesarios para servir y satisfacer dignamente al público de la capital, obtener su financiamiento y, por ende, asegurar a sus personales un mejor porvenir, empiezan a inquietarse, y ya van dejando traslucir un notorio malestar que, a poco andar, puede volcarse en un justo movimiento de protesta con visos hacia una huelga, que esta directiva se vería imposibilitada de reprimir y que, con el mejor propósito de evitar, se apresura a poner en conocimiento de US.

Ahora, si analizamos las razones que el señor Ministro de Hacienda ha tenido en cuenta para suspender la orden de compra de trolebuses, por las publicaciones de prensa habidas por este motivo, se desprende que, la acción fiscalizadora del H. Senador señor Julio Martínez Montt, dista mucho de tener por objeto la defensa de los intereses del país, como se ha querido impresionar a la opinión pública, ya que por la publicación hecha por el propio señor Ministro de Hacienda, hemos conocido que este H. Senador acompañó en varias ocasiones, el señor Almi, representante de los trolebuses belgas "Charleroi", a su despacho, a fin de tratar precisamente asuntos relacionados con la compra de trolebuses, como igualmente se interesó por conocer en las oficinas de la Empresa, las posibilidades de la propuesta de dicho señor y, por último, la opinión pública conoció por noticias de prensa que la publicación de la exposición del señor Martínez Montt fué cancelada por el mencionado señor Almi, señalándose, incluso, el número del cheque con que fué pagada.

Estimamos, señor Ministro, que con estos antecedentes reconocidos por US., la intervención del señor Martínez Montt no debería haber influído hasta el extremo de que el Supremo Gobierno, por su intermedio, ordenara la suspensión de la compra de trolebuses "Vetra", y más si se considera que esta resolución fué tomada por el Consejo de la Empresa, con el visto bueno de US., en atención a que, además del Departamento Técnico de la Empresa, la Dirección de Aprovisionamiento del Estado y la comisión de ingenieros, designada por S. E., coincidieron en que sólo las propuestas presentadas por las firmas Pullman, Marmon Herrington, A. C. F. Brill Motors, Saint Louis Car y Vetra cumplían con los requisitos técnicos mínimos exigidos por la E. N. T. A mayor abundamiento, podemos decir que la comisión de ingenieros antes mencionada, en la calificación hecha de las propuestas, adjudicó el mayor puntaje a la firma "Vetra".

Para terminar, sólo nos resta expresar a V. S., por el conocimiento íntimo que el gremio tiene, a través de sus representantes en el seno del Consejo, de toda la tramitación que han seguido estas operaciones, que ellas han sido llevadas con el máximo de corrección y con la sola mira de servir los intereses de la población y de evitar la ruina de la Empresa.

La asamblea debatió largamente todo lo expuesto, y tomó los siguientes acuerdos:

"Considerando:

1.o—Que la determinación del señor Ministro de Hacienda, de suspender la orden de compra de trolebuses "Vetra" afecta al buen propósito que tiene la ENT de atender a la población en forma eficiente, y acarreará a corto plazo la ruina de esta Empresa.

2.o—Que, por ende, afecta directamente a los personales que en ella trabajan leal y patrióticamente, que ven desvanecerse casi todas sus esperanzas económicas y venirse encima la cesantía.

3.o—Que esta situación de incertidumbre llevará la intranquilidad a los hogares de todos los personales, que desde este momento sólo vivirán horas de zozobras.

4.o—Que el retardo en la adquisición del nuevo equipo para la E. N. T. afecta también a la población de Santiago, que hoy es víctima del pésimo servicio de los empresarios particulares.

5.o—Que siendo la E. N. T. una empresa estatal que presta un servicio de primer orden, sin buscar lucro, ya que sus entradas son invertidas directamente en el mantenimiento y mejoramiento del servicio que beneficia a la población.

6.o—Que la postergación de la compra de trolebuses afecta directamente al financiamiento de la planificación estudiada por la E. N. T. para las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción, pues estos vehículos están adquiriendo constantemente un mayor valor en el mercado internacional, y

7.o—Que todas estas situaciones y largas tramitaciones están inquietando al gremio, el cual ya deja traslucir un notorio malestar, que puede arrastrarlo a un movimiento de protesta, que la directiva se vería imposibilitada de reprimir, aunque sea su propósito evitarlo.

ACUERDA:

1.o—Entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda, y por su intermedio, solicitar al Supremo Gobierno que se reconsidere la determinación de suspender la orden de compra de trolebuses "Vetra".

2.o—Solicitar el apoyo del señor Ministro de Hacienda para que se acelere la adquisición del equipo que sea necesario, para que la E. N. T. pueda cumplir su cometido, y

3.o—Dar al señor Ministro de Hacienda las seguridades de que, al tomar esta nueva determinación, contará con el amplio respaldo y la confianza absoluta del gremio de la E. N. T., tanto de Santiago como de Valparaíso".

Confiados en que el señor Ministro de Hacienda sabrá interpretar fielmente nuestros anhelos, dándoles preferente atención y una solución satisfactoria, lo saludan atentamente. — **Gumercindo González Faúndez**, presidente, y **Jorge Pinto Pacheco**, secretario.

MAS FONDOS PARA MATADERO MODELO

Ayer fué cursada la suma de diez millones de pesos, que corresponde al aporte municipal para la continuación de las obras del Matadero Modelo de "Lo Valledor".

Este establecimiento, que la ciudad necesita con urgencia, debió haber sido terminado en 1951. Se han cumplido con exceso los plazos calculados para su entrega al servicio de la ciudad, y sin embargo, no podrá ocurrir esto hasta mediados de 1953. El presupuesto primitivo alcanzaba a 70 millones de pesos. Hasta el momento van invertidos en el Matadero ciento cincuenta millones. Ha existido negligencia en sus constructores y falta de interés de las autoridades municipales para acelerar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por éstos.

PERFILES DE PROCER TENIA IRARRAZAVAL DECLARO EL ALCALDE

Un solemne y sentido homenaje a la memoria de don Manuel José Yrarrázaval, creador de la comuna autónoma, rindió anoche la Municipalidad, con motivo de cumplirse sesenta años desde el momento en que, como Ministro del Interior, estampara su firma en la ley que consagró esa institución. Un busto de bronce, esculpido por Blanca Merino, fué descubierto en este acto, en presencia del Alcalde, regidores, jefes municipales y familiares del ilustre extinto.

"Fué grande, y supo hacer participar a su país de su grandeza; fué sabio y supo entregarle lo mejor de su sabiduría; fué rico y supo estimular hasta los más humildes proyectos de progreso", dijo el Alcalde, en su discurso.

A continuación habló el regidor señor Hernán Larraín, quien se refirió a diversos hechos de la vida pública de Yrarrázaval, que ponen de relieve su personalidad. Finalmente habló el señor Manuel José Yrarrázaval, nieto del recordado político.

Agregó el señor Domínguez: "Su figura se yergue, en la segunda mitad del siglo pasado, con perfiles de prócer, para ejemplo constante de las futuras generaciones".

Una bandera chilena cubría el busto de Yrarrázaval. El Canciller, don Eduardo Yrarrázaval Concha, quien no pudo asistir envió una carta agradeciendo el cariñoso recuerdo que se hacía de su abuelo. Al ser leída, la concurrencia la recibió con calurosos aplausos.

Finalmente la Corporación ofreció un cóctel a los asistentes.

Dos hermosas y rubias bisnietas del creador de la comuna autónoma, don Manuel José Irrarrázaval, en el homenaje a la memoria del ilustre hombre público, en la Municipalidad. Son Teresa y María del Pilar Valdés Eguiguren, de 11 y 10 años, respectivamente.

Homenaje al doctor Allende rendirá el Colegio Médico

Mañana, a las 19 horas se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la reunión anual del Colegio Médico de Chile, con asistencia de delegados de todo el país. En esta oportunidad habrá un homenaje al doctor Salvador Allende, ex presidente de la institución, por su labor para la dictación del estatuto orgánico del Médico Funcionario.

Motores Eléctricos

Siam

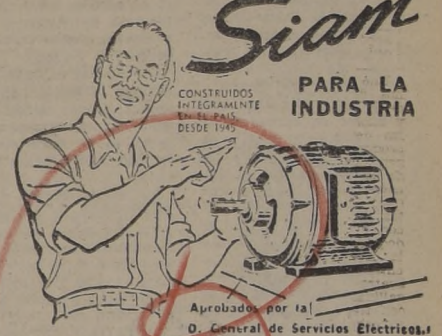

CONSTRUIDOS INTEGRAMENTE EN EL PAIS DESDE 1945

PARA LA INDUSTRIA

Aprobados por la O. General de Servicios Eléctricos.

Materiales primarios importados. Licencia exclusiva para Chile de WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL CO.

Corriente alterna trifasica de 50 ciclos, de 900, 1.400 y 2.800 R. P. M. De 1/2 a 5 HP en 220/380 volts, y de 5 a 15 HP en 380/660 volts.

CARCAZAS DE FIERRO FUNDIDO Y RODAMIENTOS DE BOLITAS.

ENTREGA INMEDIATA cualquier cantidad. CONSULTE PRECIOS.

Siam DI TELLA S.A.

MATIAS COUSIÑO 54 y 64 (entrepiso)
Teléfs 83108, 83109, 63986
AHUMADA 65, Teléfs 89663, 87241
A B O'HIGGINS 2314, Teléfs, 93101, 94943
Casilla 13360, SANTIAGO

Una edición extraordinaria de la EDITORIAL UNIVERSITARIA S. A.

Sensacionales entrevistas

Los cuatro candidatos a la Presidencia de la República exponen detalladamente su programa económico.

PANORAMA ECONOMICO HOY

REVISTA DE INFORMACION Y POLEMICA

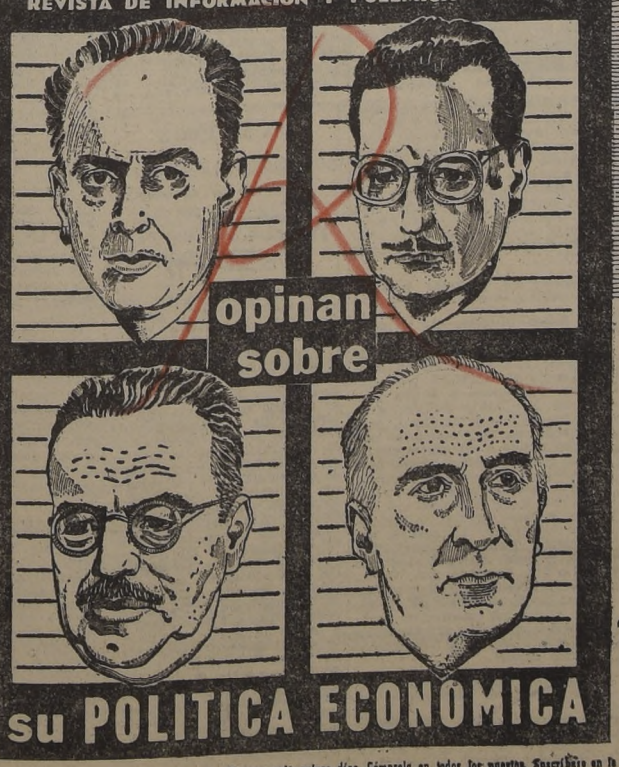

opinan sobre

su POLITICA ECONOMICA

STORANDT 2803

Una primicia extraordinaria de PANORAMA ECONOMICO, la revista de economía mejor informada del continente. Cómprela, suscríbase (SUSCRIPCION ANUAL $ 300), porque en ella se desmenuzan todos los problemas de la economía y se ponen al alcance de todo el mundo.

Una revista que puede y debe leer todo el mundo

Aparece todos los Viernes, cada quince días. Cómprelo en todos los puntos. Suscríbase en la

LIBRERIA UNIVERSITARIA

Av. Bernardo O'Higgins 1058.

Elizabeth Arden

Los mejores productos de esta gran marca, como Cremas, Polvos, Rouge, Talcos, Jabones, Aguas de Colonias, etc., y los complementos para un perfecto maquillaje, los encontrará en nuestro

DEPTO. PERFUMERIA, 1.er PISO

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Reembolsos Casilla 3224

LA NACION AÑO XXXVI N.o 12.580

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 25 de abril de 1952

PROYECTO DE LEY EN DEFENSA DE LA CULTURA

La Cámara de Diputados discute en estos momentos un proyecto de ley del Ejecutivo, que crea el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, para publicar las obras de este historiador y de autores chilenos y extranjeros, que digan relación con el género de estudios a que se consagró el insigne hombre de letras. Dicho proyecto de ley fué aprobado por unanimidad por las Comisiones de Educación y de Hacienda de la Cámara. Tal vez en los últimos 30 años no se ha concebido una ley de mayor trascendencia para la cultura nacional, como un homenaje de la nación al señor Medina. Junto con la publicación de las obras del maestro de los estudios de las altas erudiciones humanísticas, el legislador ha querido asegurarle a esta clase de labores una vida propia. Por eso, en el proyecto que discute la Cámara, se establece que anualmente se consultará en el Presupuesto Nacional una determinada suma de pesos, los que se acumularán en una cuenta especial para constituir el fondo. Es decir, se desea dotar al Fondo de un capital propio para que realice las publicaciones de historia, de arqueología, etnografía, etnología, geografía, numismática, crítica literaria, bibliografía, lenguas aborígenes, cartografía, etc., que fueron, entre otras, las materias cultivadas por el señor Medina.

El legislador ha comprendido también que, junto con difundir los libros del historiador y bibliógrafo, debía propender a favorecer, auxiliar e impulsar los trabajos de investigación. Por eso, ha querido asegurarle a estos estudios una vida propia, editándolos con los dineros del Fondo.

En la Cámara de Diputados se han presentado indicaciones para que la cantidad asignada se dé sólo por un cierto número de años, dos o tres, con lo cual se limita o menoscaba el propósito del legislador y se malogra la iniciativa de publicación de las obras de Medina, que, en total, costarán dos o tres veces más de lo que anualmente se concedera para imprimirlas, ya que éstas alcanzan a 408 títulos.

También se ha hecho otra indicación para que sólo se editen con el Fondo los libros del señor Medina. Con esta restricción se desnaturaliza completamente el espíritu de la ley. Porque lo que se desea es que los estudiosos de las ciencias que cultivó el señor Medina encuentren la manera práctica de publicar sus libros. Una situación de decoro nacional obliga a otorgar esta franquicia, qué sólo puede darla el Estado.

La decadencia de los estudios de alta investigación se hace cada vez más patente en Chile. Si se realiza un balance de la situación intelectual de Chile en los últimos 30 años, se podrá observar que ésta, altamente satisfactoria en los ramos de la bella literatura, acusa una manifiesta decadencia en algunas actividades de la alta investigación. Y lo sensible es que en esas actividades Chile alcanzó, en otro tiempo, preeminencia continental. En materia de publicaciones documentales históricas, fuimos el primer país que las inició. Las reediciones de obras chilenas valiosas para la literatura nacional se encuentran paralizadas. No hay un buen mapa de Chile, ni histórico ni actual. No hay geografía ni botánica nacionales al día, pues las que existen corresponden al siglo pasado, y son las de Gay y Phillippi. Carecemos de una geografía descriptiva moderna. Los estudios de etnografía, arqueología y etnología, fallecidos don Ricardo Latcham, don Aureliano Oyarzún y don Tomás Guevara, se encuentran muertos.

Las ciencias en Chile, en los aspectos señalados, han sufrido considerable retroceso, que puede ser perfectamente calculado en un medio siglo con relación a otros países americanos.

En esta afirmación no hay exageraciones de ninguna especie. Se puede decir que el conocimiento de Chile ya no nos pertenece, si se trata de nuestra propia literatura científica, y que éste debe buscarse en otras extranjeras.

En materias bibliográficas e históricas, Chile señaló rumbos en América, y basta el solo nombre del señor Medina para acreditarlo como una eminencia mundial. No queremos añadir los nombres de Montt, Barros Arana, Briseño, Anrique, y de tantos otros que orientaron la bibliografía americana. En la actualidad, este género de estudios se encuentra en franca decadencia. La Cartografía ha sufrido, todavía, peor suerte. Las investigaciones meteorológicas y sísmicas no existen, prácticamente. Es preciso reaccionar contra un estado de cosas que ha llevado a la postración de nuestros estudios. El orgullo nacional se encuentra vejado cuando países menos cultos que el nuestro, con organización cívica embrionaria, exhiben publicaciones científicas de alto rango. Y en esos países, por extraña coincidencia, son los gobiernos dictatoriales los que sirven la cultura, y en aquellos en que el régimen democrático es base de la organización social e intelectual, éstos parecen ajenos a prestigiar el nombre de la patria con una producción científica seria y de superior calidad.

El Gobierno de la República ha querido salvar la desdorosa situación en que se encuentra la alta investigación en Chile, al enviar al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Estamos ciertos de que la Honorable Cámara de Diputados no dejará malograrse una ley de la trascendencia de la que el Supremo Gobierno ha propuesto para favorecer la cultura nacional.

La figura del día

Juvenal Hernández, vigésimo Rector de la Universidad de Chile, que hoy entera veinte años en el desempeño de tan alto cargo.

VEINTE AÑOS RECTOR

Cuatro lustros a cargo de los destinos de la Universidad de Chile son un antecedente irrefutable de inteligencia, de cultura, de tino y de amplia capacidad magisterial. Pero, cuando estos veinte años en el timón de la Casa de Bello han significado algo más que una rutina rectoral, quien ha sido el maestro y el guía de las más profundas reformas universitarias, tiene perfecto derecho a figurar dignamente en la historia educacional de la República.

Este es el caso preciso de Juvenal Hernández, que entera en esta fecha veinte años ocupando, con todos los derechos del espíritu, del esfuerzo y de la dignidad personal, el escritorio de don Andrés Bello, de Ignacio Domeyko, del Dr. Barros Borgoño, de Diego Barros Arana, de Valentín Letelier, que han sido las figuras descollantes en una historia de ciento diez años de vida universitaria. Cuando sólo tenía la edad de Cristo, y en momentos de profunda desorientación y de dramáticas convulsiones para la Universidad, llegó Juvenal Hernández a una Rectoría accidental. Alma joven y espíritu audaz, no se arredró con los anteriores y sucesivos acontecimientos de una media docena de Rectores —muchos de ellos cargados de años y de experiencia— a quienes habían derribado los acontecimientos. Rectores de meses, de semanas y hasta de días fueron barridos por el vendaval de una juventud universitaria que antes, durante y después de la Dictadura, pugnaba por encontrar su camino y por darle a la vieja Casa otra atmósfera más moderna, más humana, más de acuerdo con la dinámica y excesivamente progresista época que se estaba viviendo.

Juvenal Hernández, que había saltado rápidamente de las bancas de la Escuela de Derecho al pupitre de profesor, captó muy bien ese momento histórico, decisivo, y comenzó a trabajar por la Universidad por el alumnado y por la cultura patria en ese mismo 25 de abril de 1932... y no ha terminado todavía.

¡Veinte años de Rector! ¡Qué de acontecimientos, de transformaciones, de iniciativas y de progreso en todos los ámbitos universitarios!

Mientras los partidos democráticos consolidaban, en ese mismo año, la estabilidad de las instituciones jurídicas y aventaban las últimas basuras de la tiranía ibañista, el Rector Hernández, en su fogosos 33 años, barría también telarañas de otro siglo, pacificaba los espíritus inquietos de la muchachada estudiantil, que, al igual que toda la República, había estado desde 1926 vejada y atropellada por los soplones ibañistas en las salas de clase, por los esbirros que los conducían a las cárceles, y por los maestros-lacayos que los borraban de la matrícula.

Luego, la labor se encauzó hacia el progreso material y profesional de la Universidad de Chile. Escuelas menospreciadas que se convirtieron en Facultades, institutos que sólo tenían nombre y etiqueta, que lograron sus laboratorios, sus talleres o sus campos de experimentación; actividades del espíritu y de la indispensable materia, que nunca habían sido contemplados por la Universidad, integraron su "alma mater". Así fueron naciendo las Facultades de Veterinaria, de Economía y Comercio, de Odontología, de Farmacia, la de Artes Plásticas y la de Artes Musicales; y así fueron ampliando sus actividades el Instituto Pedagógico, la Escuela de Derecho, las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura, la de Agronomía, el Conservatorio de Música y el Instituto de Extensión Musical. Nuevos y cómodos edificios, fundos para la agricultura, bibliotecas, talleres para la ingeniería, teatro y ballet, en fin, será en el futuro materia de libros recordar todo cuanto se ha creado en la Universidad de Chile, desde el histórico 1932 hasta la fecha.

La labor de Juvenal Hernández fué más allá, todavía, de la simple creación material o de la dación de nuevos elementos de trabajo profesional. El bienestar estudiantil, la divulgación literaria, artística y científica, por medio de las prensas universitarias; la implantación de una verdadera tribuna de ideas y pensamientos en los herméticos salones de antaño, son algo de la labor espiritual y moral que podemos recordar en este espacio tan breve.

Juvenal Hernández ya no es el mozo de 1932. Ha madurado su espíritu y se han serenado sus ímpetus treintañeros. Porque no se puede crear tanto, trabajar tanto, sacrificarse veinte años al servicio de la cultura y de la libertad espiritual, sin que los odios, las pasiones y las envidias cerquen el paso a cada instante y hagan encanecer las sienes y ensombrecer el alma.

De todo esto ha tenido el Rector de la Universidad de Chile y tal vez mucho más de lo que pudiera suponerse. No se implantan reformas, ni se empujan iniciativas, ni se crea nada en beneficio del arte, de las ciencias y del espíritu, sin que el sufrimiento muerda cada día el alma de los creadores y de los impulsadores del ideal. Pero ya Floro, el historiador, había dicho en su Resumen de Historia Romana: **Eam vir sanctus et sapiens sciet veram esse victoriam, quoe, salva fide et integra dignitate, parabitur**, esto es, que "el varón sabio y virtuoso entiende que la única victoria verdadera es aquella que se pueda confesar con buena fe y con absoluta dignidad".

Sabemos que en tan pocas líneas es imposible recordar y reseñar toda la labor material, moral y espiritual que Juvenal Hernández, XX Rector de la Universidad de Chile, elegido en Claustro Pleno, ha desarrollado en el servicio del progreso cultural de la República. Muchas de sus iniciativas y de sus creaciones se nos escapan por improvisación y hasta por ignorancia, pero que este varón sabio y virtuoso ha vencido dignamente en la dura, áspera y larga jornada de 20 años al mando de los destinos de la Universidad de Chile, de esto estamos seguros todos los chilenos de alma bien puesta, de corazón limpio y de espíritu libre de prejuicios y de sectarismos.

La Universidad de Chile, sus estudiantes, sus amigos del exterior y el país están satisfechos y honrados por esta magnífica labor que entronca directamente con la de don Andrés Bello.

PROBLEMA QUE ES NUESTRO

Otro diario latinoamericano de importancia capital para un determinado país, parece estar a punto de sufrir una suerte análoga a la de "La Prensa" de Buenos Aires. Ahora es "La Razón" de La Paz la que está luchando por un destino independiente, tal cual corresponde a la dignidad del periodismo. El MNR de Bolivia, triunfante y seguro de sí mismo, anima el propósito de apropiarse de "La Razón" mediante el sencillo y cómodo procedimiento de la requisición. De esta manera, otro de los pilares del periodismo democrático de nuestro continente está en peligro de sucumbir ante el embate de estas fuerzas antilibertarias que se están arremolinando en América.

Los sinsabores que está soportando "La Razón" de La Paz, de ninguna manera pueden sernos extraños. Toda derrota que se inflige a la democracia mundial, necesariamente ha de resonar con un tono lúgubre en los corazones realmente amantes de la libertad. Cuando ésta se opaca respecto de un órgano de opinión latinoamericana, entonces las repercusiones son todavía más dolorosas para nosotros, ya que el lanzazo hiere casi tanto a ellos como a la prensa libre de nuestro país, en virtud de una solidaridad que es estrecha y actuante. Por eso los periodistas chilenos deben andar con la frente arrugada ante las adversidades que enfrenta "La Razón", que ojalá nos equivoquemos al pensar que preludian el destino que derribó a "La Prensa" argentina.

Pero en estos infortunios no debemos ver en Chile un problema que afecte a la democracia en general. Mucho más que eso. Todavía mucho más que una desgracia que aflige a la democracia latinoamericana. En lo que está a punto de ocurrir en La Paz con el acreditado diario boliviano, es posible observar, en cierta forma prefigurada, lo que acontecería en nuestra patria si fuerzas análogas llegaran a determinar la política chilena. En sus programas, el ibañismo de ninguna manera contempla un régimen en que la libertad de opinión pueda hacerse oír o leer mediante los diversos modos que la técnica moderna ha puesto al servicio de la democracia. El ibañismo tiene ya una tradición de mordaza a través de aquellos censores de tan ingrato y vergonzoso recuerdo. Pero no sólo a juzgar por las prácticas reñidas con la decencia que caracterizaron a la administración Ibáñez, podemos adelantar sus propósitos de encadenamiento de la palabra escrita, pues basta considerar las reacciones que han suscitado en los círculos ibañistas estos atentados contra la libertad de prensa acaecidos en el extranjero. Los plácemes y las felicitaciones no han sido ocultados, lo cual pone en claro la realidad de las intenciones ibañistas.

No hay que pensar con ligereza al aquilatar la importancia de estas derrotas que han debilitado la prensa democrática continental. Es necesario oponerse a que ocurra en nuestro país lo que ha sucedido fuera de las fronteras nacionales. Estos movimientos de inspiración totalitaria no deben prosperar en Chile. La prensa chilena debe luchar por mantener esa independencia que está a punto de perder "La Razón". Debemos vencer a quienes intentan asfixiar nuestra democracia con la mordaza totalitaria. Y en Chile, el ibañismo pretende esgrimirla contra todas nuestras instituciones libres.

EMBAJADOR DE ITALIA PARTIO A CONCEPCION

Anoche se dirigió a Concepción, por el nocturno, el Embajador de Italia en Chile, Excelentísimo señor Alberto Berio, para visitar a la colectividad italiana penquista y conocer las principales industrias de esa provincia.

A CONCEPCION IRA EMBAJADOR ALEMAN

El Embajador de Alemania en Chile, Excmo. señor Karl von Campe, se dirigirá mañana a Concepción, con el objeto de presidir la ceremonia de la colocación de la primera piedra de una iglesia alemana en la capital penquista.

Aniversario de Ovalle será celebrado mañana

Los hijos de Ovalle celebrarán mañana el 120.o aniversario de la fundación de la ciudad nortina, con una reunión que se efectuará en el segundo piso del Club Coquimbo-Atacama, Rosas 1165, a las 18 horas. Las adhesiones a esta reunión se reciben en la dirección indicada.

Notas del Día

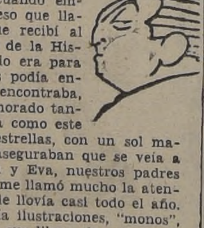

ISAAC

La impresión más horrible que recibí en la infancia, cuando empezaba a encenderse eso que llaman la luz de la razón, fué la que recibí al leer y estudiar las primeras páginas de la Historia Sagrada. La creación del mundo era para mí lo más natural del mundo. Dios podía entretenerse en lo que quisiera, y encontraba, entonces, hasta bello que hubiese demorado tantos días en hacer una cosa tan chica como este pedacito de tierra, con tan bonitas estrellas, con un sol maravilloso y con una luna donde me aseguraban que se veía a San José en su burrito. Luego, Adán y Eva, nuestros padres respetables. Y el diluvio, que tampoco me llamó mucho la atención, porque vivía en una ciudad donde llovía casi todo el año.

Mi texto de Historia Sagrada tenía ilustraciones, "monos", esos que tanto gustan a los niños en sus libros de estudio. A poco de pasado el Diluvio Universal, hube de toparme con el capítulo en que se hablaba del sacrificio de Abraham. Allí estaba una lámina frígida, que ponía frío en el alma. Un gran señor con largas barbas estaba al lado de un montón de maderos que empezaban a arder. Un niño estaba al lado, ya desnudo, y sonriente. Las llamas empezaban a formar una pira ardiente. El padre, el buen Abraham, iba a poner a su hijo Isaac sobre esas llamas para ofrecerlo en holocausto a Jehová.

No dormí en toda la noche. Yo veía a mi padre poniéndome encima de unas brasas ardientes, en castigo, por comerme las uñas. No tenía nueve años. Estaba en un internado. La soledad nocturna me producía espanto, y lloraba, tapada la cabeza con la sábana. Entonces se me ocurrió implorar al mismo Dios a quien Abraham le había sacrificado su hijo, sin lograrlo. No me oyó. Seguí llorando hasta que ví entrar la luz matinal por un vidrio quebrado.

Hasta hoy no he podido entender ni comprender por qué a los niños, tan chicos, les enseñan estas cosas tan tremendas. Muchas veces, en el transcurso de los años, cuando veo sufrir a un niño, o lo siento llorar con ahogos insufribles, me acuerdo de aquella lámina, donde el gran patriarca iba a quemar a su hijo para congraciarse con la divinidad. Cerca había unas zarzas, como las zarzamoras del campo donde iba yo a veranear. En ellas estaba enredada y sufriendo una ovejita. Jehová habló, decía mi texto, al buen Abraham, porque Abraham no era malo, a pesar de que iba a matar a su hijo. Habló como Jehová hablaba entonces, en lenguaje que todos le entendían. Hoy no le entienden, sino muy pocos. Y, compasivo, misericordioso, dijo al patriarca que, en su honor, y en lugar de Isaac, quemara mejor a la ovejita. Acaso al buen Jehová le gustaban, en esos tiempos, más los corderos que los hombres. E Isaac se salvó, y dicen que vivió largos años. Sus hijos andan por aquí, conversando al olor de un café.

Ya casi viejo, pensaba que todo esto era un bello cuento, una parábola estupenda, una homilía a la bienaventuranza de los que miran más hacia arriba que hacia abajo. No habría más niños como Isaac. Se había derramado la cultura y hasta la sangre de un hombre inconocible para terminar con la barbarie y con los sacrificios carnales del hombre. Y, ahora, resulta que, después de tantos siglos, Isaac ha vuelto a ser sacrificado, ahora en verdad, por allá por Pakistán. En la ciudad de Karachi, Mohammed Ahamad, impelido por el ejemplo de Abraham, tomó un cuchillo de carnicero, e hizo el sacrificio supremo de su hijo Saeed, un niño. Antes le bañó, le puso sus mejores ropas y le hizo tenderse en el suelo. Y el niño se fué en viaje a la fiesta de la eternidad. Mohammed quería estar bien con Dios.

¡Pobre Isaac! Yo creía que había muerto hace mucho tiempo. Y cuántos hay aún en el mundo pequeño y frío.

B.

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen)

La moral con antiparras, y la censura cinematográfica

Señor Director: Con verdadero placer leí en LA NACION el artículo que en la Sección "Notas del Día" y bajo el título de "La moral con antiparras", firma el redactor F. Este redactor ha enfocado muy bien uno de los problemas que actualmente tienen los adeptos a los espectáculos frívolos o realistas, ya sea en teatro o cine. En efecto, tal como lo dice el articulista F., el Alcalde y el Intendente de Santiago están tomándose atribuciones que no les corresponden, privando así al público de la capital, de espectáculos propios de su madurez mental, como lo es una película realista, por ejemplo. Que una película haya sido autorizada para exhibirse por el Consejo de Censura Cinematográfica, con su respectiva calificación de "Apta para mayores y no recomendable para señoritas", y luego de unos días de exhibición, vengan unos señores a calificarla de inmoral y la prohiban, es algo que da que pensar. Quiere decir que el Consejo de Censura Cinematográfica está de más. Tal pasó con la cinta "La Ronda", y tal parece ser el camino que seguirá la cinta "Los amores de Carolina". Me parece que lo verdaderamente inmoral en este caso es que las referidas autoridades estén actuando en este asunto ajeno a sus actividades, con atropello del organismo especial que debe censurar o no los espectáculos.— **E. V. V.**, carnet 3350527, Santiago.

Alzas excesivas de precios en los almacenes del centro

Señor Director: Compro normalmente mis provisiones en el emporio llamado "Bandera Azul" en la calle Estado, y ha sido enorme la sorpresa que me he llevado periódicamente, por las constantes alzas de precios. La botella de aceite "Sofruco", que a principios del año 1951 la vendían a $ 95, ha ido subiendo paulatinamente, hasta cobrar ahora $ 125. Es un envase de un cuarto de litro. Otro tanto sucede con el pan, falsamente llamado "integral"; valía $ 3.20 en el Café "Astoria"; ahora debo pagar la suma de $ 5.60. Y así, señor Director, todos los demás artículos. ¿No existe algún servicio público de Inspección, para evitar que estos comerciantes alcen, semana a semana, los precios de los artículos alimenticios?— **Luis Cáceres**, Compañía 1933.

Necesita ropa para ella y su hijito

Señor Director: Estoy asilada en uno de los Hogares de Cristo, con mi pequeño hijito de un año dos meses. Carezco de ropa, tanto yo como mi niño, por lo que le ruego inserte un llamado en la Sección "Cartas al Director", a fin de que algunos de los lectores de su diario quiera ayudarme, facilitándome algunas ropas, ya que la proximidad del invierno hará muy desesperada nuestra situación. Cualquier ayuda que se me pueda hacer, ruego remitirla a la calle Gorostiaga 361, a nombre de **Paulina Roa**.

Tocadiscos que molesta con excesivo ruido a los vecinos

Señor Director: En calle Bandera N.o 790, esquina de San Pablo, existe una fuente de soda, equipada con un tocadiscos tragamonedas, el que funciona toda la noche a todo volumen, haciendo prácticamente imposible la tranquilidad de las personas que trabajan o estudian y que vivimos en las residenciales ubicadas en el segundo y tercer pisos del mismo edificio en que funciona la citada fuente de soda. Vivo en una de estas pensiones hace más o menos seis meses y esperaba que el buen criterio de sus propietarios o la intervención de Carabineros —se pasean toda la noche en esa cuadra, escuchando la música estridente— pondría algún día fin a esta anormalidad; pero, como no ha sucedido así, ruego al señor Director quiera dar publicidad a esta denuncia pública que hago por intermedio de LA NACION, a fin de que el clamor de los vecinos llegue a conocimiento de las autoridades y, especialmente, a los jefes de Carabineros, que tienen el deber de evitar los ruidos molestos al vecindario y sancionar a quienes los hagan.— **J. C. K.**, Bandera 780. Carnet 1531316.

A don Guillermo Andía lo necesitan con urgencia

Señor Director: Le quedaré altamente agradecida si tiene a bien insertar, en la sección "Cartas al Director", un llamado para don Guillermo H. Andía Irarrázabal, a quien se le necesita urgentemente, por asuntos que le interesan, en Grajales 2145 (Plaza Manuel Rodríguez), Santiago. Le queda agradecida, **Aída B. vda. de Toro**, Grajales 2145.

Solicita un préstamo para atender a su madre enferma

Señor Director: Por primera vez me veo en la imperiosa necesidad de recurrir a su prestigioso rotativo, en su Sección "Cartas al Director", para hacer un llamado a alguna persona que pueda facilitarme la suma de cinco mil pesos, para atender en un tratamiento médico rápido a mi madre que se encuentra enferma desde hace tiempo, y que necesita ser atendida con urgencia. Del tratamiento y de la rapidez con que se le haga, depende la mejoría de mi madre. La persona que pudiere facilitarme este dinero, le ruego dirigirse al Correo N.o 2 de Santiago, a A. V. V., carnet 1754034. Si hay necesidad puedo presentar un fiador. El dinero me comprometo a pagarlo en dos mensualidades iguales.— **A. V. V.**, carnet número 1754034.

Alumnos extranjeros en la Escuela de Medicina

Señor Director: He aplaudido el artículo titulado "Hospitalidad Universitaria" de LA NACION del 17 del presente. Es efectivo que esta hospitalidad para los estudiantes extranjeros ha sido posible gracias al espíritu de comprensión del diligente Rector señor Juvenal Hernández; pero, esta acción se ha visto empañada últimamente por el procedimiento que ha impuesto la Escuela de Medicina, al someter los trámites reglamentarios a numerosas dificultades que entraban el procedimiento, haciéndolo engorroso, y acusando una desorganización muy perjudicial. Tengo un hijo en segundo año de Medicina de la Universidad de Chile. El primer año lo cursó en la Universidad de Cochabamba, en Bolivia. Tuvo la suerte de ser aprobado en sus exámenes, quedando en consecuencia, listo para incorporarse a la Universidad de Chile, por haber intercambio universitario entre los dos países. Mi hijo presentó sus documentos protocolizados en Cochabamba, en la Oficina de Bienestar Estudiantil de la Escuela de Medicina. Hay constancia de que de allí pasaron a la Oficina de Partes, y de ésta a la Oficina de la Facultad de Biología, en donde se han perdido, y no hay forma de encontrarlos, sin que nadie se haga responsable de tan grande iniquidad. Se han movido todos los resortes, y los documentos no aparecen, pagando las consecuencias el estudiante que no ha podido matricularse, ni podrá hacerlo, hasta que aparezcan esos documentos que ellos mismos han traspapelado. Dígame, señor Director, ¿qué puedo hacer para normalizar los estudios de mi hijo?— **Luis Iglesias.**

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Emilio Salgari

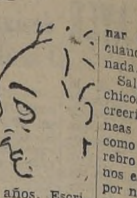

Emilio Salgari salió de su casa en la madrugada del 25 de abril de 1911 para matar al parásito que llevaba dentro de sí: al escritor Salgari. Se mató a cuchilladas.

Era un joven de 48 años. Escribía novelas de aventuras, y cientos de miles de lectores entusiastas esperaban sus libros, o "seriales" como dirían ahora. Es el precursor de Valentino, del personaje novelesco, se entiende. En sus novelas hay corsarios, cheiques, mandarines, fakires y curiosos gobernadores portugueses llamados Yanes. Conocía el Oriente y el Africa por sus correrías juveniles de marino. En el **Sandokán** hay breves descripciones de países, de tipos y de costumbres, jaspeadas con incidentes que no se apartan de lo humanamente posible. Salgari se descompuso. La necesidad le había convertido en "galeote de la pluma". Así se llamó a sí mismo. Su vista flaqueaba y su cerebro iba en camino de agotamiento. Un contrato, firmado en circunstancias apremiantes, se convirtió para él en suplicio. El horrible suplicio de hacer algo sin gana. La obligación en actividades espirituales es la peor de las esclavitudes. Para un escritor significa la muerte. Se ha dicho que la mesa de trabajo de Salgari era la miniatura de un campo de batalla. Lo creo. Un campo de batalla en el momento final, cuando se produce lo que los entendidos llaman el entrevero. Una oficina de escritor es desorden y confusión para el visitante que la ve, pero no para el escritor, que sabe lo que hay debajo de la mesa, en el suelo, en la pila trepidante de papeles y hasta en el canastillo. La mesa desordenada es como su cerebro, un pandemónium que sólo él conoce. Después que llegó la persona muy amable para ordenar la oficina del escritor [...] cuando el escritor no [...] nada.

Salgari dió buena [...] chicos y grandes. Difí[...] creerían esos lectores que [...] neas de Salgari se desp[...] como gotas de sangre de [...] rebro torturado. Yo sé que [...] nos escritores se atormen[...] por necesidad. Alguna vez [...] ce y Dios me perdone. No [...] petiré, ¡ah, no! Antes de [...] el pobre Salgari escribió [...] recuerda las cuatro pala[...] Mariano José de Larra: [...] ce la esperanza. Salgari [...] bió: **Me siento perder, mi [...] declina, no queda en mi [...] fulgor de esperanza ni fe...**

Hay naciones ricas y [...] sas con los escritores; [...] son ni lo uno ni lo otro. [...] terra y los Estados Unidos [...] Norte América son las más [...] rosas. En nuestra Améric[...] nación más curiosa de [...] Chile. A tout seigneur tout [...] neur. Leemos, no solamente [...] producción chilena, sino la [...] América y del mundo. [...] tro público se pasa de [...] para juzgar la otra lite[...] iberoamericana. En cambio [...] Buenos Aires devuelven, [...] sin abrir, los paquetes de [...] chilenos. No están de moda [...] sirven a los espíritus [...] de afectación. Salgari [...] jó un centavo. Bernard [...] dejó 300 millones, los que [...] una Sociedad de Letrados [...] que hicieran más clara la [...] tica inglesa. Cuando murió [...] ckens, los londinenses [...] nían en las calles y se [...] sin conocerse. Podrán [...] que Dickens y Shaw [...] mayor altura que Salgari, [...] te y en calidad literaria. [...] sible. Pero un Salgari, [...] en Inglaterra y en inglés, [...] ra sido más feliz... Y [...] artista, a lo Stevenson. [...] glaterra el escritor hubiera [...] dido vivir en armonía [...] hombre. En Italia el [...] acosado, irritó y al fin [...] al hombre.

J. E. B.

ARTE

Exposición Alfonso Luco

(SALA DEL PACIFICO)

Una de las corrientes pictóricas de nuestro tiempo está señalada por el empleo de un material distinto a lo que ha sido propio desde los hermanos Van Eyck, hasta los últimos epígonos del impresionismo.

Podríamos aducir muchos ejemplos tomados de la actividad chilena. Limitemos a citar al actual expositor de la Sala del Pacífico. Hace tiempo alguién reprochaba a Picasso sus frecuentes apartamientos de la Pintura. Es indudable que en el campo de la experiencia plástica el artista malagueño ha llegado a un sincretismo alejado de la fidelidad genérica, unitaria, de Eugenio Delacroix o de Vuillard, para citar dos casos separados por amplios lapsos temporales, pero cercanos a nosotros.

Mas volvamos a Luco.

Este artista ejecuta sus obras mediante procedimientos muy distintos al óleo. Habitualmente utiliza la cera y el duco, barnizados a veces para fijar los pigmentos.

El material condiciona los caracteres estilísticos de la obra. Los retratos flúidos, elegantes, aristocratizantes de los ingleses del siglo XIX exigían una pasta triturada, unos tonos fundidos. Las formas blandas y esponjosas, venidas de Watteau y de Fragonard, imponían una pincelada caligráfica, un pendolismo figurativo que caía en la pura ilustración. Esa relación de estilo y material se advierte, como es natural, en el pintor de nuestro comentario.

El defecto en Luco, está —a nuestro modo de ver— en [...] ruptura de la coherencia [...] los dos supuestos. Hay en [...] caso, como en muchos de los [...] tistas actuales, una predomi[...] cia del experimento y del [...] treo artesanal sobre la pura [...] nalidad artística. En los [...] res ingleses citados el equi[...] se mantenía cabalmente; la [...] sión del objetivo final, [...] del cuadro como obra de arte, [...] de la técnica utilizada, en [...] fecta.

Leonardo, cuyo recuerdo [...] sulta pertinente en los días [...] su quinto centenario, decía [...] el arte es tanto más perfecto [...] cuanto más se aleja del oficio. Y no había en estas palabras [...] desdén por el conocimiento de la "retórica", ni de eso que Charles Blanc llamó "la gramática de las artes del dibujo", sino la idea de que el arte debe tender al encubrimiento del esfuerzo.

Alfonso Luco no ha logrado someter el material plástico a la idea creadora. De ahí surgen sus dudas, sus ensayos, sus frustraciones, sus tentativas, [...] casa unidad estilística. Y esto es necesario decirlo, tanto más cuanto que el artista acusa condiciones y virtudes potenciales, muchas de ellas hechas materia en alguna de sus mejores obras.

¿Cuáles son los rasgos característicos de esas obras?

En primer lugar, la [...] del ritmo.

En segundo, la permanencia ahincada del expresionismo.

En tercero, la monumentalidad.

Alfonso Luco somete las formas a un sistema predominante de líneas, a una especie de falsilla o textura que controla rítmicamente el orden total de la composición. En Cristo el ritmo aparece señalado en su esencia por los trazos verticales, y la impresión luctuosa se acentúa por la armoniosa pero dramática sucesión de las líneas que caen. El hecho de que esas líneas estén formadas por la sangre del martirio es un acierto más.

El expresionismo deriva de una fuerte proyección de las sensaciones internas, logradas a través de la desarticulación y ruptura morfológica. En muchas de estas obras estamos cerca del feísmo y de la deformación expresiva.

La monumentalidad la consigue Luco por el ensanchamiento sintético del ritmo. Su mejor obra desde ese punto de vista es Amamantando.

Estimamos, como reflexión final, que Alfonso Luco debería centrar su actividad en una dirección dominante. De otro modo corre el peligro de malograrse.

A. R. R.

DIA SIN CARNE

Lectura para el martes: "Memorias de un buey".

Máximo Severo

PANORAMA ECONOMICO

Circula el número 52 de la revista "Panorama Económico", que celebra el quinto aniversario de la aparición de esta publicación especializada. Con este motivo, se ha preparado una edición especial, que tiene como información principal una encuesta a los cuatro candidatos presidenciales sobre su política económica. Los señores Alessandri, Allende, Ibáñez y Matte contestan un completo cuestionario que cubre problemas de la distribución de rentas y de la industrialización, de la inflación. En la sección editorial se inicia una estudio sobre "Una política económica para el próximo período". Además, un completo de costumbre, hay un noticiario con los acontecimientos económicos de mayor importancia que han ocurrido en la quincena.

20 años de Rector cumple hoy D. Juvenal Hernández

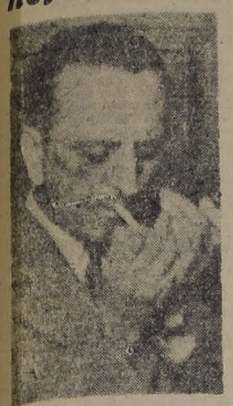

Veinte años al frente de la Universidad de Chile cumple hoy don Juvenal Hernández. Destacadas personalidades han felicitado al hombre que con acierto y tino ha dirigido los destinos de la Casa de Bello, colocándola a la cabeza de las instituciones culturales del Continente. Esta noche los miembros del Consejo Universitario le ofrecerán una manifestación de homenaje en el Club de la Unión. El Rector Hernández tiene ya 52 años, pero conserva intacto el optimismo y entusiasmo de su juventud, cuando llegó a ocupar el cargo a los 32 años. En ese entonces se señaló una misión que ha cumplido con creces: transformar a la Universidad —Claustro en Universidad— puertas abiertas. La cultura ha llegado a todos los sectores de la población en forma democrática. Durante su largo período de mando, que sólo es aventajado por los 23 años, del Rector Fundador: don Andrés Bello; don Juvenal Hernández ha patrocinado la creación de 15 Institutos de Investigación; se han fundado las Facultades de Comercio y Economía Industrial, Medicina Veterinaria, Odontología, Química y Farmacia, Ciencias y Artes Musicales, Ciencias y Artes Plásticas; ha apoyado la creación del Teatro Experimental, el Instituto de Extensión Musical, el Instituto de Extensión de Artes Plásticas, el Instituto de Investigaciones Musicales, la Cooperación Chilena de Cooperación Intelectual, las Escuelas de Temporada, los Servicios de Difusión Cultural, la Universidad Popular Valentín Letelier, la Biblioteca Central y la Editorial Universitaria.

50 AÑOS DEL LICEO BARROS BORGOÑO.— Don Hermógenes Astudillo Herrera, dirige el Liceo "Barros Borgoño", que mañana cumple cincuenta años de vida. El lema del establecimiento, "Liberación por la Cultura", ha sido la consigna por la cual el rector Astudillo, se ha guiado a través de su larga y eficiente labor educacional. El programa de festividades abarca un nutrido número de actos que se inician mañana a las 10 horas, con la inauguración de las exposiciones de Dibujo, Fotografías y Affiches. A mediodía habrá un cóctel en honor de los representantes de la prensa y radios locales. En la tarde a las 18.30 horas, una velada de Gala en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en la cual harán uso de la palabra el Ministro de Educación y el Rector del Liceo. Habrán números de coros dirigidos por el compositor y maestro, Pedro Nuñez Navarrete. En la noche, a las 21 horas, se efectuará el gran banquete de cincuentenario.

Entregan Avda. Matta transformada e inician obras en Blanco Encalada

En los primeros días de mayo, serán iniciadas las obras de transformación de la Avenida Blanco Encalada, la que será dotada de hermosas áreas verdes, espejos de agua y plazas de juegos infantiles. Estos trabajos costarán ochocientos mil pesos. Comprenderán el sector situado entre San Ignacio y Exposición.

El miércoles se pondrá término, oficialmente a la transformación de la Avenida Matta, como asimismo a la pavimentación del Parque Cousiño. Con este motivo visitará las obras el Alcalde, acompañado del Director de Aseo y Jardines, señor Vinicio Frigerio y regidores.

La reposición de los prados, bandeja central y calzadas de Avenida Matta, constituyen el triunfo de una sostenida campaña de LA NACION, en la que se insistió en el total abandono en que se encontraba esta Avenida.

Economía de divisas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

confeccionó el Cálculo Estimativo de Divisas para el año en curso, donde se consultan ingresos totales por una suma del orden de los US$ 448.000.000, cifra cuya magnitud es bastante más considerable que la que ha correspondido a los presupuestos de divisas de los años anteriores.

Con el objeto de complementar las medidas ya adoptadas por el Supremo Gobierno, relativas a las nuevas modalidades que deberán aplicar los Bancos comerciales en el otorgamiento de los créditos destinados a importaciones, esta Secretaría de Estado estima de urgente necesidad adoptar otras que contribuyan a tranquilizar el ambiente en que se desenvuelven las operaciones de cambio, y a normalizar nuestro comercio exterior.

Las medidas que el Ministerio sugiere en esta materia, y que más adelante se esbozan, tienen por objeto modificar las normas actualmente existentes para autorizar las importaciones, introduciendo cambios que signifiquen una economía efectiva y real de nuestros egresos en moneda extranjera.

Se estima conveniente que ese organismo imparta las órdenes pertinentes para que se proceda a estudiar una ampliación de la actual lista de mercaderías cuya importación no se autorizará en el presente año, donde se determine qué otros artículos de consumo prescindible pueden ser comprendidos en dicha lista, la que ruego remitir a la brevedad posible a esta Secretaría de Estado, a fin de proceder a dictar el Decreto respectivo de prohibiciones, y de esta manera restar fuerza a la presión por importar que se aprecia en la actualidad.

Por otra parte, se ha observado que con frecuencia los exportadores no proceden a liquidar, dentro de un plazo prudencial, el valor de las exportaciones que realizan, ocasionando con ello un entorpecimiento de la formación de los ingresos indispensables para cubrir los diversos compromisos ocasionados por las importaciones. Para salvar estos inconvenientes y como un medio de aliviar transitoriamente el mercado de divisas, esta Secretaría de Estado se permite recomendar a ese Consejo que proceda a fijar plazos fatales y adecuados al desenvolvimiento de nuestro comercio exterior durante los cuales los bancos liquiden automáticamente los retornos de las exportaciones.

Asimismo, es aconsejable proceder a una revisión de la lista de mercaderías que se pueden importar con divisas provenientes de las exportaciones de oro con el objeto de eliminar aquellos artículos de carácter exclusivamente prescindible e incorporar, a dicha lista, algunas mercaderías que por ahora se internan bajo las modalidades A-1 y B-1, y cuyo aumento de precio, motivado por la eventual alza de la cotización del cambio, no repercuta apreciablemente en los precios internos de los productos de consumo de primera necesidad. Se considera lo anterior conveniente ya que, además de contribuir a aliviar nuestra situación aflictiva de divisas, es viable su realización si se atiende a la circunstancia que en la actualidad se ha dado debido cumplimiento a los compromisos pendientes que había para cubrir esta clase de importaciones.

A fin de llevar a cabo la indicación referida, ruego a Ud. proponer una lista de las mercaderías que, a su juicio, podrían importarse de acuerdo con el mecanismo de la Ley N.o 9.270, sin perjuicio de las proposiciones que corresponde formular a las asociaciones mineras interesadas.

Por lo que se refiere al régimen que se aplica a las exportaciones de vinos, cree esta Secretaría de Estado que sería conveniente proceder a un examen, lo más completo posible, sobre tal sistema, modificando la lista pertinente en el mismo sentido indicado para el caso del oro, y tal vez considerar la posibilidad de ir a su eliminación, o a una modificación por ser un factor de aumento de diferentes cotizaciones de cambios, cuyo fundamento legal no está muy claro y que sólo ha tenido por finalidad salvar una situación difícil creada a dichas exportaciones, debido al alto costo de producción de los vinos chilenos, que les impide competir en condiciones ventajosas en los mercados exteriores. Esta modificación también se hace indispensable, si se considera que la cosecha actual de vinos es sensiblemente inferior a la de años anteriores.

Del mismo modo, este Ministerio estima que ese organismo con su equipo mecánico ya dispone de los medios estadísticos necesarios para conocer, en forma detallada y con debida anticipación, todo lo relacionado con los futuros ingresos que se irán produciendo por nuestro comercio exterior, lo que posibilitaría a dicho Consejo para ir regulando, oportunamente, las autorizaciones de importación en conformidad a las verdaderas disponibilidades de divisas y cuya determinación se haría de antemano. En esta forma el Consejo podría evitar toda posibilidad de que queden sin cobertura los permisos de importación que otorgue.

Otro medio de ajustar a la realidad los ingresos, consistiría en que ese organismo hiciera una revisión de las listas de mercaderías que actualmente se internan con cambios preferenciales, a fin de reducir las cantidades consultadas en el Cálculo Estimativo de Divisas, o desplazar alguna de ellas hacia el cambio libre.

Dicho desplazamiento se haría sin perjuicio de proceder a una eliminación de algunas de las mercaderías que actualmente se internan al cambio libre, conforme lo ya expresado en párrafo anterior, o de su traslado a la lista del oro.

Las consideraciones anteriores han conducido a promover economías en el régimen de importación, partiendo de la base que los ingresos mantuvieran el actual ritmo de producción pero ante la posibilidad de que se agudice la escasez de divisas, este Ministerio estima que es necesario proceder a un examen de la actual política que se sigue en materia de liquidación de las exportaciones, correspondientes a ciertos rubros de la industria minera y otros cuyos valores se liquidan en el mercado libre. Para lograr este objetivo habría que estudiar un procedimiento que permitiera, una vez conocidos los antecedentes pertinentes establecer un porcentaje para estas exportaciones, que sería liquidado a cambios oficiales, mecanismo que contribuiría al incremento de los ingresos de esta clase.

Existe la impresión que, en las actuales circunstancias, ciertos rubros de las actividades señaladas proporcionan un beneficio de apreciable consideración al liquidar íntegramente todos sus retornos en moneda extranjera, al cambio libre.

Como la Contraloría General de la República, ha expedido un informe planteando la ilegalidad del actual régimen de libre importación sin permiso previo, este Ministerio estima que dado el carácter obligatorio que tienen los dictámenes de la Contraloría General, impone proceder de inmediato a la suspensión del sistema antes señalado sin perjuicio de que ese Consejo analice y estudie en forma detenida la situación planteada en el referido informe.

Con las medidas indicadas en el curso de este oficio considera esta Secretaría de Estado que junto con cumplir las exigencias contempladas en el informe expedido por la expresada Contraloría se contribuye a eliminar una de las principales fuentes que han ocasionado el actual déficit de divisas del Cálculo Estimativo vigente, lo que ha provocado además, una alza de la cotización del cambio libre.

Finalmente, vengo en solicitar a Ud. se sirva acentuar la política seguida por ese Consejo en el sentido de encauzar nuestras importaciones hacia aquellas áreas monetarias, distintas del dólar, en que nuestro país cuente con mayores reservas de divisas.

Saluda atentamente a Ud. — (Firmado): **Pablo Larraín Tejada**, Ministro de Economía y Comercio".

HOMENAJE A PEDRO PRADO HUBO AYER

La Sociedad de Escritores rindió un emotivo homenaje ayer en la Universidad de Chile al poeta Pedro Prado, fallecido recientemente. Intelectuales y colegas del extinto, hicieron uso de la palabra en esta ocasión para expresar en cálidas frases el sentimiento que había provocado su prematuro desaparecimiento.

El Rotary dignificará la labor de trabajadores

El Rotary Club de Santiago realizará, entre los días de mañana y el martes próximo, una "Jornada del Trabajo", destinada a promover un mejor clima entre el capital y el trabajo, y a suscitar en la juventud y en los elementos trabajadores un sentido más amplio de la utilidad social de todo trabajo dignamente ejercido, como un significativo aporte a las ceremonias con que se celebrará en el país el Día del Trabajo, el 1.o de mayo próximo.

Durante una ceremonia realizada a las 19 horas de ayer, el presidente del Rotary Club, don Ignacio Uriarte, y el presidente del Subcomité de Acción Social, don Armando Venegas, explicaron a la prensa de la capital las características y el programa a que se sujetará esta "Jornada del Trabajo".

En su afán de destacar la preocupación por el trabajo humano, principal factor de bienestar y progreso, a través de una campaña de alcance público, en una ceremonia que se realizará el domingo, a las 11 horas, en el Teatro Continental, los señores Armando Venegas y Julio Lavín Urrutia, ex presidente del Rotary, darán a conocer "La importancia social del trabajo individual dignamente realizado y el trabajo como instrumento de servicio", luego de exhibirse algunas películas documentales sobre cómo se desarrollan las faenas laborales en las salitreras y en el cobre.

El lunes, a las 19 horas, en el aula magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se realizará un solemne acto, bajo la presidencia de don Ignacio Uriarte, en el que el discurso oficial sobre la importancia de la celebración del Día del Trabajo estará a cargo del señor Eduardo González Ginouvés. El martes habrá algunos actos en las poblaciones obreras, en las que algunas empresas industriales obsequierán premios de estímulo a los pobladores distinguidos en el cuidado de sus casas, y el miércoles, durante la sesión semanal de Rotary, el ex Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, dará una interesante conferencia sobre la jornada rotaria. Paralelamente a estos actos, diariamente, a las 21 horas, por diferentes emisoras de Santiago, habrá charlas radiales sobre los mismos temas.

Llegó ayer a Santiago el general Mr. W. H. Harrison

El general Harrison ha dedicado su vida al ramo de las comunicaciones, realizando una extraordinaria labor en la American Telephone and Telegraph Company como vicepresidente e ingeniero jefe y como presidente en la International Telephone and Telegraph Corporation. Además, le ha cabido señalada actuación, en trabajos de defensa, llamado por el Gobierno de los Estados Unidos como administrador en las Repartidores de Construcción del Consejo de Defensa Nacional y en la Administración de la Producción y Producción de Guerra en el último conflicto, lo que lo hizo acreedor a la medalla de Servicio Distinguido y numerosas otras condecoraciones. Con posterioridad, en septiembre de 1950, fué llamado otra vez por el Gobierno, designándole jefe del Consejo de Producción Nacional y en seguida como jefe de la Administración de la Producción. Después de un brillante desempeño en su labor, reasumió su cargo de presidente de la International Telephone and Telegraph Corporation.

Su paso por Chile es parte del desarrollo de un programa de visitas a las empresas asociadas a la International Telephone and Telegraph Corporation.

El general William Henry Harrison, presidente de la International Telephone and Telegraph Corporation, llegó ayer a Santiago en El Interamericano

OTRO INFORME SOBRE LOS TROLES "VETRA" PIDE M. DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, ha dirigido la siguiente comunicación a los señores Oscar Tenham, Alfredo Lagarrigue y José Luis Claro:

"Muy señores míos:

Me permito rogarles tengan a bien informar al suscrito, como miembros integrantes de la Comisión que estudió la adquisición de trolebuses, sobre los siguientes puntos:

1.o Si en la petición de propuestas públicas para la adquisición de 417 trolebuses se faltó a alguna norma legal, reglamentaria o moral;

2.o Si es verdad o no que los fundamentos de las conclusiones de ese informe de 14 de agosto de 1951 se basarían en un diferente criterio sobre la manera de formular las bases de la propuesta, y

3.o Si, en opinión de dicha Comisión, en atención a las propias conclusiones a que ella había llegado, la resolución más adecuada y conveniente, era la adquisición de trolebuses VETRA.

Estos son los puntos que el Consejo de la ENT me ha pedido solicitar de ustedes se sirvan aclarar.

Por mi parte, me permito además rogarles tengan a bien informarme si a juicio de ustedes los trolebuses VETRA, cuya adquisición tiene acordada la ENT reúnen el conjunto de requisitos que los señalan como los más económicos, no sólo en su costo, sino también en cuanto al rendimiento y mantención de las máquinas, como cualquiera otra opinión o información que ustedes estimen conveniente manifestarme y que pueda servir no sólo al suscrito, sino también a la opinión pública para formarse criterio al respecto, pues es mi deseo dar a la publicidad las opiniones que ustedes emitan.

Igualmente, y al tenor de una publicación que diversos representantes de fábricas de trolebuses hacen hoy día en la prensa, les ruego aclararme una información que ahí se hace en el sentido de que el desistimiento de adquirir trolebuses VETRA significa economizar sumas del orden de varios cientos de millones de pesos que se iban a gastar indebidamente.

Los saluda atentamente.— (Fdo.)— Germán Picó Cañas, Ministro de Hacienda".

PLANTAS PARA Lavanderia

EQUIPOS PARA 15 Y 25 KILOS

PARA HOTELES-RESIDENCIALES-CLINICAS HOSPITALES, ETC.

PLANTAS COMPLETAS desde:

$110.000.-

COMPUESTA DE: LAVADORA, CENTRIFUGA PLANCHADORA, CAMARA SECADORA.

ENTREGA 30 DIAS

CAPACIDADES: 15, 25, 50, 100 KILOS DE ROPA POR HORA

FUNCIONANDO CON SERVICIO de MANTENCION.

Fundición SANCHO

MAPOCHO 2672 - FONO 90569

ARROZ

Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general, que estamos en condiciones de entregar cualquiera cantidad de arroz corriente desde un saco, a $ 17.40 el kilo, base contado, puesto Molino, con envase.

SANTIAGO, 25 de abril de 1952.

ARROCERA TUCAPEL S. A. I. C.
ARROCERA Y CAÑAMERA O. R. O.
CARLOS ZAROR E HIJOS
COMPAÑIA ARROCERA E. G. A., S. A.
COMPAÑIA ARROCERA MIRAFLORES S. A.
COMPAÑIA MOLINERA SAN CRISTOBAL S. A.
MOLINO ARROCERO JOTABE S. A.
SOCIEDAD ARROCERA DEL SUR S. A.
S. A. ARROCERA E INDUSTRIAL COLCHAGUA

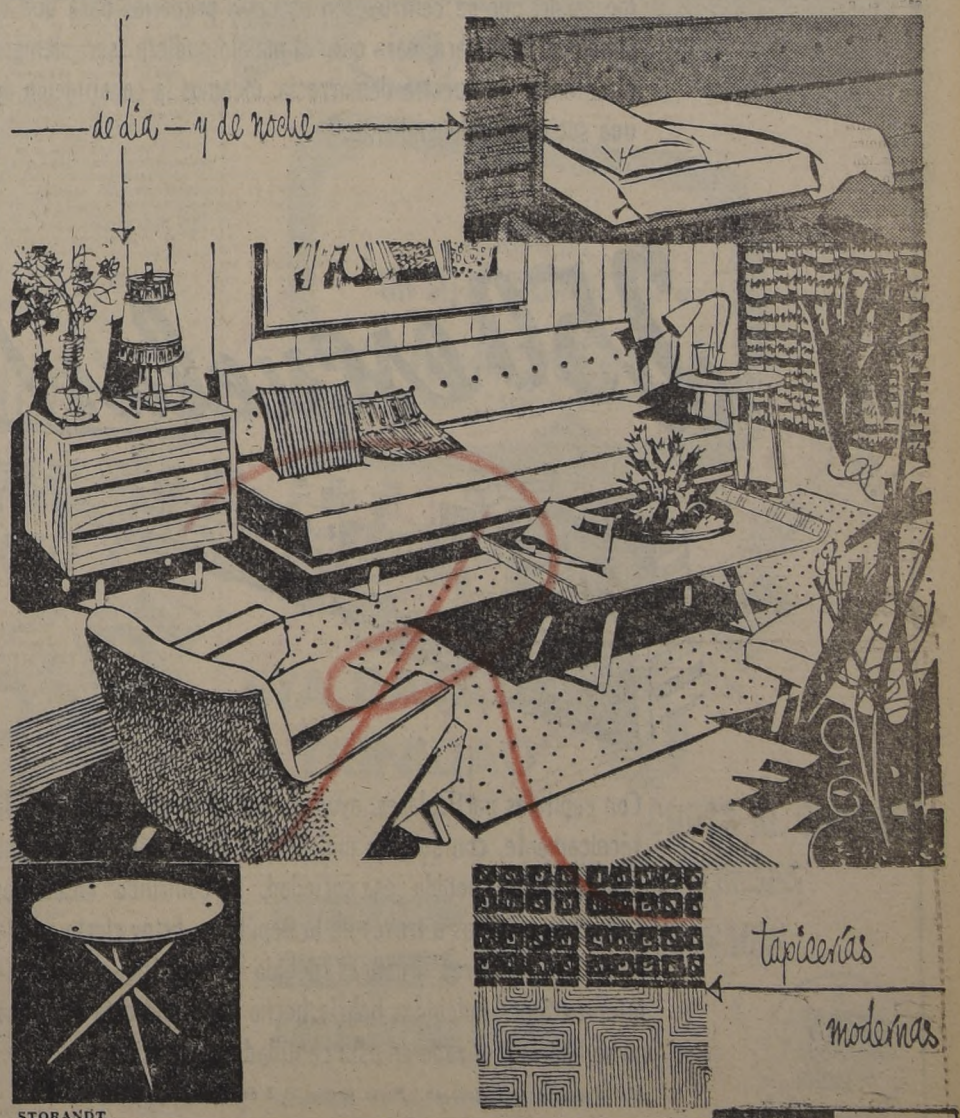

servicio de movilización gratuito

DE LUNES A VIERNES, A LAS 10.30, 11.30, 16 Y 17 HORAS.

DESDE EL TEATRO CONTINENTAL PLAZA BULNES 41. COMODOS STATION WAGON LO LLEVAN A LA GRAN EXPOSICION CIC

muebles CIC-ART una línea armonía

Síntesis política

Jira al Sur del señor Carlos Verneuil.— Hoy se dirigen a Los Angeles y Angol el presidente nacional de la Juventud Conservadora, señor Carlos Verneuil y el dirigente señor Carlos Domínguez C., con el objeto de asistir a dos grandes concentraciones en esas ciudades.

Asamblea Radical de Achao.— Nueva directiva eligió la Asamblea "Ricardo Jara Veas", de esta localidad, quedando constituída en la siguiente forma: presidente, don Rafael García Mancilla; primer vicepresidente, don Pedro Emilio Bontés B.; segundo vicepresidente, don Benjamín Vera D.; secretario correspondencia, don Sócrates Pinto M.; de actas, don Héctor Villegas V.; tesorero, don Moisés Novoa T.; protesorero, don Arsenio García M.; secretario de Centros, don Eduardo Marchant, y secretaria femenina, señora Carmen Aguila de García.

Asamblea Radical de la 5.a Comuna "Cañadilla". — Elige hoy viernes, nueva mesa directiva, que deberá regir durante el período 1952-1953. Las dos mesas receptoras de sufragios funcionarán de 18 a 23 horas, en Independencia N.o 950.

Comando de Profesores de Centro-Izquierda.— Ayer celebró sesión especial con asistencia de profesores que forman en los diversos Partidos de Centro-Izquierda. Se tomó nota del apoyo que, por intermedio del señor Sergio de los Reyes Ibarra, acordó prestar a este comando el Comité de Profesores Conservadores y las adhesiones recibidas de profesores democráticos y socialistas. La secretaría de esta organización, atiende en Catedral N.o 1377.

Ley de Previsión de Abogados.— Un grupo de diputados de diversos partidos presentará a la consideración de la Cámara, en la próxima semana, un proyecto de reforma de la ley sobre previsión de los abogados.

Universitarios liberales.— El Comité Ejecutivo Liberal de la Universidad de Chile, eligió el siguiente directorio: presidente, don José Darcanelli M.; reelegido; vicepresidente, don Raúl Winkhaus R.; secretario general, don Octavio Barrientos Ossa; tesorero, don Kurt Ulrich y jefe del departamento electoral, don Ricardo Torres F.

Mataderos visitará el señor Matte Larraín.— Los gremios de la Vega Matadero, Matadero Municipal y del barrio Franklin, visitará el candidato presidencial, señor Arturo Matte Larraín, el 15 de mayo, donde le ofrecerán una manifestación en la Hostería Santa Elena.

Proclamación del señor Matte en San Miguel.— Los democráticos nacionales de San Miguel, preparan la concentración del 14 de mayo, donde proclamarán la candidatura del señor Matte Larraín. Asistirá el presidente de este partido, señor Carlos Morales Cañas.

Actividades del Comando Provincial Femenino. — Una intensa labor viene desarrollando el Comando Provincial Femenino de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso. Una comisión integrada por las señoras Malvina de Fernández, Blanca Guzmán y Cora Cid de Castro unificará las labores de este comando con los diversos comités de los sectores de damas doctrinarias. Se dió cuenta de la formación de comités femeninos en las comunas de Buin y Barrancas, así como también en distintas poblaciones industriales y sectores de trabajadores en general.

Comité de Damas Independientes.— Pro candidatura presidencial de Centro-Izquierda, pone en conocimiento de las personas interesadas, que sesionará en calle Huérfanos N.o 623, de 18 a 20 horas.

Invitación a una charla.— La Sección Femenina del Partido Conservador invita a las directivas femeninas de los Partidos de Centro-Izquierda a una charla que se llevará a efecto en el Club "Domingo Fernández Concha", el martes 29, a las 19 horas.

Actividades de la "Orfera", de San Eugenio.— En reunión celebrada por este organismo radical, el dirigente ferroviario, señor Bruno Hernández Schuller, dió cuenta del éxito de la jira realizada por el abanderado de Centro-Izquierda, señor Alfonso, por las provincias de Llanquihue, Osorno y Valdivia, donde pudo comprobar el candidato la firme unión que existe entre los Partidos que forman la combinación.

... ...

JIRA POR VILLARRICA HARA MATTE LARRAIN

A las 16.45 horas de hoy, se dirige a Temuco, el candidato a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte, con el objeto de realizar una jira por el departamento de Villarrica.

El programa de esta jira rápida es el siguiente: viernes 25, salida de Santiago a Temuco, a las 16.45 horas; sábado 26, llegada a Temuco, a las 8.15 horas; a las 10.30 concentración en Mune (Pitrufquén); a las 12, proclamación en Coipué; a las 16, partida hacia Pucón, para asistir primero a una proclamación en Curarrehue y luego en Pucón; domingo 27, a las 11 horas, proclamación en Villarrica; a las 12.30 horas, manifestación pública; a las 16.30 horas, proclamación en Loncoche; lunes 28, partida de regreso a Santiago.

Lo acompañarán en esta jira, su esposa; los senadores de la Agrupación, señores Joaquín Prieto Concha, Jaime Larraín y Gregorio Amunátegui, y los diputados señores Alfonso Salazar, Jorge Saeltzer, Enrique Campos, Andrés Contardo y Julián Echavarri.

BREVES NOTICIAS PARLAMENTARIAS

LAS COMISIONES Unidas de Gobierno Interior y Hacienda del Senado, que estudian actualmente el proyecto de ley que mejora las rentas del personal de la Administración Pública, celebrarán el lunes dos sesiones, a fin de continuar la discusión particular de esta iniciativa del Ejecutivo. La primera se efectuará de 10 a 13 horas, y la segunda de 16 a 19 horas. El martes habrá otra reunión de 10 a 13 horas.

EL DIPUTADO conservador don Luis Valdés Larraín hará indicación el martes próximo en la Cámara para que se manifieste al Ministro de Economía y Comercio que la Corporación no estima oportuno ni conveniente alejar de su cargo de presidente del Consejo de Comercio Exterior, a don Alberto Novoa, para desempeñar una misión en el extranjero, como ha anunciado la prensa.

El señor Valdés fundamenta esta indicación en cinco considerandos, los cuales inciden en la actual controversia entre el CONDECOR y la Contraloría General de la República, suscitada por la aplicación de la ley que rige actualmente al Consejo.

LOS DIPUTADOS Julio Durán, Juan A. Coloma, Fernando Vial, Luis Valdés Larraín y Juan Luis Maurás, presentarán un proyecto de ley a la Cámara a fin de que se consulten los recursos necesarios para construir en Santiago un nuevo estadio, dedicado a las competencias futbolísticas, cuya capacidad no sea inferior a 150.000 personas. En los considerados de la iniciativa se señalan las razones que respaldan una obra de esta naturaleza, y se cita, de modo especial, el éxito del último torneo panamericano, al cual muchos deportistas no pudieron concurrir por impedirlo la reducida cabida de nuestro primer campo de juegos.

Se agrega que el dinero que se proyecta invertir en la ampliación del Estadio Nacional, bien pueden constituir la base de un nuevo campo deportivo con una capacidad en relación con el aumento de la población y el incremento que toma el deporte.

LA COMISION Especial del Cobre, que investiga las exportaciones del rojo metal realizadas durante los dos últimos años, se reunirá la próxima semana bajo la presidencia de don Julián Echavarri, para oír a los representantes de las diversas sociedades que participaron en estas operaciones.

LA CAMARA de Diputados recibió el mensaje del Ejecutivo por el cual se pide urgencia para el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio.

LA PROXIMA semana iniciará el Senado la discusión del tratado de paz con Japón. Existe informe favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Señores Sergio León y René Espinoza, secretario y presidente provincial de Santiago, respectivamente, de la Juventud Radical, que realizarán en el Primer Distrito un acto preparatorio de la gran proclamación de don Pedro E. Alfonso que efectuará la Juventud el 25 de mayo.

LA MODESTIA DE DOÑA MARIA DE LA CRUZ R.

Se ha lamentado en los círculos próximos al ex General señor Carlos Ibáñez del Campo, que no forme parte de la comitiva que lo acompaña en su jira por Curacautín, la ecléctica feminista señora María de la Cruz. Sencilla y modesta como la silvestre violeta, la señora De la Cruz se ha caracterizado siempre por la absoluta falta de ostentación personal en sus discursos.

Se recuerda, en efecto, el que pronunció en una pasada jira al sur. Dijo:

"Si yo creyera en un Dios, impetraría de ese Dios que conservase la salud a mi General, y el talento a sus colaboradores".

EN EL SENADO se recibió el mensaje del Ejecutivo por el cual se pide urgencia para el proyecto de ley que concede a las Municipalidades del país la suma de 210 millones de pesos a fin de que afronten el desembolso derivado de la aplicación de una reciente ley de mejoramiento de sueldos.

Ya por su parte, la Cámara Alta había resuelto tratar este proyecto en su sesión del martes, con o sin informe de la Comisión de Hacienda.

EL DIPUTADO liberal señor Carlos Acharán Arce, ha solicitado que se regularice la concesión de cartas de nacionalización.

FAIVOVICH INFORMO SOBRE LA CAMPAÑA

Una prolongada reunión celebraron ayer en Catedral 1377, con el jefe del comando provincial de la candidatura de centro-izquierda, senador don Angel Faivovich, el diputado don Hugo Rosende, presidente del Partido Conservador; el diputado don Pedro Cárdenas, presidente del Partido Democrático de Chile, y don Luis Alamos Barros, generalísimo de la campaña de don Pedro Enrique Alfonso.

En esta ocasión los visitantes fueron informados por el senador Faivovich de la marcha de los trabajos electorales que se están realizando en la provincia y de la forma en que éstos se coordinan entre los partidos de la combinación alfonsista para el mejor éxito de ellos, en cada una de las comunas de los distintos departamentos de la provincia.

Los señores Rosende, Cárdenas y Alamos Barros se retiraron de la reunión ampliamente satisfechos de la exposición del senador Faivovich, mostrando un franco optimismo por la orientación y organización que se está dando a las actividades que se desarrollan en torno a la candidatura y los excelentes resultados que ya se observan a través de toda la provincia.

M.N.I. "manzana de la discordia" dentro de la campaña ibañista

Designado —¿por quién?— presidente del Movimiento Nacional Ibañista el señor Ernesto Illanes Goytia, cargo que quedó vacante por fallecimiento de don Pedro Díaz Díaz, sus dirigentes declaran por la prensa que no existe otro grupo que éste, y desautorizan a personas "inescrupulosas" que se autodesignan jefes del Movimiento —Bernardino Vila— al cual ya no pertenecen.

Sin embargo, numerosos miembros de esta agrupación pseudo-política siguen reconociendo al señor Vila como su legítimo presidente, junto con la directiva que lo acompaña, como los 7 comités de la comuna de Quinta Normal, el grupo universitario ibañista, aliado en la Escuela de Leyes con conservadores y socialistas populares para elegir el Centro de Derecho, y los comités formados últimamente en la provincia de Cautín.

A esto se debe que toda la propaganda del señor Ibáñez —que no puede exhibir obras que no ha realizado, ni programas, que no tiene, ni soluciones para los mismos, que tampoco conoce— se limita a dar cuenta de visitas del señor Illanes al candidato y de acuerdos adoptados por uno u otro grupo que reconocen ya sea a éste o aquél como genuino presidente del M. N. I.

Esto es sólo un botón de muestra de lo que ocurre dentro de esa "bolsa de gatos" que se llama candidatura ibañista, ahora que estamos a sólo 133 días de la elección.

FALANGE APOYARA A PEDRO E. ALFONSO, DICE ROBERTO LEON

Ayer conversamos con el conocido dirigente gremial y miembro de la Junta Nacional de la Falange, señor Roberto León Alquinta, sobre la posición de la Falange ante el problema presidencial. El señor León expresó su opinión favorable al apoyo falangista al candidato de la combinación de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, opinión que cree que prevalecerá en la mayoría del Consejo de la Falange.

"Efectivamente, comenzó diciendo el señor León, hay en la Falange un sector formado, especialmente por los universitarios, que quiere que el partido se pronuncie por la candidatura del Dr. Allende, o sea, resolver el problema presidencial con un saludo a la bandera. La inmensa mayoría de los falangistas somos contrarios a que en las actuales circunstancias por que atraviesa el país, con la amenaza de reconquista del poder por la derecha económica, hagamos un saludo a la bandera. Más aún, si esto fuera la única salida posible, cosa que hoy no sucede, tendríamos que pensar en un hombre de nuestras filas y no en un extraño, sin que esto signifique menosprecio para la personalidad del Dr. Allende, que todos estimamos".

"Estimando que la combinación de centro-izquierda es hoy la única que puede darle al país un Gobierno de avanzada democrática, agregó, voté en la Junta Nacional de febrero, en contra de la proclamación, en esa oportunidad, de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, para que los dirigentes del partido agotaran sus gestiones tendientes a ampliar la combinación con otras fuerzas progresistas. Necesario es reconocer que la Falange fracasó en su intento, y que a estas alturas de la lucha presidencial todo aconseja un definitivo desplazamiento de las fuerzas políticas, para terminar con la confusión que en parte nosotros estamos fomentando, y que atenta contra el futuro de los intereses del país y de la clase trabajadora".

"Tengo el más absoluto convencimiento que en definitiva, va a imperar en la mayoría del Consejo de la Falange, el buen criterio y el patriotismo, y nuestro partido se va a sumar a las fuerzas del candidato de la combinación de centro-izquierda. Por desgracia la demora en hacerlo nos hace aparecer ante la opinión pública, haciéndole el juego a los defensores de castas privilegiadas y enemigos del pueblo", terminó diciéndonos el señor León Alquinta.

NO HUBO PRONUNCIAMIENTO

Anoche estuvo reunido el Consejo Nacional de la Falange para definitiva, que la directiva del considerar su posible reingreso a la combinación de centro-izquierda. Se cambiaron ideas sobre las condiciones en que podría producirse esa resolución y se acordó, antes de tomar una determinación Consejo se entreviste hoy con los dirigentes del Partido Radical.

EL CANDIDATO DE LOS POBRES ES AHORA EL SEÑOR MATTE LARRAIN

El señor Arturo Matte Larraín ha sido bautizado por su oficina de prensa como "el candidato de los pobres". Y están en lo cierto. No podría llamarse de otra manera al hombre que ha dedicado su vida entera a actos de desprendimiento y de generosidad, buscando para sí las faenas más humildes y pesadas guiado sólo por el afán de merecer algún día el remoquete con que hoy lo distinguen los propagandistas de su comando.

Son de todos conocidas las obras pías realizadas por el señor Matte Larraín, a través de la Sociedad Renta Urbana Pasaje Matte, de la que ha sido gerente; Sociedad Portal Fernández Concha, de la que es presidente; Sederías de Chile Sumar; Organización de Seguros Kappés, Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, Banco Sudamericano, Sociedad Viñas de Chile, Club de la Unión, Sociedad Cerámica El Carrascal, Sociedad de Productos de Papel, Cía. Petrolera, Sociedad Agrícola Trinidad y muchas otras, cuya enumeración nos llevaría la noche entera.

Convenimos que los Machuca, los Pérez, los Zapata, los Fierro, los Muñoz, los González, de todo Chile tienen que sentirse representados por un hombre que, como el señor Matte Larraín, tiene con ellos tanta afinidad de intereses. Y no nos extraña, entonces, que puedan llamarlo "el candidato de los pobres".

NOTICIAS DIVERSAS

LA SUPERIORIDAD DE LA FUERZA AEREA NACIONAL dispuso ayer los siguientes traslados: el comandante de escuadrilla Andrés Martínez Vigoroux pasará a la Dirección de los Servicios dejando de pertenecer a la Misión Aérea de Chile en Estados Unidos; el comandante de bandada Dante Silva Escobar pasará a la Dirección del Personal, dejando la Dirección de los Servicios, y el comandante de escuadrilla don Vicente Acuña Fernández dejará la Dirección del Personal para ingresar a la Dirección de los Servicios.

LA ESCUELA MIXTA N.o 314 FUE CREADA por el Ministerio de Educación en la capital. Funcionará en la calle José Ghiardo, comuna de La Granja, edificio que fué cedido al Fisco por la Sociedad Cooperativa de Jardines Familiares "Sanitas Ltda.".

CONFEDERACION FEMENINA DE LAS FUERZAS ARMADAS. Atiende a las beneficiarias de montepío diariamente, de 10.30 a 12.30 horas, en Catedral 1472.

NUMISMATICOS DE CHILE.— Mañana celebrará sesión ordinaria el Círculo de Amigos Numismáticos de Chile, en el Club de la Unión, a las 13.30 horas, bajo la presidencia del señor Luis Gómez. Fuera de tabla se tratará sobre los preparativos a la celebración del centenario de don José Toribio Medina.

Aprueban escala trienal

(DE LA PRIMERA PAGINA)

el paso del régimen de la ley N.o 9,311 al de trienios establecido en este proyecto, no reciba un aumento equivalente al 25 por ciento de su renta actual; N.o 20 establece que los profesores que presten servicios en los establecimientos de Experimentación Profesional no podrán ser nombrados para desempeñarse más de 33 horas semanales de clase; el N.o 28, que autoriza al Tesorero General de la República para que entregue determinadas cantidades a la Corporación de Reconstrucción, Crédito Prendario y Corporación de Fomento para el cumplimiento de la ley; el N.o 29, acuerda esta misma autorización para los servicios de Beneficencia y Asistencia Social; el 30 señala que el mayor gasto que signifique la aplicación de la ley al personal de la Superintendencia de Bancos, será financiado de acuerdo con las normas señaladas por el artículo 8 de la ley general de Bancos; los N.o 128, 129, 130, 131, 132 133 y 134, que tratan de la situación del personal dependiente del Ministerio de Salubridad. Se oyó sobre el particular una exposición del Ministro del ramo, señor Mardones.

Fueron aprobados con ligeras modificaciones de redacción los artículos número 15, que habla de los ingenieros y técnicos que se desempeñen como profesores o jefes de talleres en la enseñanza profesional; el 16, que establece que a partir de la vigencia de la ley el servicio denominado Estadio Nacional constituirá capítulo especial dentro de la partida del Ministerio de Educación; el 17, por el que se aumenta en un 25 por ciento el valor de las horas de clase del personal docente de los establecimientos fiscales que no dependen del Ministerio de Educación, con excepción de la Escuela Técnica de Investigaciones.

Fueron rechazados los números 18, que autorizaba a la Universidad de Chile para fijar anualmente la planta y sueldo del personal, sin perjuicio de los aumentos que se le asignen por leyes especiales. Las comisiones protestaron en esta oportunidad que se imprimiesen en los talleres de la Universidad, obras como la del señor Luis César Jobet, calificada por senadores de todos los partidos como "injuria a la historia". Por unanimidad, se acordó hacer público el desagrado de las Comisiones Unidas; 19, que autoriza al Presidente de la República para modificar, con acuerdo del Consejo Universitario, el reglamento que rige las incompatibilidades del personal docente de la Universidad de Chile; 21, que expresa que los titulados y licenciados de las Escuelas Normales que al término de sus estudios hubieran obtenido los tres primeros lugares de su curso y que pertenecen o ingresen a la Enseñanza del Estado, tendrán derecho a un abono de tres años de servicios para los efectos de los aumentos trienales; 22, por el que se introducen modificaciones en el texto definitivo del Estatuto de la carrera profesional de los funcionarios dependientes de las direcciones generales del Ministerio de Educación; el inciso primero del 23, por el cual se elevaban de 7.000 a 17.000 pesos los gastos de secretaría autorizados a los parlamentarios. Se mantuvo el inciso segundo, que establece que a partir del 21 de mayo de 1953 la Dieta Parlamentaria será de 30.000 pesos. Finalmente se rechazó el artículo 24, que determinaba que la Dieta Parlamentaria se deduciría mensualmente la suma de $ 200 por cada sesión de la Cámara que no se celebrara o que se levantase por inasistencia de algún diputado o senador.

Las Comisiones Unidas celebrarán dos nuevas sesiones el lunes próximo, y otra el martes para continuar ocupándose de este proyecto.

SINCRONIZARAN LOS SEMAFOROS DE LA ALAMEDA

Serán sincronizados los semáforos automáticos de ambos costados de la Alameda, a fin de que funccionen sin control de Carabineros, únicamente bajo el sistema de la planta-piloto.

Estos señalizadores son actualmente diez. El Director del Tránsito, señor Delpiano, dijo a LA NACION que para este trabajo Madeco, está fabricando un cable especial de unión.

Ex alumnos de Escuela de Minas se reúnen mañana

El martes los ex alumnos de la Escuela de Minas de Antofagasta, recordaron un aniversario más de la vida en el plantel que los formó Con el fin de formar un núcleo con los ex alumnos residentes en esta capital, mañana se efectuará una comida íntima en los salones del Club Sportivo Audax Italiano, a las 20.30 horas.

Las adhesiones para ese acto se reciben en la sede del club indicado.

EL SR. MATTE LARRAIN VISITARA MATADERO

El señor Matte Larraín se ha propuesto demostrarle a LA NACION que tiene el suficiente coraje como para visitar el Matadero Municipal. Y para conseguirlo, su comando ha organizado una tournee por el interior de ese establecimiento que finalizará con una criolla "pichanga", a petición expresa del señor Matte Larraín. Quiere probar que no tiene intolerancia por el causeo de patitas, los pequenes y otras viandas tan populares como éstas, para la Presidencia de la República bien vale estos circunstanciales sacrificios.

Durante su visita al Matadero, el candidato de la derecha económica recorrerá detenidamente el pabellón de los carneros.

ASI SE HACEN ESCUELAS

Cuando en 1939, don Claudio Matte le pedía a don Arturo Alessandri que se contruyesen escuelas primarias para que el pueblo se cultivara, para que el pueblo pudiera ser siempre el defensor de nuestra democracia, ideamos la constitución de una sociedad independiente.

250 escuelas!

Con capitales particulares, ayudada por el Estado, pero dirigida técnicamente, con setenta millones de pesos anuales, término medio que ha tenido esa sociedad, ha contruído doscientas cincuenta escuelas a través de la República. Estoy cierto que la Dirección de Obras Públicas debido a la politiquería y a las intervenciones indebidas habría hecho imposible esta obra que no se habría realizado en esta cantidad ni extensión..

(Del discurso pronunciado en Punta Arenas el 3 de Febrero de 1952)

ARTURO MATTE

1904 S

EMPLEADA

para ayudar quehaceres de casa

NECESITO.

Luis Navarrete 1849

(por Irarrázaval - Manuel Montt)

Se ahorra hasta 10% de combustible con las Bujías CHAMPION de encendido total

¡Cambie esas bujías gastadas y sucias por las Champion, de precisión cronométrica! Con el encendido total de las eficientes Bujías Champion se aprovecha la potencia íntegra de que su motor es capaz . . . y pueden reducirse los gastos de combustible hasta en un 10%.

CHAMPION

LAS PRIMERAS EN TIERRA, MAR Y AIRE

VISION imperfecta! OJOS CANSADOS! UD. necesita ANTEOJOS

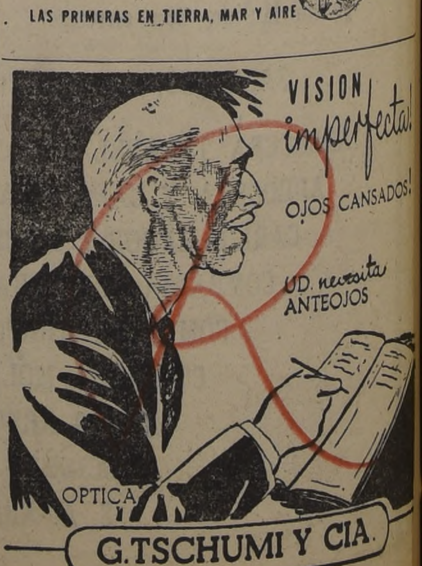

OPTICA G. TSCHUMI Y CIA.

HUERFANOS Y SAN ANTONIO

Fonck

PENDIENTE DISCUSION DEL CEN SOBRE PACTO MILITAR

P. Castelblanco divia e Isidoro Muñoz.

Bajo la presidencia del señor Pedro Castelblanco, y con asistencia de los consejeros señores Hugo Miranda, Francisco Galdámez, señora Raquel García de Zamorano, señores Humberto Alvarez, Raúl Morales Allende, Ventura Anrique, Julio Carrasco y Luis Apellaniz, y de algunos parlamentarios, celebró sesión especial ayer el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

La sesión tenía por único objeto continuar el debate en torno al voto presentado en la sesión del martes pasado por el consejero señor Leigh, proponiendo que el CEN instruya a la representación parlamentaria del Partido para que vote favorablemente el Convenio de Ayuda Mutua Militar entre Chile y los Estados Unidos.

Participaron en el debate los señores Raúl Juliet, Ventura Anrique, Hernán Leigh, Manuel Trucco, Francisco Galdámez, Alejandro Ríos Valdivia e Isidoro Muñoz.

El debate quedó pendiente y se acordó proseguirlo en sesión especial que se celebrará el miércoles próximo, a las 19.15 horas.

Al término de esta sesión se votará la proposición del señor Leigh.

ACTIVO TRABAJO DE COMITES FEMENINOS

Con asistencia de las representantes de los partidos radical, conservador, democrático y socialista de Chile, sesionó el Comando Nacional Femenino de los partidos de la combinación de centro-izquierda.

En representación del partido radical concurrieron: María de Arancibia Lazo, Jovina de Naranjo, Amelia Rendich y Blanca Segovia; por el partido conservador Carmen Gamboa de Alvarez, Sofía Rivas de Domínguez, y Loreto Morandé; por el partido democrático: Alma Soto y Graciela Sánchez, y por el partido socialista: Victoria Parra y Lucía Salgado.

La señora María de Arancibia Lazo dió cuenta de que la delegada provincial, presidenta del Comando en la provincia de Santiago, señora Cleophas Torres de Perry, que acompañó al candidato señor Alfonso en su jira al sur, le había expresado que en las provincias de Osorno y Valdivia el éxito había sido extraordinario y que los comandos femeninos estaban actuando eficientemente en toda la zona.

Por su parte, la señora Carmen Gamboa informó que en la provincia de Llanquihue, existía un profundo espíritu de unidad entre los elementos femeninos del partido conservador con las representantes de los partidos de la combinación de centro-izquierda, contribuyendo al éxito de la campaña presidencial.

La Secretaría General dió cuenta de que el Comando Nacional Femenino había enviado circulares a más de quinientos comandos provinciales. A su vez, las representantes femeninas que participaron en las jiras del candidato, señalaron que era aspiración de los comités ya organizados, que los dirigentes nacionales concurrieran a las concentraciones en las distintas provincias.

Se dió cuenta de una nota de la señora Raquel García de Zamorano, solicitando que se hicieran jiras por las provincias de Colchagua, Curicó y Talca.

La señora Loreto Morandé señaló que era indispensable hacer las gestiones oficiales respectivas,

CONCURRIDO ALMUERZO OFRECIO H. MARTONES

El diputado ibañista, don Humberto Martónez, ex miembro del Congreso Termal y ex jefe de una CTCH sintética que se conoció como CRAC, organizó ayer un almuerzo en el Círculo Español, al que invitó a varios ex Ministros de Relaciones Exteriores, ex jefes de Misiones diplomáticas y otras personalidades, con el objeto — según reza la versión que hizo entregar a la prensa— de cambiar ideas sobre la forma de amblentar en la opinión pública, la celebración de una conferencia económica de los países latinoamericanos.

A este almuerzo sólo concurrió el diputado don Humberto Martones.

ENTUSIASTA LABOR DESARROLLA LA JR

Ayer se reunieron las directivas de la Juventud Radical del primer distrito para proseguir los trabajos relacionados con la concentración que realizarán el próximo martes 29, a las 19 horas, en el local de la asamblea de la primera comuna, con el objeto de proclamar al candidato oficial de la combinación de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o— Declararse en sesión permanente en el local del provincial de la J. R., de 19 a 21 horas.

2.o— Designar la siguiente comisión de organización: David Valjalo, Sergio Molino, Luis Gatica, Roberto Ceballos, Zarif Sfeli, Raúl Romo, Fernando Maillar, Rogelio Escobar, Alejandro Camus, Roberto Poblete, Alfonso Castillo, Claudio Irarrázaval.

En virtud de tales acuerdos se cita a los miembros de la comisión directiva de las agrupaciones, para hoy a las 19 horas, en el Provincial de la J. R.

a fin de obtener que se suprimiera la propaganda mural contraria a los principios morales y cívicos.

Por último se dió cuenta que el próximo 11 de mayo será proclamado don Pedro Enrique Alfonso por los comandos femeninos del Partido Democrático, en la provincia de Valparaíso.

PEDRO E. ALFONSO ES EL DEPOSITARIO DE LA MISTICA QUE DIO EL TRIUNFO A AGUIRRE CERDA

El diputado Venegas habla de la jira del candidato por el sur

Ya está de nuevo en Santiago, dedicado de lleno a sus tareas parlamentarias, el dinámico dirigente y diputado democrático don Maximo Venegas.

El señor Venegas acompañó a don Pedro E. Alfonso en las dos jras que el abanderado de Centro-Izquierda realizó por el sur. Reveló a LA NACION sus impresiones de estas visitas políticas que comprendieron las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes, y al mismo tiempo puso de manifiesto el pensamiento de la colectividad de que forma parte, frente a la candidatura de Centro-Izquierda.

—La Junta Ejecutiva de mi Partido —nos dice—, interpretando genuinamente nuestras postulaciones programáticas, son las razones determinantes que han movilizado a nuestro Partido al lado de las colectividades que integran la combinación de Centro-Izquierda, que presenta a la ciudadanía la candidatura presidencial de Pedro Enrique Alfonso, conscientes de encontrar en ella la afinidad necesaria para dar vida y realización efectiva a nuestro ideario político que nos traza el imperativo de que "el Partido Democrático de Chile tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo, y particularmente de los trabajadores".

MISION FUNDAMENTAL

"Este predicamento primordial de todas y cada una de nuestras actitudes es, repito, el determinante de nuestro alineamiento político que ansía dar paso a nuevas concepciones que enfoquen y vibren al través de los planteamientos económicos, sociales y políticos que agitan particularmente la vida gremial del proletariado nacional que sufre con creciente angustia una vertiginosa alza del costo de la vida, que sólo puede afrontarla, ya sea endeudándose o rebajando su standard de vida, al compás con que el capital gana lo que pierde el sector de los trabajadores con quienes mi Partido se siente y estará siempre identificado, asumiendo la responsabilidad de llevar a la práctica los Derechos fundamentales del Hombre.

En cumplimiento de este imperativo doctrinario y por mandato de la Junta Ejecutiva de mi Partido, he sumado mi decisión y energías acompañando en sus dos jiras al señor Alfonso; jiras éstas que, como ustedes lo saben, abarcaron las provincias de Chiloé, Aysen, y Magallanes, primero, y después las de Llanquihue, Osorno y Valdivia.

VISION DE UNA JIRA

Debo ser sincero y declararles que al partir desde Santiago hacia el sur iba un tanto escéptico, pues al escuchar las radios y leer los diarios, me había formado la idea de que me encontraría con públicos indiferentes, fríos y quizás hasta hostiles para el candidato de mi patido. Pero este escepticismo fué poco a poco desapareciendo cuando iba presenciando a lo largo del trayecto hasta Puerto Montt, en todas las estaciones y, en algunas oportunidades a altas horas de la noche, como el pueblo se agolpaba alrededor del tren, para avivar con fervor y entusiasmo a Pedro Enrique Alfonso, y a los partidos que componen la

Diputado Máximo Venegas

combinación de Centro-Izquierda.

Nuestro arribo a la capital de Llanquihue fué una verdadera apoteósis, sólo comparable a los recuerdos que tengo de la recepción que se le tributó a nuestro recordado Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

Igual entusiasmo fui observando en todos los numerosos pueblos que visitamos, hasta llegar a la gran ciudad de Magallanes.

Ni el frío ni los huracanados vientos magallánicos impidieron una sola vez siquiera, que las numerosas concentraciones que en esa provincia realizamos, pudieran efectuarse.

SINGULAR COMPETENCIA

Los pueblos de Natales, Porvenir, Manantiales, Ricseco y tantos otros que visitamos, compitieron entre sí para dar mayor realce a las proclamaciones y tanto en los locales cerrados que se hacían estrechos para contener a la ciudadanía de ambos sexos, como en los sitios abiertos, se podía apreciar el entusiasmo que despertaba en el pueblo escuchar los discursos de los miembros de la comitiva que acompañaban al candidato, y especialmente la intervención del señor Alfonso, que con su capacidad de estadista y su palabra fácil y convincente estudiaba los problemas nacionales y regionales que abarcaba en sus disertaciones.

La concentración de Magallanes fué tan magnífica, que, según declaraciones de los propios antagonistas de la candidatura Alfonso, la juzgaron como la más importante que se había presenciado durante los últimos años en esa ciudad, y este juicio no sólo se refería al número de la concurrencia, sino también, al tono respetuoso de los oradores con que siempre trataron a los demás candidatos que propugnan a hacerse acreedores del favor del electorado nacional.

DEMOSTRACIONES INOLVIDABLES

En la segunda jira, tengo en mi retina todavía, el espectáculo brillante que nos presentaron las ciudades de Osorno y Valdivia. Desfiles con antorchas y bandas de músicos que abarcaron varias cuadras en Osorno, en donde los Partidos Conservador, Radical, Democrático y Socialista, competían a través de sus juventudes con el entusiasmo propio de su edad, para exaltar la personalidad del candidato, tanto en los coros, como en sus novedosos afiches y siglas, todo ello unido al ruido ensordecedor de las bocinas de los autos que en gran número cerraban la columna. En Valdivia ocurrió otro espectáculo igual o superior a Osorno; allí ya no podía llamarse un desfile, sino que bien pudiéramos calificarlo como el vaciamiento del pueblo valdiviano que deseaba exteriorizar con su presencia el afecto que siente ese heroico e industrial pueblo valdiviano por el auténtico candidato del pueblo.

Frente a estos hechos innegables es que puedo declararles sinceramente, y con el respeto que me merecen las personalidades de los candidatos señores Matte e Ibáñez, que ambos señores ya nada tienen que hacer en el sur, o por lo menos en las partes que yo he visitado.

ALFONSO HA GANADO AL PUEBLO

En Cautín, por ejemplo, a mi rápido paso por Temuco, de regreso a Santiago, tuve oportunidad de conversar con dirigentes de mi partido quienes me aseguraron, que la candidatura del señor Ibáñez que en un principio había tomado gran auge, poco a poco se había ido desinflando, y sus parciales del primer momento, se habían sometido a la disciplina de sus respectivos partidos. En mi colectividad, donde había un núcleo importante de afectos a la candidatura Ibáñez que se había revelado en contra de los mandatos de la Convención y de la Junta Ejecutiva, bastó que nuestro presidente nacional, Fidel Estay y el director por esa provincia, Roberto Gutiérrez Prieto, conversaran detenidamente con ellos, para que rectificarán su línea de conducta y se sometieran a la disciplina del Partido. Otro tanto ha ocurrido en otras entidades que forman la combinación de Centro-Izquierda y todas ellas han sido superadas.

En resumen, puedo deciries, sin temor a equívocos, que Pedro Enrique Alfonso ha ganado al pueblo y no habrá candidatura, por muy fuerte que sea su caja, que pueda atajarlo. El pueblo ha depositado en él la mística que le inculcara don Pedro Aguirre Cerda, en los gloriosos días del Frente Popular.

Hasta aquí las declaraciones del diputado Venegas, a quien dejamos seguir atendiendo su público, que acude a este parlamentario del pueblo, en demanda de ayuda para sus problemas, que él atiende como propios, y, con un "hasta luego", dimos por terminada esta entrevista relámpago, hecha al ex jefe del Partido Democrático de Chile y una de sus más destacadas figuras.

SU TERCERA JIRA INICIARA ALFONSO

El martes próximo dará comienzo a su tercera jira política el candidato a la Presidencia de los Partidos de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Visitará en esta oportunidad las provincias de Cautín y Malleco.

A mediodía del martes, el señor Alfonso concurrirá a una solemne asamblea de las mujeres conservadoras de Santiago.

CITACIONES POLITICAS

PROFESORES RADICALES DE LA 2.a COMUNA. — Cita a los profesores radicales de la Asamblea "Armando Quezada Acharán" a reunión para hoy, a las 21 horas, en Catedral N.o 2208, con el objeto de organizar el Centro de Profesores radicales de esta comuna.

ASAMBLEA RADICAL 6.a COMUNA. — Cita a todos los miembros, a elección de mesa directiva para el domingo 27, a las 10 horas. Las mesas están integradas como sigue: 1.a Lorenzo Bustamante, Laura Serrano, Rita Varas, Enzo Pastor y Oscar Fernández González. 2.a: Renato Arnoff, Abdón Fernández, Julia Campos, Hernán Vergara y Manuel Astete Pinto de Bayón.

JUVENTUD DEMOCRATICA NACIONAL. — Cita para hoy, a las 21 horas, en Rosas N.o 1352, a todos sus componentes.

GRUPO SECUNDARIO RADICAL. — En Huérfanos N.o 623, se reunirán el martes 29, a las 18.30 horas, los miembros que componen el Grupo Secundario Radical, con el objeto de renovar la mesa directiva.

COMITE FEMENINO RADICAL DE SAN MIGUEL. — Cita a reunión de sus miembros para el sábado 26, a las 19 horas, en el local de la Asamblea Radical.

ORGANIZACION FERROVIARIA RADICAL DE SAN EUGENIO. — En Av. Blanco Encalada esquina de Av. España, se reunirá, a las 19 horas, la "Orfera" de San Eugenio, con el objeto de abordar asuntos de gran importancia.

COMITE DE HIPICOS CON LUIS ALAMOS B.

En la tarde de ayer, los representantes de este Comité, señores Alfonso Palma, Angel Donetti, Ricardo Amaro, Manuel Pérez, Arturo Valenzuela, Héctor Jara y otros destacados profesionales de la hípica nacional, jubilados, conversaron largamente con el señor Alamos Barros, sobre su apoyo a la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso. Este comité obsequió al señor Alamos hermosos banderines de propaganda, los que serán repartidos en establecimientos diversos.

SANITARIOS TIENEN COMITE ALFONSISTA

El Bloque Radical Sanitario designó el comando nacional que tendrá a su cargo la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso Barrios. Una vez constituído, se comunicó esta determinación a los comandos provincial y nacional de la campaña.

El Comando Sanitario Radical quedó constituído de la siguiente manera: presidente honorario, doctor Nacianceno Romero; presidente nacional, don Osvaldo Salas Salas; vicepresidentes, señores Jorge Eyzaguirre V., Juan A. Stagno, Raúl Valdebenito A., Andrés Durán F., Tito Droguett C., doctor Hernán Moya B. y doctor Andrés Rubio C.; secretario general, Raúl Lobos Rojas; prosecretarios, señores Fernando Hesse, Ramón Salazar S. y Eduardo Marín; comisario general, don Juan Ormeño M.; comisión de propaganda y organización, señores Julio Bari, Gregorio Salazar, Ramón Amaro, Ernesto Castro, Galvarino González, Jorge Fuenzalida, Manuel Ponce, Carlos Alcaíno y Joaquín Brito; comisión de finanzas, señores Juan A. Stagno V., Oscar Schonffeldt, Antonieta Tapia, María Aravena, Laura Gatica, Gredomirio Arriagada y Fernando Prats; directores, señores: doctor Pedro Martínez S., doctor Marcos Charnes, Miguel Artigas, Manuel Aristegui, Jorge Bonilla, Emilio Bobadilla, César Bascuñán, Manuel del Campo, Samuel Contreras, Hernán Castro, Julio Carrasco, Domingo Arís, Luis Arriagada, doctor Jorge Tapia, Alfonso Torres, Abraham Tamayo, Enrique Torres, Humberto del Solar, doctor Moisés Solorza, doctor Carlos Ruiz, René Pérez, José Olivares, doctor Pedro Pierry, Alfonso Orrego, José Méndez, Renato Maturana L., Arturo Lorca, Rubén Lobos, René Ibarra, Aurelio Hormazábal, Gustavo García, Carlos Ferreira P. de V., Jorge Fernandois, doctor Horacio Espoz V., Rolando Espinoza, Alejandro Villalón, Adalberto Villarroel, Oscar Velasco, Eulogio Villavicencio, Alfredo Villalobos, Julio Valenzuela, Alejandro Valenzuela, doctor Liborio Sánchez, Raúl Castro, Jorge Quiroz, Julio Puente, doctor Abel Peragallo, Raúl Pizarro, Julio Muñoz, José Naranjo, Carlos Hormazábal, Arturo Orellana, Juan Arce, doctor Mario Cifuentes, Luis Contreras, doctor Alfredo Durán, José Donoso, doctor Osvaldo Esquivel, Armando Gagliardi, Eulogio Funes, doctor Luis Guzmán, Manuel González, Antonio Giordano, Anicete Garrido, Rafael González, Ernesto Hernández, Julio León, Gregorio Mondaca, Fernando Rivera Z., Fernando Rodríguez, Juan Rodríguez S., Pedro Segovia, Carlos Sepúlveda, María Reyes, Herminia Urrutia, Berta Rodríguez, doctora Marta Ponce, Judith Palma, Laura Palacios, Ana Ljubetic, Inés Leiva, Guisela Larenas, Sarina Jacobs, Silvia González M., Herminia Gatica, Dora Elgueta, Julia Cortez, Julia Campos, Juana Cazaux, Enrique Domuth, Fernando Cortez, Víctor Cereceda, Jorge Carrillo, Mario Casablanca, René Beytía, Sergio Cruzat, Jorge Araneda, Pantaleón Amaro, Luis Araya A., Luis Mayorga, Eduardo Verdugo, Luis Allister, Eriz Vilches, Ernestina Vargas, Inés Torres, Estela Terrazas, Teresa Tenderini y Marta Rodríguez.

HECTOR ARANCIBIA LASO.— Su experiencia, al servicio de la causa de Pedro Enrique Alfonso.

JIRA AL NORTE HARA HECTOR ARANCIBIA L.

Una jira a lo largo de toda la zona norte del país iniciará el miércoles el connotado dirigente del Partido Radical y miembro del Comando Nacional de la candidatura del señor Alfonso, don Héctor Arancibia Laso.

El ex Embajador de Chile en Italia y México, visitará una a una las Asambleas Radicales de las provincias nortinas, de La Calera hasta Arica, y se pondrá en contacto con los Comandos Unidos de radicales, conservadores, democráticos y socialistas, a fin de dar nuevos impulsos a los trabajos en favor de la campaña del abanderado de centro izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

La jira del señor Arancibia Laso durará alrededor de un mes.

VELADA DEMOCRATICA HABRA MAÑANA EN EL HOGAR DE AILLAVILU

Con remarcable entusiasmo está trabajando el Hogar Democrático, que preside don Ernesto Aguayo, en favor de la candidatura presidencial de don Pedro E. Alfonso.

El directorio se ha constituído en reunión permanente a fin de atender todos los pormenores relacionados con la organización de la campaña.

A fin de allegar fondos para los gastos que demanden estos trabajos, se llevará a efecto mañana un baile familiar durante el cual se proclamará a la reina de la institución, señorita Olivia Leyton.

A esta fiesta social concurrirán parlamentarios y altos dirigentes del partido.

IMPLATEX

LA INDUSTRIA QUE SE IMPONE EN CHILE

DEPOSITO PRINCIPAL

GRANDES ALMACENES "GIMENO"

— SAN PABLO 3098 —

VENTAS AL PUBLICO Y POR MAYOR

EN EL 2.o PISO DEL LOCAL

Film liso 004, mt. $ 70.–	Cueros estampados: Nonato Satinado, Box-calf Grano, Marroquín, etc. $ 320.–	Bolsa de nylon, combinado $ 110.–
Hule estampado, 010, metro $ 190.–	Artículos Implatex Confeccionados: Calzón Lastex guagua, $ 18.–	Bolsa deportiva $ 79.–
Film metálico 004, mt. $ 80.–	Guantes higiénicos todo tamaño $ 28.–	Bolsa lunchera $ 75.–
Film estampado, 004, metro $ 80.–	Bolsa Panagra $ 290.–	Delantales $ 69.–
Cuero soportado: Nonato — Satinado — Chancho — Box-Calf Grano Marroquín fantasía, mt. $ 265.–	Bolsa tipo fuelle $ 195.–	Impermeables, talla 44 al 50 $ 290.–
	Bolsa de viaje $ 260.–	Cortina de baño $ 290.–
		Chequeras $ 60.–
		Artículos de juguetes surtidos

GRANDES ALMACENES GIMENO

ESPIRO BUTTO

SAN PABLO 3098 — ESQ. HERRERA

Publicidad BOFILL

GARANTIZA UN LAVADO PERFECTO

RAYOSOL

EL JABON EN POLVO SUPER FINO PARA LAVAR

ES EL PRODUCTO MAS INDICADO PARA LAVAR ROPA FINA

DEJA LA ROPA BLANCA, MAS BLANCA

LAVA SEDAS, LANAS, ROPA FINA Y DE COLOR

ESPECIAL PARA BATEAS O EN MAQUINAS DE LAVAR

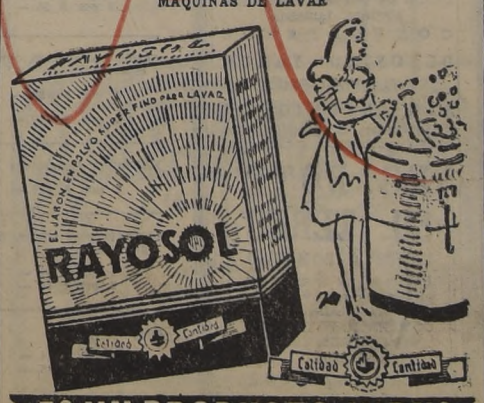

ES UN PRODUCTO INDUS

EN HONOR DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.—Una cálida demostración de afecto y simpatía recibió ayer el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, con motivo de cumplir cinco años en el desempeño de esta importante Secretaría de Estado.—Sus amigos festejaron esta fecha con una comida en el Club de la Unión a la que concurrieron destacadas personalidades de nuestro mundo social y político.— En el grabado, de izquierda a derecha, el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el Ministro señor Merino Segura; su esposa, señora Raquel Mesa Campbell de Merino; Ministro de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Yrarrázaval; señora Zelmira Ugarte de Castelblanco; senador don José Maza y don Pedro Castelblanco Agüero

MISA.— Con motivo del aniversario del fallecimiento de doña Elvira Domínguez de Lucantis, mañana se oficiará una misa en la Iglesia de Santa Ana, a las 9.30 horas.

DIPLOMATICAS.— El Adicto Militar de la Embajada del Perú, Teniente Coronel Nicolás Lindley, y señora María Alvarez del Villar de Lindley, ofrecerán hoy, de 19 a 21 horas, un cóctel en honor del Embajador del Perú, Excmo. señor Alberto Ulloa Sotomayor, y señora Margarita Elías de Ulloa, en su residencia de calle Hindenburg 632.

NACIMIENTO.— Ha nacido una hija de don Jorge Guazzini Martínez y de la señora Carmen Peralta de Guazzini.

COMIDA BAILABLE.— Con motivo de su próximo viaje a Europa, sus amistades ofrecerán mañana a las 22 horas una comida al señor Dositeo Olea Rubio, en el Tap Room. Las adhesiones se reciben en Diez de Julio 389 y en el Tap Room, Avenida Bulnes 141.

TEDEUM.— El domingo a las 11 horas con asistencia del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, autoridades y fieles, se oficiará en la Iglesia Catedral un solemne Tedéum de acción de gracias.

MISA.— El lunes conjuntamente con la misa que oficiará el Cardenal, en la Iglesia Catedral, a las 9 horas, cuarenta sacerdotes del Clero Regular y Secular oficiarán en los altares laterales misas por las intenciones del señor Cardenal.

VELADA ARTISTICO-LITERARIA.— Con asistencia del Presidente de la República, don Gabriel González Videla, y de su distinguida esposa, a las 18.30 horas en el Teatro Municipal se realizará el lunes una velada artístico-literaria. En esta ocasión el Teatro de Ensayo de la U. C. pondrá en escena la obra del dramaturgo francés, Henry Gehon "El camino de la cruz".

A esta función puede asistir el público en general, a excepción de las aposentadurías de plateas.

COLECTA.— Las erogaciones recibidas para la construcción de la Parroquia Santa Rita, han sido entregadas al Cardenal como un homenaje a la memoria de su señora madre.

ANTEOJOS ENAMORADOS! ...

Si, señor: esos anteojos están enamorados del precioso reloj suizo fino que luce esa mano de mujer... Y, para resistir tan desiumbradora belleza, los anteojos se han ahumado, como para contemplar un sol... Y es que ese lindo relojito es preciso como el sol en su movimiento, porque encierra esa maravilla mecánica que sólo se halla en los relojes suizos finos: una maquinaria de áncora de rubíes. Para su dueña, ese relojito suizo fino es tan indispensable como sus anteojos... como sus anteojos, que están enamorados de su reloj... de ese reloj que sólo puede hallarse en las buenas joyerías y relojerías

Señorita francesa
hace clase de conversación de francés, a domicilio.
Contestar
Correo Central
CARNET 311318.

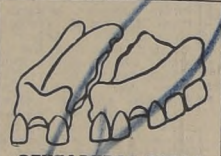

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en treinta minutos
Laboratorio Dental
"R A P I D O"
PASAJE MATTE No 81 — HUERFANOS ESQUINA A. ALESSANDRI
Segundo piso — Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día

TAPICERIA
— DE —
Automóviles
JUAN VERGARA
Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido nylon y petate. Ajuste de puertas. Cambio de cremalleras y correderas para vidrio. Cambio vidrios inastillables. Arreglos de chapas. Manillas con llaves. Pisos de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día.
DIEZ DE JULIO No 365 (Interior) — TELEFONO 35320

ELECCION DE DIRECTIVA

La Federación de Sindicatos Profesionales de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Chile, procederá a la elección de su directiva para el período 52-53, hoy Viernes 25, a las 18 horas, en Compañía 1489, con la asistencia del Inspector del Trabajo, señor Nicomedes Fuentealba.

Se hace la presente publicación de acuerdo con la ley.

EL SECRETARIO

CASA VERINA

Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades, ofrece
PARA DAMAS:
CREDITOS
Abrigos, trajes sastre, chaquetas y vestidos de lana y jersey, pieles, pilotos; etc.
PARA CABALLEROS:
Ternos hechos y de medida, abrigos, pilotos; etc.
Sábado, abierto todo el día

MONJITAS 737 3er PISO

DR. OYANEDEL
REGRESO
Piel — Várices — Ulceras de las piernas, sin guardar cama — Flebitis crónicas.
Antes tuvo su consultorio en Carmen 139. Ahora en
SANTO DOMINGO 1029
Fono 89465 — De 15 a 20 hrs.
Lunes, Martes y Miércoles

Si no tiene capital para trabajar su fundo o parcela,

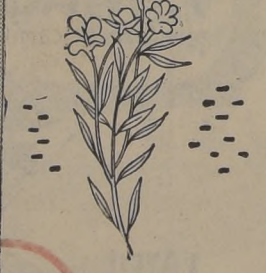

Siembre LINAZA!...

OBTENDRA AHORA MISMO SEMILLAS DE LINAZA, ANTICIPOS Y PAGOS A CUENTA DE SU FUTURA PRODUCCION, SACOS PARA ENVASES y CONTRATO DE COMPRA TOTAL

porque cada día se necesita más
ACEITE PURO de LINAZA
"MAESTRO"
que defiende las maderas de la humedad y el mal tiempo y que hace que las pinturas rindan y cubran más
ACEITE PURO de LINAZA
"MAESTRO"

Consulte con su corredor de confianza

FABRICA Y OFICINAS
José M. Infante 2511
Teléfono 492915 - Stgo.

PUBLICITAS

PINTORES Y ARTISTAS
Fotos de estudios artísticos de modelos naturales. Enviamos contra reembolso, 12 poses por $ 50.—
Dirigirse a VALEZKE
Correo SAN BERNARDO

CRETONAS
de lino, medio lino y algodón, en preciosos dibujos, colores inalterables, de 130 centímetros de ancho, ofrecemos a precios oficiales de fábrica.— Hacemos fundas de muebles, cubrecamas, cortinas, tapicería
CONSULTENOS
DEPOSITO YARUR
al lado del Capri
SAN ANTONIO 533
FONO 33906 — CASILLA 528

NO BOTE SU TERNO
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
COMPRAMOS CATRES, SOMMIERES, LANA USADA.
FRANKLIN 742
— FONO 52596 —

A PEDIDO DEL PUBLICO
CONTINUA
"EL PALACIO DEL DIABLO"
SU GRAN LIQUIDACION DE BUENA FE
SENSACIONAL VENTA

SECCION DAMAS

Blusas de seda, calidad especial, 1|2 manga
1 por $ 149.—
2 por $ 290.—

Blusas de seda, rica calidad
1 por $ 178.—
2 por $ 349.—

Paraguas para señoras,
1 por $ 335.—

Enaguas de mongol, con vuelos
1 por $ 142.—
2 por $ 275.—

Camisetas para señoras
1 por $ 29.—
2 por $ 55.—

Sostenes de popelina
1 por $ 25.—
2 por $ 47.—

Sostenes de raso, todos tamaños
1 por $ 32.—
2 por $ 60.—

Fajas elásticas, rica calidad
1 por $ 149.—
2 por $ 285.—

Portaligas para señoras
1 por $ 58.—
2 por $ 100.—

Medias nylon, sin falla
1 por $ 83.—
2 por $ 159.—

Medias nylon
1 por $ 91.—
2 por $ 177.—

Chalecos de lana, para señoras
1 por $ 155.—
2 por $ 300.—

Paraguas escocés importado
1 por $ 585.—

Enaguas mongol
1 por $ 153.—
2 por $ 300.—

Medias de hilo mercerizado
1 por $ 29.—
2 por $ 55.—

Medias Caffarena
1 por $ 78.—
2 por $ 150.—

Toallas higiénicas
1 por $ 11.—
3 por $ 30.—

Medias algodón para señoras
1 por $ 19.—
2 por $ 35.—

Camisas de dormir, para señoras
1 por $ 110.—
2 por $ 200.—

Camisas de dormir, lo mejor en gamuza
1 por $ 168.—
2 por $ 319.—

Toallas tamaño regular
1 por $ 29.—
2 por $ 55.—

Calzón afranelado, tamaño especial
1 por $ 58.—
2 por $ 110.—

Mañanitas afraneladas
1 por $ 139.—

Camiseta para señora, manga larga
1 por $ 48.—
2 por $ 90.—

Medias hilo
1 por $ 24.—
2 por $ 45.—

NUESTRA LIQUIDACION DE BUENA FE CAUSA LA ADMIRACION DE TODOS LOS QUE NOS VISITAN

VENDEMOS MILES Y MILES DE ARTICULOS CON MINIMUM DE UTILIDAD. ESTAMOS VACIANDO NUESTRAS BODEGAS EN BENEFICIO DEL PUBLICO

APROVECHE NUESTROS PRECIOS

Medias hilo
1 por $ 22.—
2 por $ 40.—

Toallas "Chiteco"
1 por $ 42.—
2 por $ 78.—

Toallas "Chiteco", tamaño grande
1 por $ 99.—
2 por $ 185.—

Toallas "Chiteco", tamaño grande
1 por $ 88.—
2 por $ 170.—

Cuadros para señoras, tamaño grande
1 por $ 19.—
2 por $ 35.—

Cuadros para señoras, rica calidad
1 por $ 36.—
2 por $ 68.—

Enaguas afraneladas, tamaño especial
1 por $ 110.—
2 por $ 200.—

Carteras nylon
1 por $ 34.—
2 por $ 65.—

Chalecos para señoras, saldos a elegir
1 por $ 99.—

Chalecos azul marino, todo tamaño, en pura lana
1 por $ 158.—

Cuadros para señoras, nido de abeja
1 por $ 29.—
2 por $ 55.—

Pañuelos georgette, tamaño grande
1 por $ 139.—
2 por $ 265.—

Camisas de dormir, mongol
1 por $ 365.—

Enaguas para señoras, gamuza con seda
1 por $ 78.—
2 por $ 150.—

Cuadros de gamuza, para señoras
1 por $ 29.—
2 por $ 55.—

Calzón gamuza, para señora
1 por $ 35.—
2 por $ 67.—

SECCION NIÑOS

Corpiñitos con calzón, pura lana
1 por $ 88.—
2 por $ 170.—

Poleras pura lana, tamaño grande
1 por $ 158.—
2 por $ 310.—

Ositos de lana. Tam. 1 al 5
1 por $ 148.—
2 por $ 285.—

Sapitos de lana para guaguas, con patitos
1 por $ 235.—

Calzón nylon para guagua,
1 por $ 18.—
2 por $ 35.—

Calzón de goma, sin falla
1 por $ 19.—
2 por $ 35.—

Soquetes para niñitas, tamaño 1 al 5
1 par $ 5.40
3 pares $ 14.—

Ositos de gamuza
1 por $ 79.—
2 por $ 150.—

Ositos de mouflón
1 por $ 99.—
2 por $ 185.—

Blusitas polo, para niños
1 por $ 21.—
2 por $ 39.—

Chales lana con seda, de 2 ases
1 por $ 175.—
2 por $ 340.—

Camisetas afraneladas para niños, tamaño regular
1 por $ 48.—
2 por $ 90.—

Cuadros puro hilo, para niñitas
1 por $ 17.—
2 por $ 30.—

Camisetas para niños, rica calidad en 1|2 manga
1 por $ 29.—
2 por $ 55.—

Ositos afranelados con patitos, para dormir
1 por $ 99.—
2 por $ 190.—

Sweater para niños, manga larga
1 por $ 159.—
2 por $ 300.—

Chales de pura lana, tamaño grande
1 por $ 148.—
2 por $ 285.—

SECCION CABALLEROS

Paraguas de caballeros
1 por $ 375.—

Calcetines para caballeros
1 por $ 13.—
3 por $ 35.—

Pañuelos para caballeros
1 por $ 8.—
3 por $ 22.—

Bufandas de lana
1 por $ 15.—
2 por $ 27.—

Camisetas afraneladas, para caballeros
1 por $ 108.—
2 por $ 210.—

Camisetas afraneladas, para caballeros
1 por $ 98.—
2 por $ 190.—

Medias de sport, tamaño grande
1 por $ 12.—
3 por $ 33.—

Calcetines marca "Gato", rica calidad
1 por $ 18.—
2 por $ 34.—

Soquetes para caballeros, hilo con seda
1 por $ 19.—
2 por $ 35.—

Calzoncillos de popelina, para caballeros
1 por $ 55.—
2 por $ 105.—

Sweater de lana, para joven
1 por $ 88.—
2 por $ 170.—

Calzoncillos de punto, para caballeros
1 por $ 49.—
2 por $ 90.—

Pijamas para caballeros
1 por $ 375.—

Sweaters reversibles, para caballeros
1 por $ 228.—

Camiseta para caballero, 1|2 manga
1 por $ 38.—
2 por $ 75.—

Sweater de fantasía, para caballeros
1 por $ 118.—
2 por $ 220.—

Calcetines de lana, para caballeros
1 por $ 38.—
2 por $ 70.—

Camisas para caballeros, rica popelina
1 por $ 315.—

Camisas para caballeros, tusor lo más fino
1 por $ 258.—

Chalecos para caballeros, pura lana
1 por $ 235.—

Sweater pura lana, para caballero
1 por $ 118.—
2 por $ 220.—

Calzoncillos de piel, para caballero
1 por $ 45.—
2 por $ 85.—

Slip gamuza, para caballero
1 por $ 48.—
2 por $ 90.—

Soquetes de hilo, colores surtidos
1 par $ 9.—
3 pares $ 25.—

Calzoncillos cortos de tocuyo, tamaño grande
1 por $ 36.—
2 por $ 68.—

Poleras para caballeros, gamuza
1 por $ 59.—
2 por $ 110.—

Camiseta de malla 1|2 manga
1 por $ 45.—
2 por $ 85.—

Camisas de popelina de seda
1 por $ 315.—

LIQUIDACION DE BUENA FE
"EL PALACIO DEL DIABLO"
— SAN DIEGO 527 —

CONSPIRACION CONTRA ARGENTINA DENUNCIA EL PRESIDENTE PERON

BUENOS AIRES, 24 (U. P.)— El Presidente Perón, dirigiéndose a los delegados obreros en el Ministerio del Trabajo, acusó a "intereses extranjeros" de estar empeñados en una vasta campaña de rumores y de conspiración en contra de Argentina, con-sistente, principalmente, en el fomento de la intranquilidad en el pueblo y en esfuerzos para minar al Gobierno.

Dijo que la campaña era parte de una conspiración dirigida desde el exterior y con oficinas centrales en un país de la "América Central" y sucursales en Santiago de Chile y Montevideo.

Esta declaración del Presidente Perón coincide con el anuncio hecho por la policía federal en el sentido de que "varias" personas han sido detenidas por estar esparciendo "rumores falsos" y que esas personas serán interrogadas sobre la base de estos cargos.

El Presidente Perón dijo que fué informado hace un año que una conspiración internacional se estaba organizando en contra de Argentina por parte de "intereses políticos", que, dijo el Presidente argentino, acostumbraba a "comprar" funcionarios del Gobierno y policías y que ahora está adquiriendo "diarios y estaciones de radio" para decir "que somos salvajes o poco civilizados".

El Presidente Perón dijo que los conspiradores "son todos agentes de una conspiración muy bien urdida y que entre esos agentes figuran individuos que están aquí gozando de privilegios especiales.

"Estos hombres, expresó, simplemente conversan y no se comprometen; pero dejan, de consiguiente, una gota de veneno en el sitio en que actúan. Otros trabajan en forma más burda. Son representantes de algunas empresas extranjeras que tienen juntas bien organizadas y sus propósitos son industriales cuando en realidad son un servicio de espionaje".

El primer mandatario argentino expresó que entre los rumores que se divulgaban había algunos como el de que él era un ladrón, de que ciertos ministros eran responsables de peculados, de que funcionarios de ciertos organismos del Gobierno estaban especulando con algunas mercaderías.

Dijo que la campaña entre el Ejército y la Confederación del Trabajo consiste en "decir al Ejército que los obreros son sus enemigos, y explicar a los trabajadores que el Ejército es a su vez enemigo suyo".

Declaró que la organización posee cuarenta o cincuenta hombres que envían anónimos amenazantes a funcionarios del Gobierno argentino, a prominentes industriales y hombres de negocios y a otras personalidades.

En las primeras horas de ayer, agentes de la policía federal visitaron las oficinas de agencias noticiosas extranjeras y de corresponsales extranjeros en Buenos Aires, para pedir datos personales a fin de formar un archivo individual de cada uno de esos periodistas.

ACTIVIDAD AEREA EN EL FRENTE DE COREA

SEUL, 24.— (U. P.)— Los aviones aliados destruyeron nueve tanques comunistas, ocho de ellos dentro del radio de ataque de las posiciones de las Naciones Unidas en el sector occidental del frente central.

Los Sabres a cohete norteamericanos regresaron de los vuelos de patrulla sin alternativas, destruyeron un vehículo blindado y otros tres sin blindar, en Corea del Norte.

Los Sabres también ubicaron a 4 cazas comunistas Mig-15; pero los persiguieron y los hicieron cruzar el río Yalú.

Ocho tanques rojos fueron destruído por los caza-bombarderos al norte de Yongyang, ciudad ubicada en el vértice del que fuera el triángulo de hierro comunista.

INDICAN A RUSOS COMO AUTORES DE MATANZA EN BOSQUE DE KATTYN

FRANKFORT, Alemania, 24.— (U. P.).— El doctor Helge Andreas Moysen Tramsen, médico danés y profesor de patología de la Universidad de Copenhague, que participó en la comisión internacional que investigó la matanza de polacos realizada en el bosque de Kattyn, declaró ante la comisión parlamentaria norteamericana e indicó que los soviéticos habían sido autores de aquel suceso.

El profesor Tramsen dijo que él fué uno de 12 peritos internacionales que fueron llevados al bosque de Kattyn por los alemanes, poco después que se abrieron las tumbas en abril de 1943.

El profesor señaló que él no tenía motivo alguno para simpatizar con los nazis, ya que había sido miembro del movimiento clandestino de Dinemarca y la Gestapo lo internó durante más de un año en un campamento de concentración.

Revancha entre Loayza y el peruano Frontado

LIMA, 24. (UP)— La Federación Peruana de Box ha autorizado para el sábado 3 de mayo la pelea revancha entre el chileno Humberto Loayza y el peruano Antonio Frontado a 10 rounds.

El encuentro se efectuará en el ring de la Plaza de Toros Acho.

En la primera pelea que sostuvieron ambos contendores hace varias semanas, el chileno venció por K. O. en el tercer round de una pelea concertada a diez.

En los preliminares del sábado 3 de mayo peleará otro chileno Eduardo Cartens, mediopesado, con el peruano Antonio Cavero.

NUEVAS ELECCIONES HABRA EN BOLIVIA

LA PAZ, 24.— (UP).— El Canciller Walter Guevara, considerado como el principal filósofo del Movimiento Nacionalista Revolucionario, hizo a la UP, las siguientes declaraciones:

"Debo ratificar que el Gobierno hará un llamamiento a elecciones parlamentarias a fines del primer semestre, debiendo efectuarse los comicios a fines del presente año. Mientras tanto el Gobierno administrará al país mediante decretos. No dictará ningún decreto-ley, como lo hicieron todos los gobiernos "de facto". Siendo gobierno constitucional, gobernaremos dictando sólo decretos; por ejemplo, cuando se nacionalicen las minas, el Gobierno dictará un decreto, debiendo ser ratificado por el Parlamento; por lo tanto, será esa corporación legislativa la que dicte la ley de nacionalización de las minas. Otras grandes medidas que tome el Gobierno también estarán sujetas a la aprobación del Parlamento."

Refiriéndose a la declaración de Braden, ex Embajador norteamericano en Buenos Aires en el sentido de que la revolución boliviana contó con el respaldo de Argentina, Guevara dijo:

"Las armas y municiones que se utilizaron en la lucha, las obtuvo el MNR en arsenales del ejército boliviano, con un tremendo costo de vidas, como consta a los corresponsales de agencias informativas.

Personalidad de Batista en los archivos de EE. UU.

WASHINGTON, 24.— (UP).— El general Fulgencio Batista, que ha sido una figura destacada de la vida política cubana durante la mayor parte de los últimos 19 años, hizo su primera aparición en los archivos del Departamento de Estado como "un sargento llamado Batista", de acuerdo con los documentos secretos dados a publicidad hoy por la Cancillería.

Los documentos forman un archivo de casi 900 páginas. Más de la tercera parte de ellos están dedicados a Cuba.

Batista comenzó a figurar en los archivos de la Cancillería el 5 de septiembre de 1933 en un memorándum sobre una conversación telefónica sostenida a las 8.10 horas entre el entonces Embajador Summer Welles y el Secretario de Estado Cordell Hull.

El memorándum comenzó diciendo que durante las dos últimas horas ha habido cierto cambio en la situación. Dijo que se ha establecido un gobierno revolucionario compuesto de los radicales más extremistas de Cuba, que todos los oficiales militares han sido separados de sus cargos, y que un sargento llamado Batista ha sido designado Jefe del Estado Mayor".

REPERCUSION DE HUELGA DEL COBRE EN CHILE Y EE. UNIDOS

NUEVA YORK, 24 (UP), — La huelga de los obreros del cobre, fijada para mañana en Chile, ha creado una seria preocupación en los círculos metaleros, en los que se ha señalado que ella tendrá graves efectos, tanto en los Estados Unidos como en Chile.

Dijeron que esa huelga se producirá en los momentos en que los Estados Unidos se están inclinando fuertemente hacia las importaciones para satisfacer los requerimientos estratégicos y civiles, y Chile está experimentando dificultades en vender el cobre de su libre disponibilidad en el mercado mundial.

La reducción en los embarques a los Unidos, que obtienen el 33 por ciento de su cobre de Chile, sería todavía una mayor prueba de fuego para la economía chilena, y obligaría al Gobierno norteamericano a recurrir a sus ya reducidas existencias de cobre.

Hasta la fecha, la huelga afectaría a las minas de la Anaconda en Chuquicamata y Potrerillos solamente. Un vocero de la Kennecott Copper dijo que no tenía noticias de que los obreros de sus minas en Chile se declararían también en huelga.

Sin embargo, el grueso del cobre chileno proviene de las compañías subsidiarias de la Anaconda: la Chile Copper Company y la Andes Copper Mining Company.

Un representante de la Anaconda Copper declaró que esta reducción comenzará a sentirse inmediatamente en los Estados Unidos, si el puerto de Antofagasta es clausurado también. Si los trabajadores portuarios se mantienen en sus puestos, el cobre que actualmente está a punto de embarcarse podría ser enviado, y llegar a los Estados Unidos en dos semanas más. La compañía espera en ese período llegar a un acuerdo con sus mineros, en vista del activo deseo del Gobierno chileno de encontrar una solución al conflicto obrero.

El representante de la Anaconda declinó comentar el proyecto de ley pendiente del Congreso de Chile, que le permitiría a la empresa liquidar sus dólares por venta de cobre chileno al tipo libre de cambio de 90 pesos por dólar, en lugar del tipo oficial de 19,37 pesos chilenos por dólar.

Dijo que no sabía si esto conduciría o no a una solución, pero que "ayudaría a ella grandemente". Añadió que el costo de operación era ya alto, y cualquier aumento colocaría a la empresa debajo del nivel de operaciones destinadas a rendir utilidades.

PRESENTARON RENUNCIAS MINISTROS EN ECUADOR

QUITO, 24 (UP).— El Gabinete ecuatoriano renunció colectivamente, en forma irrevocable, debido a la situación política planteada por las próximas elecciones presidenciales, y el Presidente de la República, Galo Plaza, anunció que formará un nuevo Gobierno, previa consulta con los dirigentes de todos los partidos, lo que parece indicar que el Gabinete será de coalición.

La crisis gubernamental, que se venía anunciando desde hace algunos días, se produjo anoche, y los Ministros, al presentar su dimisión colectiva al Primer Mandatario, dijeron que lo hacían "con el deseo de que sea posible una unificación democrática y política y nacional, que se encause por los senderos más convenientes a las instituciones republicanas". Se sabe también que la renuncia del Gabinete obedeció al deseo de desmentir los rumores de que se preparaba un golpe de estado debido a la pugna entre Galo Plaza y los candidatos presidenciales.

El Primer Mandatario, al explicar en una conferencia colectiva de prensa la crisis del Gabinete, dijo que insistía en la necesidad de unificar las fuerzas democráticas del país, y que había resuelto aceptar las dimisiones de los Ministros, por ser irrevocables.

ATENTADO CON BOMBAS EN EDIFICIO DE TUNEZ

TUNEZ, 24. (U. P.)— El último punto de vista de Francia sobre el programa de reforma para Túnez, fué dado a conocer al Bey gobernante, por el Residente General, Jean de Hautecloque.

Las autoridades, entretanto, lanzaron una investigación en grande escala del atentado con bombas, efectuado por saboteadores desconocidos, en un edificio del Departamento de Agricultura. El atentado ocurrió anoche.

Nadie resultó herido por la explosión habida en el subterráneo, ya que el edificio estaba desocupado en el momento de registrarse el atentado, pero la policía manifestó que podrían haber ocurrido muertes si el estallido se hubiese producido en horas de trabajo.

CANCILLER ESPAÑOL LLEGO A EL CAIRO

EL CAIRO, 24. —(UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores de España, Alberto Martín Artajo, llegó por vía aérea procedente de Arabia Saudita, para realizar una visita oficial de cuatro días.

El diario independiente "Al Ashram", dijo que "las esferas árabes conceden extraordinaria importancia" a la visita de Martín Artajo a Egipto y a otros estados árabes.

Martín Artajo había estado anteriormente en esta capital, procedente de Bagdad, pero de paso hacia Arabia Saudita.

SE RINDIERON LOS REOS AMOTINADOS

JACKSON (Michigan), 24. — (U. P.)— Los ciento setenta y un presidiarios amotinados se rindieron hoy y pusieron en libertad a los ocho guardias que tenían como rehenes, terminando así el peor motín en la historia de la prisión del sur de Michigan, una de las mayores del mundo.

Los amotinados se rindieron después de obtener el plan de reformas que habían pedido. El motín duró cinco días. Un presidiario fué muerto, diez heridos y un policía estatal resultó lesionado, cuando los guardias del penal y la policía estatal utilizaron fusiles y ametralladoras de mano, para obligar a los 2.600 amotinados a regresar a sus celdas el lunes. Pero las autoridades no trataron de obligar a rendirse a los 171 amotinados en el grupo de celdas número 15, que habían amenazado con dar muerte a los ocho rehenes.

El "acuerdo de paz" se concertó después que el Gobernador del Estado, G. Mennen William, para salvar la vida de los rehenes, accedió a las peticiones de los presidiarios de que se implantara el programa de reformas.

De acuerdo con las condiciones de "paz", los amotinados fueron registrados, no por los guardias, sino por otra comisión de presidiarios y, finalmente, se dirigieron al comedor de la prisión, para lo que ellos calificaron de "banquete de la victoria".

PREFIEREN ADQUIRIR AUTOS EN LUGAR DE TRACTORES EN AMERICA

NUEVA YORK, 24.— (UP). — (For James B. Canel).— El tractor —símbolo de la mecanización de la agricultura y de productividad— ha sido relegado a un plano de segunda importancia por la mayoría de los países sudamericanos que aparentemente prefieren la apariencia de prosperidad que les ofrece un automóvil de pasajeros.

NUNCA SE LE HA OCURRIDO A TRUMAN INCAUTARSE DE LA PRENSA Y RADIO

WASHINGTON, 24 (UP). — El Presidente Truman calificó de tonterías las informaciones de que él cree que podría incautarse de periódicos y estaciones de radio, en caso de emergencia.

Hablando en general de sus poderes, el Presidente declaró que se incautó de la industria del acero porque la nación se veía frente a una emergencia de la mayor gravedad.

Muchas personas que asistieron a la entrevista colectiva de prensa celebrada la semana pasada, salieron con la impresión de que el Presidente creía que tenía poderes inherentes para incautarse de la prensa y de la radio.

Truman dijo hoy que nunca se le ha ocurrido semejante idea. También manifestó que, francamente, le resultaba difícil imaginarse la situación en que se hiciera necesario incautarse de la prensa y de la radio. El Presidente insistió en que en ningún momento declaró o pretendió dar a entender que él tenía el propósito de incautarse de la prensa y de la radio.

Manifestó el Presidente Truman que en la entrevista de prensa celebrada la semana pasada, a la que asistieron miembros de la Sociedad Norteamericana de Directores de Diarios, él habló sólo sobre el bienestar general de la nación. Desde aquella fecha, agregó Truman, se han dicho "muchas tonterías" sobre la incautación de la prensa y de la radio. "Realmente —dijo—, el Presidente tiene poderes inherentes muy amplios para hacer frente a una emergencia nacional; pero un Presidente no puede decir lo que va a hacer hasta que surja esa emergencia".

Truman insistió en que nunca se le ha cruzado por la mente la idea de incautarse de la prensa y de la radio. En cuanto al acero, el Presidente manifestó que la incautación de la industria fué motivada por la emergencia actual, e indicó que no conocía la importancia de las gestiones que realizan algunos parlamentarios republicanos, a fin de someterlo (al Presidente) a un juicio político.

Ha desaparecido avión militar con 7 personas

ORAN (Argelia), 24. — (U. P.).— Un avión de transporte militar francés, con siete personas a su bordo, ha desaparecido en un vuelo de rutina al puesto sahariano de Colomb-Bechar y las autoridades temen que se haya estrellado en territorio desierto.

Hay tres aviones efectuando vuelos exploratorios en busca del aparato desaparecido. Las cuadrillas terrestres no han podido salir debido a las intensas lluvias.

Colomb-Bechar está ubicado en el extremo sur de los montes Atlas.

CREMADOS RESTOS DE EX CANCILLER INGLES

ZURICH, 24.— (U. P.). — Los restos de Sir Stafford Cripps, ex Canciller del Exchequer de Gran Bretaña y líder del partido laborista británico, fueron cremados en una breve y sencilla ceremonia, a la que asistieron unas 300 personas, incluyendo Lady Cripps y sus hijos John y Peggy.

Cripps falleció el lunes en la noche en una clínica local, después de una prolongada enfermedad, que lo obligó a abandonar su cargo como Canciller del Exchequer en 1950.

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

A LOS IMPORTADORES

Dentro del plazo de 30 días, contados desde hoy, se podrán presentar al Consejo "Departamento de Importación" los documentos que acrediten pedidos de mercaderías comprendidas en la lista A-1 y sus confirmaciones, a fin de proceder a su registro y calificación.

Lo anterior se refiere a aquellos pedidos colocados con anterioridad al 24 de abril de 1952 y para los cuales no se hubieren abierto acreditivos bancarios.

SANTIAGO, 25 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE

Por su composición especial

el Champú Sic M.R. 2.33

limpia perfectamente el pelo dándole un brillo y una suavidad incomparables sin desecarlo o ponerlo grasiento. Facilita la ondulación y la permanente.

Establecimientos Chilenos Colliére Ltda.

DEPARTAMENTO DUPLEX

Contado	$ 100.000.—
60 días	100.000.—
90 días	100.000.—
6 meses	200.000.—
1 año	200.000.—
2 años	200.000.—
3 años	400.000.—

Salón, Comedor, Balcón Ahumada, Cocina, Despensa, medio baño.
Dos dormitorios y closet. Baño completo. Pieza y baño completo empleada. Amplia terraza Ahumada. Interés 10 o/o al final Edificio nuevo. Fina terminación de lujo.
Sociedad de Warrants Gómez & Cía. Ltda.
MONEDA 1137 — OF. 43

Optica ROTTER
Despacho de recetas
EXACTITUD Y PRECISION
Ahora en su nuevo local
HUERFANOS 1029

SON DE CASA "LA PRECIO FIJO"

LOS MEJORES ABRIGOS Y TERNITOS PARA SUS NIÑOS

OFERTAS ESPECIALES PARA LA TEMPORADA

ABRIGO para niño, en fino tweed de pura lana, de 6 a 15 años, desde $ 1.375.—

TRAJECITO de niño en casimir de primera, cortado según patrón norteamericano, desde $ 980.—

ABRIGO para colegialas en rico paño azul marino. Todas las tallas, desde $ 900.—

TRAJECITO pantalón largo, tipo cadete, casimir de fantasía, desde $ 2.100.—

PUBLICIDAD K. LILLO

CASA "AL PRECIO FIJO"
ESTADO 276 AL 280 - TELEF. 33795

¡APARECIO!
EDUCACION CIVICA
por Alcayaga-Gandarillas
COMPENDIO DE GEOGRAFIA FISICA.— Por Julio Vega-Ana Pais, $ 50.—
ECONOMIA POLITICA.— Por Izquierdo-Gandarillas. (En preparación).
Librería SALVAT
Barcelona-Santiago
AGUSTINAS 1043 — CASILLA 2326 — SANTIAGO
(El Mejor Surtido de Libros en la Mejor Librería)

Sociedad Amigos de la Isla de Pascua de Santiago

Con motivo de la asamblea general y lectura de la Memoria Anual, se invita a los señores socios y simpatizantes, a este acto, el cual se llevará a efecto hoy Viernes 25 de Abril a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

EL DIRECTORIO

CUBA
HABANA

envía a Chile su mejor presente

H. UPMANN

H. UPMANN es entre los cigarros habanos el de más habano sabor y el de más fino aroma, prefiriéndosele para la exportación porque su alta calidad representa honrosamente a CUBA en todas partes del MUNDO

El cigarro puro habano de mayor prestigio entre los entendidos y también entre los que se inician en el placer de fumar

IMPORTADOR y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
FERNANDO CABEZON BERGASA
Serrano Nº 20 - Teléfono 62648 - Casilla 3376

Publicitas

Imposible exterminar el tizón, declara un técnico

PUERTO OCTAY, 24. — Ayer aterrizó en Nochaco el avión especial en que viaja la comisión agrícola Rockefeller, después de sobrevolar la zona papera del Lago Llanquihue e Isla de Chiloé. Hoy efectuaron detenida visita a los papales de la localidad y a la estación experimental, con el objeto de conocer los trabajos controlados que allí se efectúan en procura de combatir el tizón. Según opinión del especialista E. C. Stakman, debido a la bondad del clima, será imposible exterminar el tizón en la zona en las actuales condiciones, debiendo intensificarse los trabajos de producción de especies mejoradas.— (MONTALDO, corresponsal).

IMPORTANTE CONTRABANDO UBICAN EN LA CORDILLERA

SAN FABIAN, 24.— Un valioso contrabando, consistente en jabones, hojas de afeitar, collares de perlas y metálicos, blondas de seda, avaluado en un millón y medio de pesos, fué sorprendido por el cabo de Carabineros Felindo Torres A. Dichas especies entraban al país en cargas sobre mulares, que conducían los arrieros Eduardo Guzmán y Pedro Villegas, vecinos de esta localidad, quienes, al ser interrogados por carabineros, confesaron que dicha mercadería la habían recibido en el lugar argentino denominado "Las Lagunas", de manos de Humberto Assadi, residente en la vecina localidad de San Carlos.— (SEPULVEDA, corresponsal).

GRAN INCENDIO EN PTO. MONTT, AYER

PUERTO MONTT, 24.— A las 3 horas de hoy se produjo un violento incendio en el centro de la ciudad en las propiedades ocupadas por el Restaurante La Bomba, Frutería Vergel, Sastrería París y la Peluquería Alvarado. El fuego adquirió gran intensidad debido al fuerte viento reinante, logrando los bomberos controlar el fuego después de ardua lucha, evitando la propagación a las casas colindantes y depósito de bencina situado detrás de la zona incendiada. Los deterioros se avalúan en un millón de pesos habiendo seguros que cubren dicho monto. Hasta el momento no ha sido posible precisar las causas del siniestro. — (SCHMAUK, corresponsal).

Reglamentan propaganda electoral en Concepción

CONCEPCION 24.— La Municipalidad de esta ciudad dió curso a un decreto por medio del cual se reglamenta la propaganda electoral que hacen los distintos candidatos presidenciales, conforme a claras y precisas disposiciones sobre el horario que tendrán para pintar y "empapelar" la ciudad.

El decreto establece una multa de mil pesos, como mínimo, para los partidos políticos o comités electorales que infrinjan los horarios que se dispondrán para la propaganda política.

SE COMPRUEBA FRAUDE A LA LEY DE S. OBRERO

LOTA, 24.— El nuevo Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, en esta ciudad, señor Dióscoro Navarro Díaz, ha iniciado la completa fiscalización del cumplimiento de la ley N.o 4.054 por parte de los patrones de su jurisdicción constatando numerosas infracciones, tanto por falta de libretas o atrasos de imposiciones de obreros en el trabajo o falseando fechas y monto de salarios.— (El corresponsal).

TRATAN DE SUSPENDER SERVICIO EFICIENTE

BUIN, 24.— Verdadera alarma pública ha producido entre los vecinos de Linderos, Villaseca y Buin la noticia de que, por razones que se ignoran, se pretendería quitar el recorrido de los microbuses de Santiago a Linderos y Villaseca, de propiedad del empresario don Juan Vildoso, quien durante más de ocho años, ha cumplido sus itinerarios. — (LCPEZ, corresponsal).

Vapor sueco con elementos para aeródromo de Arica

ARICA, 24.— Ayer arribó a este puerto el vapor sueco "Skagen", procedente de Oslo, trayendo 3.170 tambores de petróleo asfáltico embarcado en el puerto de New Orleans, consignado a la Línea Aérea Nacional para pavimentar la pista de aterrizaje del aeródromo local. Los trabajos respectivos se iniciarán en breve, para lo cual ya han sido destinados los fondos necesarios. — (BRAVO, corresponsal).

FALTA DE PREVISION PRODUCE ACCIDENTE

LOS ANGELES, 24.— En la tarde del martes, un camión cargado de tejas, al tratar de cruzar el puente carretero sobre el río Rarinco, se precipitó al cauce, afortunadamente no hubo daños personales estimándose las pérdidas en la máquina y carga en $ 40.000. Hace alrededor de quince días el corresponsal que escribe formuló la denuncia ante la Oficina de Caminos, en el sentido que dicho puente tenía algunas vigas quebradas y que constituía un peligro continuar manteniéndolo en esa forma, a pesar de efectuarse algunas gestiones en el sentido de arreglarlo, se mantuvo en malas condiciones, con los resultados ya expuestos. — (El corresponsal).

BASURAL CLAUSURADO.— Vista del antiguo basural existente en Renca, actualmente clausurado por la Municipalidad a petición del jefe sanitario de la provincia, doctor Víctor Ayub, con el objeto de emplear un nuevo procedimiento para la eliminación de las basuras, consistente en sepultarlas bajo capas de tierra, evitándose el empleo de los habituales hornos crematorios

CAMPAÑA ANTIEXANTEMATICO SE INICIA EN LA FRONTERA

ARICA, 24.— Tres comisiones sanitarias partirán el lunes próximo a la zona precordillerana y del altiplano, con el objeto de recorrer todas las localidades fronterizas con Perú y Bolivia, realizando trabajos de profilaxis antiexantemática, en cumplimiento de la primera etapa del convenio sanitario tripartito suscrito por Chile con los países citados. Dichas comisiones integradas por los funcionarios señores Gustavo Sepúlveda, Jorge Puchi, Juan Adásme, Juan Barrios, Luis Arias y Efraín Véliz visitarán Tacora, Ancgocame, Ancomarca, Cosapilla, Caquena, Chungara, Guallatire, Chilcaya, Caritaya y demás localidades circunvecinas, en una jira de tres semanas, desinfectando casas, personas y ropas, aplicando la vacuna antivariólica a todos los habitantes de esas regiones. Estas tareas sanitaria han sido planificadas por los doctores Raúl Alegaluz y Víctor Beertin. Jefe y subjefe respectivamente del Departamento de Parasitología, y Gustavo Sepúlveda, Inspector Jefe del Distrito Sanitario de Arica. — (BRAVO, corresponsal).

DESPEDIDA A AGENTE DE LA CAJA DE AHORROS

MULCHEN, 24.— En el Club Social de esta ciudad se efectuó el banquete de despedida al Agente de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad señor Oscar Collarte, quien fué trasladado con igual cargo a la Oficina de Peumo. A esta manifestación asistieron personeros de las distintas actividades de la ciudad y del Departamento, quienes testimoniaron con su asistencia el profundo afecto que el señor Collarte supo conquistar en la zona durante seis años de actuación.— (El corresponsal).

SUFREN ACCIDENTE DOS MAESTRAS QUE EFECTUABAN CENSO

RANCAGUA, 24.— Profundamente lamentado ha sido el accidente de que fueran víctimas, a las 10.30 horas de hoy, las señoritas Olga Cabezas Morales y Antonia Castro Padilla, Directora y profesora de la Escuela N.o 45, quienes cumplían misiones del Censo, al ser chocado el auto en que viajaban por el camión G.A. N.o 772 de Rancagua, manejado por Oscar Cornejo Zúñiga, de 24 años de edad. Ambas maestras se encuentran hospitalizadas, siendo atendidas por el Dr. Carlos Pérez N., quien ha comprobado fracturas y contusiones de mediana gravedad. — (CARDENAS, corresponsal).

Dos niños de la selva hallaron en Valdivia

TEMUCO, 24.— Dos pequeños montañeses, de siete y catorce años, respectivamente, y que parece que nunca tuvieron el menor contacto con la civilización, fueron internados en el Hogar Infantil de esta ciudad, después de haber sido traídos desde Valdivia.

Hasta ahora, se ignora su origen y procedencia. Tampoco pudieron responder a las preguntas que se les hicieron, porque no saben hablar, creyéndose al principio que eran sordomudos. Posteriormente, se comprobó que tienen perfectamente normales los sentidos del habla y del oído, pero que desconocen toda idea de lenguaje y toda forma de alimentación civilizada. Se niegan, también, a dormir en camas o hacerlo en colchones colocados en el suelo.

Las autoridades locales predijeron que se tardará por lo menos unos 10 años en educar "de acuerdo con las normas civilizadas" a los dos pequeños émulos del "Niño de las selvas", y que aunque son ariscos y extraordinariamente sensibles a los ruidos, presentan en su aspecto rasgos normales y comunes. Vestían sólo un pequeño taparrabos. — (EL CORRESPONSAL).

Despertado violentamente por atronadora explosión

ARICA, 24.— Arturo Enrique Quintana, de 65 años de edad, recuperó el conocimiento en el hospital de esta ciudad, después que una atronadora explosión lo lanzó sobre el piso de su dormitorio, causándole quemaduras superficiales.

Arturo Enrique Quintana se durmió anoche en el dormitorio de la casa que ocupa en la calle 18 de Septiembre N.o 659, dejando prendida una vela en su velador. La llama, luego que la vela se consumió, prendió a la mecha de un cartucho de dinamita que había cerca, haciéndolo explotar.

El herido, todo lo que recuerda es que la violentísima explosión, junto con despertarlo lo arrojó violentamente al suelo.

Se recuperó horas después en el hospital, luego de haber sido curado de las heridas superficiales que le produjo el estallido de la dinamita.

SUPRIMIRAN SERVICIO DE INVESTIGACIONES

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 24.— Profundo malestar ha causado en la región la supresión del Servicio de Investigaciones de esta ciudad, que atendía a los departamentos de San Vicente y de Peumo. Este personal cooperaba eficazmente en la labor policial, dado que en el sector existe peligrosa delincuencia y la dotación de carabineros es pequeña. Desde el 1.o de mayo próximo San Vicente no contará con Servicio de Investigaciones, porque así lo ha ordenado la Dirección de los Servicios. (El corresponsal).

TOCOPILLANOS HARAN DONACION A INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA

TOCOPILLA, 24.— En reunión celebrada el sábado en el Club de la Unión por los ex alumnos del Internado Nacional Barros Arana, quedó formado el siguiente Comité que tendrá a su cargo la recolección de fondos para comprar un microbús al colegio; presidente, señor Gerardo Aravena Rivas; secretario, señor Enzo Folch Angulo; tesorero, señor Antonio Mandqkovich Medina; directores, señores Alberto James Allen y Humberto Rojas Varas. Todos los ex alumnos del país contribuirán a la compra de dicha máquina que tendrá por finalidad, que los actuales alumnos efectúen excursiones de fines de año, tanto recreativas como instructivas, como asimismo dichos fondos serán empleados en financiar en parte la compra de un proyector de cine sonoro que se regalará al colegio el 21 del próximo mes, día en que el Internado Nacional Barros Arana, celebra la fecha de su cincuentenario.— (El corresponsal).

NIÑOS PROVOCARON UN INCENDIO AYER EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO 24.— Un violento incendio provocado ayer en la tarde en esta ciudad por los menores Mario Carvares Cancino, de 13 años, José Bunstel Cancino de 12 años y Ricardo Pacheco Lázaro, de 12 años de edad, al prender fuego a unas matas de zarzamora, que ardieron rápidamente, propagándose las llamas a la propiedad ubicada en calles Arturo Prat esquina de Concha y Toro de propiedad de Carlos Hernández Hernández. El fuego consumió totalmente las habitaciones de material ligero, no pudo apagar los bomberos a pesar de su oportuna intervención controlando totalmente el siniestro. Los daños han sido avaluados en $ 60.000, encontrándose detenidos los casuales incendiarios. — (El corresponsal).

Atrasadas las reparaciones del puente en río "Longuén"

NINHUE, 24.— Las reparaciones que se están haciendo en el puente del río "Longuén" en el camino de Quirihue a Chillán se efectúan con suma lentitud, y más de haber sido iniciadas con retraso, por cuanto el invierno ya está encima. Se teme que el camino que es el único que une al departamento de Itata con líneas central quede completamente aislado y sin comunicaciones con el resto del país, como que el año pasado ya se produjo esta situación.— (El corresponsal).

Diseñarán escudo oficial de ciudad de Puerto Montt

PUERTO MONTT, 24.— La Municipalidad de Puerto Montt en su última sesión acordó ratificar el acuerdo anterior sobre escudo oficial para la ciudad, iniciativa de abrir un concurso de bosquejos o diseños del mismo, ha sido presentada por el Club de Leones de la ciudad, con motivo de la celebración del próximo primer centenario, la cual fué presentada por su parte al Club de Leones por el señor Feliciano González Labraña, quien es presidente de dicha institución.— (El corresponsal).

IN MEMORIAM

Mañana sábado 26 del presente se ofrecerá una misa en la Parroquia de San Alfonso, Blanco Encalada 2950, a las 8.30 horas, por el descanso del alma de mi esposo, Ricardo Del Fabbro R., en el segundo aniversario de su fallecimiento.

Su esposa e hijo.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre y suegra, señora

LEONIDES DE LA BARRA viuda de BENAVENTE

Sus sobrinos Francisco de la Barra y Eliana de la Barra e hijos.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre y suegra, señora

LEONIDES DE LA BARRA viuda de BENAVENTE

Sus hijos.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre y suegra, señora

LEONIDES DE LA BARRA viuda de BENAVENTE

Alfonso Quintana Burgos, Otto Wildner y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo, señora

LEONIDES DE LA BARRA viuda de BENAVENTE

Doctor Benedicto de la Barra, Juan Antonio Benavente y familias.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido padre y esposo, señor Florentino Valenzuela, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Gerardo, el día 26 de abril a las 9 horas.

Esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido padre, señor

VITALICIO MENESES BARRALES

Sus restos están siendo velados en la Parroquia de Andacollo (Mapocho 2325). Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde dicha Parroquia, después de una misa que se oficiará a las 9,30 horas.

Carlos Meneses y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido padre, señor

VITALICIO MENESES BARRALES

Sus restos están siendo velados en la Parroquia de Andacollo. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde dicha Parroquia, después de una misa que se oficiará a las 9,30 horas.

Emilio Meneses y familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

FILIBERTO ARANDA LOBOS

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la Capilla, por el descanso de su alma.

La familia.

Novedad

LAPIZ-PASTA DANES

en material plástico: largo 14,5 cms.

COLORES: Verde Rojo Azul

$ 35.-

LA DOCENA: $ 360.—
LA GRUESA: $ 3.600.—

REPUESTOS $ 20.— c|u.
LA DOCENA: $ 180.—

Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063

Señorita profesora:

Con el próximo aumento de sus rentas se verán cumplidas sus legítimas aspiraciones. Ahora le corresponde a Ud. demostrar a los padres de sus alumnos que éstos van a la escuela a aprender, y que sus esperanzas no se verán defraudadas. Enséñeles con el Silabario Hispano Americano, y tendrá a los niños leyendo y escribiendo en cortísimo tiempo, sin desgaste para Ud. ni aburrimiento para ellos. Para precios especiales, forma de pago, etc., consulte a su autor, y recibirá a vuelta de correo noticias muy agradables. Casilla 4195. Santiago, o bien Of. 508 en Estado 91 (Fono 69031).

CASA Morgan
TELEFONO 60901

LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Ford "Victoria"	1951
Oldsmobile	1951
Studebaker	1951
Jowet	1951
Morris	1951
Chevrolet	1950
Chevrolet	1949
Standard	1947
Ford	1946

NATANIEL 102
ESQUINA DE ALONSO OVALLE

BUSES SUPER PULLMAN
SANTIAGO — TALCA — LINARES

Sale de Santiago	7.00 Hrs.	Sale de Linares	7.15 Hrs.
Llega a Talca	11.15 "	Llega a Talca	8.45 "
Llega a Linares	13.15 "	Llega a Santiago	13.30 "
Sale de Santiago	15.00 Hrs.	Sale de Linares	15.15 Hrs.
Llega a Talca	17.15 "	Llega a Talca	16.45 "
Llega a Linares	21.15 "	Llega a Santiago	21.30 "

SERVICIO DE ENCARGOS Y ENCOMIENDAS
RESERVA DE PASAJES:
SANTIAGO. — Avda. Bulnes 144 — Teléfono 67210
Talca. — 1 Oriente 1122 — Telefono 590
LINARES. — Independencia 504. — Teléfono 235

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA

Camisas
Ternos para caballeros y niños
Modas
Trajes sastre — 3|4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 - OF. 16

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4417

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— El diablillo de la reina, Tres desconocidos, Miranda y Justicia injusta.
COLON (2949).— El hombre del guante gris.
CONDELL (3027).— Odio que fué amor y Amor comprado.
IMPERIO (4567).— Danza y Sinfonía.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739).— El castillo del ogro.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Alicia en el país de las maravillas.
ORIENTE (VIÑA — 85679).— Beneficio: Lágrimas tardías, Dentro de mi corazón, y variedades.
PACIFICO (8057).— Mujer de la calle.
REAL (2640).— Angel sin alma y Muerte en las sierras.
RIALTO (VIÑA — 81906).— King Kong y El gran gorila.
REX (VIÑA — 85050).—La mujer sin lágrimas, y agregados.
RIVOLI (2268).— Tres esposas, El héroe de la cancha, Astucia de mujer y Alma solitaria.
VALPARAISO. 5522). — El velo azul.
VELARDE (VALPARAISO — 4654). Mujer de la calle.
VELARDE (QUILPUE. — 342).— Cupido contra Handy Hardy y El traidor.
VICTORIA (3778). — La corona negra.

AUMENTA LA ESCARLATINA EN VALPARAISO: 50 CASOS

Siete nuevos casos de escarlatina se constataron ayer en este puerto. Con estos nuevos enfermos, el número de casos en Valparaíso llega a cincuenta.

Las autoridades sanitarias han tomado todas las medidas del caso para evitar que la enfermedad pueda convertirse en epidemia.

DON RENE QUINTANA M., NUEVO JUEZ DEL CRIMEN

Debido al fallecimiento de don Onofre Barria, hasta el presente no se había nombrado el juez titular del Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso, por lo que numerosos expedientes no pudieron despacharse, estando acumulados en este tribunal.

Anteayer asumió ese cargo el señor René Quintana Mayorga. Este funcionario se inició como Juez de Chiloé, para pasar luego a ocupar el mismo cargo en Victoria, donde continuó durante seis años. De allí ha pasado a ocupar el cargo actual en nuestro Primer Juzgado del Crimen.

GRANDES PARTIDAS DE AZUCAR LLEGAN A VALPO.

Próximas llegadas de vapores que traen más de 30.000 toneladas de azúcar, se anuncian en Valparaíso. Se empezó con el vapor "Papudo", que ayer atracó, con 3,100 toneladas de azúcar peruana.

En unos ocho días más son esperados el vapor noruego "Stirlingville", que viene de Cuba con 10,000 toneladas, y el "Concón" de la Cía. Muelles de la Población Vergara, con 4,400 toneladas de azúcar peruana. Continuando, en mayo, llegarán los barcos daneses "Herdis Torm", con 7,300 toneladas, y el "Olga Torm", con 6,400 toneladas de azúcar de Cuba.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy:
ALMAGRO, de Río de Janeiro.
MAULLIN, de Iquique, vía San Antonio.
BOLIVIA, de Talcahuano.
NAGUILAN, de Arica.
GENERAL DUFOUR, de Nueva York.
—Mañana:
IMPERIAL, de Talcahuano.
—El domingo 27:
SKAGERN, de Nueva Orleans.
QUINTERO, de Buenos Aires.
VINLAND, de Los Angeles.
GULF SHIPPER, de Nueva Orleans.
VICTORIA, de Punta Arenas.
—El martes 29:
AMADEO, de Río de Janeiro.
RAVNANGER, de Los Angeles.
—El miércoles 30:
SANTA ELIANA, de San Francisco.
SANTA ISABEL, de Nueva York.

— SALEN —

—Hoy:
ALAMO, para San Antonio y Lota.
SANTA MARGARITA, para San Antonio.
—Mañana:
MAULLIN, para Iquique.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.
—El domingo 27:
GENERAL DUFOUR, para Nueva York.
BOLIVIA, para Gottemburgo e intermedios.
—El lunes 28:
IMPERIAL, para Amberes y Hamburgo.
SKAGERN, para Tocopilla y Nueva Orleans.
—El martes 29:
QUINTERO, para Antofagasta.
VICTORIA, para Arica e intermedios.
—El miércoles 30:
GULF SHIPPER, para Nueva Orleans.
AMADEO, para Antofagasta.

NOTICIARIO PORTEÑO

HA SIDO ELOGIOSAMENTE COMENTADA la inauguración de las veladas de extensión cultural del presente año, ofrecidas por la Universidad Técnica "Federico Santa María". Se presentó la soprano señorita Angélica Montes, aplaudida discípula de Clara Oyuelo, por sus excepcionales condiciones de cantante.

ANOCHE A LAS 21.30 HORAS, EL CENTRO de Ex Alumnos Salesianos Pío X efectuó en su sede social su tradicional reunión llamada "plato único". Fué una merienda de fraternal camaradería, prestigiada con la asistencia del Director del Colegio, Rev. Padre Ramiro Tejido.

AL PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN SE HA PRESENTADO Osvaldo Ramos Ramos, confesando ser el autor de la muerte de Gabriel Rejano Muñoz, cuyo cadáver fué encontrado hace días en un sitio eriazo de la Población Porvenir, de Playa Ancha.

EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES de Viña del Mar (Quinta Vergara) se presenta esta tarde el pianista húngaro Imre Hajmassy, consagrado por la crítica autorizada como uno de los más altos valores musicales contemporáneos. Forman su programa compositores como Bach, Liszt, Haydn, Ravel, Bartok y otros.

SE HA INICIADO LA SUBSTANCIACION de un sumario administrativo por el robo de 20 neumáticos de la Quinta Sección de la Aduana, fe de Liquidación de la Aduana de Valparaíso.

A LAS 12.30 HORAS DE AYER, EN EL CLUB Español de la Avenida Brasil, celebró sesión el Rotary Club de Valparaíso, presidida por el vicepresidente, don Enrique Forestier, por ausencia del titular. La de fondo estuvo a cargo del señor Sergio Venezian, quien disertó sobre el quinto centenario del pintor Leonardo da Vinci.

A FINES DEL PRESENTE MES LLEGARAN de la India 20.000 cajones de té, de las buenas producciones de Java y Ceilán. Suman más Transporta, además, en sus bodegas, aceite de coco, pimienta, coco rallado, canela, fibra de cáñamo, yute, goma laca y otros productos.

ANOCHE A LA 1.15 HORAS FUE ATROPELLADO un obrero ferroviario en el recinto de la Estación de Barón. En el momento en que la locomotora de patio, N.o 2406, avanzaba por una de las vías en busca de cambio, el obrero Enrique León Pizarro, de 38 años de edad, domiciliado en Cerro Barón, calle Tocornal s/n., transitaba por esa misma vía, siendo cogido por uno de los costados y lanzado a cierta distancia. Herido de gravedad quedó hospitalizado en la sala de emergencia de la Asistencia Pública.

HOY QUEDA ABIERTO CONGRESO NACIONAL DE MARINA MERCANTE

Hoy a las 10 horas en el Aula Magna de la Universidad Católica se inaugurará el Tercer Congreso Nacional de la Marina Mercante, al que concurrirán delegados de sindicatos y gremios marítimos de todo el país, en servicio activo y jubilados.

Hasta ahora se sabe que se presentarán delegados de Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt, Asociación de Pensionadas, Sindicato de Oficiales, Sindicato de Ingenieros y Sindicato de Empleados de Bahía.

Se han nombrado comisiones Calificadoras de Poderes, de Recepción y de Festejos, encontrándose la primera de éstas a las 9 horas en el Aula Magna de la Universidad para recibir a las delegaciones.

1.000.000 de kilos de té llegará próximamente

A fines del presente mes y por la vía marítima llegará a nuestro país una importante partida de té de Java y Ceylán.

Dicha partida asciende a la cantidad de 20 mil cajones, con un total de más de un millón de kilos.

HAY UN DETENIDO EN EL ROBO DE ADUANA

Del que, hasta el momento, es enigmático robo que se descubrió en el almacén de rezagos de la Aduana, nada positivo se ha podido legrar, ni en señalar culpables ni calcular el monto de lo robado, que por las revisiones y cálculos se llega a suma considerable.

El Jefe de la Sección Rezagos de la Aduana, señor Jorge Azócar, va descubriendo la reposada y metódica actuación de los ladrones, lo que dificulta calcular la cantidad, especificación y monto de lo perdido. Resulta un trabajo abrumador el se toma en cuenta que en la "Jaula" saqueada hay mercaderías tan diversas, que van desde un paquete de bombones hasta artículos quirúrgicos.

En cuanto a la labor que desarrolla la Dirección General de Investigaciones, a cargo de don Luis Brun, puede informarse que hay un detenido, que en otra localidad se sorprendió portando docenas de lapiceras, medias nylon y relojes de varias marcas, quedando completamente turbado y sin saber responder de su origen al ser interrogado. Urgido en sus declaraciones, concluyó dando el número de una casilla postal de Valparaíso, de donde se espera hilvanar el desarrollo de este complicado asunto.

POSIBLE CIERRE DEL PENSIONADO DEL HOSPITAL VAN BUREN

Como se sabe, actualmente hay una comisión nombrada para que estudie las prioridades de las peticiones que han formulado a la Junta Local algunos establecimientos hospitalarios. A este respecto, la Dirección del Hospital "Van Buren" informa que, al no accederse a la petición de ese establecimiento, que solicita la habilitación del Departamento de Cocina del Pensionado, éste se verá en la necesidad ineludible de cerrar sus puertas.

Se ha llegado a la conclusión que es imposible abstenerse de renovar por completo los útiles de cocina del Pensionado, porque los que perduran son inservibles. Se espera la resolución de la Comisión nombrada para definir sobre el futuro de este Pensionado.

HAY NOVEDADES EN PROCESO CONTRA LOS ACUSADOS DE USURA

En número que llega casi a 50 son las personas que hasta ahora han declarado a Investigaciones, fuera de los allanamientos, para llegar a un esclarecimiento en el proceso que se instruye contra los acusados de usura.

Recientemente el Servicio de Investigaciones ha puesto en manos del Ministro don Martín Solomayor, el informe de los funcionarios que tuvieron a su cargo las pesquisas derivadas de la denuncia que por extorsión presentó el abogado Víctor Deberty, en representación de la señora viuda de Oporto.

Como nueva medida, el Ministro en Visita pidió que toda la documentación fuera puesta a su disposición anteayer, concurriendo al tribunal el señor Waldo del Villar.

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS, PARA AMBERES, HAMBURGO, DINAMARCA, SUECIA Y FINLANDIA

Vía San Antonio, Litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y Curacao.

"BRASIL" .. .. 22 de Mayo, de Valparaíso
"ORINOCO" .. .. 4 de Junio, de Valparaíso
"PERU" .. .. 17 de Junio, de Valparaíso

Primera Clase y Clase Intermedia

TARIFAS REBAJADAS

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

VALPARAISO: Plaza Justicia 59 — Casilla 1410 — Fono 7721.
SANTIAGO: Nueva York 53 — Casilla 4246 — Fono 84523.

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

¿Funerales? Azócar

TORNEO PROFESIONAL EMPIEZA EL 25 DE MAYO

"A Uruguay lo podemos volver a ganar"

...S LA OPINION DEL ...AGUERO F. WIRTH

...Si jugaran nuevamente, creo ...e Chile volvería a ganar a Uru... naturalmente siempre que ...ntuviera el mismo standard de ...exhibió ese memora... ...go que 13. ¿Razones? Muy ...domingo ...cillas: nuestra marcación, ac... ...mente, impide el accionar ha... ...gual de los delanteros urugua... ...y paralelamente, su sistema ...sivo resulta un tanto lento ...controlar a nuestros forwards. ...lo demostrado en el re... ...lo quedó ...ente campeonato y creo que no ...exagerado decir que nosotros ...bimos ganar por cifras mayores ...el 2-0".

Así nos habló Fernando Wirth ...amarca, recio zaguero centro ...Santiago Morning trajo hace ...algunos años de Iquique. In... ...gro el plantel de seleccionados ...ionales para el Panamericano ...ro no pudo jugar, debido a que ...turo Farías se afirmó en su ...esto desde el primer encuentro. ...Le preguntamos si Chile pudo ...ar a Brasil en la final y él nos ...spondió con toda franqueza:

—Sinceramente creo que no. Al ...ncipio pensé lo contrario, pe... ...cuando vi a los brasileños ac... ...ar frente a Uruguay, me di ...enta que para nosotros iba a ...r un verdadero problema mar... ...rse goles. Si tienen una defen... ...casi inexpugnable, que funcio... ...como una máquina perfecta y ...nde nadie es mejor que nadie".

BRASIL. — Nos sigue hablando ...el equipo campeón y añade: ...Creo que mi mejor experiencia ...el certamen fué ver jugar a los ...brasileños. Aprendí mucho de ...ellos. Fué indudablemente el me... ...jor equipo del torneo y, como ló... ...gica consecuencia, se llevó con ...justicia el título. Les repi... ...que fué un cuadro sin puntos ...débiles y que dispuso de un plan... ...el de suplentes casi superiores a ...los titulares. Además, su sistema ...resultó virtualmente perfecto.

—¿Valores individuales que me ...impresionaron? La defensa brasi... ...ña entera y el forward uru... ...ayo Julio César Abbadie. Este ...último se mostró como un forward ...completo. Yo le observé su juego ...muy de cerca. Es un dribleador ...muy difícil de parar y que ju... ...en su movilidad, va avanzando ...no se pierde en jugadas hacia ...atrás o a los lados. Y una vez den... ...tro del área, bueno, el asunto ya ...es muy serio. Hizo varios goles ...magníficos. Tienen un crack pa... ...ra muchos años los uruguayos en ...Abbadie.

PUBLICO, ESTADIO Y CON... ...TRACION. — ¿Creyó que el ...público iba a responder en la for... ...ma en que lo hizo?

—Miren, el público chileno sabe ...responder cuando se le ofrecen ...buenos espectáculos. Es algo ya ...demostrado. Sin embargo, previa... ...mente yo pensé que sólo para los ...grandes partidos se iba a llenar ...el Estadio y no me imaginé nun... ...ca que también iba a suceder lo ...mismo cuando no jugaba el equi... ...po local. Esto demuestra, sencilla... ...mente que el entusiasmo por el ...fútbol va cada vez en mayor au... ...mento y que el torneo oficial de ...este año constituirá un gran acon... ...tecimiento.

—De hacerse un nuevo Esta... ...dio ¿dónde debería quedar ubi... ...cado?

COMO VIO EL TORNEO.—Fernando Wirth, el firme zaguero del plantel chileno en el reciente Panamericano, enfoca sus puntos de vista del campeonato. Es franco y reconoce que no creyó que Chile pudiera ganar a Brasil, por lo inexpugnable de su defensa. En cambio opina, que los nuestros pueden volver a vencer a Uruguay, en cualquier momento.

—El sitio ideal, según mi concepto, es el Parque Cousiño. Está casi en el centro de Santiago y hay vías de acceso desde todas las direcciones.

—¿Tuvo problemas para poder estar 70 días concentrado?

—Ninguno, por el contrario. Yo trabajo en Investigaciones y el Director, don Luis Brun Davoglio y su ayudante, don Luis Iglesias Meléndez, como siempre lo han hecho, me dieron toda clase de facilidades. Conté con permiso y se me mantuvo el sueldo. ¿Qué más podía pedir? Estoy muy reconocido de ellos.

—¿Algún recuerdo especial de la concentración?

—Sí, uno y muy importante. Me di cuenta que entre todos los jugadores profesionales, antes que nada existe un gran espíritu de compañerismo. No hubo una sola nota discordante y sólo encontré comprensión y deferencias hacia nosotros. Y en tal ambiente, era lógico que nos superáramos y todos, por igual, tratamos de hacer las cosas lo mejor posible. Y creo que se cumplió.

El Panamericano y el vicecampeonato han dejado un clima propicio, beneficioso y de bonanza pura para nuestro fútbol. Esto, siempre y cuando se sepa aprovechar bien la oportunidad. Si se hubiera querido preparar su ambiente tan favorable como el actual, no habría resultado tan perfecto como éste que nos ha regalado el Primer Panamericano. Sin exagerar lo que en realidad valemos, ni sentirnos endiosados por un segundo puesto que es prestigio y es orgullo por donde se le mire, el entusiasmo por el deporte popular ha cundido por todas partes y se ha metido hasta en aquellos rincones en donde antes del triunfo sobre Uruguay, se creía que los goles y los corners se comían.

Las consecuencias se suponen. Cualquier cancha se hará estrecha para un partido oficial vulgar y corriente. Los cracks que vistieron la casaca roja con el escudo encima, procurarán ser imitados por cientos de muchachitos de barrios y de todas pastes. Ya ayer vi una "pichanga" y a un cabro de color obscuro y que pateaba fuerte, lo llamaban "Colo Colo Muñoz". Eso es lo bonito, porque de la imitación surgen las realidades, no siempre, pero surgen. El aumento de público provocará, a su vez, aumento en el bordereaux, y entonces, los clubes se desahogarán un poco —ojalá que fuera mucho— de sus deudas. El espectador se pondrá ahora más exigente, en cuanto a calidad de equipos y de material humano, porque también ha visto y sabe más. Después de aplaudir a Brandaozinho, Ademir, Abbadie o Carbajal, casi es obligación que los nuestros hagan lo mismo que ellos. ¿Imposible? No tanto, porque hay pasta y voluntad para llegar a eso y llegaremos.

Este clima especial de entusiasmo y de bonanza, hay que saberlo aprovechar y de ello responsabilizamos, directa y anticipadamente, a la Asociación Central. Lo tiene todo en sus manos y lo mismo que en el equipo campeón panamericano, también hay cracks notables en este team hasta ahora tan bien capitaneado por Andrés López de Ibarra. La jornada que acaban de cumplir, por sí nadie se los ha dicho, es como para prestigiarse ante quienquiera.

Que el de este año sea un torneo oficial corto y sin complicaciones; que la disciplina y seriedad sean más estrictas que nunca en todo orden de cosas; que los niños de Santiago y de Chile entren con facha a los Estadios, sin mirar siquiera al que recibe las entradas; que haya ascenso y descenso, como en todas las plazas futbolísticas más importantes del mundo; que los árbitros se sientan árbitros, respaldados mucho más que antes por el público, clubes y dirigentes; que al falso jugador profesional que se defienda a patadas con el adversario, se le expulse en serio y para siempre; que..., en fin, lo demás lo sabe mucho mejor esta Asociación Central que acaba de ganar un Panamericano, porque en verdad se lo ganó de punta a punta, sin goles; pero con muchos éxitos.

BYE.

Urriola remozará al viejo Magallanes

URRIOLA, ESPERANZA DEL MAGALLANES.— El club albiceleste, que en la temporada pasada no contó con buenos arqueros, tiene mucha confianza en Gabriel Urriola, el guardameta guatemalteco, que espera triunfar en nuestro fútbol, y que viene muy bien recomendado. Leopoldo Aguilera, que fué buen meta de la "academia", y ahora es su entrenador, le da la bienvenida.

GRAN ARQUERO ES EL GUATEMALTECO

"Vengo a triunfar en el fútbol chileno, y para eso quiero poner todo mi empeño y mi capacidad al servicio del Magallanes", nos dijo GABRIEL URRIOLA CABRERA, el guardametas que la vieja y gloriosa "academia" contrató en Guatemala, y que acaba de llegar a nuestro país.

Urriola tiene apenas 20 años, y solamente 365 días de fútbol. Empezó y sobresalió en el elenco del Municipal, campeón de Guatemala. Allí lo vieron los integrantes del cuadro de Universidad Católica de Chile, y se quedaron maravillados con ese "arquero fenómeno". Cuando llegaron a Santiago, no hicieron más que hablar de Urriola. Cuando se les preguntó cual había sido el jugador que más sobresalió, todos estuvieron de acuerdo en señalar a Urriola. Magallanes hizo las gestiones respectivas, y lo contrató por dos años.

A primera vista, el nuevo guardametas parece chico (mide 1.72 metros), pero en la cancha se le ve más grande, porque dicen "que lo ataja todo". El mismo confiesa:

—"Nunca he tenido un encuentro malo, malo. He jugado en sólo dos partidos del torneo oficial de mi país, y en 14 internacionales frente a los mexicanos, salvadoreños, costarricenses, ecuatorianos, colombianos del Santa Fé y Boca Juniors, y chilenos de la Católica".

Urriola vino a LA NACION traído por ese buen arquero de la "academia", que fué Leopoldo Aguilera, el que ahora está a cargo del team de honor. Aguilera que es un hombre que conoce el difícil puesto de guardavallas, nos aseguró que "Urriola gustará, ya que es muy hábil y saca bien todas las pelotas con gran seguridad". Agregó que no había querido "apurar al recién llegado, por que aun no se halla bien aclimatado, pero que ya lo probará más a fondo".

Urriola era empleado de la Municipalidad de Ciudad de Guatemala, y piensa seguir en Chile un curso de Comercio. "Ya he comprado muchos libros para estudiar, y he comunicado lo bien que me siento a mis padres y a mis 7 hermanos. Hay mucho compañerismo en el Magallanes. La gente toda es muy buena, y muy hospitalaria, y ya me sentiré más "chileno" de lo que me siento ahora...", agregó alegremente el arquero centroamericano que viene a rejuvenecer con sus 20 años, las filas del viejo y prestigioso club metropolitano.

EL PALMEIRAS IRA A JUGAR A MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 24 (U. P.)— La Federación Mexicana de Fútbol, envió hoy las visas para los jugadores integrantes del club Palmeiras, de Sao Paulo, que celebrará una serie internacional de seis partidos aquí, a partir del cuatro de mayo. Al mismo tiempo, designó a la oncena mexicana que hará los primeros honores a los brasileños, cuyo arribo está fijado para el 1.o de mayo.

La defensa de los colores mexicanos recayó en el club Necaxa, que en enero del presente año, perdió ante Independiente de Buenos Aires, por dos a cero.

REPARTEN PREMIOS EN EL CLUB CABRERA GANA

Se repartirán el domingo los premios del Torneo de Básquetbol Femenino que preparó el Club Cabrera Gana y cuya colocación final fué la siguiente: 1.o Deportivo Cleopatras; 2.o Club René Aravena; 3.o Deportivo Copec; 4.o Club Jabonela Milagros; 5.o Lircay; 6.o San Francisco.

En básquetbol masculino el campeón fué el team del Club Aclisio Cancino; 2.o Club Jimmy; 3.o Club Nochebuena; 4.o Unión Recreo; 5.o San Ignacio; 6.o Halcón.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

ESPERE EL DIA LUNES 28 TODOS A Sn. DIEGO 767

SERIAN SOLO DOS RUEDAS

El lunes próximo, en la sesión que celebrará el Consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, se fijará la fecha de iniciación del campeonato oficial de 1952. Hay ambiente para inaugurarlo el domingo 25 de mayo, permitiendo así la realización de los partidos del Chelsea y el regreso del conjunto profesional de la Universidad de Chile.

Igualmente, hay el deseo que esta vez el torneo comprenda sólo dos ruedas. Esto se hace para disponer del tiempo suficiente para la preparación del seleccionado que irá al sudamericano de Lima, en diciembre próximo. El equipo se hará sobre la base del que intervino en el panamericano, siendo escasas las modificaciones. El control de los entrenamientos es casi seguro que será encargado nuevamente al "coach" Luis Tirado.

Otro asunto de interés que se verá el lunes, es el que se refiere al funcionamiento de la División de Ascenso, materia debatida durante años por el fútbol local. Como se sabe, la tuición la tendrá la Asociación, pero aún no se conoce la reglamentación de la competencia. Se quiere que comience en la misma fecha de la serie de honor y darle una organización que no interfiera en nada el desarrollo del torneo profesional.

CRACKS DEL PIMPON JUEGAN ESTA NOCHE

En una rueda a la americana, hoy a las 21.30 horas se definirá el título de campeón de pimpón del Club Comercio Atlético. Los jugadores que participarán son Riveros, Olivos, Alexandrovich, Flores y Ayala.

Posteriormente a estos partidos se repartirán los premios a los ganadores de los diversos torneos organizados por la institución.

ADEMIR INTERESA A CLUB MEXICANO

CIUDAD DE MEXICO, 24 (U. P.)— (Especial).— Se ha informado que la directiva del club Necaxa, se encuentra en tratos con los futbolistas brasileños Ademir e Ipjucan, para reforzar sus filas con vistas al campeonato profesional de este año.

Ademir, que obtuvo el título de campeón goleador en el torneo mundial de Río de Janeiro, e Ipjucan, gustaron mucho aquí en su debut frente a Vasco da Gama.

TORNEO SABATINO CONTINUA MAÑANA

El Torneo Sabatino de Fútbol continuará mañana en las canchas Francisco Arellano y Población Igualdad. El programa es el siguiente:

CANCHA FRANCISCO ARELLANO.— 15.30 horas, competencia interna del Club Dassori Hermanos; 16.45 horas, Fanac con Mex y Cía., primeros equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD.— 15.30 horas, Sindelen con Laboratorio Inter Farma, segundos elencos; 16.30 horas, Laboratorio Inter Farma con Sindelen, primeros teams.

Pelean mañana Famae con Tranviario B. C.

Mañana, a las 21.30 horas, en el ring del Famae, se efectuará el intercentro entre los pugiles del club dueño de casa y los del Tranviario. El programa es el siguiente: Luis Contreras con Héctor Rojas; Manuel Peralta con Claudio Bustamante; René Catrileo con José Palma; Oliverio Silva con Orlando Poblete; Manuel Baeza con Sergio Pacheco; Luis Silva con Mario Sánchez; Jorge Valdés con Antonio Aravena; César Sepúlveda con Miguel Cárcamo; Juan Espinoza con Manuel Almeida; Carlos Navarrete con Luis Gerut; Sergio Donoso con Manuel Gutiérrez; Jorge Gómez con Ulises Moya.

FUTBOL DE APERTURA EN LIGA INDEPENDENCIA

La Liga Independencia ha fijado para el domingo los siguientes encuentros por su torneo de apertura:

SERIE "A".— CANCHA SAN JOSE.— Imperial con Vifranell, tres equipos, a las 9 horas.

CANCHA ROBERTO DEL RIO N.o 2.— Unión Cementerio con Santa Teresita, tres elencos, a las 9 horas.

SERIE "B".— CANCHA O'HIGGINS.— Roberto Mac Clure con Navarrete y López, tres elencos, a las 9 horas.

CANCHA RODIGHIERO.— Enfield con Atlético Alborada, tres cuadros, a las 9 horas.

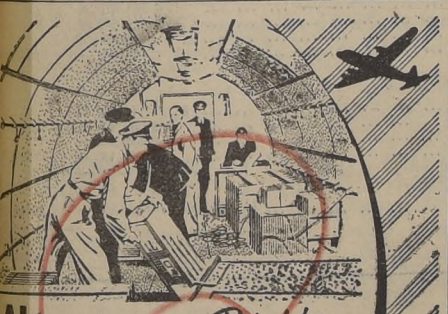

PARA LIBROS y ARTICULOS de ESCRITORIO
Librería EL ATENEO
SAN ANTONIO 445 FONO 51486
(Entre Merced y Monjitas)

Primer Campeonato Panamericano de Fútbol

AVISO AL COMERCIO

Se pone en conocimiento del comercio en general, que tengan cuentas pendientes con la Asociación Central de Fútbol, organizadora del Primer Campeonato Panamericano de Fútbol, que éstas deben ser presentadas hasta el viernes 25 a las 20 horas, en Agustinas 1559.

Se recomienda cumplir con este requisito, ya que por Reglamentación, la entidad organizadora debe presentar el balance del torneo a la Confederación Panamericana de Fútbol hasta diez días después de finalizado el torneo.

EL TESORERO

4 GRANDES OFERTAS FIONA
ECONOMICAS Y DE BUENA CALIDAD:

STRATFORD, modelo 1951, con llenador fotográfico, pluma oro enchapado $160

Juego WARWICK. Lápiz fino y pluma oro enchapado ..... $ 175
La pluma sola ..... $ 75.—

COMBINADO (lapicera y lápiz automático), lo más indicado para estudiantes ..... $ 75

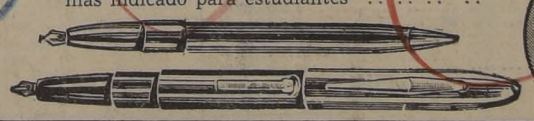

Pluma ALEMANA, una pluma suave y de gran calidad, con pluma oro 14 Kts. $290

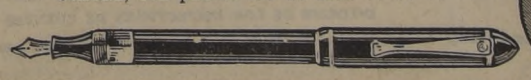

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

Este es el TROFEO QUE USTED GANARA el 27 de ABRIL

EN COMBINACION CON EL CLASICO GRAN PREMIO HIP CHILE

ENTERO $ 1.200
VIGESIMO $ 60

POLLA FONCK

A 10 rounds pelean hoy Cárcamo y Garro

CUANDO LE GANO A MARTINEZ.— Augusto Cárcamo en acción frente al mexicano Martínez, en las eliminatorias del Panamericano, a quien ganó por puntos. Esta noche, el chileno deberá apelar a sus mejores recursos para derrotar al fuerte cordobés José Garro.

BOX PROFESIONAL EN EL CAUPOLICAN

Una nueva pelea internacional a diez rounds habrá esta noche en el ring del Teatro Caupolicán. Sus protagonistas serán el argentino José Garro y el invicto peso pluma chileno Augusto Cárcamo.

Garro vino a Santiago hace aproximadamente un año y realizó una pelea sensacional frente a Alberto Reyes. Ahora, ya con más experiencia y en mejor estado físico, con su tendencia a la lucha franca y a los cambios de golpes, seguramente obligará al osornino Cárcamo a mostrar todo cuanto es realmente capaz. Los entrenamientos han sido bastante satisfactorios, lo que es un índice que obliga a pensar que el encuentro será de colorido.

Habrá un semifondo que seguramente interesará a los aficionados, Manuel Gutiérrez, que como amateur llegó a ser campeón de Chile. Este elemento, que en su debut como profesional dejó una halagadora impresión, ahora combatirá con el batallador Roberto Cornejo.

EL PROGRAMA.— Se ajustará al siguiente orden:

SEIS ROUNDS.— Rolando Marchant con Rolando Calderón; Juan Gutiérrez con Roberto Cornejo.

OCHO ROUNDS.— Manuel Gutiérrez con Luis Jorquera.

DIEZ ROUNDS.— José Garro (argentino) con Augusto Cárcamo (chileno).

LAS ENTRADAS.— Tendrán los siguientes precios: ring side de primera y segunda filas, $ 250; ring side de tercera y cuarta filas, $ 200; platea numerada, $ 150; platea general, $ 100; anfiteatro, $ 60 y galería, $ 30.

SE FUE LA "U".— A mediodía de ayer partió el equipo de fútbol profesional de la Universidad de Chile, que cumplirá diversos compromisos en países de Sud América y Centro América. La delegación va reforzada con los jugadores Luis Méndez, del Magallanes; Néstor Bella, del Audax Italiano, y José Arias y Antonio Valjalo, de Colo Colo. Preside la delegación el señor César Martínez, y como árbitro va el señor Walter Manning. En el grabado aparecen jugadores, dirigentes e hinchas, antes de tomar el avión de la "Aviateca" en Los Cerrillos. Los universitarios debutan esta noche en Guayaquil frente al Emelec.

SEGUNDO AÑO DE VETERINARIA GANO AL QUINTO 36-35

Continuó su desarrollo la Olimpiada de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile. En básquetbol, el Segundo Año se impuso al Quinto por 36-35. Equipos y puntos:

SEGUNDO AÑO: Hott, 2; Skonic, 12; Benavides, 8; Soracco, 10; Ríos, 0; Palma, 4; Valdés, 0. Total, 36 puntos.

QUINTO AÑO: Etchepare, 8; Lucero, 13; Gutiérrez, 2; Nilo, 8; Cares, 4; Inostroza, 0. Total: 35 puntos.

En el encuentro de fondo, el Primero venció al Tercero por 34-26.

El Primer Año formó con Manríquez, 6; Velasco, 3; Gálvez, 14; Andrade, 3; Vergara, 2, y Rodas, 6. Total: 34. TERCER AÑO: Apparcel, 2; Díaz, 1; Gómez, 10; Westermeyer, 2; Topp, 2; Olave, 9, y Valdés, 0. Total: 26 puntos. En el tercer match, Segundo venció al Cuarto, por 22-20.

El fútbol, el Tercero venció al Segundo por 4-2, con goles de Alvarez (3) y Topp. Los del perdedor los señaló Benavides.

En ajedrez, Tercer Año venció al Primero, por 2-1. Maturana (1.o) ganó a Gómez (3.o); Héctor Díaz (3.o) a Rotzoll (1.o) y Henríquez (3.o) a Velasco (1.o).

Definirán títulos de Campeón de Barrios

Los cuadros del Dos Américas y Juan Aguirre se medirán el domingo en el Estadio Popular Santiago Morning para definir el título de campeón de fútbol de los barrios.

Estos elencos se han enfrentado ya en dos ocasiones y han empatado.

CARACTERISTICAS

AUGUSTO CARCAMO.— Es uno de los favoritos de la afición chilena. El vigoroso fighter osornino ha brindado combates sensacionales. Su estilo altamente emotivo se ha ganado incondicionales adeptos, ya que su indomable valentía y su accionar intenso, es de los que gusta. Luego de conquistar sonados éxitos en el campo amateur —ostenta el título de vicecampeón panamericano— debutó en el profesionalismo enfrentando en Osorno a Sergio Catrileo, a quien derrotó decisivamente en el cuarto round. Su segunda actuación —esta vez en cuadriláteros de la capital— le significó una nueva victoria por puntos, después de un sangriento combate, frente a Víctor Iturre. Su último match lo hizo ante el transandino Horacio Molina, a quien obligó a abandonar. Es uno de los más promisorios pugilistas de la nueva generación profesional y Santiago Arancibia, su director técnico y consejero, tiene en él fundadas esperanzas. Sus peleas están teñidas de espectacularidad y dramatismo. Cuando consigue dominar su sangre de peleador, so convierte en maestro de la media distancia. Sus golpes cortos, de trayectoria perfecta y sus hábiles esquives de cintura, le permiten atacar con demoledora contundencia en el infighting, aunque a veces, al sentirse tocado, pierde los estribos y cambia golpes, despreocupándose de la defensa, actitud que posteriormente le puede resultar perjudicial.

JOSE GARRO.— El púgil cordobés, es uno de los valores de la nueva generación argentina. Hace algún [illegible] apareció en nuestros [illegible] teros sin grandes [illegible] y de entrada, debió [illegible] uno de los más [illegible] xeadores del peso [illegible] referimos a Manuel [illegible] al que derrotó, [illegible] paso, una vistosa [illegible] Garro es el típico [illegible] jo, fornido, de brazos [illegible] aprovecha magníficamente [illegible] físico para trabajar [illegible] día distancia, donde [illegible] mente hace primar [illegible] leza. La afición conoce [illegible] las características del [illegible] su extraordinaria valentía [illegible] Alberto Reyes se trenzó [illegible] rounds sensacionales [illegible] que la agresividad de [illegible] acampeón hizo estragos [illegible] sico, nunca se le vió [illegible] debiendo, finalmente [illegible] tributo al demoledor [illegible] Reyes. Quedó en pie, [illegible] bargo, el hecho que [illegible] uno de los rivales más [illegible] para el crack de la división [illegible] los gallos. Su juego [illegible] espectacular lo colocó [illegible] mediato, en lugar preponderante en el recuerdo de los "habitués" del Caupolicán.

HOCKISTAS DE AUD[illegible] SERAN FESTEJADOS

Audax Italiano festejará con una comida en su sede de Lira 425, a su equipo de hockey, clasificado vicecampeón en la temporada de 1951 de la Asociación Santiago y campeón del torneo internacional organizado por la Universidad [illegible] contó, además, con la [illegible] ción del team de la Universidad de Chile y del Atlético San [illegible] Argentina. Medallas [illegible] serán entregadas a los [illegible] que con tanto éxito [illegible] fender los colores audacinos [illegible] socios con su asistencia [illegible] darán un tributo de [illegible] to.

SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO S. A.

Constituída por escritura de 31 de diciembre de 1941; autorizada por Decreto Supremo N.o 2,037, de 2 de junio de 1942, y declarada legalmente instalada por Decreto Supremo N.o 2,112, de 22 de junio de 1943. Modificada por escrituras de 30 de enero de 1943, de 28 de diciembre de 1943, de 10 de diciembre de 1946, de 11 de septiembre de 1947, de 4 de diciembre de 1948, de 19 de diciembre de 1949 y de 18 de mayo de 1951, y aprobadas por Decretos Supremos N.os 865, de 10 de marzo de 1943; 712, de 5 de febrero de 1944; 278, de 17 de enero de 1947; 4,826, de 28 de octubre de 1947; 2,643, de 6 de abril de 1949; 4,413, de 2 de mayo de 1950, y 8,140, de 7 de agosto de 1951, respectivamente.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1951.

CAPITAL:

Capital y Reservas	$ 131.044.[illegible]
Autorizado	100.000.[illegible]
Suscrito	100.000.[illegible]
Pagado	100.000.[illegible]

ACTIVO

I.—ACTIVO INMOVILIZADO, AL COSTO:				
Bienes Raíces — Terrenos y edificios		$ 32.551.514.39		
Menos: Amortización presente ejercicio		325.315.14	$ 32.226.199.25	
Muebles y útiles		$ 5.525.415.88		
Menos: Amortización anterior	$ 1.437.700.58			
Amortización presente ejercicio	1.014.186.42	2.451.887.—	3.073.528.88	
Instalaciones		$ 1.186.016.80		
Menos: Amortización anterior	$ 274.104.28			
Amortización presente ejercicio	395.338.90	669.443.18	516.573.62	$ 35.816.301.75
II.—ACTIVO REALIZABLE:				
Acciones y aportes en Sociedades congéneres a valores de adquisición, más revalorización Ley 9.040, y menos castigos y reserva			$ 55.032.477.12	
Valores mobiliarios a precios de adquisición			8.859.560.—	
Mercaderías en existencia, al costo o menos del costo			31.301.016.71	
Documentos por cobrar			11.874.865.82	
Cuentas corrientes, anticipos y deudores varios			76.116.892.39	
Importaciones y Exportaciones por cuenta ajena			13.453.409.91	
Importaciones y Exportaciones por cuenta propia			11.837.688.54	
Depósitos en Garantía			5.110.052.95	213.585.963.44
III.—ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja y Bancos Moneda Corriente			$ 3.683.377.69	
Bancos. Divisas Extranjeras			17.459.248.19	21.142.625.88
IV.—ACTIVO TRANSITORIO:				
No existe.				
V.—ACTIVO NOMINAL:				
No existe.				
				$ 270.544.891.07

PASIVO

I.—PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital y Reservas Sociales:			
Capital suscrito y pagado (incluyendo capitalización Ley 9,040) 1.000.000 acciones de $ 100.— cada una		$ 100.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal		5.414.909.42	
Fondo de Futuros Dividendos		25.629.905.52	$ 131.044.[illegible]
II.—PASIVO EXIGIBLE:			
A largo plazo:			
Caja de Crédito Hipotecario			[illegible]
A corto plazo:			
Bancos en cuenta corriente		$ 33.397.031.35	
Documentos por Pagar:			
Bancos	$ 20.000.000.—		
Varios	36.578.524.59	56.578.524.59	
Acreedores Varios			
Sociedades Congéneres, cuentas corrientes		6.038.058.78	
Importaciones y Exportaciones por cuenta ajena		4.569.910.29	
Importaciones y Exportaciones por cuenta propia		2.429.549.36	
Dividendos por Pagar		629.490.78	
		27.965.—	103.[illegible]
III.—PASIVO TRANSITORIO:			
Participaciones, gratificaciones y cuentas por pagar		$ 7.146.393.71	
Provisión para impuesto a la renta		3.500.000.—	
Provisión para imprevistos y quebrantos eventuales		4.500.000.—	
Intereses cargados y no devengados		51.147.97	15.197.[illegible]
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Utilidad del Ejercicio			20.400.[illegible]
			$ 270.544.[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

ACTIVO

Letras en Garantía, en cartera	$ 38.332.396.88
Documentos descontados	270.473.06
Acciones del Directorio en garantía	110.000.—
Inversiones suscritas	10.330.833.33
Inversión Ley 7,747	9.261.364.—
Deudores de ventas por cuenta de terceros	39.495.071.46
Letras avaladas	5.339.040.83
Deudores por letras en moneda extranjera	15.500.000.—
Deudores por garantías en Aduana	1.595.906.50
	$ 120.235.086.06

PASIVO

Acreedores por letras en garantía	$ 38.332.[illegible]
Responsabilidad por documentos descontados	270.[illegible]
Garantía del Directorio	110.[illegible]
Responsabilidad por inversiones suscritas	10.330.[illegible]
Obligación Ley 7,747	9.261.[illegible]
Responsabilidad cobranzas por cuenta de terceros	39.495.[illegible]
Responsabilidad por avales	5.339.[illegible]
Responsabilidad por letras en moneda extranjera	15.500.[illegible]
Garantías en Aduana	1.595.[illegible]
	$ 120.235.[illegible]

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Amortizaciones, castigos y provisiones	$ 8.700.408.49
Gastos de Administración: Sueldos, gratificaciones, participaciones, leyes sociales, útiles de escritorio	31.643.825.87
Intereses y descuentos	5.895.933.77
Provisión para impuesto a la renta	3.500.000.—
Remuneración del Directorio	1.759.554.87
	$ 51.499.723.—
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.400.023.30
	$ 71.899.746.30

HABER

Dividendos percibidos, comisiones varias, intereses y descuentos, resultado de importaciones, resultado de exportaciones, resultado de ventas de mercadería y utilidades varias	$ 71.899.[illegible]
	$ 71.899.[illegible]

ARMANDO SANTANDER DIAZ
Contador General
N.o 9455, del R. N. de C.

MANUEL SILVA YOACHAM
Gerente General

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado los saldos de las cuentas y estar conforme con el Libro Mayor.

ENRIQUE RIOBO PAREDES
Inspector de Cuentas

MANUEL LEON MONTT
Inspector de Cuentas

INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO, S. A.:

Hemos confrontado el Balance General que antecede, fechado el 31 de diciembre de 1951, con los saldos que figuran en los libros de contabilidad de la Sociedad General de Comercio S. A., habiendo recibido todas las informaciones y explicaciones que hemos requerido, pero sin revisar el detalle de las operaciones efectuadas durante el ejercicio.

Los bienes raíces están dados en primera hipoteca a la Caja de Crédito Hipotecario, y en segunda hipoteca al Banco de Chile.

Teniendo presente lo anterior, y siempre que las acciones y aportes en sociedades congéneres representen los valores en que figuran, que no estamos en situación de apreciar, somos de opinión que dicho Balance está redactado en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la Sociedad, en fecha 31 de diciembre de 1951, de acuerdo con las informaciones recibidas y los saldos que figuran en los libros de contabilidad.

DELOITTE, PLENDER, GRIFFITHS & Co.
Revisores de Contabilidad

SANTIAGO DE CHILE, 9 DE ABRIL DE 1952.

Sensacional será el "Gran Premio Hipódromo Chile"

Fascinado, Liberty, Iceberg y Gitanita polarizan la mayoría de las opiniones, sobre todo los dos primeros que zanjarán aquí sus viejos pleitos.— La carrera es sobre 2.400 metros, a peso de reglamento y con una recompensa de $ 800.000.— al vencedor.

DESOLACION DEBE CAMBIAR DE CATEGORIA EN LA CONDICIONAL DE SEGUNDA HORA

El "Gran Premio Hipódromo Chile", que sirve de base al programa del domingo venidero en la institución de La Palma, puede considerarse como la carrera más sensacional en perspectiva, en lo que va corrido del año.

En efecto, a peso de reglamento y sobre un recorrido de mitla y media, medirán fuerzas los más destacados valores de la actual generación de tres años en formidable cotejo tras la recompensa de $ 800.000, asignados al vencedor. La presencia de Fascinado, ganador de "El Derby", y el "Casino" entre los clásicos, Liberty, campeón criollo vencedor de los grandes ...cos, 'El Ensayo", "Saint Leger" e "Internacional"; Iceberg, runner-up de Liberty en 'El Ensayo" y de Fascinado en el "Casino", apasiona a legos y entendidos, y puede adelantarse, sin temor a exageraciones, que la prueba es la más interesante de cuantas se han corrido en los últimos tiempos.

Nos ocupamos en seguida de las chances individuales de los anotados.

BAROMETRO, 56 (J. Sánchez).— Es un buen corredor en distancias medias, pero con los de su categoría. Aquí poca o ninguna chance le vemos al pupilo de Echeverría.

FASCINADO, 56 (R. Parodi).— No corre desde el clásico "Casino" en donde, como se recordará, derrotó a Iceberg, Armadillo, Palay, Liberty y ocho más. Nunca ha corrido en cancha, pero ha venido aprontando en forma llamativa, esta aunque no llega con tantos trabajos como sus más peligrosos enemigos, estimamos que la conformación de la cancha y la arena de la misma, constituyen dos factores importantes a su favor. Costará ganar al vistoso alazán.

ICEBERG, 56 (P. Flores).— Muy pareja y recomendable su campaña viñamarina en donde ganó dos clásicos, fué cuarto en "El Derby", y segundo en el "Casino", que fué su última presentación en público. Con bastante antelación se ha venido aprestando para este encuentro, y aunque en los cotejos Liberty se ha visto mejor que él, cualquier circunstancia favorable puede traducirse en una victoria de su parte.

LAUDANO, 56 (O. Saavedra).— No corre desde el 30 de marzo, día en que ganó en 2.000 metros a Palay, Armadillo y Reno, de correr a correr. Lo que realza su chance, es el segundo lugar obtenido por Palay en el clásico "Internacional", pero advertimos que el hijo de Orégano es bastante disparejo, y aunque le han puesto mucha tinca en su corral, vemos muy difícil que salga airoso.

LIBERTY, 56 (R. Madariaga).— Si gana esta carrera se consagra como el mejor caballo de la cancha. Vencedor de Fascinado en el "Nacional Ricardo Lyon" y el "Saint Leger", cayó batido por él en "El Derby" y el "Casino". Zanjarán aquí sus viejos pleitos en una cancha en que ambos corren por primera vez, y acusando ambas un training perfecto.

LIMPIO, 56 (J. Espinoza).— Viene de triunfar el sábado 12 sobre Excelsior, Joyel y Solito, actuando con 49 kilos. Bueno se vió en esa oportunidad, pero éstas son palabras mayores para sus medios.

SAN JUAN, 56 (A4 Marchessini).— Por mucho que haya mejorado, no lo creemos capaz al tordillo. Por lo menos seis deben aventajarlo.

YUTE, 56 (V. Valenzuela).— Buen caballito de handicap hasta 1.800 metros. Le exigirán un inútil esfuerzo al discreto Yute.

BOLIA, 53 (L. Espinoza).— Pelea las carreras donde menos opción parece tener. Pero aquí no creemos que haga la gracia.

GITANITA, 53 (L. Pérez).— Es muy buena corredora en esta cancha en donde ha logrado victorias impresionantes. En su rentrée fué tercera de Teno y Corcolén el domingo 6 en 2.000 metros, y desde entonces se ha venido aprestando para esta prueba. Puede ser un ruidoso golpe.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

DESOLACION, 52 (R. Madariaga).— Por donde se la mire debe ser "con piedra" la hija de Oakland que se clasificó segunda de Olimpiada en el clásico "Eduardo Castillo", aventajando a ganadoras clásicas.

GURANA, 52 (E. Muñoz).— Hace sus primeras armas, y es hija de Oakland y Kabú, del Stud "Inflexible". Buenas referencias tenemos de ella.

LA PERICA, 52 (L. Espinoza).— Es ligerita, y con un poco de suerte puede atrapar un placé.

VILLASECA, 52 (J. E. Bravo).— Fué tercera de La Coppella, y Qué Bajeza el domingo 13. Debe estar entre las cuatro primeras al final.

EXCELSIOR, JOYEL, DAMASO Y AMBICIOSO SON LOS MEJORES EN EL "LUIS ALDUNATE CARRERA"

La carrera "Especial", premio "Luis Aldunate Carrera", sirve de base al programa de la tarde en el Club Hípico, que cuenta con once pruebas en total, número que nos parece sencillamente excesivo.

La prueba que nos ocupa extiende su recorrido sobre 1.800 metros, cuenta con una recompensa de $ 90.000, al vencedor y su condición es handicap, para caballos de tres años y más.

Analizamos a continuación las chances que, a juicio nuestro, tienen los once anotados.

MANDERLEY 58, O. Saavedra.— Nada hizo en los 2.200 metros ganados por Marquemada, en donde fué conducido en forma llamativamente torpe por este mismo jockey. Ahora vá en una distancia más de acuerdo con sus medios y puede rehabilitarse.

FINITO 57, R. Parodi.— A nadie convenció la forma en que fué corrido en el Carlos Valdés I., ganado por Limpio a Excelsior y Joyel. Posteriormente su preparador se presentó con muchos boletos jugados a ganador a sus medios. Claro está que con esos mismos podía haberse presentado inmediatamente después de la carrera y no una semana más tarde.

EXCELSIOR 55, J. Olivares.— No puede ser mejor su segundo puesto detrás de Limpio, performance que le asigna aquí una de las mejores opciones en la prueba.

JOYEL 55, P. Flores.— Sólo un kilo de diferencia le hicieron con el anterior que lo aventajó por cuerpo y cuarto. De todas maneras, como se trata de un caballo muy parejo, hay que tenerlo muy en cuenta.

CORCOLEN 53, J. Ortiz.— Sólo sexto remató en esa competencia y anteriormente lo había ganado Teno estrechamente. No puede inspirar confianza.

QUEMALITA 52, J. Sánchez.— La ganó Alvarado el día 13, en 2.000 metros, en reaccionada final. Baja ahora cuatro kilos, pero el problema se le presenta difícil.

LEGULEYO 51, M. Valenzuela.— En el Chile lo hace muy bien. Aquí siempre ha desmerecido.

DAMASO 47, G. Silva.— Reapareció ganando en gran forma a Enriscado, Cartaginés y Cerdán, en 1.500 metros. Muy distinto es el lote ahora, pero se trata de un potrillo tenido en alta estima que ha corrido poco y que ha cumplido performances que lo autorizan para imponerse.

AMBICIOSO 46, C. Farmer.— Sólo pudo ser tercero de Piti Ponty y Marquemada hace una semana en 2.400 metros, largado prematuramente. El caballo tiene una atropellada corta que debe ser aprovechada de la punta de las galerías para arriba.

COMO 46, F. Gtica.— No tiene ninguna opción. Llegó ganando a uno en la de Sao Paulo, el pasado domingo.

LIDIADOR 45, E. Muñoz.— Después de ser tercero de Marquemada y Tatai, fracaso en la carrera especial ganada por Limpio a Excelsior. No le vemos posibilidades de imponerse.

El nombre de Julio César Chalfon lleva 8.a prueba matinal

Don Julio César Chalfon, el distinguido periodista de La Plata, preside la delegación de periodistas hípicos que viajan invitados por nuestra Asociación y autoridades hípicas para presenciar los grandes premios "Internacional" e "Hipódromo Chile". En su honor ha sido bautizada una de las series de 1.500 metros y para facilitarle el acierto le destacamos las mejores opciones.

PAKISTAN, 57 (G. Silva).— Está de moda porque una isla se está hundiendo frente a su costa. Y como el pingo las menea, puede sobreponerse a las ventajas que ofrece.

FANFARRON 54,5, (A. Marchessini).— En forma estrecha ganó a Romano el día 13, pero como es muy buen corredor en esta cancha, puede anotarse una nueva victoria.

PERICOTE 53, (L. Espinoza).—Se impuso a Le Coq, Patinador y Heidelbis, ese mismo día, en 1.200 metros. No creemos que la distancia pueda serle inconveniente.

FARROUK 51, (C. Farmer).—Fué cuarto de Fanfarrón, Romano y Four Crown. Difícil pero no imposible.

PLUMA ROJA 51, (L. Marcos).— Esta es la distancia que mejor acomoda a la tordilla y puede imponerse en su —a veces— seguro rush final.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

MENTIROSO 50, (Jn. González).— Reaparece después de merecido descanso. Nos informan que está en gran forma y a este peso es muy peligroso.

FORMON 49,5, (E. Muñoz).— No hace mucho consiguió su primer triunfo. Ha progresado desde entonces y aquí veremos qué clase de galgo es el hijo de Bacardí.

BATATAZOS SALDRAN EN LAS SERIES SOBRE 1.200 METROS

PRIMERA CARRERA. 1.200 METROS. HANDICAP

COLBERT, 54 (M. Silva). Reaparece hecho caballo el hijo de Taltal, que debe valer más que todos éstos. Con un poco de suerte los gana.

MUY GENTIL, 52 (R. Silva). Por lo menos ha pagado placé en algunas oportunidades, y esto es ya un título frente a estas notabilidades.

BELOGHAN, 51.5 (E. Catalán). Todavía no se ha descubierto el explosivo que le conviene, porque por antecedentes debería ganarlos por una cuadra.

MISS GLORIA, 52 (R. Vergara). Por un segundo lugar que tiene detrás de Ronquera, el día 6, es una de las mejores opciones.

DIEZ DE JULIO, 49 (N. N.) Por los pelos de la nariz lo ganó Fender el domingo 13. A lo mejor espera "su" día para salir de perdedores.

TERCERA CARRERA. 1.200 METROS. HANDICAP

RONQUERA, 55.5 (G. Retamal). El día 6 ganó a Miss Gloria, y el 13 fué tercera de Hormigón y Yanacona. No pueden ser más honorables sus actuaciones.

TAITU, 55.5 (Jn. González). Por cabeza la ganó Conde Rufino, el día 13. Puede desquitarse aquí.

TRIBUTARIA, 55 (F. Silva). Ganó a Dantesco, Héroe y Dura Ley, hace una semana, y asegurían que repite.

EL MIRLO, 54 (M. Quezada). Le han buscado un buen jinete, y contó con alta cotización en la prueba ganada por Hormigón y Yanacona, el día 13. Pueden sacarse los balazos aquí los que cayeron con él.

PATRIOTICA, 50 (V. Valenzuela). Bastante ligera se ha visto, pero tiene poca calidad la niña.

QUINTA CARRERA. 1.200 METROS. HANDICAP

FREGON, 55 (V. Valenzuela). Muy bueno su segundo lugar, detrás de Galateo, el 12. Lleva opción machucante y contundente.

HEROE, 53.5 (O. Saavedra). Bien discreto parece ser el hijo de Hamlet, y por sus condiciones de ligereza y el tercer lugar detrás de Gleam y Ana Karenina, estimamos que va a pelear el hueso.

GITANA, 51.5 (Ig. Núñez). Muy boleteada ha estado en sus últimas actuaciones. Estas cosas suelen resultar a la vez siguiente.

SPAÑOLO, 50 (A. Silva). Es ligero, va en su lote y tiene buena partida. Lo demas corre de su cuenta.

CONDE RUFINO, 49.5 (E. Muñoz). Lleva dos triunfos recientes, y con la cara hinchada. No nos extrañaría verlo anotarse el tercero.

NOVENA CARRERA. 1.200 METROS. HANDICAP

CAMBRICO, 55 (Jn. García). Tiene más clase que la mayoría, pero no es cosa fácil seguirle el rumbo.

KIOSKO, 54 (F. Silva). Mucho ha progresado el hijo de Orégano, y puede darle aquí su mascadita al queso.

NUCKY, 54 (E. Muñoz). Baja de serie y puede dar después aquí a sus últimos fracasos.

SAGAR, 52.5 (L. Valencia). Ganó a Campbell. Marcelo y Noticiario, el domingo en el Club Hípico y ha quedado como para repetir.

MARCELO, 52 (J. Sánchez). Muy honorables todas sus actuaciones. Tiene opción y paga bueno.

OLAF, 52 (M. Maturana). De repente le pega sus desconocidas a la cátedra. Aquí puede hacer la gracia.

DECIMA CARRERA. 1.200 METROS. HANDICAP

FAROL, 57 (H. Pereira). Le están arreglando la mecha no más. Luego le van a poner parafina, y entonces encenderán la chispa de un viaje.

COQUETERIA, 56 (M. Quezada). Muy ligera es la chica y aunque le tocó mala colocación en la partida, no se le puede descartar.

PANOYU, 55.5 (Jn. Espinoza). Ya se compuso el grandote, y por su triunfo sobre Estercita y Coquimbana, resulta excelente carta en esta difícil carrera.

BLANQUINA, 53 (E. Catalán). Sus actuaciones en el Club Hípico han sido buenas. Puede salir avanti y paga excelente sport.

MISTER LUCK, 51.5 (O. Saavedra). Derrotó a Can. Calidad y Rosina, performance que lo autoriza para alternar con los primeros a la llegada.

CAMACHO, 50.5 (Jn. García). Ganó a Alentada, Cojitranco y Petrouska, el sábado 12. Es muy agradecido a los kilos y debe vender cara la derrota.

GUERNICA, 48 (E. Márquez). En la carrera que ganó Sagar no hicieron otra cosa que sujetarla. ¡Ay, Guérnica, qué poco honor les haces a tus vascos abolengos...!

LAS PRIMERAS SON PARA NO GANADORES

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros condicional

JUAN EL TENORIO 55, (J. Atala). — Viene de clasificarse tercero detrás de Noticiario y Galletué el día 13 en esta misma distancia. Clara opción le da esa performance.

MATAQUITO 55, (J. Adasme).— Fué tercero de Tinguiririca y My Lord el domingo en el Hipódromo. Que gane, son nuestros deseos.

RUDYNELLO 55, (J. Ortiz).— Nos informan que se ve en gran estado y como por antecedentes no puede ser malo, lo señalamos como la cubierta obligada para cualquier juego.

ANA KARENINA 52, (J. E. Bravo).— Una vez más resulta la línea de la carrera, pero le tiene horror al primer lugar. Escoltó a Gleam, recientemente y esta distancia le viene mejor.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros condicional

BRADOMIN 58, (G. Silva).— Es corredor el chico, pero no se puede los 58 kilos. Habrá que buscarle una condicional en que vaya liviano para que salga de perdedores.

FOND DE CAVE 55, (J. Ortiz).— Escoltó a Galgo Rojo en su más reciente presentación, y ahora parece que le ha llegado el turno.

GALLEÑO 55, (O. Saavedra). — Fué tercero de Mareador y Año Seco. Si no es quemada, va a ser punto bordeado.

LORD GLANIS 55, (J. E. Bravo).— Nada de malo parece ser el hijo de Carnaval. Aquí puede llegar en tabla.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros condicional

RELAMPAGO 58, (A. Tapia). — Es hijo de Condalsolo y Media Rienda, y no lo hizo nada de mal en la prueba ganada por Galgo Rojo, en donde debutaba. Ojo con el hermanito de Media Furia.

ANCAP 55, (J. Ortiz).— Poca calidad tiene el hijo de Filibustero. Del segundo o tercer puesto no sube.

AÑO SECO 55, (P. Flores).— Debutó escoltando a Mareador. Ahora debe ser el favorito de la carrera y probable ganador, pues el chico las menea.

LORD PALMA 55, (H. Vergara).— Tiene discretas figuraciones y nuevamente se presenta un placé más o menos indicado.

ORIT 55, (G. Silva).— A juicio nuestro la táctica que le conviene es a la expectativa. Mientras lo saquen ahogado en las primeras distancias seguirá fracasando.

DIFICILES DE ACERTAR SON LAS SERIES DE 1.500 MTS. EN EL CLUB

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS.— HANDICAP

CAMPBELL, 56 (H. Pereira). Parece que se está entregando a correr el bonito alazán, y por su segundo lugar detrás de Sagar lleva las mejores posibilidades de imponerse aquí.

VOLTEADA, 54 (H. Vergara). — Fué cuarta de Noticiario, Galletué y Juan el Tenorio. Puede atrapar un placé.

COMOPLUMA, 51 (E. Muñoz).— Tenerla presente aconseja la tabla, pues se ha estado desempeñando discretamente.

ROBESPIERRE, 50 (J. Arriagada).— Mucho ojo con éste, que el sábado 12 corrió para perder en la de Galateo en La Palma, pese a lo cual fué quinto encima. Hay que andar con la pupila muy abierta con el revolucionario.

LUCAYA, 47 (J. Aravena).— Fué tercera de La Lila y Amouna hace una semana. No es mucho lo que corre, pero es muy honrada; así es que ello constituye una garantía para sus partidarios.

FLUMINENSE, 45 (L. Vargas).— Torpemente conducido, nada hizo en la de La Lila. Peligrosamente liviano lo vemos, pues ha ganado a mejores.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS.— HANDICAP

MARTILLERO, 55 (R. Parada).— Discretamente corrió en los 1.300 metros ganados por Comofiera a Cojitranco. Este tiro le viene mejor y va en su lote.

TIMBAL, 55 (M. Valenzuela).— Sería bonito que ganara después del "éxito" que obtuvo en la prueba de obstáculos.

GALLETUE, 54 (R. Valenzuela).— Por media cabeza lo ganó Noticiario hace quince días. El viejito todavía hace pelea y aquí va como para lucirse

PLAZA, 52 (Ig. Núñez).— Muy parejo es el caballito, y si no figuró en los 2.000 ganados por Gladiador a Lonjazo, fué por los muchos tropiezos que tuvo. Este lote es muy distinto y venderá cara su derrota.

LINDA MOZA, 50 (V. Valenzuela).— Fracasó en Viña en una prueba ganada por Cuyano en donde estuvo muy cotizada. Es aficionada a los batatazos la linda.

SEXTA CARRERA.— 1.500.— METROS.— HANDICAP

TITANICA, 56 (L. Espinoza). — Mucho ha progresado, y muy buena está. Por su tercer lugar detrás de Sidón y Memo, debe pelear la recompensa a pesar de los kilos.

BAR ONE, 55 (O. Valenzuela).— Con éste hay que andar con el arma al brazo, pues, es de los que arremeten contra Doña Cátedra, sin previo aviso. Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

DASHING LAD, 52 (O. Saavedra).— Fué cuarto de Montevideo, Virada y La Rivera, en 1.200 metros con este mismo peso. Puede y paga buenos billetes.

FARROUK, 50 (C. Farmer).— Discreto su cuarto lugar detrás de Fanfarrón, Romano y Four Crown. Puede meterse en tabla.

NEVISCA, 47 (E. Catalán).— Es una chica muy traviesa, pero capaz de todo cuando va con intenciones de ganar. Esto último le corresponde averiguarlo a Ud. en la cancha antes de embarcar los chiches.

CHURELO, 45 (J. García).— Fué tercero de Night Club y Damito, el día 13. Muy liviano va el tordillo, y si va es peligroso.

NOVENA CARRERA.— 1.500.— METROS.— HANDICAP

MACHIAVELLO, 56 (O. Saavedra).— Fué cuarto de Night Club, Damico y Churelo, el día 13 y si no lo fuerzan mucho en las primeras distancias se les puede venir de una hebra.

ABEJORRO, 54 (R. Parada).— Muy cotizado estuvo en la prueba ganada por Jamaicano a Taquimazo, en donde nada hizo. Aquí pueden sacarse los balazos.

TRILE, 53 (J. Ortiz).— Viene de un corto descanso que le ha probado muy bien, y a un peso razonable. Puede salir el negrito.

GLEAM, 52 (G. Silva).— Por bueno tienen al tordillo que ya salió de perdedores en buena forma. Aseguran que repite, y nada nos cuesta creerlo.

ESTERCITA, 50 (O. Olivares), — Muy bueno su segundo lugar detrás de Panoyu. Perfectamente puede ajustarlos aquí.

RAMADAN, 50 (C. Farmes).— Hasta una milla anda muy bien el chico, y por su cuarto lugar detrás de Gladiador, Lonjazo y Manolescu, en 2.000 metros resulta opción machucante y contundente aquí.

LA MADELON, 47 (F. Gatica) — Fué cuarta de Night Club, Salmonetta y Damito en una milla el 6 de abril. Difícil, pero no imposible.

BUENOS SPRINTERS EN SERIES DE VELOCIDAD

OCTAVA CARRERA. — 1.100 metros handicap

QUESACA 57, (R. Madariaga).— Por puntos la ganó Mirra en días pasados y aunque los 57 son respetables, no se le puede desconocer opción.

ABERRI 52, (J. Ortiz).— Fué tercero en esa misma carrera a 3|4 de cuerpo de la anterior. Van a los mismos 5 kilos pero en escala más alta y la muñeca de Don José puede hacer el resto.

ALGARROBAL 50, (M. Valenzuela).— Corral con el anterior que puede sacar la cara por él. ¿No le parece, don Mauricio?...

PIMPOLLO 50, (O. Saavedra). — Muy al final vinieron a agarrarlo en la que ganó su compañera Mirra a la que le hizo el juego. Ya más canchero a esta mano puede salir avanti.

SAN VICENTE 49, (R. Madariaga).— En esa misma prueba iba redondito para Australia el perla. Que no se vaya a equivocar su jinete y haga la gracia cuando le toque correr a Liberty.

TREBOL 46, (J. García). — Ya recuperó sus formas y por su segundo lugar, detrás de Campista, hay que tenerlo muy en cuenta. Ahora lleva ocho kilos menos que en esa oportunidad.

GARIBALDI 45, (M. F. Silva).— Es una bala y a estos pesos puede hacer la avería.

DECIMA CARRERA. — 1.100 metros handicap

ALADA 53, (A. Marchessini). — Fué cuarta de Babel, Palizada y Cambises en el Chile en donde no corre tan bien como aquí. Muy bien puesta la vemos.

CAMBISES 54, (C. Giraldez). — Por la carrera a que hacemos mención precedentemente, debe ser uno de los más cotizados ahora.

ZAPATAZO 54, (H. Pereira).— Este es maromero de frentón, así es que hay que averiguar en qué dirección corre el viento antes de embarcar las platas.

CISNEROS 50, (L. G. Contreras).— Ha estado llegando metido en todas sus presentaciones, aunque ha corrido con escasa fortuna. Muy bien va a sólo 50 kilos, y si no cometen muchas chambonadas en su conducción, puede ganar.

LA RIVERA 47, (R. Madariaga).— Fué tercera de Montevideo y Virada en tardío avance. Si no es quemada, será punto bordeado.

MONTEVIDEO 46, (M. F. Silva).— Está inconocible de bueno y por sus recientes victorias debe ser uno de los preferidos de los aficionados, aunque sus enemigos son de calidad muy distinta.

Pocos trabajos hubo en el Club Hípico

PISTA DE ARENA

JOYEL, con F. Gatica, pasó 1.600 metros en 1.46 2|5.
LIDIADOR, con J. Espinoza, pasó 1.000 metros en 1.7.
LA MADELON, con E. Salas, pasó 400 metros en 25.
VOLTEADA, con H. Vergara, pasó 500 metros en 31 2|5.
ANCAP, con J. Ortiz, pasó 500 metros en 31.
EXCELSIOR, con H. Vergara, pasó 800 metros en 31 2|5.
PERSPICAZ, con L. Espinoza, y DOMA, con J. Guajardo, pasaron 600 metros en 37. Iguales.
QUE BAJEZA, con L Espinoza, pasó 500 metros en 31.
FLUMINENSE, con H. Vargas, pasó 700 metros en 44 2|5.
ZAPATAZO, con H. Pereira, pasó 500 metros en 32.
COMO, con R. Cornejo, pasó 700 metros en 46 3|5; repitió 800 metros en 51 2|5.
ORIT, con G. Silva, y LORD COCHRANE, con G. Montes, pasaron 700 metros en 43 2|5. Iguales.
ISLEÑO, con M. Guerrero, y MARIA VETSERA, aprendiz, pasaron 500 metros en 31 2|5. Ganó Isleño por tres cuerpos.
DULZURINA, con L. Espinoza, pasó 500 metros, a voluntad, en 32 4|5.
GLEAM, con G. Silva, y DAMASO, con G. Montes, pasaron 800 en 52. Iguales.
DIMOSA, con J Ortiz, pasó 600 metros en 38 2|5.
PIMPOLLO, con R. Cifuentes, pasó 500 metros en 31 4|5.
EL MANZUR, con aprendiz, pasó 700 metros en 44 4|5.
CAMPBELL, con H. Pereira, pasó 800 metros en 50 3|5.
CAPRICORNIO, con J. Guajardo, pasó 500 metros en 30 2|5.
NULIDAD, con L. G. Contreras, pasó 500 metros en 31.
AVIVATO, con J. Espinoza, pasó 400 metros en 25.
CARIBLANCO, con L. Carrasco, pasó 500 metros en 31 2|5.
SAN JUAN, con A. Marchessini, y CERDAN, con M. F. Silva, pasaron 800 metros en 50. Iguales.
RANCHILLO, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 45
JUAN EL TENORIO, con J. Atala, pasó 800 metros en 53 4|5.
MAJESTIC, con A. Marchessini, pasó 1.400 metros en 1.33.
CENTRO FORWARD, con L. G. Contreras, pasó 600 metros en 37 2|5.
ABERRI, con J. Ortiz, pasó 700 metros en 44 1|5.
ROYAL HUNTER, con J. García, pasó 600 metros en 37 3|5.

CHINGANERA HIZO EL MEJOR TRABAJO EN LA PALMA

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

RUDECINDO, F. Díaz, 500 metros en 30 2|5.
QUINTETO, A. Díaz, 800 metros en 50 2|5.
JAMAICANO, A. Díaz, 1.200 metros en 1.19.
SOLITO, Ig. Núñez, 800 metros en 51 2|5.
DESLUMBRANTE, aprendiz, 400 metros en 25 2|5.
CARMELITA, R. Pávez, 400 metros en 25.
JABALINA, M Quezada, 600 metros en 37.
MARINHA, R. Madariaga, 600 metros en 37 4|5.
NUKY, E. Catalán, 500 metros en 31 4|5.
ROSINA, G. Retamal, 400 metros en 25; repitió en 24 2|5.
MOSAICO, R. Pávez, 800 metros en 51.
VANIDAD, E. Catalán, 500 metros en 31.
YANACONA, E. Muñoz, 400 metros en 27, a voluntad.
ESPIA, R. Ledesma, 600 metros en 37 1|5.
PROMISION, E. Márquez, 600 metros en 39, a voluntad.
MUY GENTIL, R. Ledesma, 800 metros en 51.
PENSATIVA, P. Bustos, 600 metros en 38.
MARNE, J Aravena, 400 metros en 26.
FLORADA, M. Quezada, 400 metros en 25; repitió igual.
FOGON, G. Retamal, 500 metros en 30 2|5; repitió igual.
TEÑO, J. Aguilera, 800 metros, a voluntad, en 53 2|5.
RIO TINTO, Ig. Núñez, 800 metros en 52.
VELLOCINO, R. Madariaga, 800 metros en 52.
GITANITA, L. Pérez, 400 metros a voluntad, en 26; repitió acompañada de Chismosa, R. Ledesma, 800 metros en 50 2|5; ganó Chismosa por un cuerpo.
COQUETERIA, aprendiz, 500 metros en 31 2|5.
ESPELETTE, L. Valencia, 600 metros en 37 2|5.
PALATINO, M. Quezada, 400 metros en 25 1|5.
PANOYU, Jn. González 500 metros en 31 2|5.
CAMELIA, P. Bustos, 600 metros, de bajada, en 37
VIZCONDE, E. Soto, 400 metros en 23 3|5, de bajada.
JACARA, V. Alvear, y TWINLIGHT, R. Castillo, 800 metros en 51; ganó lejos Jácara.
BAR ONE, L. Valencia, 400 metros en 25 1|5.
GLOSA, Jn. García, 400 metros en 25 1|5.
LANCERO, aprendiz (pesado), 500 metros en 31 2|5.
CHINGANERA, R. Ledesma, 600 metros en 36 3|5.

NUEVO PRESIDENTE DE LA SOC. HIPICA LUIS COUSIÑO

Con motivo de haber sido elegido presidente de la Sociedad Hípica de Socorros Mutuos "Luis Cousiño", el prestigioso preparador y dirigente gremial don Carlos Rodríguez Silva, le entrevistamos para escuchar sus impresiones.

"Efectivamente he recibido una vez más de mis consocios y colegas una muestra de confianza, que me hace sentir orgulloso, al elegirme presidente de la Sociedad "Luis Cousiño", en reemplazo de nuestro distinguido amigo, don Carlos Quezada Barrera, que hace poco abandonó el país para ir a ejercer su profesión al Hipódromo Nacional de Caracas (Venezuela), halagado por un generoso contrato.

La estrecha relación que existe entre la Soc. "Luis Cousiño" y el desarrollo de la hípica misma viene desde los primeros pasos de ésta institución que el proximo año cumplirá medio siglo de vida al servicio de los profesionales hípicos que han desarrollado sus funciones en la capital. Fueron hombres de la talla de Pedro J. Medina, José Celpa, Ignacio y David Yáñez, Rudecindo Díaz, Salomón Cubillos, Carlos Lara, Gregorio Cubillos, Manuel Larrucea, Pedro P. Cancino, Policarpo Rebolledo, Fructuoso Ramírez, Luis A. Figueroa, Fernando Peralta y muchos otros distinguidos profesionales, los que dieron vida e hicieron prosperar a la Sociedad ayudados y respaldados por los verdaderos turfímen que fueron los señores Ricardo Lyon Pérez, Luis Cousiño, Benjamín Bernstein, Pedro del Río Talavera, Alfredo L. S. Jackson, José Luis Walker, Jorge Zamudio Flores, Javier Ibáñez, Julio, Fernando y Eugenio Subercaseaux y la inolvidable dama, doña Loreto Cousiño de Lyon, quienes no omitieron sacrificios porque el mutualismo dentro del gremio hípico cristalizara en la hermosa realidad que es hoy día.

Desde luego, que estoy encantado de poder cooperar con el resto del Directorio, compuesto por elementos jóvenes y llenos de entusiasmo, animados de los más sanos propósitos y dispuestos a hacer brillar el estandarte de la institución, como en sus mejores días.

Como sabemos, la aparición de los sindicatos hizo que muchas mutualistas del país desaparecieran o se fusionaran, y es así como sólo pudieron subsistir a este golpe las que tenían la solidez y el respaldo necesario de sus asociados como lo sucedido con la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", que al cumplir cincuenta años está llena de optimismo y dispuesta a celebrar este acontecimiento como corresponde a la mutualista de los gremios hípicos, conceptuada entre las principales del país".

SIETE SALTARINES EN EL STEEPLECHASE

Un lote de siete saltarines, disputará el Steeplechase del premio Bordeaux, sobre 3.200 metros.

CALIGULA 75, (N. Villarroel). — Después de ganar a Rajadiablo y Frustrado, fué tercero de Palomito y El Churry. Debe pelear la recompensa.

RAJADIABLO 71, (F. Galleguillos).— Muy discreto su debut en estas lides escoltando a Calígula. Hay dos kilos a su favor ahora y debe hacer lucida pelea.

LEO 71, (A. Chandía).— Reaparece en buenas condiciones y vale más que muchos.

HOLY WAR 63, (O. Cerda).— Si salta bien los obstáculos, sólo lo van a ver en el punto de partida, pues es inmensamente superior a éstos.

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS F.S. DE CARRERA y TATTERSALL S.A.

LOCAL DE VENTAS AV CLUB HIPICO 1450 — FONO 94165

MAÑANA SABADO A LAS 3.30 P. M.

HARAS CORDILLERA

Rematará 10 productos de meses, hijos de VOL AU VENT.

HARAS ALHUE

Rematará 12 yeguas de cría, servidas por AFGHAN II y SCOTS GUARD.

HARAS CHOSHUENCO

Rematará 4 potrancas de año y medio, hijas de FILIBUSTERO, BRAZZA y TALTAL.

HARAS NEBUCO

Rematará 8 yeguas de cría servidas por TREBLE CROWN, entre ellas las madres del crack LIBERTY, de Nebucano y de Abril.

HARAS DE LOS SEÑORES VALDES BAEZA

Rematará productos de meses hijos de HAMLET y LAMENTO.

DE DISTINTAS PROCEDENCIAS

MACHACA (servida por Honolulu), GENEVIEVE (servida por Mortimer's Cross), FLOR Y NATA (2 años, por Hooligan y Fascinación) TAQUIA (3 años, por Taltal y Sombra, ganadora), JULITA (Ruler y Noche de Ronda, ganadora de 3 carreras), HEROISMO (2 años; por Alcatraz y Hechizada); etc.

SABADO 3 DE DE MAYO

Productos de meses del Haras San Juan (2.o lote) yeguas inglesas importadas por don José Lyon B.; productos de año y medio del HARAS SANTA ISABEL, hijos de Vicinity, DISARMAMENT y BLOQUE; una potranca de 2 años hija de Quemarropa; yeguas de cría de los señores Valdés Baeza, servidas por SCOTS GUARD, WELSH HONEY y SAN BERNARDO; y yeguas de cría de don Alfonso Vial L.; MORELOS, GADITANA y BARATURA (ésta con hembra al pie de Jalí), y servidas por JALI y WELSH HONEY.

NOTA. — Estos animales se encuentran en exhibición en el Tattersall de Av. Club Hípico 1450, y se rematarán de acuerdo con el Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

EL GERENTE.

SE VENDE

EL MEJOR NEGOCIO DE LA ZONA

CONFITERIA Y FUENTE DE SODA

"EL REFUGIO"

UBICADA EN EL MEJOR SECTOR DE LA CIUDAD DE RANCAGUA, CALLE SAN MARTIN N.o 496, FRENTE AL TEATRO SAN MARTIN. Con casa habitación y contrato de arriendo. No se cobra derecho de llaves. Utilidades comprobadas. Se entrega a prueba. La mejor y más grande clientela para ventas por mayor y al detalle. Enorme surtido en confites "AMBROSOLI", "HUCKE", "CALAF" y "COSTA".

TRATAR EN EL MISMO NEGOCIO
ABIERTO TODOS LOS DIAS.

AUTORIZADA
Por Decreto Supremo de Hacienda N.o 1740, de fecha 26 de Abril de 1944 y modificada por Decretos Supremos Nos. 2174, de 23 de Abril de 1945, N.o 1530, de 2 de Abril de 1947, N.o 4866, de 28 de Julio de 1948 y N.o 7325, de 31 de Agosto de 1950.

"MADECO"

MANUFACTURAS DE COBRE S. A.

CAPITAL:
Autorizado . . . $ 200.000.000.—
Suscrito . . . . 200.000.000.—
Pagado . . . . . 200.000.000.—

DIRECTORIO

PRESIDENTE: HUMBERTO VALENZUELA GARCIA
VICE-PRESIDENTE: EUGENIO SUAREZ HERREROS

DIRECTORES:

EDUARDO ALESSANDRI RODRIGUEZ — LUIS BOSSAY LEIVA — CARLOS CLARO VELASCO — AMILCAR CHIORRINI ALVETI
CARLOS DEL FIERRO MUÑOZ — CARLOS IÑIGUEZ SANFUENTES — RICARDO LETELIER RUIZ — GERMAN PICO CAÑAS

DIRECTOR GERENTE GENERAL: AMERICO SIMONETTI FIORENTINI
DIRECTOR GERENTE DE PRODUCCION: AURELIO SIMONETTI FIORENTINI

DIRECTORES SUPLENTES:

CIRO ALVAREZ BUCHER — DANILO POKLEPOVIC PETRICIC — HECTOR SAAVEDRA LOPEZ — MARCELO MALBEC LABRA

Balance General del ejercicio comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1951

Activo

	Costo	Amortizaciones Anteriores	Amortizaciones Del Ejercicio	TOTALES
ACTIVO INMOVILIZADO:				
Bienes Raices:				
Terrenos para la Industria	$ 6 035 317.77			$ 6 035 317 77
Terrenos para Población Obreros y Empleados	937 957 02			937 957 02
Edificios:				
Oficinas Generales y Planta de Canles y Alambres	29 905 167 09	1 222 070 43	299 051 67	28 384 044 99
Planta de Tubos, Barras y Perfiles	26 907.864 95	775 645 16	260 078 64	25.863.141 15
Población Obreros y Empleados	21 012 893 53	247.359.24	210.128 93	20.555 405.36
Obras en Curso:				
Obras Varias	32 951 000 86			32 951 000 86
Maquinarias y Accesorios:				
Maquinarias y Accesorios Inmuebles	95 495 119 63	18 414 635 82	4 774 755 98	72 305 727 83
Maquinarias y Accesorios Muebles	69 596 084.35	13 548 669.76	3.479 804 21	52 567 610 38
Instalaciones	23 721.199.32	10 449 892.09	2.372 119 93	10 899 187.30
Automóviles, Camiones y Locomóviles	3 569 973.99	1 030 879 93	359 517 16	2 179 576.90
Herramientas, Enseres y Dados de Trefilación	10 169 884.28	4 055.330 23	1.016 988 42	5 097 565 63
Muebles y Utiles	6.448.755.88	2.363 961.94	644 875 58	3 439 918.36
	$ 326.751.218.67	52.108.444.60	13.426.320.50	261 216.453.55
ACTIVO REALIZABLE:				
Deudores Varios, Documentos por Cobrar, Cuentas Corrientes y Valores Mobiliarios			$ 158 284 863 86	
Materias Primas, Materiales, Productos Elaborados y en Elaboración, Mercaderías y Maquinarias en Tránsito			323.232.584 77	481 517 448 63
ACTIVO DISPONIBLE:				
Bancos: En Cuenta Corriente			$ 2.255 688 26	
Caja: En Efectivo			1.184 651.42	3 440 339 68
ACTIVO TRANSITORIO:				
Dividendo Provisorio N.o 11			$ 23 529 411.70	
Dividendo Provisorio N.o 12			35 294.117 64	
Primas de Seguros Vigentes			265.367 50	59.088.896 84
ACTIVO NOMINAL:				
Marcas Registradas			$ 1.—	1.—
				$ 805 263 139 70

Pasivo

PASIVO NO EXIGIBLE:		
a) Capital y Reservas Sociales:		
Capital social dividido en 10.000.000 de acciones a $ 20.— cu.	$ 200 000 000.—	$ 200.000.000.—
Fondo de Reserva Legal	15 799.455.79	
Fondo para Futuros Dividendos	10 000.000 —	
Fondo para Eventualidades	24.608.110.47	50 407.566 26
b) Reservas Reglamentarias:		
Ley N.o 7600 Caja Habitación Popular	$ 7 000.979.—	
Fondo de Renovación Maquinarias e Instalaciones	20 000.000.—	
Ley 9040 Revalorización del Activo Inmovilizado	42.558 671.74	69.550.650.74 $ 319
PASIVO EXIGIBLE:		
a) A Largo Plazo:		
No existe.		
b) A Corto Plazo:		
Bancos, en cuenta corriente		$ 4.190.420.34
Obligaciones bancarias		27.200.000 —
Fondo indemnización años servicios operarios		4.076.159.43
Cuentas por Pagar y Cuentas Corrientes Varias	$ 27.742.958.41	
Compromisos por maquinarias nuevas, Ley N.o 10255	74 401.724.25	
Cobre para elaborar por cuenta de terceros (Endesa y otros)	36.690 068.62	
Anticipos recibidos	58.477.027.14	197.312.678.42
PASIVO TRANSITORIO:		
Dividendos por Pagar		$ 904 587.36
Provisión para Fluctuaciones de Cambios		10 000.000 —
Provisión para Fluctuaciones de Precios de Materias Primas y Productos		10 000.000 —
Provisiones para Gratificaciones, Participaciones y Leyes Tributarias		41.591 057 73
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO		
		$ 805.263.139

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantia	$ 160 000.—	Garantia del Directorio	$ 320.000.—
Fianzas del Directorio en Garantia	160 000 —	Bancos, por Boletas de Garantia	13.773.445.—
Boletas y Pólizas en Garantia	13.773 445 —	Bancos, por Créditos Documentarios	16.755.930 66
Créditos Documentarios	16.755 930 66	Bancos, por Letras Descontadas	44.602.943.11
Responsabilidad por Letras Descontadas	44.602 943 11	Garantia del Personal	390.000.—
Fianzas del Personal en Garantia	390.000.—	Obligaciones Ley N.o 7600	6.351.121.— $ 82.193
Imputación Ley N.o 7600	6.351.121.— $ 82.193 439.77		

PERDIDAS Y GANANCIAS

Castigos sobre el Activo Inmovilizado		$ 13.426 320 52	Ventas de Mercaderías: Producto Liquido	$ 245 388
Deudores Castigados		597 555.74	Deudores Castigados Recuperados	73
Participaciones y Gratificaciones Legales y Suplementarias al Personal de Empleados y Obreros (Menos gratificaciones legales a Gerente General y Gerente de Producción)		10.313.719.89	Rentas de Arrendamientos y Valores Mobiliarios	211
Participaciones al Directorio y dietas por asistencia a Sesiones (Menos participaciones contractuales y dietas del Gerente General y Gerente de Producción)	$ 3 469 350 04		Sobreprecio venta acciones Madeco	1.100
Sueldos, dietas, asignaciones, gratificaciones legales y participaciones contractuales al Gerente General y Gerente de Producción y asignación al Presidente	1.886 585 80	5 355 935 84		
Provision Impuesto a la Renta 3.a Categoria		27 160 402 —		
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO		189.920 949 42		
		$ 246 774 883 41		$ 246 774

CARLOS DEL RIO GONZALEZ,
Contador General R. N. C. N.o 7664

AMERICO SIMONETTI FIORENTINI
Gerente General

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Hemos revisado los Libros y documentación del presente Ejercicio, y comprobado que los saldos del Balance están conforme es y reflejan fielmente el estado financiero de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1951.

DICTMAR SCHWEMBER ORREGO,
Inspector de Cuentas

RENE MUÑOZ SALAZAR
Inspector de Cuentas

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para explotar un taller de empajadura de chuicos, cestería y de ramos similares en la Penitenciaría de Santiago, ocupando como obreros a los reclusos del establecimiento con un salario equivalente al 50 o|o del que gana el obrero libre.

BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: $ 10.000.—

Las propuestas se abrirán el 30 de abril en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Dirección General de Prisiones, Villavicencio 346, Santiago, donde diariamente se proporcionan las demás bases y requisitos de estas propuestas.

EL DIRECTOR GENERAL.

PARCELA
A 40 KMS. DE SANTIAGO

5 1|2 Has. regadas, casa esquina, almacén tres patentes. Dos casas de rentas. Agua potable y luz propias. Plantaciones naranjos, limones y paltos. Referencias:

Parcelero, Casilla 489 — Santiago

CENTRAL AUTOS LTDA.
LE OFRECE
PARA FORD, CHEVROLET Y DODGE
MOTORES

Av. B. O'Higgins 248 esq. Pedregal Fono 32676 | Av. B. O'Higgins 1899 esq. Cienfuegos Fono 68697 | Av. Independencia 396 esq. Dávila Fono 68621
Gran Avenida N.o 2542

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del Pabellón Administrativo de la UNIVERSIDAD TECNICA DE LA SERENA.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, el día 2 de mayo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 21 de abril de 1952.
EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

CAMARA DE DIPUTADOS

Otra observación formulada por el Honorable señor Valdés se refiere a que, como no se determina por cuántos años va a aparecer esta suma de cinco millones en el Presupuesto —naturalmente que si ella figurara durante cien años sería mucho—, ella seguramente va a aparecer mientras haya necesidad de publicar estas obras, mientras actúe el Gobierno que ha tenido la iniciativa de este proyecto o mientras no aparezca quien elimine esta suma.

A la observación que hacía el Honorable Diputado de que la Editorial Jurídica de Chile puede hacer estas publicaciones, podría decir que precisamente, para financiar los primeros cinco millones, se recurrió a un traspaso de ítems. ¿Para qué, señor Presidente? Para que la Comisión pudiera disponer de fondos destinados a la publicación de estas obras en la editorial que ofreciera mayores garantías y, desde luego, menor costo, como podrían ser la Editorial Jurídica, las prensas universitarias o cualquiera otra editorial.

Yo rogaría a los Honorables colegas una mayor comprensión, dada la finalidad que tiene este proyecto de ley.

Me parece mezquino negar fondos cuando se trata de un hombre que ha hecho entrega de un aporte tan enorme a la cultura no sólo de Chile sino que de América y del mundo; que dió su vida rebuscando su material en bibliotecas y archivos de América y de España, buscando y compulsando documentos, hasta completar esta obra que distingue a nuestro país y que constituye una biblioteca entera entregada gratuitamente al Estado chileno. José Toribio Medina no quiso hacer negocio, como muy justamente lo han hecho otros chilenos doctos que han vendido su biblioteca y que aún la han enajenado en los Estados Unidos.

Se trata, señor Presidente, de una biblioteca que no tiene precio y entonces ¡no nos fijemos así ni nos limitemos en esa forma!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Pero si este dinero es para obras de los demás autores y no para las del señor José Toribio Medina!

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Por qué no decimos con claridad qué hay en el fondo de esto ?

Su Señoría tiene el temor de que con estos fondos se publiquen obras históricas con un criterio marxista o con alguno contrario a las opiniones de Su Señoría, imaginándose que obras así perturban la mentalidad de los chilenos.

Creo que obras así pueden perturbar solamente la mentalidad de alguien que no conozca la historia. Además, tales obras hacen un inmenso favor a la historiografía chilena, puesto que dan margen a que se observen y discutan los problemas de la historia a través de los diferentes criterios.

Un temor como el expresado no debe existir.

El señor BULNES.— Declaro que ni el Diputado que habla ni ninguno de los que se sientan en estos bancos, deseamos escatimar un solo centavo para la publicación de los libros de don José Toribio Medina.

Todos estamos de acuerdo en publicarlos y en que se destinen a ese fin todas las sumas que sean necesarias. No se trata de mezquinar nada a este hombre que, como muy bien dijo el Honorable señor Ríos Valdivia, dedicó su vida a investigar en la historia.

Pero, señor Presidente, me parece sumamente extraño el modo usado en la parte final del artículo primero: "para publicar sus obras y las de autores chilenos y extranjeros que se refieran a las materias que digan relación con el género de sus estudios".

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— Perdóneme...

El señor RIOS VALDIVIA.— Es que está modificada por la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN.— La parte final, no más; la última frase.

El señor BULNES.— En el informe de la Comisión de Hacienda se dice: "para publicar sus obras y las de autores chilenos y extranjeros que se refieran a materias que digan relación con el género de sus estudios".

Honorable colega, dentro de la Historia, todo dice relación, y fuera de la Historia, también hay una cantidad de materias que dicen relación con ella. En realidad, no necesito mencionarlas, pues tienen atingencia con la Historia desde la Arqueología para adelante. Por lo tanto, señor Presidente, este inciso faculta al "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina" para publicar, prácticamente, todas las obras que estime convenientes sobre cualquiera materia. Incluso, Honorable Cámara, no faltará una novela policial que se refiera a materias que "digan relación con el género de sus estudios". Y yo, Honorable Cámara, he leído más de una novela policial que se desarrolla en ambiente de historiadores.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BULNES.— Perdóneme, Honorable Diputado, pero...

El señor RIOS VALDIVIA.— Quiero recuperar mi derecho a usar de la palabra.

El señor BULNES.— El tiempo es de Su Señoría, pero como me va a contestar, deseo agregar algunas cosas más.

El señor RIOS VALDIVIA.— Su Señoría se ha referido a que con motivo de los estudios que ha hecho el señor José Toribio Medina, se podría publicar una novela policial que diga relación con ellos.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Sin duda alguna que si algún historiador se refiriera a la Inquisición, a las torturas de la Inquisición...

El señor BARRA.— Y a los procedimientos.

El señor RIOS VALDIVIA. — ...en este caso, si la obra fuera buena, si estuviera bien escrita, podría este Fondo decir: "se puede publicar, porque tiene relación con los estudios hechos por don José Toribio Medina con respecto a lo que fué la Inquisición y a la labor que hizo para aherrojar el pensamiento, y a las torturas a que sometió a los individuos en aquella época", me parece que algunos quisieran que se practicaran en estos momentos.

Pero no podría publicar el Fondo Histórico una obra que se refiriera, por ejemplo, a la historia de la Guerra del Pacífico, porque don José Toribio Medina, en sus estudios, no tomó ese tema.

El señor BULNES. — Pero dice relación con sus estudios.

El señor TAPIA (Presidente). — Señores Diputados, ruego evitar los diálogos.

El señor BULNES.— Evidentemente, Honorable colega, ésta es una materia "que dice relación con las materias tratadas por don José Toribio Medina"...

El señor RIOS VALDIVIA. — ¡No dice relación!

El señor BULNES.— Si don José Toribio Medina trató una parte de la Historia de Chile, cualquiera obra sobre la Historia de Chile dirá relación con la materia tratada por el señor Medina...

El señor RIOS VALDIVIA.— Es probable que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Que se suprima esa parte final!

El señor BULNES.— Yo creo, señor Presidente, que si se quiere destinar fondos para que una comisión determinada publique los libros que estime conveniente, nosotros debemos dictar una ley en ese sentido. Pero que a pretexto de un homenaje a don José Toribio Medina dictemos una ley que otorgue fondos para la publicación de cualquiera obra sobre las materias "que digan relación con sus estudios", no me parece aceptable.

Para no estorbar el despacho de este proyecto de ley, creo que lo más razonable es que se limite, en forma bien estudiada, el campo de las materias de que deben tratar las obras que se pueden publicar y que se exija que ellas tengan relación directa con las obras de don José Toribio Medina y no con las materias que él trató en sus estudios. Digamos abiertamente que "se podrán publicar las obras de autores chilenos y extranjeros que tengan relación directa con los estudios publicados por don José Toribio Medina".

Un señor DIPUTADO.— ¡Ese es el espíritu del proyecto de ley!

El señor BULNES.— Me parece que eso es perfectamente aceptable.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Precisamente, señor Presidente, cuando este proyecto se discutió en la Comisión de Hacienda, donde fué aprobado por unanimidad, en circunstancias que en su seno había parlamentarios de todos los partidos, se hizo también cuestión de esto. Y después de discutirse minuciosamente al artículo correspondiente, fué modificado porque se vió que era demasiado amplio en la forma como venía propuesto por la Comisión de Educación Pública, donde también fué aprobado, incluso con el voto del Honorable señor Reyes Moya, que también es un servidor de la Enseñanza.

Se estimó que este artículo, tal como venía concebido, daba demasiada amplitud a la idea que contenía; entonces, la Comisión de Hacienda quiso precisar su alcance, no hablando de "las materias que digan relación con el género de sus estudios", sino que dijo expresamente "que se refieran a materias que digan relación con los estudios por él practicados". Así puede quedar establecido expresamente en la historia de la ley que este Fondo no podrá publicar obras que no digan relación con los estudios específicos realizados por don José Toribio Medina. Por eso sostengo, señor Presidente, que, como don José Toribio Medina publicó obras sobre la Inquisición, sobre la Imprenta y miles de otros estudios que se refieren especialmente a la época de la Conquista y la Colonia, nadie podría publicar alguna obra sobre la Guerra del Pacífico, por ejemplo, pretendiendo acogerse a este "Fondo", so pretexto de que se trata de una materia que tiene relación con los estudios practicados por don José Toribio Medina. Dentro del género histórico en general, tiene relación con ellos, pero no con las materias específicas de los estudios practicados por el señor Medina.

Un señor DIPUTADO.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor AMUNATEGUI.— ¿Por qué no votamos las indicaciones, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable Diputado Informante?

El señor RIOS VALDIVIA.— He terminado de contestar las observaciones que se me han hecho.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Indicación del Honorable señor Valdés Larraín, para encabezar el artículo 1.o en la siguiente forma: "En el Presupuesto del Ministerio de Educación de los años 1953 y 1954, se consultará una partida de $ 5.070.000 para..."

Hay otra indicación del Honorable señor Urrejola, para que la frase final del artículo 1.o se redacte así: "...para publicar sus obras y las de los autores nacionales y extranjeros que amplíen o rectifiquen los estudios por él practicados".

Y, por último, hay otra, del Honorable señor Mejías, para que en la indicación de la Comisión de Hacienda se reemplacen las palabras "que se refieren a materias", etcétera, hasta el punto final, por las siguientes: "que se ocupen directamente de los estudios por él practicados".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Salum.

El señor SALUM.— Señor Presidente, el Partido Agrario Laborista se quiere asociar al homenaje que se rendirá al señor José Toribio Medina, con motivo del centenario de su nacimiento, el 21 de octubre del año en curso.

Los Diputados de estos bancos apoyaremos la indicación del Honorable señor Valdés Larraín, que incide en el artículo 1.o del proyecto, por la cual se establece que en el Presupuesto del Ministerio de Educación, de los años 1953 y 1954 se consultará la suma de cinco millones de pesos, para cumplir las finalidades de este proyecto, que consisten en la publicación de las obras de don José Toribio Medina, que suman cuatrocientas ocho en total. Asimismo, el Partido Agrario Laborista considera que está de más hacer una relación de las obras de don José Toribio Medina, en razón de los numerosos estudios y comentarios que existen sobre ellas, tanto de autores chilenos como extranjeros.

Nada más, señor Presidente.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

SESION 67.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 22 DE ABRIL DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.47 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

(C O N C L U S I O N)

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, está en el ánimo de todos los señores Diputados el propósito de despachar este proyecto de ley para rendir un justo homenaje a la memoria del ilustre historiador don José Toribio Medina. Pero sin menoscabar este deseo, no hay duda de que también tienen razón los Honorables Diputados que consideran que este proyecto de ley está mal redactado.

Yo soy miembro de la Comisión de Educación Pública y, en consecuencia, concurrí a las sesiones en que se trató este proyecto, aun cuando no alcancé a suscribir el informe. Pero no por este motivo no voy a estimar que son razonables las objeciones que se le han formulado. Al contrario, consultar anualmente en la Ley de Presupuestos, y por un plazo indefinido, la suma de cinco millones, puede resultar una suma excesiva para realizar los fines que se persiguen. Además, también es cierto que la parte final del artículo 1.o, incluso con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, es sumamente vaga, ya que dice: "...publicar las obras del señor Medina y las de autores chilenos y extranjeros que se refieran a materias que digan relación con los estudios por él practicados".

Sabe la Honorable Cámara que los tratadistas dicen que la historia tiene ciencias auxiliares y afines, de las cuales hay una larguísima enumeración. En consecuencia, resultaría, con este criterio, que cualquier autor que hubiera escrito sobre una materia histórica que dijera relación con problemas tratados por don José Toribio Medina, podría pedir a la Comisión que publicara sus obras con cargo al fondo histórico y bibliográfico. Naturalmente que esto va a depender del criterio con que obre esta Comisión, cuya composición se determina en el artículo 2.o, y que puede merecer toda la confianza de la Honorable Cámara.

Por estas consideraciones, estoy enteramente de acuerdo con algunas indicaciones tendientes a restringir el alcance de la frase final del artículo 1.o, de modo que sólo se editen aquellas obras de autores nacionales y extranjeros que directamente digan relación con la obra de don José Toribio Medina. Además, en mi indicación he agregado la siguiente frase: "...que amplíen o rectifiquen los estudios por él practicados".

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, al igual que otros Honorables colegas, tuve la oportunidad de recibir una comunicación del ciudadano que preside la Comisión especial encargada de impulsar el despacho de este proyecto de ley.

Con la franqueza que corresponde, señor Presidente, declaro que no soy un hombre que tenga la cultura o los conocimientos de muchos de mis Honorables colegas, lo que a veces me impide actuar con expedición frente a materias de esta naturaleza.

Como parlamentario y como dirigente obrero, tengo sumo interés en perfeccionarme lo más que sea posible y no soy enemigo de hacerlo, sin consideración al ángulo de que pueda venir esta cultura.

Yo no hice cuestión política alguna cuando contesté la comunicación de este ciudadano, a quien le manifesté que los parlamentarios socialistas no teníamos inconveniente de ninguna naturaleza para aprobar este proyecto de ley, puesto que él significa rendir un homenaje a un hombre que ha prestigiado las letras de nuestra Patria, a un hombre que dedicó largos años de su vida a hacer estudios históricos, lo que constituye un prestigio para las generaciones venideras, aunque no pertenezca a la clase social de la cual formamos parte, pues constituye la suya una contribución valiosa a la cultura de nuestra población.

Señor Presidente, cuando se invoca la palabra "chileno", no me interesa hacer discriminación acerca de la inclinación política o ideológica que pudo haber tenido un hombre que prestigia las letras de nuestra Patria.

Por consiguiente, señor Presidente, era el firme propósito del partido a que pertenezco, y lo es todavía, apoyar con sus votos el despacho de este proyecto, puesto que él tiende a hacer justicia a un hombre que, por su inteligencia y su cultura, ha dado prestigio a la literatura chilena.

Pero me llama profundamente la atención, dentro de mi escasa cultura, que haya hombres en el Parlamento que hoy día, como decía el Honorable señor Ríos Valdivia, a esta altura de la civilización que estamos viviendo, quieran ponerle topes al esclarecimiento de la historia.

El Honorable señor Valdés Larraín hacía hincapié en que la Comisión consultada en el proyecto debiera estar en condiciones de editar obras de cualquier naturaleza que fuera, siempre que tuvieran cierta atingencia con las obras del señor Toribio Medina, de paso mencionó Su Señoría una obra publicada por los anales de la Universidad, del escritor Julio César Jobet, y manifestaba que ella constituía un juicio apasionado de la historia.

Señor Presidente, yo he tenido oportunidad, no porque he ido a pedirlo, sino porque llegó a mis manos, tal como debe haber llegado a manos de otros señores parlamentarios, de conocer este estudio de la historia económico-social de nuestro país. ¿Salimos perdiendo o ganando los que tuvimos oportunidad de conocer este estudio? Por haber sido él escrito por un autor de tendencia marxista, ¿se ha faltado a la tradición de Chile?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí.

El señor ERRAZURIZ.— Ha denigrado la historia de Chile.

El señor BARRA. — ¿Se ha faltado a la verdad?

El señor DONOSO.— Sí.

El señor ERRAZURIZ.— Plenamente.

El señor BARRA.— No se ha faltado a la verdad, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ.— Es una vergüenza que este estudio se haya publicado en los Anales de la Universidad de Chile.

El señor BARRA.— Como decía mi Honorable colega señor Ríos Valdivia, no es posible adoptar hoy métodos propios de la Inquisición. Hoy hay hombres que pueden expresar, libremente, sus pensamientos y los de los oprimidos.

El señor ERRAZURIZ.— Se ha denigrado la historia de Chile, y esto no se debe hacer con fondos fiscales.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Deje hablar, Honorable Diputado.

El señor ERRAZURIZ.— Su Señoría no entiende de estas cosas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRA.— Es posible que este libro pueda ofender a quienes conocen una historia equivocada del desenvolvimiento económico, político y social de nuestra tierra.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Este lenguaje no lo entienden Sus Señorías.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor González, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BARRA.— Hay interés en que la clase media y los obreros puedan conocer la historia, como corresponde.

El señor ERRAZURIZ.— La verdadera historia, no la falseada.

El señor BARRA.— Yo pregunto al Honorable colega señor Errázuriz: cuando en ese libro se hace mención a un hombre que él repudia para que ocupe el sillón de los Presidentes de Chile, por la negra trayectoria que tuvo en nuestro desenvolvimiento civilista, ¿dice que miente el señor Jobet?

El señor ERRAZURIZ.— Miente en un noventa por ciento de los casos.

El señor BARRA.— Hay interés en ocultar lo que a ellos atañe en la historia de nuestra tierra; hay interés en que la ciudadanía, en que los trabajadores, especialmente los asalariados, desconozcan lo que pasó años atrás.

El señor ERRAZURIZ.— Hay interés en que se conozca la verdad, nada más que la verdad.

El señor BARRA.— Si mis Honorables colegas tienen hombres que, de acuerdo con su criterio y con su ideología, son capaces de desmentir ante la opinión pública las aseveraciones contenidas en este libro, pueden hacerlo. Para eso tenemos libertad y gozamos del régimen democrático. Pero no se nos puede impedir a los trabajadores que nos perfeccionemos y que conozcamos nuestra historia tal como ha sucedido. Es conveniente que los trabajadores conozcamos quiénes son los responsables de la ruina económica en que se está desenvolviendo actualmente nuestra democracia.

Señor Presidente, esto no significa que los descendientes de los Honorables colegas que actualmente se oponen a este legítimo derecho de la civilización y de la humanidad de ir progresando, no encuentren en sus propias familias, jóvenes que, con un criterio distinto, con un criterio más evolucionado, más justo y más humano, estén en desacuerdo con las opiniones expresadas en esta Honorable Cámara, y que tal vez estén en política con los hombres de Izquierda, que quieren pasar por encima de una historia negra y tenebrosa, que ha afectado especialmente a los obreros, y que ha defendido los intereses de quienes durante más de 100 años han controlado política y económicamente a esta tierra, con un criterio inquisitorial...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

19.—ABONOS PARA LA AGRICULTURA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Señor Presidente, es mi deseo hacer resaltar ante la opinión pública una disposición del proyecto de ley que reajusta las rentas de los empleados públicos, proyecto que ha sido despachado por esta Honorable Cámara, y cuya discusión se encuentra pendiente en el Honorable Senado.

La disposición a que me refiero, a mi juicio, tiene para la producción nacional una importancia extraordinaria. Esta disposición, que es la del artículo 147 del proyecto de ley citado, establece que el 50 por ciento del valor de los abonos que soliciten los agricultores para sus siembras será de cargo del Estado.

Este artículo fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, y estoy seguro también que lo será por el Honorable Senado.

En realidad, señor Presidente, los distintos partidos políticos del país y los Honorables Diputados que forman esta Honorable Corporación, se han referido en múltiples ocasiones al fomento de nuestra producción agropecuaria y en sus intervenciones han abordado los problemas que dicen relación con el abaratamiento de los abonos, el regadío, la construcción de caminos y, especialmente, el crédito agrícola. Pero, nunca, señor Presidente, en la historia de nuestro Parlamento ni de nuestra agricultura, habíamos visto al Supremo Gobierno adoptar una fórmula, que podríamos llamar la más audaz y la que está más de acuerdo con el progreso evidente de la agricultura nacional, como es la que contiene la disposición citada, o sea, la de que el Estado se haga cargo del 50 por ciento del valor de los abonos destinados a la agricultura; vale decir, del valor de las cales, de los fosfatos y de otros elementos que se aplican a la tierra para aumentar su rendimiento.

Las disposiciones del proyecto citado, señor Presidente, representan la culminación de una larga campaña, que hizo suya el Partido Radical. La verdad es que, frente a este problema, mi Partido iba mucho más allá de lo contemplado en el proyecto de ley en referencia, porque nosotros estábamos en el predicamento de considerar que el Estado no solamente se hiciera cargo del 50 por ciento del valor de los abonos, sino que se hiciera cargo del 100 por ciento de su valor para los pequeños productores; vale decir, proporcionar abonos gratuitamente a los parceleros, a los medieros y a los inquilinos. Los grandes agricultores, que también necesitan de la ayuda del Estado, cuentan con otros elementos para poder administrar sus propiedades, pueden obtener, por ejemplo, crédito en los bancos o en instituciones fiscales o semifiscales, donde son atendidos oportunamente cuando solicitan estos beneficios. No así el pequeño agricultor, el parcelero, cuyos esfuerzos y sacrificios, a mi juicio, no han sido considerados en toda su intensidad por la ciudadanía.

Nadie, señor Presidente, que no haya visto o no haya estado en contacto con los campesinos modestos, puede conocer o imaginarse las penurias, el abandono y la orfandad en que viven estos heroicos trabajadores de la tierra chilena. Estoy seguro, ya que en esta Sala hay varios Honorables colegas que son agricultores, que han podido apreciar cómo en los contrafuertes cordilleranos, en las serranías y en las zonas más agrestes del país, los agricultores, modestos e ignorados, entregan el sacrificio de su vida a la tierra, estoy seguro, repito, que ellos prestaron su apoyo a esta iniciativa.

Es por eso que el Partido Radical ha abogado por que se ayude al pequeño agricultor en forma de que se dén gratuitamente por el Estado los abonos que necesitare para el cultivo de la tierra, sin cobrarle nada más que el costo administrativo que provoquen los fletes y demás gastos de la misma naturaleza. De esta manera, no solamente se ayuda al pequeño agricultor, sino que también se ayuda al país, salvando a nuestras tierras de la erosión y del empobrecimiento paulatino que está dando, como resultado, la disminución permanente de nuestras cosechas, y especialmente de la cosecha de trigo.

Yo, como Diputado del Partido Radical, voté el 50 por ciento y lo votamos todos los Diputados radicales. Y habríamos votado el ciento por ciento con el mayor gusto, para el pequeño campesino; pero no insistimos en esta posición nada más para que el proyecto fuera despachado porque, por lo menos, este 50 por ciento es una innovación, que, en principio, va a conducir más tarde a la gratuidad de los abonos para el pequeño campesinado.

He querido hacer resaltar esta situación para darle la importancia que se merece. Nosotros ya se la hemos dado como partido.

Por otra parte, la sola noticia de esta bonificación del cincuenta por ciento ha provocado un verdadero entusiasmo entre los agricultores. Han solicitado hasta la fecha una mayor cantidad de abonos de la que se había solicitado en años anteriores para las mismas siembras. Por eso no deseamos que por ningún motivo vayan a ser defraudados los agricultores en sus solicitudes de abonos. El deseo nuestro es que la Caja Agraria, como cualquiera otra institución de carácter público, que esté en situación de proporcionar los abonos necesarios, no vaya mañana a caer en el hecho de no tener la cantidad de abonos necesarios para los siembras próximas, y que los pedidos de los agricultores queden sin ser debidamente atendidos.

Es por eso, señor Presidente, que hago presente esta situación a fin de que la Caja Agraria, y especialmente los Ferrocarriles del Estado, que en múltiples ocasiones han retardado el transporte de abonos por carecer del equipo necesario, se ocupen en forma especial de este problema, a fin de que por ningún motivo se vea postergada la distribución de abonos por falta de ellos o de equipo rodante de los Ferrocarriles.

La Caja de Crédito Agrario está cumpliendo con su deber en este momento, y ojalá que se provea de existencias con bastante anticipación, para que en ningún instante vayan a escasear los abonos para las siembras.

Señor Presidente, en mi nombre y en el del Partido Radical, debo recalcar esta situación y hacer presente que en un próximo proyecto de ley nos esforzaremos y pediremos la colaboración de todos los Honorables colegas de esta Cámara para que a los pequeños agricultores, los parceleros, medieros e inquilinos se les entregue gratuitamente el abono que necesiten para sus siembras.

Pido, señor Presidente, que estas observaciones sean transmitidas a los Ministerios respectivos, en mi nombre y en el del Comité Radical.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios que solicita Su Señoría.

20.—ALUMBRADO ELECTRICO PARA PORTEZUELO, EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor AGUIRRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUIRRE. — Señor Presidente, cercana a la ciudad de Chillán existe una pequeña aldea denominada Portezuelo, y hasta allá iban a llegar los beneficios de la electrificación, llevada por la ENDESA.

He recibido un telegrama en que se me comunica que los trabajos para suministrar alumbrado eléctrico, que se estaban realizando en forma tan efectiva en esa localidad, han sido, desgraciadamente, paralizados desde febrero del presente año, sin causa justificada, y que todo el material que se había destinado para este pueblo de Portezuelo ha sido llevado a otras zonas.

Quiero pedir al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que él, a su vez, dé instrucciones a sus colaboradores, especialmente al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, que tiene ingerencia en este organismo llamado ENDESA, a fin de que se adopten las medidas necesarias para continuar estos trabajos, que tanta felicidad habían llevado a los habitantes de Portezuelo, cuyos habitantes son hombres progresistas, de esfuerzo y de trabajo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Como no hay número en la Sala, el oficio se dirigirá en nombre de Su Señoría.

El señor AGUIRRE.— Y del Comité Radical, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Y del Comité Radical.

21.—RECURSOS PARA LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor AGUIRRE.— Voy a tratar otro asunto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUIRRE.— El año próximo pasado esta Honorable Cámara, en forma muy acuciosa, discutió un proyecto de ley de origen del Ejecutivo relacionado con el otorgamiento de nuevos recursos a la Corporación de Reconstrucción.

Muchos de los damnificados de la zona afectada por el sismo del 24 de enero de 1939 creían que ese proyecto iba a tener una tramitación rápida, y que el Congreso Nacional lo iba a despachar en forma satisfactoria y a la mayor brevedad.

Sin embargo, señor Presidente, es de lamentar que desde el año próximo pasado este proyecto de ley se encuentre pendiente en el Honorable Senado, produciéndose, lógicamente, los trastornos consiguientes a toda la ciudadanía de la región, que estaba esperanzada en su pronto despacho, al no darse curso a sus préstamos, que creyeron obtener en su debida oportunidad en la Corporación de Reconstrucción.

En este momento, señor Presidente, deseo traer sencillamente a este recinto el asentimiento de la ciudadanía de las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío...

El señor PIZARRO (don Edmundo).— De las provincias del norte también, Honorable colega, y de todas partes.

El señor DONOSO.— Todas las provincias están en igual situación.

El señor AGUIRRE.— ...que está seriamente afectada con el no despacho de este proyecto de ley, pendiente desde hace tantos meses en el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

22.—ALZA DE LAS TARIFAS ELECTRICAS EN LAS COMUNAS DE SAN JAVIER Y VILLA ALEGRE.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, quiero aprovechar los escasos minutos que restan a mi Comité para formular una petición a la Honorable Cámara, en el sentido de que acuerde solicitar al señor Ministro del Interior el envío a esta Honorable Cámara de los antecedentes que existen acerca del alza de las tarifas eléctricas, anunciada para las comunas de San Javier y Villa Alegre.

La energía eléctrica en estas comunas se está pagando actualmente a un peso el kilowatthora, y se ha anunciado un alza a cinco pesos. En realidad, señor Presidente, parece un poco desorbitada esta alza en relación al costo de producción de la energía eléctrica. En consecuencia, antes de emitir juicio al respecto, yo rogaría al señor Presidente se sirva disponer el envío del oficio correspondiente, a nombre del Comité Radical o del Diputado que habla, a fin de que se remitan los antecedentes del caso a esta Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

23.—DEFENSAS FRENTE AL RIO PUTAGAN, EN EL CAMINO LONGITUDINAL SUR.— PETICION DE OFICIO

El señor VIVANCO.— Además, señor Presidente, quiero solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que el Departamento de Caminos atienda, desde luego, y antes de que se avecine más el invierno, a la construcción de defensas frente al río Putagán, al lado del camino longitudinal sur.

Con motivo de la construcción de este camino, los terrenos han sido bastante removidos, y el río ha sido desplazado de su cauce normal, en tal forma que una crecida de sus aguas puede tener consecuencias graves para los pobladores riberanos, que en su mayoría son pequeños propietarios.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

24.—DISTRIBUCION DE LOS FONDOS CONSULTADOS EN EL PLAN EXTRAORDINARIO DE CAMINOS, EN LO QUE RESPECTA A LA PROVINCIA DE OSORNO. PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— En una de las últimas sesiones de esta Honorable Cámara, tuve la oportunidad de ocuparme del estado lamentable en que se encuentran los caminos de la provincia de Osorno, a la cual tengo la honra de representar en esta Corporación.

Hice presente que en este verano los caminos se hallan en peor estado que nunca por la falta absoluta de elementos de trabajo, los que no han sido debidamente proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas o por la Dirección General respectiva al Departamento de Caminos de Osorno.

Ahora quiero referirme a otro asunto que realza aún más la injusticia con que esta provincia es tratada por el Ministerio aludido en cuanto al suministro de fondos y elementos para estas obras camineras.

La Honorable Cámara sabe que, de acuerdo con la ley número 8,080, que se despachó últimamente, como culminación de una campaña del Comité de Parlamentarios del Sur, se destinaron fondos para la ejecución de un plan extraordinario de caminos, los que tenían que distribuirse entre las distintas provincias del país.

Pues bien, con sorpresa nos hemos dado cuenta de que la provincia de Osorno ha sido la tratada en peor forma en este reparto de fondos, y no se ha hecho ninguna justicia con ella.

Voy a demostrarlo, señor Presidente.

Los fondos provenientes de esta ley son los que produce un impuesto a la bencina y, evidentemente, el rendimiento por provincia está directamente relacionado con la intensidad o volumen de consumo del combustible. Ahora bien, de las provincias de Ñuble al sur, la de Osorno, inmediatamente después de la provincia de Concepción, es la segunda en cuanto al consumo de bencina. Sin embargo, dentro del reparto de fondos que se ha hecho en aquella región, seguramente Osorno es la provincia que ha sido menos favorecida o más injustamente tratada.

En efecto, de los ochenta millones de pesos que produjo el año 1951 este impuesto, se destinaron diez millones a las provincias de Ñuble, Concepción, Valdivia y Llanquihue, y quince millones de pesos para la de Cautín. Y a mi provincia, señor Presidente, la de Osorno, solamente se le asignó una cuota de cinco millones de pesos, en circunstancias que a la provincia de Llanquihue, que consume, según la última estadística existente del año 1948, un millón ochocientos mil litros, se le dieron diez millones de pesos. La provincia de Osorno, señor Presidente, consumió, en cambio, seis millones ochocientos mil litros, y se la ha asignado la mitad de la suma otorgada a la de Llanquihue. O sea, que esta última, por citar un caso no más, tiene un tratamiento seis veces superior al que le correspondía a Osorno, comparativamente. Además, las necesidades de mi provincia en este sentido han sido absolutamente desatendidas, porque, ni siquiera, la Dirección General de Obras Públicas ha enviado la comisión que debía hacer los estudios previos, para poder pedir propuestas públicas con el objeto de que se efectúen los primeros trabajos de pavimentación, para lo cual existen ya destinados estos escasos fondos.

Nada ha hecho el Ministerio para que en esta provincia avancen estos trabajos, en circunstancias que en otras provincias vecinas ya están en ejecución.

De ahí, señor Presidente, que deba quejarme en esta oportunidad del injusto, del inadecuado y postergado tratamiento de que hace objeto el Ministerio de Obras Públicas a la provincia de Osorno en cuanto se refiere a la distribución de fondos para la realización de obras camineras.

En consecuencia, señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con estas observaciones, pidiéndole, además, que se sirva informar sobre las normas que el Ministerio ha tenido en cuenta para hacer la distribución de estos fondos y en virtud de qué consideraciones se ha asignado tan reducida suma a la provincia de Osorno.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

25.—NECESIDAD DE CONSTRUIR HABITACIONES PARA OBREROS EN LA CIUDAD DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, tengo que ocuparme también en esta oportunidad de otro problema de gran importancia para la ciudad de Osorno.

En esta ciudad, señor Presidente, el problema de la habitación popular se está haciendo cada día más agudo, y tiene profundamente preocupadas a las autoridades locales. Y se ha venido a agravar últimamente con motivo de un incendio que arrasó la población obrera de Osorno, llamada "Población Rahue", dejando sin techo a más de cincuenta familias.

Con este motivo, el señor Intendente de la provincia, que ha gastado mucha diligencia en este asunto, ha dirigido oficio a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, pidiéndoles que adopten medidas de emergencia para atender a estos humildes damnificados.

Se hicieron muchas promesas y proposiciones que iban a significar una solución inmediata a las amarguras de esta pobre gente. Pero la verdad es —según una carta que tengo en mi poder, del Comité de Damnificados por esta catástrofe— que ninguna de estas promesas se ha cumplido; que el millón de pesos pedido por el señor Intendente al señor Ministro del Interior no ha llegado; que tampoco se han enviado los quinientos mil pesos que alguien prometiera como cosa inmediata a los damnificados, y que tampoco han llegado los diez millones de pesos que ofreció el señor Ministro de Obras Públicas para hacer construcciones de tipo popular, y ni siquiera se sabe la forma en que podrían emplearse.

Por eso solicito que se dirija oficio a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirvan acoger, en forma efectiva, las peticiones que han hecho las autoridades locales y los damnificados por esta catástrofe.

Además, señor Presidente, deseo pedir que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que solicite a la Caja de la Habitación Popular que adopte las medidas del caso para iniciar la construcción de esa población, para lo cual esa institución ya adquirió los terrenos de la Sucesión Amtahuer, en la población Rahue de la ciudad de Osorno, concurriendo así, en esta forma, a aliviar la situación cada día más grave de la falta de habitaciones que afecta al elemento obrero, al elemento humilde de aquella ciudad.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios que ha solicitado Su Señoría.

26.—SITUACION QUE AFECTA A ALGUNOS ANTIGUOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIOS

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente: quiero referirme a un problema que afecta a algunos antiguos funcionarios de la Administración del puerto de Iquique, y cuya importancia es conveniente destacar, ante la proximidad de las elecciones presidenciales.

En la Administración del Puerto de Iquique trabajan diversos empleados, que están afectos al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y varios obreros.

Pues bien, señor Presidente, el Administrador de ese puerto, señor Ignacio Pinochet, desarrollando una intensa labor política en favor del Partido Radical, en el que milita, ha decidido cerrar las puertas y expulsar de su trabajo a todos los que no están de acuerdo con él en materia política. Es así como procedió a despedir a algunos estibadores y principalmente a trece empleados de la Administración del Puerto. La causal que invocó para cancelar los contratos de estos empleados fué su falta de idoneidad. Pero ocurre, señor Presidente, que entre estos empleados, el menos antiguo tiene, si mis datos son exactos, 12 años de servicios, y hay algunos con 24 y 26 años de servicios. Resulta, en consecuencia, un poco extraño y sospechoso que recién ahora, y en vísperas de una elección presidencial, el señor Pinochet haya descubierto la incompetencia de aquéllos funcionarios, y los haya despedido. Pero para esto se empleó una artimaña. Previamente, el Gobernador Marítimo les canceló la matrícula. Pues bien, estas personas recurrieron en demanda de amparo a la Dirección del Litoral, la que acogió sus reclamos, otorgando nuevamente las matrículas. Pero el Administrador del Puerto ahora no les da trabajo, ni acepta la reincorporación de ese personal.

Posteriormente, las personas afectadas, practicando averiguaciones, han podido comprobar que el propio Administrador del Puerto había enviado a la Dirección del Litoral, un oficio confidencial, N.o 512, en el cual solicitaba la cancelación de estas matrículas. Por eso, dió como razón a sus empleados que la Dirección del Litoral había cancelado sus matrículas, y que, por lo tanto, no podía aceptarlos en sus puestos.

Esta situación está en conocimiento del señor Ministro del Trabajo, y me constan los esfuerzos que ha hecho el señor Serani, Secretario de Estado de dicho Ministerio, para llegar a una solución adecuada. La Dirección del Litoral reconoce la injusticia de la cancelación de dichas matrículas, porque resultaba ridículo, como lo dije hace un instante, estimar que había falta de idoneidad de esos funcionarios, en circunstancias que algunos de ellos tenían 25 años de servicios.

Sin embargo, actualmente nos encontramos con esta especie de muralla insalvable que es el Administrador del Puerto de Iquique, quien, tratándose de personas que no sean sus correligionarios, lisa y llanamente no los acepta a trabajar en las faenas del puerto.

Como esta situación es grave, y es conveniente que la Honorable Cámara la conozca a fin de que no vaya a cundir el ejemplo del señor Pinochet, me permito solicitar se dirijan oficios a los señores Ministros del Trabajo y de Hacienda, con el objeto de que informen a la Honorable Cámara sobre la denuncia que he formulado en este momento, y para que, en lo posible, se instruya un sumario que determine por qué estas personas han sido eliminadas del puerto de Iquique.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

27.—CONVENIENCIA DE DOTAR DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS AL LICEO COEDUCACIONAL DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le queda un minuto al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Rotary Club de Arica, que se refiere a la falta de elementos de que adolece el Liceo Coeducacional de Arica. Estos elementos son de muy poca monta, pero allá tienen gran importancia por el número de estudiantes con que cuenta dicho plantel.

Por esta razón, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole saber esta situación y solicitándole, al mismo tiempo, que destine una cantidad que, según los cálculos que ha hecho el Rotary Club de Arica, que se ha encargado oficiosamente de estas gestiones, no sería superior a $ 200.000, para entregar bancos y sillas al Liceo Coeducacional de Arica, a fin de que pueda cumplir con su misión.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará al señor Ministro de Educación el oficio indicado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

28.—ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes Sanfuentes.

El señor BULNES.— Señor Presidente: En la sesión del martes pasado denuncié ante esta Honorable Cámara los graves atropellos que ha cometido el señor Contralor General de la República contra el Poder Judicial, y anuncié que, en una o más sesiones próximas, aludiría a los casos, también gravísimos, de las Fuerzas Armadas, de las Municipalidades y del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Las cuatro instituciones que he nombrado, tal vez no sean las únicas cuyas atribuciones privativas han sido invadidas por el señor Contralor, con violación de la Constitución y de las leyes; pero creo que esos cuatro casos, por la importancia de las instituciones afectadas y por la gravedad de los atropellos cometidos, bastan para formarse criterio acerca de la peligrosa y condenable tendencia que está predominando en las actuaciones de la Contraloría.

Hoy comenzaré por referirme al caso de las Municipalidades y continuaré con el del CONDECOR, dejando para el final, por su importancia, el de las Fuerzas Armadas.

Como es sabido, nuestra Constitución Política encomienda la administración local de cada comuna o agrupación de comunas establecida por la ley, a un organismo denominado Municipalidad, cuya organización y atribuciones se establecen en los artículos 101 a 106 de esa Carta y en una ley especial dictada por expreso mandato del Constituyente.

Las Municipalidades —a las que se suele calificar, a mi juicio, impropiamente, como un Poder del Estado: el "Poder Comunal"— gozan de una considerable autonomía, pero están sometidas, en ciertos y determinados aspectos, a la fiscalización de otros organismos, entre los cuales se cuenta la Contraloría General de la República.

Las atribuciones de la Contraloría con respecto a las Municipalidades se reducen exclusivamente a "fiscalizar el ingreso y la inversión de sus fondos" y a "examinar y juzgar las cuentas de las personas que los tengan a su cargo". Lo establece así, con los mismos términos que he empleado, el artículo 21 de la Constitución; lo corroboran con palabras casi idénticas los artículos 1.o y 6.o del decreto-ley N.o 258, sobre Organización y atribuciones de la Contraloría y lo confirman los artículos 86 y 88 de la ley 9,342, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Fuera de fiscalizar el ingreso y la inversión de los fondos municipales y de examinar y juzgar las cuentas respectivas, no tiene la Contraloría ninguna ingerencia legal en el complejo mecanismo de la administración comunal.

Pero el señor Mewes, a quien parecen no bastarle las importantísimas atribuciones que la Constitución y las leyes le asignan, se está inmiscuyendo indebidamente en las elecciones de Alcaldes.

Es así como el señor Contralor se ha permitido objetar estas elecciones cuando ellas se producen a consecuencia de la renuncia del Alcalde anterior y esta renuncia ha tenido como antecedente un pacto político.

Hay varios casos que confirman lo que digo y que son idénticos entre sí. Examinaré uno de ellos.

Tengo a la mano una copia del oficio número 3,282, de la Contraloría, fechado el 19 de enero de 1952, y dirigido al señor tesorero comunal de Nancagua. El oficio dice textualmente:

"Las cláusulas estampadas en los pactos
" políticos o personales, por las cuales se obli-
" ga a un Alcalde a renunciar antes de expi-
" rado su período, son nulas por tener objeto ilícito, y, por ende, también lo son las
" respectivas renuncias que no tuvieron más
" causas que esas convenciones ilícitas.

"En consecuencia, si la renuncia que como
" Alcalde de la I. Municipalidad de Nan-
" cagua presentó don Javier Baeza Berna-
" les, no tuvo más fundamento que el cum-
" plimiento de un pacto político, fué nula su
" aceptación y, por ende, también lo ha sido
" la elección como sucesor de él recaída en
" don Armando Jaramillo Lyon.

"Lo que comunico a US. para su conoci-
" miento y fines consiguientes".

No está de más hacer presente que el Alcalde renunciante, señor Baeza Bernales, es correligionario y elector mío, en tanto que el nuevo Alcalde, señor Jaramillo Lyon, no es lo uno ni lo otro. Por consiguiente, si yo me dejara influir por el interés político, sería partidario de la tesis de la Contraloría.

Pero la intromisión de la Contraloría en esta materia es absolutamente inadmisible. Conforme al inciso segundo del artículo 101 de la Constitución y al artículo 89 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la elección del Alcalde es una atribución privativa de la Municipalidad respectiva, o del Presidente de la República en ciertos casos, sin que corresponda en ello ingerencia alguna a la Contraloría ni a ninguna otra autoridad extraña. Sólo en la remoción del Alcalde intervienen otros organismos, entre los cuales no está, por cierto, la Contraloría, sino sólo la Asamblea Provincial (hoy el Intendente), cuando se trata de Alcalde designado por el Presidente de la República, y el Tribunal Administrativo competente (hoy una Sala de la Corte de Apelaciones) cuando se trata de los demás alcaldes.

Frente a estos clarísimos preceptos constitucionales y legales, no se ve cómo la Contraloría ha podido inmiscuirse en las elecciones de Alcalde. Si su función de fiscalizadora de los fondos le permitiera revisar las elecciones alcaldicias, con la misma razón podría revisar las elecciones de Regidores, y cuando se tratare de fondos fiscales, las de Presidente de la República y, también, las de los Senadores y Diputados. Del mismo modo, al cumplir su función de calificar la legalidad de los decretos supremos, podría revisar la generación de la ley, penetrando en los procesos internos de ambas Cámaras, y, por último, remontarse a los orígenes mismos de los Poderes Públicos. Nada escaparía a la jurisdicción de ese funcionario público y habría que reconocerle como el Super-Poder del Estado, árbitro único de todos los actos de los verdaderos Poderes.

Pero hay más. El señor Contralor no sólo ha procedido, en esta materia, fuera de la órbita de sus propias atribuciones y con atropello de las atribuciones privativas de otro u otros organismos. Además, los argumentos en que apoya la pretendida nulidad de la renuncia del Alcalde son tan fútiles, tan huérfanos de toda base jurídica, que uno se encuentra ante un dilema: o el señor Contralor ha caído en una inconcebible equivocación jurídica, o ha pretendido imponer, en contravención a la ley, un particular concepto de lo que debieran ser las Municipalidades.

La renuncia de los Alcaldes está expresamente autorizada por el legislador, en el artículo 91 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el cual reconoce a la Corporación la facultad de aceptarla o rechazarla. Conforme a dicho precepto y al contexto de la ley, no requiere esa renuncia requisito alguno. Basta que sea "del Alcalde", o sea, que éste manifieste su voluntad de renunciar.

La ley no distingue, para los efectos de la validez de la renuncia, los motivos psicológicos que puedan haber influído en el Alcalde. Al legislador le es indiferente que la renuncia se funde en el cansancio, en la enfermedad, en la falta de tiempo, en el mal humor, en las súplicas de la señora Alcaldesa, en la antipatía por los demás regidores o en un compromiso político adquirido con anterioridad.

A la renuncia del Alcalde, acto unilateral y de Derecho Público, no puede aplicarse ningún precepto legal ni doctrinario sobre la "causa", ya que éstos se refieren sólo a los contratos, que son actos bilaterales y de Derecho Privado.

Pero si tales preceptos fueren aplicables, la "causa" de la renuncia sería el fin inmediato que con ello se persigue: dejar el cargo —fin perfectamente lícito en sí— y no los motivos psicológicos que a ello induzcan. Los tratadistas de Derecho Civil han gastado toneladas de papel y océanos de tinta en enseñarnos la diferencia entre la causa y los motivos psicológicos.

Nadie ha pretendido jamás en el campo del Derecho Privado, donde tiene aplicación plena la teoría de la causa, que un acto sea nulo por haber sido celebrado a virtud de una promesa nula. Todos los días se otorgan contratos de compraventa en cumplimiento de promesas verbales, y nulas por lo tanto, o de promesas escritas que carecen de los requisitos legales. Y nadie se atrevería a insinuar que la compraventa así otorgada participa de la nulidad de la promesa. Del mismo modo, pero con mucho mayor razón, es absurdo afirmar que un acto de Derecho Público es nulo porque tiene como antecedente un compromiso nulo.

¡A qué conclusiones disparatadas conduce la teoría del Contralor! Si es nula la renuncia de un Alcalde cuando se basa en un compromiso político, también lo sería, en el mismo caso, la de un Ministro, un Embajador o un Presidente de la Cámara; porque tan poca fuerza legal tiene el pacto en que un Alcalde se obliga a renunciar como el convenio en que contrae la misma obligación uno de estos últimos. Si el señor Contralor quiere ser consecuente consigo mismo, cuando examine los decretos de aceptación de renuncias, tendrá que penetrar los más recónditos motivos psicológicos de los renunciantes y rechazará todas aquellas dimisiones que tengan como antecedente un compromiso anterior.

Como vemos, la Contraloría, al objetar las renuncias y nombramientos de Alcaldes, no sólo invade atribuciones ajenas, sino que apoya la objeción en argumentos tan burdos que no parecen el fruto de una simple equivocación. Y la duda surge inevitable: ¿no será que el Contralor desea imponer conceptos nuevos sobre la participación o no participación de los partidos en el Gobierno comunal? ¿No será que el Contralor se está tomando el trabajo de enmendar por sí solo nuestra legislación?

Como lo decía antes, el señor Contralor también se ha excedido de sus atribuciones en lo relacionado con el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

La ley 9.839, que organizó ese Servicio, derogando las disposiciones entonces vigentes sobre cambios internacionales, encomendó expresamente a la Contraloría la fiscalización del "movimiento de ingresos y egresos", del "Presupuesto Administrativo", o sea, del presupuesto de entradas y gastos del Consejo. En cambio, no dió al Contralor ninguna intervención directa en lo que respecta al "Cálculo Oficial Estimativo del Movimiento de Divisas", que es designado así por la ley, o que en el lenguaje vulgar se llama "Presupuesto de Divisas". La fiscalización y cumplimiento de dicho Cálculo Estimativo, encomendada, expresa y únicamente, a la Superintendencia de Bancos, por disposición del inciso tercero del artículo 8.o de la citada.

La Contraloría no tiene con el Cálculo Estimativo o Presupuesto de Divisas sino una relación indirecta: como el Presidente de la República debe aprobarlo por decreto supremo, corresponde al señor Contralor calificar la legalidad o ilegalidad de dicho decreto.

En el presente año, el Cálculo Estimativo fué aprobado por decreto supremo N.o 72, del Ministerio de Economía y Comercio, de fecha 24 de enero, y la Contraloría tomó razón de él, sin objeciones, en febrero último. De este modo, el Cálculo Estimativo quedó en vigencia como base de nuestro comercio de importación y exportación en el año 1952.

Casi dos meses después, el 22 de marzo pasado, el Contralor irrumpió violentamente en el terreno reservado al Consejo Nacional de Comercio Exterior, tachando de ilegal, no el Cálculo Estimativo ni el decreto que lo aprobó, sino lo que ese funcionario llama textualmente: "el procedimiento en virtud
" del Consejo Nacional de Comercio Exterior
" que se deduce del Cálculo remitido y de
" Disposiciones Generales que lo encabezan".

No satisfecho con sus objeciones de orden legal, a que luego me referiré, el señor Contralor penetró desenfadadamente en los aspectos técnico-económicos del problema, formulando en un capítulo de su oficio:

"En el fondo, la creación de tan desmesu-
"da área del tipo libre de cambio, apar-
" un verdadero control la internación de
" gran número de mercaderías, desorgani-
" do el comercio de importación y ocasio-
" do un serio perjuicio al crédito del co-
" ciante chileno, que en muchos casos, por
" error de criterio o falta de información,
" encarga artículos que exceden al con-
" y que no retira o retira tardiamente de
" Aduana.

"Esta falta de control ocasiona, tam-
" encarecimiento de la vida, porque el im-
" tador a cambio libre elevado recarga
" precios y en el consumidor recae la in-
" ción de éstos, y promueve, ya que los
" lares son limitados e ilimitadas las op-
" ciones, el incremento del mercado negro
" un precio superior al mercado libre y
" cario de noventa pesos. Dificulta, ade-
" la traída de capitales al país, por el te-
" de que el tipo de cambio libre sufra a
" que acarreen una pérdida en la moneda
" tranjera que se ha traído, si se retorna
"país de origen".

Como individuo particular, don Humberto Mewes es dueño de tener todas las preferencias que quiera. Puede gustarle o no gustarle el cambio libre, como puede gustarle o no gustarle el equipo de fútbol de la Universidad Católica o el ensanche de la Alameda. Pero como funcionario del Estado, como Contralor General de la República, le está vedado inmiscuirse en la política económica del Gobierno. sejo Nacional de Comercio Exterior, en la forma en las leyes no le dan, como hemos visto, ni la más mínima intervención.

Si los párrafos que he transcrito consintieran una mera opinión académica del señor Contralor, los tomaríamos como una imprudencia, pero no nos detendríamos más en ellos. Pero no es así. Lo grave es que el señor Contralor, junto con exponer sus personales y discutibles teorías económicas, formula varias objeciones legales al sistema implantado por el Consejo, y anuncia que, mientras no se subsanen los supuestos defectos, vale decir mientras no se substituya el sistema por otro,
" cursará decretos o resoluciones que ten-
" por antecedentes el Cálculo Estimativo
" pugnado".

Ante todo, una cosa salta a la vista. La Contraloría no tiene otra atribución, en cuanto al Cálculo Estimativo se refiere, que la de dar o no curso al decreto que lo apruebe, según que la aprobación se ajuste o no a la Constitución y las leyes. Esa facultad fué ejercida por la Contraloría el 1.o de febrero de 1952, fecha en que, reconociendo la constitucionalidad y legalidad del decreto, tomó razón de él. No puede la Contraloría desconocer a posteriori la legalidad del mismo, porque la única oportunidad en que la ley le permite hacerlo es antes de tomar razón. No puede tampoco objetar la forma en que se ha aplicado el Cálculo Estimativo, porque ésta es una facultad que ninguna ley le otorga y que la ley 9.839 encomienda expresamente a la Superintendencia de Bancos.

¿Es posible que el Contralor no se haya hecho estos razonamientos, que se funda en el A B C del Derecho Público? ¿O es que no han podido más, en el ánimo de él, sus particulares teorías económicas que el respeto a la Constitución y a las leyes?

Con lo que dejo dicho, parece de más referirse en detalle a las objeciones legales propuestas por el señor Contralor; mas, por la información de los que no las conozcan, trataré a hacer una breve síntesis de las dos principales.

1) Sostiene la Contraloría que el área de "libre cambio" no ha podido establecerse sin poner el acuerdo respectivo en conocimiento del Fondo Monetario Internacional.

Al respecto, hay que señalar dos pequeñas cosas: a) Que el área de "libre cambio" fué establecido con el conocimiento y la conformidad del Gobernador del Fondo Monetario Internacional, don Arturo Maschke, que era miembro del Consejo, y b) Que, conforme a los acuerdos de Bretton Woods, suscritos y ratificados por nuestro país, la comunicación es necesaria para fijar nuevos tipos de cambio, pero no para establecer un área libre, que es precisamente lo contrario de la fijación de tipos de cambio; máxime si se considera que el anhelo manifestado en dichos Convenios es precisamente el de alcanzar la libertad de cambios y de comercio internacional.

2) Afirma el señor Contralor que, al crearse el área libre, se ha violado el inciso cuarto del artículo 2.o de la ley 9.839, por cuanto se ha prescindido del decreto supremo que esa disposición exigiría.

Sobre esta objeción hay que decir tres cosas: a) Que el precepto legal citado, exige decreto supremo sólo para "la fijación de tipos de cambio", que, como vimos, es la

trario de establecer un área libre; b) Que, si el Contralor objeta el Cálculo Estimativo, aprobado por decreto supremo, fundándose en que dicho Cálculo establece un área libre, no se ve cómo puede sostener que dicha área no está aprobada por un decreto supremo, y c) Que el inciso final del artículo 10 de la ley 9,839, en relación con el inciso primero del mismo presupuesto, faculta expresamente al Consejo para autorizar transacciones de divisas "al tipo de cambio que resulte de la oferta y la demanda" y "aunque recalgan en divisas provenientes de operaciones de comercio exterior".

Pero la institución que más ha concitado las iras del señor Contralor, es precisamente aquella que goza del respeto y del cariño de todos los chilenos: el Ejército Nacional.

Desde tres o cuatro años a esta parte, el señor Contralor se inmiscuye en los actos más privativos de la superioridad del Ejército y lo hace con ruido y con estrépito, minando el prestigio de los Jefes y atentando gravemente contra la disciplina, que es fundamento esencial de toda organización militar.

No puedo entrar en el detalle de las arremetidas del señor Contralor contra el Ejército, porque ello demandaría tomos y más tomos. Baste, pues, una idea general.

Un día, el señor Contralor devuelve un decreto, sosteniendo, contra las normas reglamentarias vigentes y la opinión técnica de las autoridades militares, que cada División no constituye una "unidad militar independiente". Desenfadadamente, sienta cátedra al respecto, y afirma —pásmense, mis Honorables colegas— que el comandante de cada regimiento es comandante de unidad independiente, pero que no lo es el de División.

Otro día, con abundante publicidad, lanza sombras sobre el prestigio de la Superioridad Militar, objetando un decreto que destina $ 800.000 a amoblar la casa fiscal que ocupa el Comandante en Jefe del Ejército. Dice que no puede cargarse ese gasto al ítem de "Adquisiciones", no obstante que diariamente se hacen compras de muebles por la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, con cargo a ese ítem preciso.

Pero, lo que es más grave, pretende mezclarse en la calificación del personal. Varias veces ha tratado de imponer la reincorporación de Oficiales eliminados por la Junta Calificadora, y en tres oportunidades, por lo menos, ha solicitado antecedentes sobre los motivos que hicieron dar de baja a un suboficial o a un soldado.

Y, finalmente, proclama el principio de que cualquier oficial, suboficial o soldado, puede recurrir a él en grado de reclamo contra sus superiores.

Cualquiera creería que el legislador, en un momento de aberración, ha dado a la Contraloría la facultad de fiscalizar todos los actos propios de las autoridades militares. Afortunadamente, no es así. El señor Contralor sólo puede fiscalizar el ingreso e inversión de sus fondos y examinar y juzgar las cuentas respectivas. Las demás atribuciones se las toma, invocando malamente el artículo 28 del decreto-ley N.o 258, que dice: "La Contraloría fiscalizará el estricto cumplimiento del Estatuto Administrativo". Y como no puede negar que el Estatuto Administrativo no es aplicable a los militares, sostiene que la expresión "Estatuto Administrativo" no comprende sólo el Estatuto Administrativo, sino también las leyes militares, como la de Reclutamiento, Nombramiento y Ascenso del Personal de las Fuerzas de Defensa Nacional. Nada le importa, en su curiosa argumentación, que esta ley no contenga la menor referencia a la Contraloría,

Comprendo y admiro la prudencia que ha demostrado el actual Ministro de Defensa Nacional frente a estos incalificables atropellos de la Contraloría, y supongo que ha procedido así porque, siendo un General de la República, no quiere exponerse a que se le crea, aunque sea injustamente, rebelde al mandato de la Constitución y de las leyes. Mas, considero también que, no ya el Ministro, sino el propio Presidente de la República, deben poner coto a desmanes que amenazan la disciplina interior de la institución militar.

Si mi ánimo fuera simplemente el de atacar al señor Contralor, podría señalar muchos defectos graves en su actuación funcionaria. Podría insistir, por ejemplo, en la lentitud increíble con que se tramitan los decretos y se emiten los informes, o bien, señalar la forma desproporcionada en que se han elevado los sueldos y sobresueldos del Servicio, sin beneficio alguno para su eficiencia. Podría, incluso, mencionar una serie de errores y arbitrariedades que me han sido denunciados después de mi primer discurso.

Pero no es ése mi propósito. Mis observaciones obedecen a la alarma que me causa la forma en que el Contralor se está excediendo de sus atribuciones e invadiendo las de otros Poderes y organismos. Y creo que, en ese sentido, los casos que he denunciado son bien elocuentes.

Sin embargo, hay algo que debo agregar, porque está estrechamente ligado al tema de mis observaciones.

La labor de un organismo fiscalizador debe ser discreta, silenciosa casi; debe tener la circunspección y la reserva que los jueces guardan respecto de los asuntos sometidos a su jurisdicción.

La labor del Contralor señor Mewes se caracteriza precisamente por el defecto contrario. Los periodistas reciben a diario, de él mismo, profusas informaciones. Cada paso del señor Contralor es rodeado de abundante publicidad.

Ni el Superintendente de Bancos ni el de Aduanas ni el de Sociedades Anónimas; ni el Director General de Impuestos Internos, ni el de Previsión Social, funcionarios, todos ellos investidos de delicadísimas atribuciones fiscalizadoras, viven rodeados de periodistas, ni aparecen a menudo en los diarios. ¿Es acaso porque ninguno de ellos desempeña bien sus altas funciones? ¿O es sólo porque son enemigos del escándalo, y, como tales, no gustan de la publicidad en torno a su labor fiscalizadora? ¿Influirá en la conducta de estos Superintendentes y Directores el que carezcan de ambiciones presidenciales?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BULNES.— Solicito que se me prorogue el tiempo por diez minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se prorrogaría el tiempo del Honorable señor Bulnes con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Es muy interesante.

El señor OJEDA.— ¿Me permite una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— Con todo gusto.

El señor OJEDA.— Solicitaría cinco minutos al término de la sesión, señor Presidente, para tratar problemas regionales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se concedería el tiempo solicitado por el Honorable señor Ojeda.

El señor URREJOLA.— No, señor Presidente, porque mientras Su Señoría no me deje hablar sobre el Apostadero Naval de Talcahuano no lo dejaré hablar de Magallanes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— En el caso hipotético de que el Contralor pudiera inmiscuirse en los actos del Poder Judicial, ¿no sería lo lógico que, en vez de una arremetida pública contra la Corte Suprema, hiciese primero una gestión discreta ante su Presidente? En el caso, también teórico, de que pudiera revisar las calificaciones de Oficiales, ¿no sería más cuerdo evitar la publicidad en resgardo de la disciplina del Ejército? ¿Conviene que la Universidad de Chile se preste a toda clase de comentarios, en el país y en el extranjero, por unas supuestas irregularidades de menor cuantía cometidas por funcionarios subalternos? ¿Es favorable a nuestro comercio exterior que un día se batan las campanas anunciando que todo el sistema en que reposa es ilegal?

Aun si la Contraloría fuese infalible, debiera guardar circunspección. Y que no lo es lo demuestra, entre otras muchas cosas, la gravísima denuncia que formulara hace poco contra la Compañía Chilena de Electricidad y la Dirección General de Servicios Eléctricos, denuncia que quedó reducida a pavesas cuando se demostró que obedecía sólo a la falta de conocimientos técnicos del señor Contralor.

El señor CARDENAS.— ¡Pero tenía toda la razón el Contralor!

El señor BULNES.— Repito que no tengo pasión alguna en favor ni en contra del señor Contralor. He reconocido en mi discurso anterior, con amplitud, los aspectos favorables de su gestión. Pero, mientras ocupe un asiento en el Congreso Nacional, no cejaré en mis esfuerzos para que rectifique sus rumbos equivocados, que nos pueden conducir a los más indeseables derroteros. Es preciso que la Contraloría, organismo encargado de fiscalizar la rectitud y la legalidad de los actos administrativos, comience por dar ejemplo de respeto a la Constitución y a las leyes. Es necesario que tan importante organismo fiscalizador guarde toda la circunspección compatible con el fiel ejercicio de sus funciones.

De esta larga exposición y de la que hice el martes pasado se deduce con claridad meridiana un grave vicio de nuestra organización institucional.

Es necesario y urgente que la ley, cumpliendo el mandato del artículo 87 de la Constitución, establezca los Tribunales Administrativos, llamados por ese precepto a "resolver las reclamaciones que se interpongan contra los actos o disposiciones arbitrarias de las autoridades políticas o administrativas y cuyo conocimiento no esté entregado a otros Tribunales por la Constitución y las leyes". Hace cinco o más años, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por indicación del Diputado que habla, pidió un proyecto sobre la materia al Instituto Chileno de Estudios Legislativos, y en varias ocasiones ha insistido al respecto. El Instituto trabajó al principio con mucho interés en el proyecto en cuestión; pero, cuando estaba próximo a finalizarlo, suspendió su labor. Desde esta tribuna, públicamente, renuevo la petición, en el convencimiento de que este país no puede desenvolverse ordenadamente sin los aludidos Tribunales, y en la seguridad de que nadie puede elaborar mejor que el Instituto, el proyecto de ley respectivo.

La creación de los aludidos Tribunales haría volver a la Contraloría a su verdadero papel, sin necesidad de una acusación constitucional. Entretanto, espero que el señor Contralor medite mis observaciones, que no tienen más autoridad que la de la representación que invisto, pero que están basadas en un criterio imparcial y en un sano propósito de bien público.

He terminado, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La hora está prorrogada en trece minutos.

29.—PREFERENCIA PARA EL USO DE LA PALABRA.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, ¿por qué no renueva mi petición?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder cinco minutos al término de la sesión al Honorable señor Ojeda?

El señor URREJOLA.— Con mucho gusto señor Presidente. ¡Y ojalá que en la sesión del martes próximo el Honorable señor Ojeda no se oponga a que se trate el proyecto de ley que favorece al Apostadero Naval de Talcahuano!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala y del Honorable señor Urrejola, podrá usar de la palabra Su Señoría por cinco minutos al término de la sesión.

30.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Como sólo falta un minuto para la hora de los proyectos de acuerdo, si le parece a la Honorable Cámara, se entrará de inmediato a ella, y el turno del Comité Conservador quedará para después.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Acordado.**

Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Concha renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdés Larraín.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —El Honorable señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Policía y Reglamento. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Olivares.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —El Honorable señor Aguirre renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Enríquez, don Humberto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —El Honorable señor Carmona renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rogers.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —El Honorable señor Miranda, don Carlos, renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

31.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

1.o— Proyecto que concede plazo de noventa días para que las Sociedades den cumplimiento al artículo 440 del Código de Comercio;

2.o— Proyecto del Senado que autoriza un sorteo anual en favor de la Sociedad "Pro-Ayuda del Niño Lisiado";

3.o— Mensaje que autoriza la enajenación de diversos buques de la Armada Nacional, para destinar su producto a la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano;

4.o— Proyecto que legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

32.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del señor Reyes, don Juan de Dios, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"En 1947, la Caja de la Habitación acordó, para ubicar la Cooperativa de Huertos Familiares "Cancha Rayada", adquirir el fundo "El Tabaco".

Aún no se ha cumplido la finalidad de la Ley de Huertos Familiares, so pretexto de que correspondía al Gobierno otorgar los fondos para la urbanización del fundo.

La Caja otorgó el 13 de enero del presente año, para la urbanización de los terrenos de Limache, Talca, Nueva Imperial, La Calera y Concepción, la cantidad de catorce millones de pesos, en cumplimiento a la ley número 10,011, que ha dispuesto que la Caja se haga cargo de la urbanización de los fundos para ubicar las cooperativas.

Pero, a pesar de ello, la Caja piensa continuar arrendando el fundo "El Tabaco", lo que es continuar la política de desvirtuar la Ley de Cooperativas de Huertos Familiares.

Por estas razones,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para los efectos de que la Caja de la Habitación cumpla la finalidad de la citada ley".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor DONOSO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, es para proponer una pequeña modificación a la redacción del proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Donoso?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

En primer lugar, el oficio que se propone en el proyecto de acuerdo debe dirigirse al Ministerio del Trabajo, de quien depende la Caja de la Habitación, y no al Ministerio de Salubridad.

En segundo lugar, discrepo profundamente de la mayoría del Consejo de la Caja, por la forma como se ha aplicado la Ley de Huertos Obreros en relación con la Cooperativa "Cancha Rayada", de Talca. No estoy lejos de acompañar al Honorable señor Reyes en lo que dice relación con el fondo de su petición. Sin embargo, en el hecho preciso a que se refiere este proyecto de acuerdo, puedo informar a la Honorable Cámara que este problema ya se solucionó, y que se hará la urbanización que se solicita.

Nada más, señor Presidente.

El señor AGUIRRE.— Se justifican las Consejerías parlamentarias.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor DONOSO.— Con mi abstención.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Queda aprobado el proyecto de acuerdo, con la abstención del Honorable señor Donoso.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la población escolar de la ciudad de Lautaro ha aumentado en forma apreciable en los últimos años, especialmente, aquella que requiere enseñanza primaria;

2.— Que la falta de locales escolares es un grave problema, no sólo del orden educacional, sino que también del orden social, por cuanto priva a un considerable número de ciudadanos de obtener instrucción mínima escolar, creándose, así, una fuente fecunda de analfabetos, que, a su vez, con el transcurso del tiempo irán a incrementar, en elevado número, el contingente de elementos que viven al margen de la ley;

3.— Que esta grave anomalía sólo podrá corregirse mediante la habilitación adecuada de locales escolares y creación y construcción de nuevos centros de instrucción, que acojan al enorme número de niños que, año a año, se ven privados de la enseñanza primaria y, por consiguiente, de los elementos mínimos para subsistir en el futuro, conforme a las normas sociales;

4.— Que este problema de la carencia de locales escolares adquiere graves contornos en algunos barrios de la ciudad de Lautaro, especialmente en el Barrio Norte, en el que funcionan, insuficientemente, las Escuelas Primarias números 1 y 2;

5.— Que los vecinos del Barrio Norte de Lautaro completaron, aún con ingentes sacrificios, la suma de cuatrocientos mil pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, exigida como requisito por el Reglamento de esa institución para la iniciación de la construcción de un Grupo Escolar en el lugar indicado;

6.— Que, como hasta la fecha y no obstante lo anteriormente expuesto, no se ha iniciado la construcción solicitada,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficios a los señores Ministros de Educación Pública y Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se sirvan impartir las órdenes necesarias para la pronta iniciación de las obras de construcción del Grupo Escolar del Barrio Norte de la ciudad de Lautaro".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que los vecinos de la localidad de Cherquenco, de la comuna de Vilcún, del departamento de Temuco, han erogado la suma de ciento cincuenta mil pesos y ofrecido entregar cien mil pesos en maderas para la construcción de un Grupo Escolar en la localidad mencionada;

2.— Que el terreno en que se construirá dicho Grupo Escolar ha sido donado por el vecino de la localidad de Lautaro, señor Pedro Adam;

3.— Que, en consecuencia, existe una base económica para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales inicie la construcción de un Grupo Escolar en Cherquenco;

4.— Que la población escolar de esa circunscripción reclama con insistencia la creación de un centro moderno de enseñanza primaria que permita absorber el apreciable número de analfabetos que existe en la localidad indicada y que ofrezca el mínimo confort que la pedagogía moderna aconseja,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se sirva, si lo tiene a bien, impartir las instrucciones necesarias para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales inicie, a la brevedad, la construcción del edificio del Grupo Escolar para la localidad de Cherquenco, del departamento de Temuco".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Durán, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que los edificios en que funcionan actualmente las Escuelas números 23 de Dollinco Abajo y 26 de Perquenco, del departamento de Lautaro, y la número 55, de Colonia Mendoza, de la comuna de Vilcún, del departamento de Temuco, son de propiedad fiscal;

2.—Que la Escuela número 23, de Dollinco Abajo, del departamento de Lautaro, requiere, con urgencia, la ampliación de sus dependencias, para dar así un mínimo de comodidades a los numerosos niños que reciben instrucción escolar primaria en ella;

3.— Que la Escuela de Perquenco, número 26, del departamento de Lautaro, reclama, con igual insistencia, de esenciales reparaciones en el edificio en que funciona;

4.— Que la Escuela número 55, de Colonia Mendoza, del departamento de Temuco, necesita, asimismo, la ejecución de elementales reparaciones en su local.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se sirvan destinar, de los respectivos presupuestos, las sumas que se indican para los fines que se señalan:

a) Setenta mil pesos, para la ampliación del local de la Escuela número 23, de Dollinco Abajo, del departamento de Lautaro;

b) Cien mil pesos, para ejecutar las reparaciones del local de la Escuela número 26, de Perquenco, del departamento de Lautaro, y

c) Setenta y cinco mil pesos para la ejecución de reparaciones en la Escuela número 55, de Colonia Mendoza, del departamento de Temuco".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Durán, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la Escuela Hogar número 39, de Lautaro, no tiene la capacidad suficiente para atender a la enorme demanda de la población escolar primaria;

2.— Que, por otra parte, el actual edificio en que dicha Escuela Hogar funciona se encuentra gravemente deteriorado y necesita urgentes reparaciones;

3.— Que el edificio del establecimiento pertenece a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública con el objeto de que se sirva ordenar se destinen los fondos necesarios para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales proceda a efectuar las ampliaciones y reparaciones que la Escuela Hogar N.o 39 de Lautaro necesita con urgencia".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Los señores Cañas Flores, Braun, Schaulsohn, Lea-Plaza, Brañes, Morales Cañas y otros, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio para que, si lo tiene a bien, se sirva informar a la Honorable Cámara sobre las instituciones de cualquier orden en las que el Fisco o la Corporación de Fomento de la Producción tengan ingerencia por los siguientes motivos: a) Aporte de capital y su cuantía; b) Responsabilidad económica por cualquier motivo, y su monto.

Además, en el oficio del señor Ministro deberá señalarse la lista de directores que integran los organismos directivos de esas instituciones, con individualización de los cargos que representa cada director".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

33.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.— Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, y, por su intermedio, a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole se sirva suspender toda tramitación, ya sea de firma de contrato o de giro de dineros públicos destinados a la compra de trolebuses adquiridos por la Empresa Nacional de Transportes, mientras la Contraloría no dictamine sobre una presentación hecha por diferentes firmas que solicitan se llame a nuevas propuestas, y

2.— Hacerles presente que en vista del descrédito que para nuestro país ha tenido la forma extremadamente rápida que se ha tenido para resolver este negocio, y sin tomar en cuenta para resolverlo las bases de licitación ni las propuestas mismas, habría conveniencia en anular todo lo obrado y solicitar nuevas propuestas con bases bien confeccionadas y a las cuales debieran someterse todos los oponentes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente) — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor PUENTES.— ¿Me permite la palabra por un minuto, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, puedo conceder la palabra a Su Señoría.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor PUENTES.— Hay una Comisión Especial, designada por la Honorable Cámara, para estudiar la materia a que se refiere este proyecto de acuerdo, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, le ruego que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala para poder usar de la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Puentes?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que me parece improcedente pedir informe al señor Contralor sobre la materia a que se refiere el proyecto de acuerdo, ya que la Honorable Cámara designó una Comisión que debe evacuar un informe al respecto.

En caso de aprobarse este proyecto de acuerdo, nosotros, los miembros de esa Comisión, nos desprenderíamos de la autorización que la Honorable Cámara nos dió, puesto que en él se solicita el dictamen del señor Contralor.

Por esta razón, me parece improcedente el proyecto de acuerdo en debate. La Honorable Cámara debe esperar el informe de la Comisión que nombró, y, en seguida, pedir los informes que estime conveniente.

Al mismo tiempo, creo oportuno señalar la necesidad de que se cite a esta Comisión Especial, pues, como miembro de ella, puedo decir que hace mas de dos meses que no se reúne.

El señor DONOSO.— ¿Quién es el Presidente de esa Comisión?

El señor PUENTES.— El Honorable señor Meléndez.

Por estas razones, señor Presidente, me opongo a este proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Para segunda discusión!

El señor BULNES.— Que quede para segunda discusión, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le pareec a la Sala, se dejará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Acordado.**

Ha terminado el tiempo de la votación de los proyectos de acuerdo.

34.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL EX MAYOR DE CARABINEROS DE SAN ANTONIO, SEÑOR LUIS ROSS PRADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA. — En la sesión del martes pasado, los Honorables señores Valdés Larraín, Errázuriz y Brañes, se refirieron a los ataques injustificados que de parte del Honorable señor Olavarría, había sido objeto el comandante de Carabineros señor Luis Ross Prado. Hicieron resaltar que se trataba de un jefe distinguido que, a su retiro de San Anto-

nio, había merecido la adhesión de toda la ciudad, y que contaba, también, con la confianza de sus superiores.

En esta oportunidad, señor Presidente, en nombre de los Diputados Conservadores, adhiero a las justas palabras que, en homenaje a este distinguido jefe de Carabineros, pronunciaron mis Honorables colegas, y declaro, además, que los Diputados Conservadores estimamos que los ataques de que ha sido objeto son injustos y que todas las investigaciones...

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor URREJOLA. — No tengo tiempo, Honorable Diputado; a continuación puede Su Señoría pedir la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable Diputado no desea ser interrumpido.

Puede continuar el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Decía; señor Presidente, que las investigaciones practicadas han dejado en claro su limpia hoja de servicios y su correcta actitud funcionaria.

El señor OLAVARRIA. — Está totalmente equivocado, Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. El señor Urrejola no desea ser interrumpido.

El señor URREJOLA.— Por estas razones adherimos a las palabras de protesta pronunciadas en la sesión del miércoles pasado, y quedamos a la espera de los nuevos antecedentes que se anuncian.

El señor OLAVARRIA.— La Contraloría me dará la razón.

35.—GESTION DEL EX MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR VIAL, RESPECTO DE LAS MUNICIPALIDADES. — RECTIFICACION A REPLICA DEL HONORABLE SEÑOR REYES (DON JUAN DE DIOS) EN SESION ANTERIOR.

El señor URREJOLA.— Ya que estoy en este plano de rectificaciones, quisiera nuevamente ocuparme de las palabras que en la sesión del miércoles de la semana pasada pronunció el Honorable señor Juan de Dios Reyes, sobre la responsabilidad que cabía al ex Ministro de Hacienda don Carlos Vial, en el posible desfinanciamiento de la ley que aumentó los sueldos de los empleados Municipales.

Sin duda, muchos Honorables colegas podrán estimar que éste es un tema sin importancia actual; pero siempre es importante restablecer la verdad histórica, y siempre agradable hacerlo cuando se trata de un correligionario y de un amigo que aprecio, como es el caso del ex Ministro de Hacienda señor Vial.

Al discutirse, señor Presidente, un proyecto de ley que beneficiaba a la Municipalidad de Porvenir, el Honorable señor Juan de Dios Reyes declaró que la ley N.o 9,798, que estableció un aumento de sueldos para los empleados y obreros municipales, había quedado desfinanciada debido "al malhadado proyecto financiero del señor Ministro de Hacienda don Carlos Vial".

Cuando a continuación de ese proyecto de ley, le correspondió a la Honorable Cámara discutir el proyecto que destina 210 millones de pesos, justamente para financiar a las Municipalidades, yo rectifiqué al Honorable señor Reyes Moya, y le demostré que el proyecto convertido en la ley N.o 9,629, no tenía una sola disposición que afectara a las rentas municipales, por lo cual califiqué su afirmación de ligera y temeraria.

El Honorable señor Reyes, sintiéndose aludido en sus procedimientos, invocó la disposición del artículo 18 del Reglamento, y al término de esa sesión volvió a ocuparse del tema, y reafirmó que las rentas municipales habían sido objeto de "zarpazos" por el proyecto del señor Vial, lo que era la causa del desfinanciamiento de la ley N.o 9,798.

Me propongo rectificar nuevamente a mi Honorable colega y dejar de manifiesto cómo es efectivo que no hay una sola disposición de la ley N.o 9.629, en que se tradujo el proyecto del señor Vial de mejoramiento de sueldos de los empleados públicos, que afecte en absoluto a la ley de rentas municipales y a la situación financiera de estos organismos.

Dos fueron los casos a que se refirió el Honorable señor Reyes, el del artículo 51 de la ley N.o 9,629, y el que estableció un impuesto igual al 50 por ciento del valor de las patentes municipales.

Este artículo 51, de la ley N.o 9.629, dice en su inciso 3.o:

"Se declara que la participación del 25 por ciento de la parte del impuesto de las categorías 2.a y 3.a de la ley de impuesto a la renta, que se destina a Rentas Generales de la nación, que corresponde a las Municipalidades en virtud del N.o 28 del artículo 1.o, de la ley N.o 8,121, de 10 de junio de 1945, será el 15 por ciento del rendimiento total de los indicados impuestos".

El Honorable señor Reyes estimó que esto de rebajar del **25 por ciento de la parte del impuesto fiscal**, que corespondía a las Municipalidades, **al 15 por ciento del rendimiento total de los indicados impuestos,** era un cercenamiento de las rentas municipales. Ya me había adelantado a manifestar que en esto no había cercenamiento alguno, y voy a explicarlo:

La disposición del artículo 1.o de la ley número 8,121 establecía que era para los Municipios el 25 por ciento del rendimiento de los impuestos sobre la renta de segunda y tercera categorías que se destinara a Rentas Generales de la nación, y el proyecto, convertido en ley número 9,629, dice que será el 15 por ciento del total. Pero si se observa, señor Presidente, que la parte del rendimiento de aquel impuesto destinado a Rentas Generales de la nación es el 60 por ciento de su producto neto, resulta que el 25 por ciento de este 60 por ciento, que antes recibían los Municipios, es exactamente igual al 15 por ciento del total, que posteriormente les fué asignado por la ley número 9,629. De tal manera que no hay ningún cercenamiento de rentas municipales, y este cambio, simplemente, se hizo a petición de la Tesorería General de la República y de Impuestos Internos, para facilitar las operaciones de contabilidad. Así quedó demostrado de la discusión particular de la ley número 9,629.

En seguida, señor Presidente, el Honorable señor Reyes dijo que el proyecto del señor Vial establecía un impuesto equivalente al 50 por ciento del valor de las patentes municipales, y que esto constituía un "zarpazo".

Señor Presidente, de la propia redacción de aquel proyecto se desprende que el señor Ministro de Hacienda no tocó un centavo de las rentas que recibían las Municipalidades. Sólo proponía establecer un nuevo impuesto de beneficio fiscal equivalente al 50 por ciento del valor de las patentes municipales. Pero la idea de este nuevo impuesto no prosperó en el Congreso Nacional. En efecto, el propio señor Vial se convenció de que esta idea no tenía acogida, y, como fué rechazada por el Congreso, no se incorporó a la ley número 9,629. En estas condiciones, no es propio decir, debido a una idea que no se concretó en una disposicion legal, que se haya desposeído a las Municipalidades de lo que le daban sus rentas.

Señor Presidente, al término de sus observaciones, el Honorable señor Reyes dijo: "Como siempre, he dicho la verdad".

Debo decir, por mi parte, que yo no había manifestado, a través de mis observaciones, que el Honorable señor Reyes hubiera faltado a la verdad. Atribuyendo sus afirmaciones a un error de información, dije simplemente que ellas eran ligeras y temerarias, a raíz de escucharle invocar una disposición de la ley, que es exactamente igual a una disposición anterior, y otra, que no fué motivo de ley, pues no fué aprobada por el Congreso Nacional.

Pues bien, si el Honorable señor Reyes, después de conocer los antecedentes que estoy dando, y que demuestran con claridad meridiana que el ex Ministro señor Vial no cercenó un solo centavo de las rentas que correspondían a las Municipalidades, insiste en sus afirmaciones, entonces tengo el deber de aceptar y de admitir que el Honorable señor Reyes está haciendo deliberadamente afirmaciones que no encuentran ninguna base en la realidad.

36.—CONSTRUCCION DE PENSIONADO Y AMPLIACION DEL HOSPITAL DE SAN FELIPE.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan seis minutos al Comité Conservador.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿Sería tan amable Su Señoría que me concediera este tiempo? Sólo dos minutos.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, voy a conceder dos minutos al Honorable señor Pizarro, y el resto del tiempo, a mi Honorable amigo señor Ojeda, Diputado por Magallanes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Urrejola, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, en abril del año 1950 solicité que se oficiase al Ministerio de Salubridad, pidiéndole que los fondos provenientes de la venta de los fundos de la Junta Local de Beneficencia de San Felipe, "La Capilla" y "El Martillo", que se iban a parcelar, se destinaran a construir el pensionado y a ampliar el Hospital de San Felipe, ya que esos fondos son de su Junta Local.

Respondiendo a estas observaciones mías, el Ministerio, por oficio de 30 de mayo de 1950, informó que la parcelación estaba en estudio, y, en consecuencia, la venta de ellas no estaba determinada aún; pero que, de todos modos, los dineros que resultaran de una posible venta serían destinados a los fines que yo había indicado.

Pues bien, señor Presidente, la Junta Local ha ofrecido en venta parcelas que han resultado de estos fundos, en conformidad al plan elaborado hace dos años; y por esta razón solicito que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, insistiendo en que los fondos provenientes de la parcelación de los fundos "La Capilla" y "El Martillo", de propiedad de la Junta Local de Beneficencia de San Felipe, sean invertidos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a fin de que se construya el pensionado de San Felipe y se amplíen las instalaciones del Hospital que sean necesarias para la mejor atención de los pacientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que ha solicitado Su Señoría.

37.—NECESIDADES DEL PUEBLO DE FUTALEUFU.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Mis observaciones serán muy breves, señor Presidente.

Serán solamente para solicitar se envíe oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y del Interior, con el fin de que se percaten de algunos problemas urgentes que preocupan intensamente a los habitantes de Futaleufú, un pequeño pueblo limítrofe con Argentina, en la parte sur de nuestro país.

Tengo a la mano, señor Presidente, una comunicación firmada por algunos vecinos de ese pueblo, por medio de la cual expresan las mínimas y principales necesidades, y desean que ellas sean puestas en conocimiento de los Poderes Públicos.

Los señores Alejandro Ruiz y Levi Roberts, firmantes de la comunicación de mi referencia, exponen que no tienen facilidades para renovar las cédulas de identidad, tampoco para obtener nuevas, lo que, aparte de ser molesto para desenvolverse en sus trabajos, es un perjuicio enorme para ese grupo de ciudadanos que sostienen nuestra nacionalidad. Tampoco ese lugar cuenta con una m[illegible]esta agencia postal ni telegráfica; para comunicarse con el resto de nuestro país, deben hacerlo por la vía argentina, y viéndose obligados a que su correspondencia debe también llegar a un pueblo argentino.

Otro problema que existe es la internación de mercaderías de procedencia argentina, ya que desde Puerto Montt y Aysen, que serían los lugares más cercanos chilenos para aprovisionarse, hay épocas del año que quedan completamente aislados.

Otra cosa de vital importancia sería que nuestros técnicos del Departamento de Aeronáutica pudiesen planificar una cancha de aviación, que, seguramente, resolvería el 50 por ciento de los problemas de estos esforzados ciudadanos de Futaleufú.

Solicito, pues, que estas observaciones sean enviadas a los señores Ministros de Obras Públicas, Relaciones e Interior, con el fin de que arbitren las medidas necesarias para solucionar los problemas que afligen a estos habitantes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro del Interior, de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Relaciones Exteriores.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, estamos de acuerdo los Diputados del Comité Independiente para que inmediatamente pueda hacer uso de los cinco minutos que la Honorable Cámara me concedió.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Al término del tiempo del Comité Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URREJOLA. —El tiempo concedido al Honorable señor Ojeda fué para que se refiriera a un asunto de carácter regional; de manera que no habría acuerdo de nuestra parte para que cambiara el tema o para que cediera el tiempo a otro orador.

El señor OJEDA.— Sólo deseo referirme a un asunto de carácter regional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Diputado, la Honorable Cámara concedió cinco minutos al Honorable señor Ojeda.

El señor URREJOLA.— Pero acabo de oír que lo quiere ceder a otro señor Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No ha dicho eso el Honorable señor Ojeda.

El señor URREJOLA. — Excúseme, Honorable Diputado; he entendido mal, entonces.

El señor OJEDA.— Yo he dicho que deseo continuar mis observaciones, pero para referirme a otro problema de carácter regional.

38.—DESPIDO DE OBREROS QUE TRABAJAN EN LAS FAENAS PETROLIFERAS DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, el problema de carácter regional que voy a plantear tiene mucha relación con las informaciones de prensa que han estado apareciendo en estos días y que se refieren a las buenas calidades del petróleo obtenido en uno de los pozos recientemente terminado de perforar en Punta Delgada, es decir, en el continente de la Provincia de Magallanes.

Y tiene relación, Honorable Cámara, la materia que voy a tratar, porque se refiere fundamentalmente a quienes tienen participación directa en estos éxitos que todo Chile desea que cada vez sean más grandes.

Bien sabemos que parte de estos éxitos corresponde al personal técnico y de obreros que se ocupan en las faenas de toda índole para culminar con el fin deseado: obtener petróleo.

Pues bien, una parte de este engranaje, en la actualidad, se encuentra en la incertidumbre, debido a la política que está siguiendo la parte directriz de estos servicios en la zona.

Ayer me informaba, telefónicamente, el Secretario General de Confederación Obrera de Magallanes, señor Alfredo Hernández, que en el lugar denominado Tres Puentes habían sido despedidos 25 trabajadores, y en Manantiales 60 trabajadores. Existiendo un aviso que en la próxima quincena se despedirá a 180 obreros más.

Esta amenaza de cesantía que se cierne sobre los obreros petrolíferos de Magallanes ha venido a crear una inquietud, ya que las únicas causales que dan las personas encargadas de estas labores es la economía. Pero, señor Presidente, es algo curiosa la disculpa, ya que por otra parte y dentro de esta misma repartición, a diario se están ocupando nuevos obreros, que en muchos casos deben entrar como aprendices de las complicadas faenas a desarrollar.

Se encuentran presentes en la sala varios señores diputados que han visitado estos campamentos, especialmente los de Cerro Manantiales, Victoria, Cerro Sombrero y otros y se han podido percatar en el terreno mismo, de lo delicado de estas faenas.

Recuerdo también, señor Presidente, que cuando los obreros de Tres Puentes recibieron a la Comisión Especial del Petróleo, varios parlamentarios usamos de la palabra, para manifestarles a esos trabajadores que seríamos sus principales defensores en sus causas justas, ya que ellos, con su empuje y entusiasmo, habían sido uno de los factores principales para que Chile pudiera contar con esta riqueza del oro negro.

Hoy, señor Presidente, que las resoluciones de las personas encargadas de estas faenas crean una incertidumbre en la estabilidad de los trabajos de esos obreros, creo que tenemos la obligación de solicitar una respuesta precisa de quien corresponda, por la política de despidos que se está siguiendo.

Después de haber oído hace algunos instantes, la denuncia hecha por el Honorable colega señor Undurraga, con respecto al despido de algunos funcionarios de la Administración del puerto de Iquique, me asalta la duda, señor Presidente, de que en estos momentos se pueda estar tramando una persecución de carácter político y que ésta pueda alcanzar hasta los servicios del Petróleo.

Pero si esto ocurriera, tengo la seguridad de que jefes como el Ingeniero señor Villavicencio, y la parte directiva de la Empresa Nacional de Transportes, no se prestarán para estas maquinaciones y mucho menos en Magallanes, donde el obrero tiene una cultura política bastante definida.

Sin embargo, Honorable Cámara, es necesario que estas cosas las conozcan la opinión pública y los altos dirigentes de la Empresa. Por estas circunstancias solicito se dirija oficio al Ministro correspondiente, para ponerle en conocimiento estos hechos y adjuntarle los antecedentes que he dado a conocer, con el fin de que se sirva informar a la brevedad posible a esta Honorable Corporación del origen de estas medidas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

¿Ha terminado el Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha hecho uso de los cinco minutos que le concedió la Honorable Cámara?

El señor OJEDA.— Sí, señor Presidente.

39.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL MAYOR DE CARABINEROS DE SAN ANTONIO, DON LUIS ROSS PRADO. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN UNA SESION ANTERIOR POR ALGUNOS SEÑORES DIPUTADOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Por acuerdo de la Cámara, tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable señor Presidente: Con motivo de una serie de graves denuncias que fundadamente formulara en contra de la actuación funcionaria del ex Comisario de Carabineros de San Antonio, señor Luis Ross Prado, en el libre ejercicio de mis deberes de parlamentario, los Honorables colegas señores Luis Valdés Larraín y Raúl Brañes creyeron oportuno salir en defensa, de este jefe de Carabineros, y al efecto pronunciaron sendos discursos en la sesión celebrada por esta Honorable Cámara el miércoles 16 del mes en curso.

El Honorable señor Valdés Larraín planteó la defensa de ese Jefe de Carabineros desde un elevado punto de vista y hoy en la misma forma lo ha hecho el Honorable señor Urrejola; seguramente porque desconocen en sus detalles la verdadera naturaleza de los cargos que he hecho en contra del Comandante señor Ross, y que mantengo en todas sus partes. Estoy seguro que mis Honorables colegas serán los primeros en sumarse a mis críticas cuando la Contraloría General de la República dé término a la investigación que he solicitado. Me asiste esta convicción, porque los considero hombres de bien.

Pero mi Honorable colega señor Brañes, usando un lenguaje desconocido y antiparlamentario, profirió expresiones desusadas que rechazo enérgicamente. Dijo este Diputado radical que el ex Comisario de Carabineros señor Ross había actuado durante muchísimos años en forma eficiente y que creía que con mis denuncias se ponía en juego un sistema para desprestigiar a las personas e instituciones. Aún más, agregó que se pretendía inculpar a dicho jefe, en forma intencionada e irresponsable. A esto respondo al Honorable señor Barañes que mi denuncia no ha sido ni intencionada ni irresponsable, porque en mis actividades públicas y privadas he actuado con limpieza de procedimientos y con absoluta honradez. Señor Presidente, nadie podrá decir en esta Sala que mi nombre haya aparecido en boletines comerciales, o que el Diputado que habla haya sido citado a comisiones investigadoras para aclarar oscuros negociados o que haya celebrado sociedades con ningún Honorable colega o funcionarios del Parlamento. Esto demuestra que tengo autoridad moral para cumplir con independencia las delicadas tareas de fiscalización que nos impone la Constitución Política.

El señor Brañes, que ahora quiebra lanzas por defender a ese jefe de Carabineros, fué quien, precisamente, lo atacó de manera violenta cuando en la sesión ordinaria del siete de agosto del año 1946 acusó al actual Teniente Coronel de Carabineros señor Luis Ross Prado, de intervenir descaradamente en cuestiones electorales, al extremo de haber autorizado la camioneta del servicio para borrar propaganda de quienes, según el señor Brañes, eran adversarios del señor Ross o del régimen imperante en esa época. La pasión de mi Honorable colega señor Brañes llegó a extremos incalificables, porque junto con atacar al jefe referido, tuvo expresiones mortificantes para dar a conocer sus defectos físicos.

Es el caso, señor Presidente y Honorable Cámara, que el informe que el señor Ministro del Interior remitió a esta Corporación y que contiene un oficio de la Dirección General de Carabineros, y por medio del cual se da por sentado que las denuncias que yo formulara en contra del señor Ross carecen de fundamentos, no reflejan ni en mínima parte ni la verdad de tales denuncias ni la investigación realizada por el General señor Petronio Alvear.

Yo afirmo que los hechos son extremadamente graves y que poseo documentos debidamente firmados, en los cuales se establece la existencia de delitos comunes de los que aparece como único responsable el jefe de Carabineros mencionado. Hay más aún: se han cometido defraudaciones y malversaciones cuyos detalles, por razones de elemental lógica, sólo daré a conocer al funcionario que designe el Contralor General de la República para que realice una amplia e imparcial investigación. No soy tan ingenuo para proporcionar estos detalles públicamente, porque servirían a los afectados para presionar a las personas víctimas de tales inmoralidades. El informe de la Dirección de Carabineros, a pesar del esfuerzo desplegado para defender a un mal jefe, deja en todo caso en pie que un hermano del ex Mayor Ross pretendió vender en los hoteles de Cartagena champaña falsificada. No podía desconocer un asunto que le fuera denunciado hace más de un año por medio de un oficio y que, posteriormente, se le reiteró acá en Santiago. Tampoco desconoce la Dirección General los abusos de poder del señor Ross en materia de multas y respecto de las cuales el Juzgado de San Antonio jamás tuvo conocimiento. Yo siento verdaderamente no poder dar detalles sobre delitos tan graves, no porque carezca de antecedentes y documentos que así los prueban, sino porque deseo que la investigación no se vea interferida por quienes desean ocultar irregularidades de esta índole. Tampoco es mi propósito insistir en el negociado que se hizo durante la permanencia del Mayor Ross en San Antonio con el rancho para el personal, ni las humillaciones que éste sufrió cuando tuvo que convertirse nada menos que en personal doméstico a su servicio. Estas son cosas que conocerá el Inspector de la Contraloría.

Por último, señor Presidente, deseo declarar que todo cuanto he afirmado sobre estas irregularidades, es absolutamente efectivo y que al decidirme a formular tales denuncias sólo lo he hecho inspirado en el íntimo deseo de velar por el prestigio de una institución que honra al país: el Cuerpo de Carabineros de Chile.

Para terminar, Honorable Cámara, solicito que se reitere el oficio en que se pidió al señor Contralor de la República que enviara un Inspector para investigar estas irregularidades.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señ[illegible]

El señor OLAVARRIA.— Que se envíe en nombre de los Diputados Socialistas, a[illegible] Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará en nombre de los Diputados cialistas Populares.

40.—PROTESTA POR UNA INFORMACION APARECIDA EN EL DIARIO "ULTIMA HORA".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad al artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— En la edición de [illegible] del diario "Ultima Hora", el redactor [illegible] cal de ese órgano de prensa al servicio [illegible] la candidatura presidencial del señor Ar[illegible] Matte, en una información sobre el conflicto huelguístico de las oficinas salitreras de [illegible] ro de Valdivia y María Elena, con toda [illegible] la fe, calumniosamente y con intrigas [illegible] pias de elementos pagados para denigrar [illegible] dirigentes de mi partido, hace aparecer [illegible] Secretario General del Partido Socialista P[illegible] pular, señor Raúl Ampuero, y al Diputado q[illegible] habla, como elementos interesados en buscar [illegible] y proponer fórmulas para solucionar el co[illegible] flicto huelguístico, totalmente divorciadas [illegible] las entregadas por el Ministro señor Ser[illegible] y por los propios dirigentes sindicales de es[illegible] oficinas.

Expresa esa información, canallesca, q[illegible] al Diputado que habla y a mi camarada Ra[illegible] Ampuero, Secretario General de mi partido [illegible] dirigente éste de intachable conducta polí[illegible] ca, de indiscutible lealtad hacia los trabaja[illegible] jores, cuya limpia ejecutoria al servicio d[illegible] socialismo y del pueblo ningún hombre de[illegible] cente y honrado puede poner en duda, [illegible] llamada C. T. CH stalinista nos ha acusado [illegible] de haber ido a las oficinas ya mencionadas [illegible] a proponer fórmulas que significaran [illegible] quiebra del movimiento huelguístico, para [illegible] favorecer los intereses patronales. Agrega [illegible] plumario a sueldo de ese diario, que tales [illegible] fórmulas fueron violentamente rechazadas [illegible] por los obreros y que nosotros hemos hecho [illegible] el papel de gestores oficialistas.

Tanto el Diputado que habla como mi camarada Raúl Ampuero, jamás hemos formulado propuestas de ninguna índole. Por lo contrario, en los discursos que pronunciamos en María Elena frente a un millar de trabajadores, nos limitamos a exigir unidad, disciplina y cohesión para el mejor éxito de los problemas que los obreros han planteado en sus pliegos de peticiones. Claro está que yo tuve que referirme a las intrigas infames de que había sido víctima de parte de los dirigentes de la C. T. CH., denunciando la conducta criminal de estos elementos que no han hecho otra cosa que buscar mil maneras para desprestigiar a nuestros dirigentes sindicales y la labor que me cupo realizar, a pedido de los propios dirigentes sindicales y de la C. T. CH., de Antofagasta.

Lo que ocurre, señor Presidente, es que el stalinismo, sin importarle las experiencias del pasado, vuelve a repetir los mismos errores —ahora cargados de infamia— que han llevado a la quiebra a los movimientos sindicales. Otra vez tratan de ahogar la democracia sindical para imponer por el terror en las directivas de cada Sindicato a sus adláteres e incondicionales. Actuando en mazorca pretenden repeler toda iniciativa salida de otros grupos obreros no adscritos al stalinismo. Creen obtener por este camino el control total de estas organizaciones, no para servir el interés de los trabajadores, sino para servirse ellos y continuar manteniendo una tropa de burócratas a sueldo, vulgares zánganos que viven llenos de todo, a expensas de los sufridos y heroicos obreros chilenos.

Lo que está sucediendo en las Oficinas en huelga, es algo dramático que alcanza ya el carácter de una tragedia. Mientras los trabajadores, afrontando toda clase de penurias, hacen frente a la huelga, los aprovechadores de la C. T. CH., suben a la Pampa en regios automóviles o en vehículos del Ejército, facilitados por orden del Gobierno, para arrancar a las asambleas manejadas por pequeños grupos de audaces, acuerdos que causan indignación. ¿Acaso el hecho de haber obtenido la aprobación, valiéndose de la angustia y la desesperación de los obreros para que cada uno pagará 50 pesos por los servicios de un abogado que nada ha hecho y que nada entiende de estos problemas, nos está revelando claramente el espíritu oportunista y desleal de estos parásitos que pretenden seguir succionando el escuálido bolsillo de los obreros del salitre?

Honorable Cámara, dejo estampada mi más enérgica protesta por las informaciones canallescas que en contra del Diputado que habla y del Secretario General de mi Partido, publicó el diario "Ultima Hora", en su edición de ayer, calumnias éstas que han sido lanzadas por aventureros irresponsables, sin autoridad moral para tomar el nombre de los trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 47 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas, $ 1.400.—
Virados perfectos a $ 650.—
Recibo composturas y transformaciones para caballeros y damas. Atiendo en:
21 DE MAYO N.o 617.
Entrepiso — Local 7.
(Edificio nuevo). Y en:
PUENTE 638
TELEFONO 87558

BATERIAS SUECAS

Precios de competencia.
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes.
A. TIRAVANTI
COTT & Cía. Ltda.
AV. B O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

ZAPATON DE PAÑO
para pie delicado, negro y café. Taco medio y plano del 33 hasta 40 . . . . . $ 345.—
BOTAS DE LLUVIA
de caucho, importadas, para usar encima de los zapatos. Taco medio y tres cuartos del 33 hasta 40 . . . . . $ 595.—
Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"
SAN DIEGO 730 — SANTIAGO
Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por Correo.
Botas para mineros y botas para colegiales, en todos tamaños a precios de fábrica.

"SIERRAS NEGRAS" SE ESTRENA EN EL ROXY

En "Sierras negras" que estrena hoy el rotativo Roxy, la caballería norteamericana y los indios de la feroz tribu Sioux, luchan hasta la muerte en escenas de gran acción. Rod Camerón y Forrets Tucker logran en esta gran película de aventuras las mejores actuaciones de su carrera, secundados por Adrián Booth, Chill Wills, William Ching y Jim Davis.

"RODOLFO VALENTINO" EN EL T. CINELANDIA

Desde hoy se exhibirá en el Teatro Rotativo Cinelandia en funciones continuadas, la producción Columbia, en tecnicolor "Rodolfo Valentino", protagonizada por el nuevo galán Anthony Dexter, secundado por Eleanor Parker, Richard Carlson y Patricia Medina. Esta película obtuvo un gran éxito en sus presentaciones iniciales en nuestra capital.

María Félix, en "Hechizo trágico"

Una vez más el écran del cine Santiago tendrá la imagen cautivadora de María Félix. Ahora Películas Argentinas la anuncia en un film que ofrece un argumento emocional, en el que la actriz debe desarrollar un arduo trabajo.

"Hechizo trágico" es la película que marca el principio de una técnica aún más excitante que la que hemos conocido.

INTERPRETES DE "LOS CONDENADOS" SERAN ENTREVISTADOS HOY

La popular audición Cine al Día que dirige Jorge Escobar, recibirá esta tarde, a las 19 horas, la visita de los principales personajes de la obra teatral "Los condenados" del autor francés Henri Troyat, que se presenta el martes próximo en el Teatro Municipal, en el primer estreno del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

En esta audición se hará un resumen de los principales pasajes de la pieza y el director de la audición entrevistará al director y escenógrafo de "Los condenados", aparte de una semblanza de cada uno de los actores de este gran estreno teatral.

Emocionante argumento del film "El maldito"

Para que un hombre sea calificado como "El maldito" por todos los habitantes de un país, es necesario que cometa atrocidades tales que no permitan utilizar otro nombre. Y esto es lo que pasa en la película "El maldito", que Columbia Pictures estrenará el martes en el Continental. Los roles centrales están a cargo de David Wayne, Howard da Silva y Luther Adler.

EL PUBLICO SERA FESTEJADO POR LA DIRECCION DEL TAP

Anita del Río, Alicia Lizárraga y Divar Junior, tres luminarias que se hacen aplaudir todas las noches en el Tap Room.

La dirección del Tap Room, en el deseo de brindar a su público los mejores espectáculos, está en conversaciones con el representante de tres estrellas que han merecido aplausos de la crítica y del público de todo el continente. Mientras tanto, se presentan en un show de alta calidad artística, Alicia Lizárraga, Divar Oliveira Junior, Anita del Río, Carlos Rayero, Osvaldo Silva y otros, conduciendo el programa en referencia, Mario Subiabre.

Desde hoy el Tap Room festejará con un champañazo a todas las personas que lleguen antes de las 12 de la noche a su elegante sala. No cabe duda que esta idea original será muy bien aprovechada por el público.

ALFONSO LETELIER TRIUNFA EN EUROPA

Una noticia que a todos ha de agradar, es la información que nos llega de Europa, a raíz de los próximos festivales de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea que tendrán lugar en Salzburgo. En efecto, la Sociedad referida (SIMC) seleccionó las variaciones para piano del compositor chileno Alfonso Letelier Llona, para ser ejecutadas en el festival de Salzburgo. Es este un nuevo honor que alcanza la música chilena en Europa, particularmente importante si se considera la trascendencia de los referidos festivales.

EXITO DE SANDRA EN VIOLIN GITANO

Con gran exito prosigue la actuación de Sandra, la exótica bailarina mexicana, en los shows nocturnos del Violín Gitano.

En los desfiles de la hora del té como también en la noche, actúan los cotizados artistas Raquel Mata, vedette cubana, intérprete del mambo, las cantantes peruanas Las dos Ñustas, y el dúo nacional Rey-Silva.

Lorenzo D'Acosta, Jackie Cohan, Victor Carbone y Pablo Cid, animan los bailables del aperitivo y la noche.

Pronto veremos "David y Betsabé"

Con expectación se espera el estreno de la extraordinaria producción de la 20th Century Fox, "David y Betsabé", anunciado para una fecha próxima en el Teatro Rex.

En esta historia, que transcurre hace tres mil años, veremos los amores del Rey David y la hermosa esposa de uno de sus valientes guerreros. La grandiosidad del argumento no desmerece en la cinta, filmada con gran lujo de escenarios y vestuarios.

En Río de Janeiro se estrenó "Cyrano"

Simultáneamente en una cadena de 12 cines de Río de Janeiro se acaba de estrenar la película de Artistas Unidos "Cyrano de Bergerac", basada en la famosa obra de Edmond Rostand y que es interpretada por el actor José Ferrer, que obtuvo el premio "Oscar" de la Academia de Hollywood por su papel en ella.

"Samarkanda", irá al Santa Lucía

"Samarkanda", la cinta cuyo sólo nombre parece evocar miles de leyendas orientales de hombres casi salvajes en su arrojo, de pasiones violentas, de ambiciones de conquista, será presentada el martes en el Santa Lucía.

Ann Blyth y David Farrar protagonizan esta película de grandes emociones.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—18.30 y 22 horas.— Compañía Comedias "Leguía-Córdoba": "Elena y los hijos de Eduardo".

MUNICIPAL (31407).— A las 18.30 y 22 horas: Compañía Folklórica Española de María Antinea: "A través de España".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Trotacalles, Mañana es otro día, serial y actuación de "Sandra".

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Cadenas de roca.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo del ogro y Alma brava.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Las minas del rey Salomón, Cazadores de cabezas y Fotógrafo por accidente.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Si yo fuera rey, Capitán China y Fuego mortal.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 14 horas: Navidad de los pobres, Se llamaba Carlos Gardel, Nochebuena y serial.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Hamlet.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La luz que agoniza, La verdadera gloria y Cicatrices del recuerdo.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo del ogro y Alma brava.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Los amores de Carolina.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Cuando los mundos chocan, Corazón salvaje y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Cazador cazado, Entre dos hombres y El príncipe bandolero.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Más fuerte que el orgullo, Las nuevas Follies de Ziegfield y Malaya.

BRASIL (80308).— Tarde y noche: Fantasmas asustados y El cómplice de las sombras.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Gunga-Din, El tigre, Músico, poeta y loco y El Embajador.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan, Corazón salvaje y agregados.

CAUPOLICAN (85912).— A las 21.40 horas.— Box profesional: José Garro (argentino) con Augusto Cárcamo; Abelardo Siré con R. Marchant y Juan Gutiérrez con Juan Baeza.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Un tranvía llamado deseo.

CHILE (60728).— Rotativo desde las 14 horas: La fuerza silente, Dallas, ¡Ay, qué bonitas piernas! y Luisa.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14.15 horas: Padres delincuentes y Pórtate bien.

CINELANDIA (Puente 540).— Rotativo desde las 10 horas: Rodolfo Valentino, y agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: La isla de los piratas, Los ocho sentenciados y Abriéndose paso.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El halcón maltés, El tercer hombre y Odio y pasión.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Un tranvía llamado deseo.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Montecristo, El odio es ciego, De pícaro a pícaro, y serial.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: El velo azul.

CITY (Agustinas 1022).— Rotativo desde las 11 horas: Tambores apaches.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: La colina dorada.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Cazadores de cabezas, Gunga-Din y Cazador cazado.

DIANA (95768).— Descanso.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo desde las 15 horas: A mano armada, Magia negra y Besos de fuego.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Un tranvía llamado deseo.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde las 13.30 horas: Del cielo vengo, El cómplice de las sombras y El halcón maltés.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: El Conde de Montecristo.

HUELEN (Cerro Santa Lucía).— Rotativo desde las 15 hasta las 22 horas: Compañía de Títeres Pola Kerry y H. Guerra.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Entre dos hombres, Ultimátum y El delator invisible.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Al son del mambo, Músico, poeta y loco, Cazador cazado, y serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: El destino manda, Teatro Apolo y Mensajera de la muerte.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La verdadera gloria, Gunga-Din y Entre dos hombres.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre y Marfil y Disloque a bordo.

ITALIA (41883).— Rotativo: El bucanero, Lobos del norte, Africa ruge y Complot en Teherán, y serial.

L'ATELIER (391074).—Rotativo desde las 14 horas: Dos mexicanos en Sevilla, y agregados.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo: Mala moneda, La liga de las muchachas, Visitantes de la noche, y serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Currito de la Cruz, Aurora de redención y Cajo de ensueños.

LO FRANCO (92705).— Rotativo, Lama y Tahur, Vigilantes al rescate y En tiempos de la zarzuela.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo del ogro, Alma Brava, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: El gran Caruso y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).—Rotativo desde las 16 horas: El temible Robin Hood, Al filo de la vida y El destino manda.

MARU (Huérfanos 786).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer deseada.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Sinfonía de París.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: El pecado de amar, Diario de una desconocida, De lejos vino el amor, y serial.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: La luz que agoniza, Rebeca, Canción pagana e Historia inolvidable.

MIAMI (85315).—Rotativo desde las 11 horas: El Mago, y serial.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Horas de violencia, Aurora de redención, La carrera de la muerte, y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 15 horas: Amargo desquite y El bucanero.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo invencible, Fiebre de sangre e Infierno en las nubes.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes, El cómplice de las sombras y El halcón maltés.

NORMANDIE (87749).— Matinée vermouth y noche: El manto de la muerte e Intriga en Damasco.

NOVEDADES (94504).—Rotativo desde las 14 horas: El padre es abuelo, Kim de la India, Camino de la gloria, y serial.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo del ogro, y Alma brava.

OPERA (30176).— Rotativo desde las 11 horas: Cuando una mujer se atreve.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Feliz engaño.

ODEON (51276).— Rotativo: Mis cinco hijos, La secta del trébol y La locura de Carlitos.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde las 14 horas: Mi querido capitán, Aurora de redención, Del cielo vengo, y serial.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique.— Rotativo: China sangrienta, Mercado humano e Hipócrita y serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: Un tranvía llamado deseo.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, selecta y noche: Víboras, y agregados.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La dama del velo, La que perdió su honor y Jalisco canta en Sevilla.

PORTUGAL (34816).— Rotativo Al son del mambo, Hotel clandestino y El cómplice de las sombras.

PRINCESA (85205).— Rotativo. Dallas, Aurora de redención y Soy un fugitivo.

PRINCIPAL (30611).—Rotativo desde las 14 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, Brasil-Uruguay, Uruguay-Chile. (Cambio de programa).

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Las minas del rey Salomón, Fotógrafo por accidente y El delator invisible.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Las tentaciones del diablo.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Sierras negras, y serial.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Al filo de la vida, El pirata, El temible Robin Hood, Rasputín y la Zarina, y serial.

REX (31143 y 31144).— Matinée vermouth y noche: Ambiciones que matan.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Tigres voladores, La mentira candente y Amargo desquite.

RIALTO (41667).— Rotativo desde las 14 horas: La magia de tus bailes, La mentira candente y Amargo desquite.

RIVER (Avenida S. María, Pob. J. A. Ríos).— Rotativo desde las 17 horas: Mare Nostrum y Escuadrón de combate.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde las 15 horas: El cómplice de las sombras, El halcón maltes, Winchester 73, y serial.

SANTA LUCIA (36668).— Matinée vermouth y noche: Un tranvía llamado deseo.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Ustedes los ricos.

SELECTA (92194).— Rotativo: Tigres voladores, Los choanes, La cicatriz, Los vengadores, y serial.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 14 horas: Seamos felices, Apasionada, Lazos eternos, y serial.

VICTORIA (30021).— Rotativo: desde las 11 horas: Agente S-23.

YORK (Ahumada 160).— Rotativo desde las 11 horas: Ambición de mujer.

"LOS ULTIMOS CINCO" IRA AL T. AUDITORIUM

La trágica y dramática historia de cuatro hombres y una mujer únicos sobrevivientes de una espantosa catástrofe atómica que destruye el Universo, es el impresionante relato que desarrolla "Los últimos cinco", que Columbia Pictures presentará desde el lunes en el Cine Auditorium, en funciones especiales de "avant-premiere".

"LA ORQUIDEA" VUELVE EL MARTES AL T. REAL

"La Orquídea" producción que sirviera para presentar a Laura Hidalgo, la hermosa actriz, volverá a exhibirse nuevamente entre nosotros, en el Teatro Real. Eduardo Cultiño y Santiago Gómez Cou, completan el reparto estelar de "La Orquídea", que se presentará el martes en el Teatro Real.

Murió el popular payaso Noel Maura

Después de una larga y dolorosa enfermedad, ha fallecido ayer, en esta capital, el que fuera uno de los payasos más populares de Chile, Noel Maura, padre del aplaudido chansonier, actualmente en la Argentina, Lalo Maura y padre político de la popular actriz chilena Olga Donoso.

El clown Maura, soportó durante más de dos años una cruel dolencia que lo tuvo postrado, durante todo ese tiempo y fueron inútiles todos los esfuerzos de la ciencia médica por salvar su existencia, ni tampoco, nada pudieron los solícitos cuidados de su hijo Enrique y del Sindicato Circense de Chile, a cuya institución perteneció el artista fallecido desde su fundación.

Inmediatamente de conocerse el deceso, se reunió extraordinariamente el Sindicato Circense de Chile y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Entornar las puertas del edificio del Sindicato, en señal de duelo; 2.o Enviar una corona a los funerales del fallecido; 3.o Mandar una nota-condolencia a sus familiares; 4.o Sepultar al señor Mauca, con todos los honores en el Mausoleo Social; 5.o Encomendar al secretario general, señor Luis Romero y Z., para que haga uso de la palabra en el Cementerio; 6.o Bautizar con el nombre de Noel Maura la próxima formación circense.

Los funerales de Noel Maura se efectuarán hoy a las 10 horas, saliendo el cortejo desde el depósito del Hospital Salvador, situado en la calle José Manuel Infante.

ZENA AND ZENO TRIUNFAN EN EL SALON DE TE VIOLIN GITANO

Los extraordinarios artistas polacos, Zena and Zeno, se han constituído en la máxima atracción de los shows de la hora del té de Violín Gitano. Estos geniales artistas logran un gran triunfo con el original número "Los Muñecos Vivientes".

También son grandes atracciones en los programas del Salón de Té Violín Gitano, la escultural estrella cubana Raquel Mata, que según la crítica general, es la mejor bailarina de mambos, rumbas y ritmos afroides, que ha actuado en Santiago. El Dúo Rey Silva se roba el favor del público, con sus interpretaciones del folklore nacional, y por último, tenemos a las simpáticas peruanitas "Las Ñustas", dos voces y dos guitarras, que nos hacen escuchar las canciones más bellas de la hermana República del Perú.

Este programa del Salón de Té Violín Gitano, se presenta diariamente a las seis de la tarde y es acompañado por el conjunto rítmico de Pablo Cid.

TERMINA TEMPORADA DE ANGELILLO EN EL SALON GOYESCAS

Un selecto grupo de artistas realzará la cartelera de la Confitería Goyescas, el jueves 1.o de mayo en el espectáculo nocturno de esta boite. En efecto, esa noche compartirán honores junto a Angelillo, Yolanda Vigil, La Peruana; el cómico número uno de Chile, Manolo González, la cantante internacional, Gloria Lavalle, el cómico italiano, Erminio Nazzaro, la gitana del Pacífico.

Hoy es el estreno de "Víboras" en el Plaza

"Víboras" responde a la modalidad francesa de presentar un cuadro de culpables pasiones. Aquí chocan toda clase de sentimientos, y tres mujeres se disputan el ardiente amor de un hombre que abandonó las víboras de la selva para darse cuenta que son mucho más peligrosas con faldas.

El Teatro Plaza ha fijado para hoy el estreno de esta notable película francesa de Selman, con el célebre galán Henri Vidal, consagrado en "Fabiola".

CAUPOLICAN DE 1951 SE ENTREGA EL MIERCOLES

A pocos días de la fiesta artística de mayor trascendencia que se celebra en nuestra capital, se ultiman los preparativos a fin de que ella resulte de acuerdo a sus antecedentes. La entrega del Premio "Caupolicán" de los Cronistas de Teatro, Cine y Radio, se llevará a efecto el próximo miércoles, a las 22 horas, en el Hotel Crillon, previa votación de la totalidad de sus miembros. La asamblea plena designa a los ganadores después de haber escuchado el informe de selección que hará entrega la noche antes la comisión especial de cada una de las asignaturas de teatro, cine y radio.

El valor de cada adhesión es de $ 320, valor que debe cancelarse en el Hotel Crillon para optar a la tarjeta que dará acceso a la comida.

"A TRAVES DE ESPAÑA", PRESENTA MARIA ANTINE

"A través de España", la revista en 19 cuadros, crit... María Hueso, que ha sido t... tada con tanto éxito por l... Compañía Folklórica Espa... María Antinea en el Tea... nicipal, subirá a escena nue... te hoy en funciones de t... noche.

Lo más hermoso y poét... tiene el arte inmortal de la... Patria, se muestra en esta... tacular revista, que nos pr... numerosos cuadros, estampa... ciones y bailes regionales, ... gran despliegue de colorido... loeos vesturios y decorados...

El selecto conjunto que... paña a la primera actriz... Antinea, tiene en esta cor... tunidad de lucir sus varia... cursos, en especial el cue... bailarines.

MARTES SANTA LUCIA
¡AL SILBIDO DE LAS FLECHAS TRABAN BATALLA LOS CRUZADOS Y LAS HORDAS DE GENGIS KAN!
SAMARKANDA ("THE GOLDEN HORDE") COLOR POR Technicolor
Protagonizada por ANN BLYTH DAVID FARRAR
¡NUNCA SE VIO! NADA IGUAL.

CHERE AMIE Modas
desde ABRIGOS elegantes a $ 1200.- hasta PIELES finas
SAN PABLO 2351 FONO 85139
CREDITOS

MARIA ANTINEA
Novias, Madrinas, Damas
Arrienden trajes, lindas creaciones. Sombreros, pieles, abrigos, estolas. Loza, sillas, mesas, alfombras, radiolas. Disfraces finos.
CASA UTIL
SAN ISIDRO N.o 618

¡VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO:
CUADROS: $ 19.
Calcetines sport, ... niños: $ 20.—
Combinaciones nylon $ 1...
Pañuelo inglés, para señ...
Pañuelo Georgette fantas... $ 160.—
FABRICA DE TEJIDOS "ASTRA"
1134 - ROSAS - 11
¡No confundir con otras ... das! Despachamos a pr... cias contra reembolso. Vi... nos sin compromiso alg... Somos fabricantes. Nue... precios son los más bajos
Santiago.

Lunes OPERA ROTATIVO DE 11 a 24 hs
ARTISTAS UNIDOS
EL HAMPON
¡MATABA POR AMBICION... POR AMOR O POR LOCURA?
Lawrence TIERNEY Allene ROBERT

MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles
HECHURAS FINAS
$ 1.400.—
Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastre.
MERCED 490
OFICINA 3
Visíteme sin compromiso alguno

La auténtica 'SAUVAGE' de repetición, calibre 22 a su alcance. Precio de propaganda, $ 800.—
ARMERIA BRETONA
SAN DIEGO 645
LOCAL 18 — SANTIAGO

SASTRERIA CAMISERIA Athos EX-MONEDA
...fernos, Abrigos, Pilotos y Trajes Sastre de medida. Confecciones Finas. Camisería y artículos para caballeros, en general.
SE RECIBEN HECHURAS
CREDITOS MERCED 750

Martes SANTIAGO
MATINEE VERMOUTH NOCHE
María FELIX "Hechizo Trágico"
INCONCIENTEMENTE ATRAIA Y DESTRUIA A LOS HOMBRES
con ROSANO BRASSI CHARLES VANEL
MAYORES
DISTRIBUYE PACH.

TEATRO MUNICIPAL
Clamoroso triunfo!!! MARIA ANTINEA y su Compañía Folklórica Española en el brillante espectáculo vespertino!!!
"A TRAVES DE ESPAÑA"
¡¡Gran éxito!!
El alma de España hecha danza y canción
HOY
Tarde 6.30 P. M.
Noche 10 P. M.
MAÑANA 2 FUNCIONES TARDE y NOCHE
Boletería: FONO 31407

JERSEY
LANA FINA
$ 250.—
1.60 ancho
CHALECOS
COLEGIALES
$ 80.—
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440
SANTIAGO - FONO 41661

TRIPLEX
MADERAS TERCIADAS
Enchapaduras
FILETES FRANCESES
NATANIEL 136

¿SU ABRIGO DE PIEL
NECESITA UN ARREGLO?
Llévelo al Taller de Pieles
MONEDA 856
OFICINA 304
Se lo dejamos como nuevo, y con último modelo.
Trabajo garantizado

Willard
STANDARD DUTY
PARA ESTAR SEGURO DE
ARRANQUES RAPIDOS Y LARGA DURACION
NO DEJE DE COMPRAR UNA
BATERIA
Willard
Standard Duty
Las hay también de 14, 15, 17 y 19 placas. 23 diferentes modelos superiores para todo requisito automotriz y comercial!
EXIJALAS EN LAS CASAS DEL RAMO
BESA y CIA. LTDA.
AV. O'HIGGINS 1486

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

CIERROS
DE CONCRETO ECONOMICO
FACILIDADES DE PAGO
Soc. Materiales "REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropezón)

CALZADOS CREDITOS
DAMAS CABALLEROS NIÑOS - BOTAS CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

MODAS Marita
POR SOLO $ 300.—
A sola firm. entrega inmediata
Abrigos, trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3/4, Batas de jersey, seda y lana.
SIN RECARGO
CREDITOS
AGUSTINAS 817
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143 31141 • HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45 -
Temperatura regulada
4.a semana, por ELIZABETH TAYLOR y MONTGOMERY CLIFT, en
"AMBICIONES QUE MATAN"
(Mayores)
REAL SANTIAGO
FONO 85555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Richard Carlson y Eleanor Parker, en
"LAS TENTACIONES DEL DIABLO"
(Mayores)
FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Evita Muñoz (Chachita) y Pedro Infante, en
"USTEDES LOS RICOS"
(Mayores)
VICTORIA
ROTATIVO—FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
Grandes películas presentan a ANNA NEAGLE y TREVOR HOWARD, en
"AGENTE S. 23"
(Mayores)

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines
$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano.
$ 7.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
$ 3.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas
$ 7.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal
$ 9.800.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 16.500.—
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo...
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

RADIOS "ZENITH"
CREDITOS
AUTOPALACE
ALAMEDA 231
Distribuidor autorizado

JOYAS
Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes objetos de porcelana.
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

OPTICA FINCUS
Moneda 1033

GLADIOLOS
PICARDY: Salmón fulgante. Tamaño N.o 1, $ 6; N.o 2, $ 4.60; N.o 3, $ 3.— NOVIA DE ORLEANS: Blanco, N.o 1, $ 15; N.o 2, $ 12.— ORANGE PRINCESS: Rojo N.o 2, $ 12.— SILENTIUM: Blanco, cáliz rojo, N.o 3, $ 12.— ROSA VAN LIMA: Sensacional rosado nácar, N.o 1, $ 30; N.o 2, $ 25.— GOLD BLACK: Naranja con oro, N.o 2, $ 30.— MASKERADE: Amarillo, cáliz rojo, N.o 1, $ 40.— MAJUBA: Maravilloso color fuego, N.o 1, $ 50; N.o 2, $ 40.
GRATIS ENVIAMOS LISTA PRECIOS E INSTRUCCIONES SOBRE ESTE FACIL Y BONITO CULTIVO
ABONOS ESPECIALES PARA ROSAS, CRISANTEMOS, GLADIOLOS, etc.— Insecticidas, fungicidas.— CONSULTAS GRATIS
Ventas mayor, menor, reembolsos:
PRODUPLANT (Asociación Productores de Plantas y Semillas
—:— GALERIA ALESSANDRI 24 - A — FONO 64519 —:—

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
PROPUESTAS PRIVADAS
480 BUTACAS TEATRO MUNICIPAL
Se solicitan propuestas privadas para la venta de las 480 butacas que estaban colocadas en la platea del Teatro Municipal.
Las ofertas, que deben hacerse por escrito y entregarse en la Secretaría de la Tesorería, se recibirán hasta el 30 del presente mes de abril.
EL TESORERO MUNICIPAL

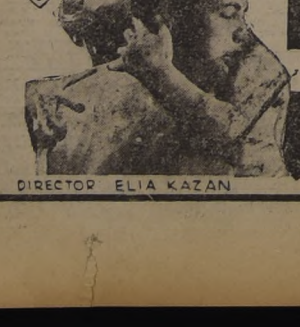
VIVIEN LEIGH MARLON BRANDO
ESTA PELICULA OBTUVO CINCO OSCARES
HOY CENTRAL SANTA LUCIA CONTINENTAL
"UN TRANVIA LLAMADO DESEO"
DIRECTOR ELIA KAZAN
A STREETCAR NAMED DESIRE

972 — SAN DIEGO — 972
IMPLATEX
DEPOSITO DE FABRICA
CUEROS - HULES - FILMS
ESPUMA LATEX PARA TAPIZAR
MUEBLES, AUTOS Y MICROBUSES
972 — SAN DIEGO — 972

SANTOS DE HOY — MARCOS, Obispo | **SANTOS DE MAÑANA** — MARCELINO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del día 24 de abril de 1952).—

El mal tiempo que afectó a las zonas sur y austral ha declinado en las últimas horas de hoy, registrándose solamente algunas precipitaciones débiles y aisladas. En el resto se mantuvo bueno, con nublados parciales y locales.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrán las buenas condiciones atmosféricas, con nublados parciales y locales y algunas neblinas en la región sur, a través de todo el territorio.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Nubosidad parcial.
ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales y locales. Probables neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones débiles y aisladas. Vientos del sur y suroeste.
PUNTA ARENAS.— Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 24).— Máxima: 27,2 grados C. a las 16 horas y 30 minutos.—Mínima: 8,3 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 24).—Máxima: 89 por ciento a las 7 horas y 50 minutos.—Mínima: 27 por ciento a las 16 horas y 15 minutos.
SOL. (Día 25).—Salida: a las 7 horas y 12 minutos.—Puesta: a las 19 horas y 9 minutos.—
LUNA (Día 25).—Salida: a las 8 horas y 40 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 46 minutos.—
FASE.—Cuarto Creciente el 1.o de mayo.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

— (SEMANA DEL 19 AL 26 DE ABRIL DE 1952) —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Porteña	Avda. B. O'Higgins 867	Ruiz	Bascuñán 1971.
Prado	Independencia 2598.	Cóndor	San Diego 401.
Recasol	Sevilla 1505.	Buen Pastor	Avda. Matta 503.
González	Pinto 1617.	Imperial	San Diego 1703.
Oriental	Bellavista 0410.	San Joaquín	Sn. Joaquín/Sta. Rosa
Nerbod	Recoleta 701	San José	San Ignacio 4293.
Alemana	Einstein 2254.	Pta. Arenas	Gran Avenida 6201.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca.	Bermaco	Gran Avenida 9915.
Bremen	J. Joaq. Pérez 5271.	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
Quinta	Nueva Imperial 4378.	Holandesa	Providencia 2369.
Tapia	Gral. Velásquez 501.	Babel	Diagonal Galileo 3710
Matucana	Matucana 835.	Ercilla	Irarrázaval 821.
Venecia	Catedral 2201.	Padis	Villagra 25.
La Unión	Molina 502.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 51 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

1.—ALHAJAS, JOYAS.

POR inauguración de su nuevo local en Bandera 703, Casa Gorab, le ofrece aros largos a $ 25 par, collares de perlas, españolas, a $ 50; prendedores de figuras, a $ 15 c|u. Ventas por mayor y menor se despachan reembolsos. 25-A.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

¡¡¡COMPOSTURA de toda clase fantasías, en sólo media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Plateamos. Doramos Enorme surtido en fantasías, anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local dos, casi esquina Estado, lado Lotería. Local dos. H|A

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2,000 par. Compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 3-My.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 3-My

JOYERIA, Relojería Francisco Pons M. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

¡¡¡FANTASIAS!!! Bolitas de oro, precio por docena: tamaño chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 660; más grande, $ 800; lágrimas, $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta, $ 600; dos vueltas, $ 1,200; tres vueltas, $ 1.800, precios por docena. Otros miles de modelos Despachamos contra reembolso Casa Ignacio, Rosas 1184, casi esquina Morandé. Santiago, teléfono 69425 H|A

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66 3-My

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88 esquina Nueva York 28 A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería Ahumada 42. H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

A MEDICO pediatra, arriéndase oficina con teléfono, en consultorio médico instalado 24 años, Alameda O'Higgins 2951. 7-M.

SE ARRIENDA sitio grande, apto garage industria, luz, agua. Vergara: Ingeniero Lloyd 202, Tropezón. Tratar: Matucana 40. 4-M.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

APRENDA manejar y mecánica automóviles. Escuela de Choferes "Luis Miranda Torres". Santo Domingo 1851 Fono 80593. 11-Jn

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951 en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins N.o 1340. H|A

COMPRO MOTO en buen estado doy pie y letras mensuales. Tratar en LA NACION, 3.er piso, oficina Control, hasta las 6.30 o en Portugal 741 de 8 a 9 P. M. 27-A.

13 —COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados oro, joyas plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S

SOFA, pieles nuevas y poco uso, oportunidad. Portal Fernández [illegible] 230. 4-M.

SE VENDE estreptomicina, 10 gramos, Precio muy rebajado. Maruri 850. Patricio Vial. 28-A.

16 —DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado títulos N.os 137 y 138, de la Cía. de Transportes Unidos S. A. por 500 acciones pertenecientes a don Víctor Blanco, quedan nulos y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 25-A.

HABIENDOSE perdido el cheque N.o 2077752, de la cta. 58339, Caja Nacional Ahorros Of. Central, queda sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. [illegible] 25-A.

HABIENDOSE extraviado el cheque 2463744, del Bco. Sud Americano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 27-A

16 —DOCUMENTOS.— EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el libreto de cheques Caja Nacional de Ahorros. N.o 53944, serie BG 3131256 al 300, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 27-A.

HABIENDOSE extraviado una letra por $ 20,000, girada por señor Ernesto Gelves Quintanilla y aceptada por señor Luis Jaramillo Silva, al 6 de mayo de 1952, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 27-A.

18.—EDUCACION.—

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería, Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

LA MEJOR, más rápida, completa enseñanza peinados, permanentes. Diplomas "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 26-A.

DACTILOGRAFIA, Taquigrafía, Contabilidad. Cursos intensivos garantizados. "Instituto Moderno" Mac Iver 540. 26-A.

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 33 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes, cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía y Radiotelegrafía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 4-My

CURSOS comerciales Pitman. Solamente para señoritas. Dactilografía, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción, Aritmética. Preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas Instituto Femenino Estado 225

MODAS, camisería, sastre, La mejor enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 1.o-My

ACADEMIAS "Armandini". Diplomas, facilidades. Modas, corte confección, peluquería señoras niños. Ahumada 131, 7.o piso, Of. 709 20-F.

NUEVOS CURSOS. Preparación comercial. Al primer año ingresan niñas con 6.o primario. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 3-M.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Cursos rápidos taquigrafía, enseñanza absolutamente garantizada. Aritmética comercial, empiézase enseñanza materia elemental. Cursos preparación comercial, contabilidad, redacción, ortografía, diurnos, nocturnos, individuales colectivos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 4-M.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, cursos completos comercio, preparación comercial, oficinistas, diurnos, nocturnos, enseñanza eficiente, garantizada, Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-A

ACADEMIAS "Armandini" Modas, peluquería, sistema americano rapidísimo. Ahumada 131 7.o piso Of 709. 20-F.

¡ASEGURE su porvenir! estudiando una profesión lucrativa en el Instituto de Radio Americano, Cooperador Oficial de la función educacional del Estado, que se dedica exclusivamente a la enseñanza teórica y práctica de Radiotécnica, Radiotelegrafía y Operadores de Radio-Control, proporcionando el establecimiento todo el material de práctica e instrumental de laboratorio, sin costo alguno para el alumno. Cursos a cargo de profesores universitarios y de enseñanza industrial. Exámenes válidos. Está abierta la matrícula. Horario oficina: 17 a 21 horas. "Instituto de Radio Americano", Alameda 3243 (frente Estación Central). 30-A. P.

180 PESOS, cursos completos, comercio, enseñanza especial para alumnos que no han cursado humanidades. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 27-A.

PEINADOS, belleza, permanentes. Diplómese. Escuela de Peluquería. Catedral 1257. 3-M

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza elemental, perfeccionamiento peluquería señoras niños Ahumada 131, 7.o piso. Of 709. 20-F

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales Dactilografía en 15 días Telegrafía. Modas. Sastrería. Peinados. Matrícula abierta. 9-M.

ACADEMIAS "Armandini" Enseñanza individual, internado 20-F.

TARZAN — (3292) — Gran cambio — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA — Por Lino Palacio

18 —EDUCACION

¡PROFESIONES! "Díaz-Gascogne" Corte "chic-argentino". Moda infantil. Lencería fina. Cursos especiales profesoras. Camisas hombre. Peluquería artística ultramoderna. Todos los peinados. Permanentes. Belleza. Manicure, corte de pelo. Contabilidad comercial. Sastrería, etc. Internado Femenino, económico. Diplomas. Apresúrese. Acreditadas Escuelas Politécnicas: Monjitas 341. Fono 36856. 28-A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería. Moda infantil. Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fenix. Santo Domingo 1030. 8-M.

MATRICULA abierta, último curso completo comercio para señoritas; enseñanza completa, eficiente, ramos comerciales. Cursos rápidos, taquigrafía, contabilidad, aritmética. Instituto Contabilidad Santo Domingo 1030. 7-M.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas, Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES" San Pablo 1115. H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-My

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-My.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179, Morandé 617. 3-My.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack 3-My

MATERIALES construcción, nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes; pizarreño, fonolita, metal desplegado, fierro, cañerías, clavos; puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo listones pino oregón, maderas, infinidad materiales San Diego 957. 25 A

PINTURAS, pasta Sack. 3-My

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino tabla piso, cielo, baldosas, tejas vende barato, San Diego 1278. 15 Myo.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras Bandera 317 85479 H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas Merced 617 fono 33491 H A

¡PIANOS de remates! Verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente refaccionados y garantizados, líquido barato. Facilidades. Compañía 1366 5 Myo.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873 Surtido completo Amplio créditos H A

¡¡¡OCASION!! Vendo amobiados dormitorio comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 3-My

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9. fono 86259. 26 A

ESPECIALISTAS en muebles de marquetería, ejecuto toda clase de muebles finos, reparaciones; créditos. Luis Vicentini 87, micro Tropezón. 2-M.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO, a 22 de abril de 1952, ha sido elegida la directiva de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares, con la asistencia del Inspector del Trabajo señor Lautaro Ahumada. Fueron elegidas las siguientes personas: Carlos Gaete J., presidente; Jorge Valdenegro C., secretario; Valentín Navarro D., tesorero; Juan Vergara director; Carlos Ramírez, director Se hace la siguiente publicación conforme al Art. 378, del Código del Trabajo. 25-A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECEN dos hermanas, con buenas recomendaciones, para cuidado de casa en Santiago o provincias. M. B. Gorbea 2140. 30-A.

BUSCA ocupación, como cobrador, portero o administrador. Sebastián Catalán, fono 87962.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ENCHAPADORES a trato y ayudantes necesito. Santa Rosa 2968. 26-A

NECESITO colocadores planchas yeso. Chile-España 155. Ñuñoa. 28-M.

TERMINADORA y mandados joven, para ropa interior de señora, necesito. Modas "Damitas" Merced 712 plazuela rincon. 25-A.

SE NECESITA aprendiza de aparado, ayude aseo de casa. Madrid 1814. 26-A.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

3,000, 6.000, sitios totalmente urbanizados. 60 meses plazo, tratar: Independencia 3791. 27-A.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 28-A.

47.—RESIDENCIALES. PENSIONES.

"RESIDENCIAL Piensa". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879 Valparaíso C.

EJERCITO 120, bonita pieza grande, 3, más personas, otras estudiantes, matrimonios, buena comida casa bajos, seriedad. 27-A

PIEZAS, pensión mesa; recibo pasajeros Huérfanos 1393. 6-Myo.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro, importados desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My.

[illegible]. Sastrería González Moneda 816, interior. Hechuras caballeros Especialidad trajes sastre H|A

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 3-My

CASIMIRES nacionales, desde 29. pesos mt., importados, desde $ 510. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas Materiales solamente de primera Trajes sastre Géneros nacionales e importados Seriedad Puntualidad Facilidades de pago Catedral 2610 Teléfono 95782 H|A

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2763 esquina Libertad. 3-My.

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido" para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon) metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA Abogado. Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 30-IV

ROBERTO SANHUEZA GANGAS Abogado Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164. 3 er piso Depto 50. C

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Abogado. Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 28-IV

EFREN ARAYA VERGARA Abogado. Morandé 466, fono 61753. 28-IV

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO Abogado. Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C

LETRAS - CHEQUES Cobramos. Asuntos comerciales ESTUDIO ABOGADO FRANKIN SOLAR V. Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932 H|A.

LAURA MULLER Rectificaciones, partidas, Divorcios. Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 6-V

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS Atiende exclusivamente enfermos del corazón Providencia 309. Fono 491402 Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

DR. MARIN VIVADO Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107, 6 adelante. 6-V

Dr. N. SAINZ RECIO Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Of. 715. Fono 53800. Hora solicitada. 10-V

DR RAUL GALLEGUILLOS ROJAS Rayos X. Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO Médico-Cirujano Señoras y niños Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

DR HUMBERTO BERG FONTECILLA Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores. Esterilidad, etc). Partos. Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 491179. (Pedir hora). S|C

DR IGNACIO GONZALEZ DIAZ Enfermedades de la piel (Adultos y niños) Corregidor Zañartu 716. Of 21 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta 14 a 15 30 horas Teléfono 37725. 494100 C

MEDICOS

Dr. ESCOBAR MULLER Riñón, Vías Urinarias. Agustinas 2341. Fono 93107 Consulta: 5-6,30. 17-V

DR CLAUDIO COSTA Regresó. Cardiología, Electrocardiograma Rayos X, Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

DR. EGIDIO GUTIERREZ Riñón, Vejiga, Próstata, Venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. 4 1|2 a 6 1|2 — 37981. 26-IV

CLINICA BERMAN MEDICOS ESPECIALISTAS Medicina general, cirugía, enfermedades de señoras, de niños; piel, venéreas, ojos, oídos, nariz y garganta; traumatología, cirugía plástica y estética transfusiones, DENTISTAS, Rayos X dental, PRACTICANTES; Rayos X, ultratermia, ultravioleta, solux, NEBULIZACIONES. Victoria 1094, esquina San Diego. 53000. 5-V

ABDELKARIM DAVIS Señoras. Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 3-V

DR. ERNANI PARODI Piel-Venéreas. Serrano 333 — Teléfono 89693 3-V

DR. GORGEWSKY Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 2 a 5 Almirante Barroso 57. 2-I-53

DR. WORTZMAN Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|C

CONSULTORIO MEDICO Medicina psicosomática, úlceras de estómago, corazón; impotencia, diagnóstico precoz, Cáncer, reumatismo, asma, alcoholismo, fono 84952. 5-V

THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 23-V

Dr. HERNAN DEL PINO Enfermedades de niños. Rayos X, Agustinas 1269, 4.o piso, Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

PROF. GASTON RAMIREZ Piel-Venéreas. Carmen 703. 34848. 3-V

M. WAISSBLUTH Corazón, Pulmón, Estómago Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9-V

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños. Huelén N.o 290 Providencia S|C

GONDOS Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies Phillips 16 32351 H|A

ROGER LAMAS Piel-Venéreas. Puente 776 — 2 1|2-3. Teléfono 65080. 19-V

MEDICOS OCULISTAS

DR. H. BRINCK Lentes. Enfermedades, Operaciones ojos. Monjitas 722. Fonos 490380 y 30264. 27-IV

AMENABAR OSSA Enfermedades ojos. 9.30-6. **AMENABAR PRIETO** 3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 26-IV

OPTICOS

OPTICA M. MELLER Huérfanos 636. Despachos recetas de médicos oculistas Repuestos H|A

PEDICURO

MARTA DE KRONER Pedicure Estado 225. 6-V

DENTISTAS

CLINICA DENTAL Dentaduras artificiales inmediatas Coronas, fundas. diariamente: 10—12 y 3—8. San Antonio 427. Oficina 711. Séptimo piso. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS Cirujano Dentista. Prótesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 15-V.

DR. MUÑOZ MUJICA Cirujano Dentista Prótesis Puentes Ahumada 312, Of. 717, teléfono 67815. 30-IV

ANA ANSELMO G. Cirujano-Dentista. Rosa Eguiguren 913, 4.o piso Oficina 46, San Antonio 28, fono 81691. 3-V

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO" Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. A. Alessandri esquina Huérfanos. H|A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO Dentista. Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404. fono 33402. C

DENTISTA A. RODRIGUEZ Coronas, fundas, prótesis inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, Of. 111 Ahumada esquina de Huérfanos. H|A.

DR JOAQUIN PRIETO SEVERIN Cirujano Dentista Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419, 1.er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. H|A.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G. Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-IV

CLINICA DENTAL San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-IV

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN Lunes, miércoles viernes, 3-5. Maruri 592 fono 89118. 31-IV

PRACTICANTES

REYES Tratamientos A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VI

LUIS ALDUNATE Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S|C

MATRONAS

CARMELA TORO Matucana 640, fono 92206. 21-VI

SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203 — 37662 22-V

SEÑORA REYES Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 25 Ab.

SARA SAN MARTIN Clínica. Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 23-V

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" Partos sin dolor. Consultas de 3 a 5. Arturo Prat 139. Teléfono 83128 C

GERALDINA CARRASCO Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 30-IV

BRUNILDA MOLINA Atención permanente. A. Prat 1285, Depto. D., pedir hora al fono 50760. 6-V.

AZUCENA NAVEAS Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 3-V

FILOMENA YEVENES Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 6-V

MATERNIDAD ZAVALA A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe-Ginecología. Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000. 13-XII

SEÑORA MORAL Regresó de Estados Unidos Embarazos. Casos urgentes. Últimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 3-V

BLANCA DELGADO Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 4-V

TERESA SANTANDER Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 17-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA Masajista titulado. Bandera 883. Depto 902 fono 81265. C

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R. Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2 o piso. Fono 35979. C.

52.—VARIOS.

OCASION, vendo saldo lana, partida para máquina. fono 43983. Avda. Suecia 3612, por Irarrázaval. 25-A.

52.a.—VIAJES, TURISMO. VERANEO.

BALNEARIO Las Cruces "La Posada", atiende todo el año. Ambiente de respeto acogedor. Hugo Antolini. 17-My.

53 —JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: radio velador, juicio Goldstein con Barrera, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía 25 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Tercer Juzgado, autos Cabrera con Molina, 6 mayo, 15.30 horas, Compañía 1447: cocina gas, ropero, chiffonier, veladores, aparador vitrina, mesa. 25 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Fenyves con Farfán, 6 mayo, 15.30 horas, Compañía 1447: sillas. 25 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Letelier con Picó, 6 mayo, 15.30 horas, Compañía 1447: máquina coser de pie. 25 Ab.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero doña Nieves Peña de González, rematará el diez mayo próximo, en Santo Domingo 1756, 15.30 horas: una sierra huincha "Fvamag", buen estado, embargada en juicio "Caja Seguro Obligatorio con Concha Martín".— Secretario. 25 Ab.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.— El 12 de mayo próximo se procederá a rematar en pública subasta diversas especies encontradas y otras fuera de uso de la Policía de Aseo. La subasta tendrá lugar a las 10 A. M. en el patio de la Policía de Aseo.— El Alcalde. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Goldstein con Urrutia, ordenado, Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 25 Ab.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— DIEZ mayo próximo, 10.30 horas, en San Martín 148, ante Martillero doña Nieves Peña de González, efectuaráse remate especies embargadas en ejecuciones seguidas por Caja Seguro Obligatorio, conforme detalle siguiente: N.o 21033, Salvador Barriga: Taladro de polea; N.o 22529, Emerado Contarini: Maquinita juguete a vapor, reloj bolsillo "Cyma", figura bronce, y frutera metal y cristal; N.o 19784, Héctor Didier: Tornillo mecánico y termo-eléctrico "Therma"; N.o 23174: Carlos Garrido: Reloj pulsera hombre, "Certina"; N.o 22686, Edmundo Guzmán: Victrola mueble, R.C.A. Victor; N.o 22781, Rafael Larraín: Reloj pulsera hombre, "Orvie"; N.o 22630, Luis Muñoz: Tarraja completa para pernos "Her-Cor"; 23053, Clemencia Ojeda: Figurita porcelana;; N.o 22092, Oscar Rojas: Esmeril "Cautín"; N.o 21679, Angel Ross: Reloj pulsera mujer, "Triunfi"; N.o 22270, Teresa Troncoso: Reloj mujer, c/pulsera metálica; N.o 22608, Marcos Singer: Discorola R.C.A. Víctor y máquina juguera "John Mixter"; N.o 20655, José Villablanca: Maleta y abrigo de piel café; N.o 22882, Alfredo Arzola: caja fondos "Cóndor", con pedestal, y N.o 22609: Osvaldo Torres: Esmeril "Stanley".— Secretario 27 Ab.

PRIMER JUZGADO TRABAJO.—DIEZ mayo próximo, 10.30 horas, en San Martín 148, ante Martillero doña Nieves Peña de González, efectuaráse remate especies embargadas en ejecuciones seguidas por Caja Seguro Obligatorio, conforme detalle siguiente: N.o 36179, Humberto Fuentes: Un revólver en cartuchera; N.o 35272, Juan 2.o Meza Tapia: máquinas para hacer jugos; N.o 35273, Emilio Morales: Un serrucho, una garlopa, un taladro y un martillo; 34320, Carmen Reyes de C.: Máquina escribir portátil "Corona" N.o 10153621; N.o 36069: Venegas e Inzunza: máquina escribir "Underwood"; N.o 34442, Jacobo Waisbluth: Alfombra de 1.50 por 3 mts.; N.o 35728, Manuel Callejas: Reloj hombre, bolsillo, "Invar", con cadena. Mismo día, ante Martillero referido, en Santo Domingo N.o 1758, tres y media P. M., rematarase en ejecución N.o 36029 contra Martín Concha: máquina escopleadora "Gen-Kert" y motor eléctrico "Ideal Electric", 5 HP., 220 a 380 volts, 1.440 revoluciones por minuto.— Secretario. 27 Ab.

REMATE.— EL 12 DE MAYO PROximo, a las 15 horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el derecho de nuda propiedad sobre el inmueble de Avda. México 543 (antes Avda. Chile 551), de esta ciudad. Mínimo: $ 84.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Latham y otros con Jerez Fidadelfio".—El Secretario. 28 Ab.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION 26 de marzo último ordenóse notificar por avisos extractados a Cesáreo, Enrique, Delia Rosa del Carmen y Luis Alberto Guzmán Zárate como herederos de Delfina Zárate Zamora, para emplazarlos en perfeccionamiento adjudicación sitios 3 y 4 de la manzana 5 de la Población Campos de Batalla de Maipú, verificada en expediente N.o 59669, caratulado Fisco con Deudores Morosos, del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago.— Proveído: Santiago, veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. Proveyendo a fs. 100, en mérito de las diligencias practicadas, como se pide y notifíquese por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Imparcial", fuera del que corresponde en el Diario Oficial. — Edmundo Larenas. — Hameau.— Secretario. 26 Ab.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago rematarase el 8 de mayo próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Valparaíso 298, Población "Buzeta". Mínimum subasta: $ 70.000; avalúo: $ 134.000; garantía: 10 por ciento avalúo, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Díaz con Valladares.— El Secretario. 28 Ab.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 14 mayo, 10.30 horas, en Catedral 1275: catres y muebles embargados juicio Artigas con Santibáñez, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 29 Ab.

QUIEBRA LESLIE A. BUTCHER Wood.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 18 de abril de 1952, fijosé como fecha cesación pagos fallido el 17 de julio de 1951.—El Secretario. 28 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diecisiete abril presente año amplió auto posesión efectiva herencia intestada de Sertorio Yáñez de la Peña, concediéndola a otros hijos naturales causante: Gondran, Lionel, Alma Gioconda, Guido, Sergio Gastón y Norman Yáñez Ojeda.—El Secretario. 27 Ab.

INVENTARIO SOLEMNE.— SEGUNDO Juzgado Menor Cuantía, 26 presente, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Ascención Pecilla Domínguez, en Secretaría, efectos Art. 124 Código Civil.— Secretario. 25 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio inventario, posesión efectiva de Berta Soto viuda de Catalán, a su hija legítima, Teresa Catalán Soto. Tramítase arreglo artículos 40 siguientes, Ley 5427. 26 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Araya Espinoza, a José Orlando y Violeta del Carmen Araya Quezada; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Juana Quezada Morales. El 29 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 28 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Aurelia Margarita Soto Torres viuda de Salinas, a Marta María y Elsa Soto Torres y a Héctor Aliro Aceval Soto.—El Secretario. 28 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Ester Noemí Moya Ormazábal a madre legítima, Mercedes Ormazábal Tobar. Tramítase conforme Art. 40-44, Ley 5427.— Secretario. 26 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Marcelo Homero Gallardo Gómez a Flor, Elena, María del Rosario, Abelina, Uberlinda y Candelaria Gallardo Gómez. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5427.— Secretario. 26 Ab.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don José Angel Tapia Ibáñez, a las señoras María Esperanza e Hilda Leontina del Carmen Tapia Munita.— Puyó. 25 Ab.

QUIEBRA HERNAN MIDDLETON. — Segundo Juzgado Civil.— Con fecha 19 de abril de 1952 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra, verificando en ella los siguientes: Kurt Ermann Hirschler, $ 8.732.90; Soc. Bascuñán y Morandé Ltda., $ 26.476.23; Soc. Hernández Lores y Cía. Ltda., $ 51.368.30, todos valistas. 26 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Ercilio Segundo Mendoza Rojas, a los señores René y Patricia Mendoza Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Marta de las Mercedes Torres. El 30 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 26 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Luis Carlos Campos Baeza a Estela Felicia, Manuel Jilberto, Mérida Luisa y Aída Campos Gómez, ésta fallecida y representada por Nelson Tulio y Uriel Luis Bagal Campos, sin perjuicio derechos cónyuge, Ismenia Gómez. Inventario solemne practicaré 28 actual, quince horas.— Secretario. 26 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Oscar López Durán a cónyuge sobreviviente, Rosa Valenzuela Fuentes.— Secretario. 26 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Ricardo Cuiñas Placer a cónyuge sobreviviente, Elena Panadero González, sin perjuicio sus derechos como tal. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5427.— Secretario. 25 Ab.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de agua para regadío.— Señor Gobernador.— María Eguiguren de Larraín, domiciliada en la Hacienda Quesería de Nilahue, de la comuna de Pumanque de este departamento, por sí y para sí, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el Estero de Nilahua denominado Nilahue. Esta corriente atraviesa el departamento de Santa Cruz. La cantidad de agua que solicito es de quinientos treinta y cinco litros por segundo (535). La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: tres mil seiscientos M. aguas arriba del puente del camino de Pumanque a Paredones, a través de la Hacienda Quesería de Nilahua, sobre el Estero Nilahua, y seiscientos diez M. aguas arriba del mismo puente. Estas distancias son medidas en línea recta. La captación en ambos puntos se hará mediante bombas. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de cuatrocientas cincuenta hectáreas (450 Has). La calidad de estos terrenos es la siguiente: 125 Has. arcilloso, 105 Has. de migajón y 220 Has. de terrenos arenosos. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Pumanque, subdelegación del mismo nombre de este departamento. Se acompañan los siguientes documentos: a) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado, que consta de lo siguiente: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas, y de los terrenos por regar, en escala mínima 1:100.000, con puntos de referencia conocidos; 2) Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3) Un presupuesto aproximado de las obras; b) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Santa Cruz respectiva, N.o 541, de fecha 5 de abril del presente año, por la cantidad de $ 225, que se debe depositar a razón de $ 0.50 por cada hectárea de terreno que desea regar, según D. L. N.o 160, de 18 de diciembre de 1924. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito además darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan —Dios gue. a US.— María Eguiguren de Larraín.— N.o 14.— Solicitud presentada a esta Gobernación en día 5 de abril de 1952. A las 10 horas.—Eduardo Olivares Pimiento, Secretario subrogante. 25 Ab.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, presentóse doña Celia Chirinos Pérez, labores casa, Recoleta 1561, demandando en lo principal, nulidad matrimonio contra cónyuge, don José Tomás Millones Alfaro, sin profesión, domicilio difícil determinar, celebrado 6 de julio de 1940 ante Oficial Registro Civil departamento Iquique, inscripción 189 del año 1940, Registro 1.o, incompetente falta domicilio y residencia cónyuges. Primer otrosí, notificación por avisos de acuerdo artículo 54 Código Procedimiento Civil; segundo otrosí, patrocinio y poder. — Juzgado proveyó: Santiago, diciembre 4 de 1951. A lo principal, traslado; al primer otrosí, previamente practíquense averiguaciones por ministro de fe, en Correos, Telégrafos, Carabineros e Investigaciones, acerca domicilio demandado, y ofíciese Dirección Registro Civil Nacional mismo objeto; al segundo, téngase presente. Posteriormente, con mérito de autos, solicita publicación por avisos. Juzgado resolvió: Santiago, abril 16 de 1952. Notifíquese a don José Tomás Millones Alfaro, por cuatro avisos que deberán publicarse en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y el correspondiente en el Diario Oficial, de acuerdo parte final artículo 54 del C. de P. C.— Román de Amesti.— L. Manterola.— En consecuencia notifico traslado al demandado en conformidad a la ley.— El Secretario. 27 Ab.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematarase el 12 mayo próximo, quince horas, el sitio 8, Manzana "C", chacra "Santa Julia", comuna Florida, esta ciudad. Mínimum subasta: $ 98.000; garantía $ 9.800. Boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio "Devés con Villanueva".— Secretario. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Yankelevicho con Castillo, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Riember con Urzúa, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: radio R.C.A. Víctor 5874, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía, juicio Miranda con Pérez. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: caja fondos, escritorio, sillas, juicio Topaz con Edelamn, ordenado Primer Juzgado Mayor Cuantía. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: radios General Electric, Maisin, juicio Sáenz con Cuevas, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Sociedad Hernández con Correa Hernán, ordenado Quinto Juzgado Mayor Cuantía. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: máquina coser, juicio Goldstein con Díaz, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 25 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: sillas, juicio Erenfeld con Pinto, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 25 Ab.

EXPROPIACION, SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa N.o 138108, Caja Habitación con González, Manuela. Conforme Art. 30, ley 5.604, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos que Caja depositó $ 78,460, orden Juzgado para responder expropiación inmueble calle Gamero N.o 3076, de esta ciudad de doña Manuela González.— El secretario. 25-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintidós abril presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Florencio Fierro Bustos a Florencio, Trinidad, Carlos Alberto y Fernando Fierro Cañas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Trinidad Cañas Lira. Practicaré inventario solemne. 29 del presente, 16 horas. Bandera 342.—El Secretario. 26 Ab.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Raimundo Vial Correa, a sus hijos legítimos Raimundo y María Amalia Vial Harrison, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Amalia Harrison Vicuña de Vial. El 25 del presente practicaré inventario solemne.— Puyó. 24 Ab.

NOTIFICACION. — ANTECEDENTES 129.288, seguidos ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, por "Santini Yolanda contra Damián Sobarzo Páez", sobre nulidad matrimonio, notifícase a demandada, siguiente resolución: "Santiago, noviembre dos 1951. A lo principal, por evacuado el trámite en rebeldía. Al otrosí, Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fija como hecho substancial controvertido sobre el cual deberá recaer, el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio o residencia durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación.— Wenceslao Olate.— Peragallo".— Secretario. 25 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de don José Rubén Cofré Fuentes, a Sonia Noemí y Herminia Cofré Manríquez; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Herminia Manríquez. El 30 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 25 Ab.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 7 mayo, 10.30 horas, en Catedral 1275: amoblado escritorio compuesto sofá y dos sillones, embargados juicio Wurgaft con Farías, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 26 Ab.

NOTIFICACION. — QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, en el juicio denominado "Acuña con Swanston", ejecutivo N.o 20983, a fojas 80 de autos se solicitó al tribunal notificar el estado del juicio al heredero del ejecutado, don Juan Guillermo Swanston Gómez, de quien se desconoce domicilio, en que consta que se ha designado perito para los efectos de proceder a rematar la propiedad hipotecada. El Juzgado, con fecha 26 de junio 1951, proveyó: A lo principal, notifíquese; al primer otrosí, practíquense averiguaciones por un ministro de fe, en Correos y Telégrafos, Carabineros e Investigaciones; al segundo, recíbase; al tercero, téngase presente. — Amesti. — Manterola.— Efectuadas las diligencias ordenadas fin ubicar domicilio Juan Guillermo Swanston Gómez, resultaron infructuosas. El Tribunal, con fecha cinco abril 1952, proveyó: Ha lugar a la reposición, y proveyendo el escrito de fs. 88, a lo principal, notifíquese a don Guillermo Swanston Gómez por medio de cinco avisos que deberán publicarse en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial respectivo. Al otrosí, como se pide.— Román de Amesti, Juez. — Manterola, Secretario. — En consecuencia, notifícolo en conformidad a la ley.— El Secretario. 25 Ab.

COMUNIDAD AGUAS SAN JOSE, ÑUÑOA. Resolución 14 enero 1952, Segundo Juzgado Civil declaró existente Comunidad, aprobó estatutos, autorizó reducirlos escritura pública.—Secretario. 25 Ab.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 7 mayo, 10.30 horas, en Catedral 1275: cocina a gas, embargada juicio Prado con Lang, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 26 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos González con Cots, 7 mayo, 12 horas, en Avenida La Palma 075: 6 fudres, caldera, chuicos, cubas. 25 Ab.

QUIEBRA TEODORO KRAUSE. — Tercer Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo establecido en el Art. 113 de la ley 4.558. Créditos valistas reconocidos: Empresa Editora Zig-Zag, $ 14.513.80; Voboril y Cía. Ltda., $ 4.667.50; Créditos preferentes reconocidos: No hubo; Créditos valistas impugnados: no hubo; Créditos preferentes impugnados: no hubo.— Santiago, 15 de abril de 1952. 25 Ab.

QUIEBRA TEODORO KRAUSE. — Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 18 de abril de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 31 de enero de 1951.— El Secretario. 25 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de don Manuel Souter Zavala, a su heredera universal, doña Laura Garcés Donoso.— El Secretario. 25 Ab.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Nicanor Elgueta, abogado, Galería Alessandri 25, por Francisco Reyes S., éste como representante su cónyuge Zoila Gross de Reyes, solicitando principal citase interesados fin designar árbitro partidor herencia quedada fallecimiento Delfina Cerda de Frías, que son: Adelaida, Delfina y Doraliza Frías Cerda, representada última por marido Guillermo Jaramillo; Adonia del Carmen Frías Cerda, o quien sus derechos represente; Juan de Dios Frías Cerda, representado por Eduardo Gregorio, Heriberto Alcibíades, Elcira Bertina Frías Gross, representado su marido Angel Vicuña y Leontina Frías Gross, representada por su marido, Juan Francisco Machiavello, y Zoila Gross de Reyes, representada su marido Francisco Reyes; Serafín Frías Cerda, representado por Oscar Frías Carmona; Nicanor Frías Cerda, representado por María Luisa, Griselda y Ernesto Frías Huerta, representado éste por Laura, Ana, Sara de las Mercedes, y Oriana Frías Viera, representada última por Oriana y Jorge González Frías y cónyuge sobreviviente, Raúl González González; Lorenzo Frías Cerda, representado por Enrique, Emma y Laura Frías Torres; Zoila Frías de Frías, representada por Dora, Juana y Sergio Frías Frías y Domitila Frías Cerda v. de Saló, fallecida y representada por todos los herederos anteriormente nombrados. Otrosí, notifíquese partes por estado diario o subsidiariamente por avisos extractados publicados "Diario Ilustrado" esta ciudad, y Diario Oficial. Juzgado proveyó: Santiago, 27 de marzo 1952. Principal, como se pide, y vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil siguiente última notificación, a las quince horas, o a las diez, si recayere en sábado; otrosí, como se pide, en forma subsidiaria, debiendo además publicarse avisos en "La Nación".— Wenceslao Olate. — Carlos Peragallo. Lo anterior incide expediente 98461. "Cerda de F. Delfina. Suc. Nombramiento Partidor".— Notifico lo anterior a personas nombradas.— Carlos Peragallo, Secretario. 26 Ab.

QUIEBRA JORGE VELA.— POR REsolución de 1.o de diciembre de 1951, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Jorge Vela Fortis, domiciliado en esta ciudad, Avenida El Bosque N.o 971. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 29 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 abril, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Signe con Alvarado, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 25 Ab.

HOY

De 9.30 a 12 y de 14.30 horas adelante

REMATE DE ROPA

EN LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN DIEGO 1418-1426

Préstamos de agosto de 1951 vencidos en febrero de 1952. Concedidos por la Sucursal N.o 5

— HAY —

Cortes de seda, lana y algodón; blusas, batas, ternos nuevos, tapados y vestidos. Cortes de casimir importados y nacionales, calzado, ropa interior, sobretodos, vestones, chalecos, etc.
Sábanas, fundas, manteles, servilletas, frazadas, sobrecamas, visillos, colchas, etc.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

INDUSTRIA MANUFACTURERA DE TELAS PLASTICAS Y LATEX "S. A. IMPLATEX"

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del directorio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 2 de mayo de 1952, a las 16 horas, en las oficinas de la Fábrica, Avenida Zañartu N.o 1763, para dar cuenta de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951. Elección de Directores, de Inspectores de Cuentas y adoptar otros acuerdos a propuesta del Directorio. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de abril hasta el 2 de mayo 1952, ambas fechas inclusive.

JORGE ZAROR ZAROR,
Presidente

INDUSTRIA MANUFACTURERA DE TELAS PLASTICAS Y LATEX "S. A. IMPLATEX"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del directorio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 2 de mayo de 1952, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Fábrica, Av. Zañartu número 1763, para tratar de la modificación al artículo 18 de los Estatutos y varios.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de abril hasta el 28 de mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

JORGE ZAROR ZAROR,
Presidente

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
4.500 Oro 3.160
110.000 Deuda 7-1 84
600.000 Caja 6-3/4 50 1|2
47.000 Caja Abr. 1946 6-3/4 51 3|4
3.000 Deb. Tarapacá 76 1|2
1.000 Amigos 27 1|2
1.900 Lautaro Myo. 29, 135
1.000 Bima OD. Myo. 8, 104
100 Cristales 28
5.100 Lamifún 5
200 Madeco OD., 51
4.000 Madeco Myo. 29, 52
1.000 Madeco 51
2.000 Madeco Myo. 29, 51 1|2
1.000 Madeco 51
1.000 Madeco Myo. 8, 50 1|2
2.500 Papeles y Cartones 72
8.800 Renta Urbana 67

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
6.500 Oro 3.200
3.503.000 Deuda 7-1 84
20.000 Pavimentación 7-1 84
200.000 Pavimentación 7-1 84
70.000 Caja 6-3/4 50 1|2
7.000 Deb. Tarapacá 76
51 Banco Central 2.800
105 Banco Chile 1.200
600 Banco Chile 1.200 OD
60 Banco Chile 1.200 OD.
800 Banco Sud Americano 130
1.000 Andacollo N.E. 3 1|2
500 Aucanquilcha Myo. 8, 138
1.000 Aucanquilcha Myo. 29, 136
19.000 Carmen 10 3|4
3.000 Chañaral 15 1|2
1.000 Disputadas Myo. 29, 217
500 Disputadas Myo. 29, 216
1.500 Lota 89
20.000 Merceditas 12 1|4
500 Punitaqui Myo. 29, 129
1.200 Punitaqui Myo. 8, 128
2.000 Punitaqui Myo. 29, 128
500 Punitaqui Myo. 29, 129
500 Punitaqui Myo. 8, 127
500 Punitaqui Myo. 29, 127
3.000 Punitaqui Myo. 29, 128
1.000 Punitaqui Myo. 8, 126 1|2
300 Punta de Lobos 17 1|2
1.000 Tocopilla Myo. 29, 335
500 Tocopilla Myo. 29, 330
200 Tocopilla Myo. 29, 328
2.600 Tocopilla Myo. 29, 325
1.000 Colcura Myo. 8, 56 1|2
600 Colcura 56
1.800 Fuegos Myo. 29, 214
100 Fuegos Myo. 8, 214
700 Fuegos Myo. 29, 213
200 Fuegos 210
100 Fuegos 209
500 Fuegos Myo. 29, 212
500 Lautaro Myo. 29, 135
500 Lautaro 133
5.600 Iquique Myo. 29, 90 1|2
100 Paños Tomé 35
1.000 Tej. Salto 17 3|4
200 Tej. Salto Myo. 29, 17 3|4
4.100 Vestex 18
100 Cemento Melón 127
1.100 Cervecerías 117
300 Cic 36
300 Copec 32
1.000 Copec 31 7|8
500 Electricidad Industrial 28
360 Fertilizantes 52
500 Interoceánica 57 1|2
5.850 Lozas de Penco 30
1.300 Madeco 50
400 Muelles 17
100 Renta Urbana 67
100 eTléfonos OD. 50
500 Vapores Myo. 29, 249
200 Vapores Myo. 29, 248
1.400 Vapores Myo. 29, 247
50 Vapores 245

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
2.600 Oro 3.200
1.088.000 Caja 6-3/4 50 1|2
1.200 Deb. Tarapacá 76
3 Banco Chile 1.200
500 Aucanquilcha Myo 29, 135
600 Aucanquilcha Myo. 29, 133
800 Aucanquilcha Myo. 8, 130
1.000 Disputadas Myo. 29, 212
1.000 Disputadas Myo. 8, 213
1.000 Punitaqui Myo. 8, 126
1.066 Sofruco 23
200 Lautaro 132
200 Iquique 89
500 Iquique 88 1|2
100 Yarur 138
1.000 Alpargatas 35
700 Alpargatas 35 OD.
600 Cemento Melón 127
1.000 Fertilizantes Myo. 29, 53
500 Interoceánica Myo. 29, 57 1|2
100 Lozas de Penco 30
5.000 Papeles y Cartones 72
100 Pap. y Cartones Myo. 29 73
700 Papeles y Cartones 72
1.000 Termas de Panimávida 25

OPERACIONES DE 15.15 a 16.00 DE LA TARDE
1.000 Oro 3.200
1.290.000 Deuda 7-1 84
415.000 Pavimentación 7-1 84
100.000 Hipotec. Valpso. 6-1 51 1|4
200 Banco Chile 1.220
1 Banco Central 2.800
500 Banco Español 240
500 Amigos 27 3|4
1.500 Amigos 27 1|2
1.000 Amigos 27 1|2
1.000 Amigos 27 1|2
6.000 Andacollo 3 1|2
1.300 Aucanquilcha 130 m
800 Aucanquilcha 130 px
1.500 Aucanquilcha 129 m
6.000 Disputadas 215 px
2.000 Disputadas 213 m
1.000 Lota 89
1.400 Lota 90 px
27.000 Merceditas 12
3.000 Ocurí 62
1.500 Punitaqui 127 px
300 Tocopilla 325 m
500 Tocopilla 325 px
1.200 Tocopilla 321 m
1.000 Tocopilla 325 px
1.000 Tocopilla 320 m
500 Tocopilla 323 px
8.700 Fuegos 211 px
3.400 Fuegos 211 px OD.
1.000 Iquique 89 3|4 px
900 Vestex 18
300 Yarur 138
1.000 Bima 104 m
3.000 Copec 31 7|8
1.000 Gas de Stgo. 36
350 Gas de Stgo. 36 OD
250 Gas de Stgo. 36
1.000 Lozas de Penco 30
500 Molinera 135
1.600 Papeles y Cartones 72
200 Tattersall 190
40 Vapores 249
1.800 Vapores 242

BOMBAS.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a la Compañía a ejercicio para el hoy viernes, a las 21.45 horas.— Punto de reunión: El Cuartel. —El Ayudante. 25 Ab.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 27, a las 8.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel, con tenida de trabajo.—El Ayudante. 27 Ab.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Chile - Excelsior".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para mañana viernes, a las 21.30 horas. Tabla: Reforma del Reglamento y otros asuntos a que hubiere lugar.— El Secretario. 25 Ab

HOY

REMATE

De 9.30 a 12 horas, y de 14.30 adelante

CAJA DE CREDITO POPULAR

VICUÑA MACKENNA 200

SUCURSAL N.o 2

PRESTAMOS: Concedidos en AGOSTO de 1951, con vencimiento en FEBRERO de 1952.

HAY: Ternos, batas, sobretodos, calzados, abrigos, ropa interior, sábanas, frazadas, colchas, fundas, géneros de lana y algodón, cortes de casimir, etc.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 109.—	$ 109.20
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	112.50	112.70
LIBRA ESTERLINA LIBRE	270.—	270.60

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.200 v

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municip. de Stgo. 8-1 70 1|2 n
Caja 6-3/4 50 1|2 t
Hipotec. 6-1 51 n
Valpso. 6-1 51 1|4 t
Deb. m/cte. 60 n
Deb. Tarapacá 76 t

BANCARIAS:
Central 2.800 t
Chile 1.200 t
Concepción 115 c
Crédito 90 n
Edwards 193 c
Español 240 t
Hipotecario 455 n
Israelita 102 v
Italiano 130 1|2 n
Osorno 141 c
S. Americano 130 c
Talca 158 c

MINERAS:
Amigos 27 1|2 t
Andacollo 3 1|2 t
Aucanquilcha 128 vm
Bellavista 18 1|2 n
Carmen 10 1|2 n
Cerro Gde. 36 n
Chañaral 15 1|2 v
Del. Punitaqui 215 tp
Disputada 215 tp
Lota 89 c
Manganesos A 130 v
Merceditas 12 t
Ocurí 62 t
Oruro 331 n
Punitaqui 126 vm
P. de Lobos 17 1|2 t
Schwager 304 n
Tocopilla 323 cp

AGRICOLAS y GANADERAS:
Agrícola Chilena 45 c
Colcura 56 tp
Champagne Valdivieso 41 c
Gente Grande 259 tv
Sofruco 23 t
T. del Fuego 211 tp
Viña Concha y Toro 87 1|2 n
Viña La Rosa 36 n

SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 132 t
Iquique 88 1|2 vm
Tarapacá 388 vp

TEXTILES:
Caupolicán 22 1|2 n
Chiteco 44 n
FIAP 32 1|2 n
Pañ. Concepción 14 n
Paños Tomé 35 t
Rayonhil 11 1|8 n
Sacos 57 c
Sedylan 27 c
Sumar 62 c
Tej. Salto 17 3|4 tp
Text. Progreso 12 v
Vestex 18 t
Yarur 138 t

INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 62 n
Alcoholes 19 n
Alpargatas 35 t
Arrocera EGA 25 n
BIMA 104 tm
Carozzi 65 n
Cem. Melón 127 t
Cervecerías 117 t
Cintolesi 17 1|2 cp
Club Hípico 120.000 n
Codina 65 c
Cola 36 c
Compañía Industr. 37 1|2 c
Copec 31 7|8 t
Corchera 20 1|4 n
Cristalerías 28 t
Chilena Electr. Ordin. 3 1|4 c
Chilena Electric. Pref. 64 1|2 c
Electricidad Industrial 28 t
Farmo-Química 59 n
Fertilizantes 53 tp
Fósforos 42 n
Gas de Stgo. 36 t
Hotelera 14 n
Hucke Hnos. 81 c
Indust. Varias 32 n
INSA 300 n
Interamericana 38 n
Interoceánica 57 1|2 tp
Laborat. Geka 100 c
Lamifún 5 t
La Rural 130 n
Lozas Penco 30 t
Luchetti 25 cp
Molinos San Cristóbal 135 t
Muelles Bolb. Vergara 17 t
Papeles y Cart. 72 t
Pesquera de Iquique 1|2 n
Pizarreño 27 n
Ref de Viña 61 n
Renta Urbana 6 v
Ruddoff 33 c
Saavedra Ben. 130 n
Sanitas 44 n
Sonavela 15 1|2 n
Tabacos 48 n
Tattersall 190 t
Teléfonos 50 v
Termas de Panimávida 25 t
Universo 18 1|4 n
Vapores 242 c
Vidrios Pls. 53 n

METALURGICAS:
Volcán 37 3|4 n
CIC 36 c
Enlozados 15 1|2 v
Envases 14 n
Indac 35 vp
Madeco 50 t
Mademsa 16 1|2 c
Mecánica Industrial 38 1|2 n
Socometal 63 c

SEGUROS:
Adriática 31 c
Marítima 45 n

TRANSACCIONES:
Oro 13.600
Bonos 6.514.700
Acciones 280.840

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
1.000 Oro 3.200
285.000 Deuda 7-1 84
200 Laguna Blanca 238
400 Lozas de Penco 30 1|2
3.900 Punta de Lobos 17
1.000 Carmen 10 7|8
1.000 Enlozados 15 1|4
1.000 Lautaro Myo. 29, 135
1.500 Papeles y Cartones 71 3|4
3.000 Vapores Myo. 29, 249
2.200 Deb. Tarapacá 76
1.600 Lota 87
700 Ast. Habas 24 1|2
300 Cervecerías 117 1|2
300 Banco Italiano 130
1.500 Paños Bellavista 58

SEGUNDA RUEDA
50.000 Deuda 7-1 84
15.000 Muelles 17 1|2
500 Alcoholes Myo. 8, 17 3|4
1.000 Disputadas Myo. 8, 213
700 Iquique 89
400 Cervecerías 117
1.066 Sofruco 23
800 Panimávida 24 3|4
100 Fuegos 211
500 Mol. El Globo 108
1.100 Cem. Melón Myo. 29, 128
600 Cem. Melón 126 1|2
500 Ast. Habas 24 1|2
1.000 Ast. Habas 25
2.800 Papeles y Cartones 71 1|2
5.000 Madeco Myo. 29, 50 3|4
500 Lota 89
1.000 Deb. Tarapacá 76
500 Fertilizantes Myo. 29, 53 3|4
200 Vapores 244

Textiles Strazza y Labán S. A.

Por acuerdo del Directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el 30 de abril en curso, a las cuatro de la tarde, en la oficina de la Sociedad, Av. Irarrázaval N.o 5340.

El Director-Gerente.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE SANTIAGO

Por resolución de fecha 31 de marzo ppdo., del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por contribuciones sobre bienes raíces, caratulados "Fisco con deudores morosos", expediente N.o 93.998, se ha fijado el día treinta del presente, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Santiago:

ROL	NOMBRE	DOMICILIO	AVALUO
186	Sucesión Pedro M. Mena	Agustinas 1955	131.000.—
234	Barros de Llona, Isabel	Agustinas 2573	1.014.000.—
532/1	Kramer, Jorge	Av. B. O'Higgins 3053	300.000.—
2058/1	Morey, M.	Compañía 3007	695.000.—
2346	Majlis, David	Pasaje Cousiño 375	365.000.—
2594/1	Ortega Veiza, Juan	Chacabuco 1363	140.000.—
2754	Montes, Ramón	R. Corvalán 4	160.000.—
2781	Arana, Leonor de	Av. Ecuador 3321	360.000.—
2879	Mendoza, Francisco	Av. Ecuador 4792	95.000.—
3207/1	Aresti Hermanos	Esperanza 1521	230.000.—
3329	Rivera, Enrique y otros	Estados Unidos s|n	460.000.—
3524	Lira de Aravena, Rosa	García Reyes 71	850.000.—
3644	Albis Leuna, Judith	García Reyes 730	321.000.—
3676	López López, Rubén	G. Amengual 110	600.000.—
3959	Il. Municipalidad	G. Mackenna 1133	1.839.000.—
4206	Carmela Veles de Bari, Sucesión	Herrera 442	310.000.—
4464	Org. Const. e Inds.	Huérfanos 1310	15.500.000.—
4472	Org. y Const. e Inds. Ltda	Huérfanos 1454	1.820.000.—
4490	Arzobispado de Santiago	Huérfanos 1764	663.000.—
5165	Ibarra, Margarita, Sucesión	Lourdes 726	138.000.—
5576	Palma de Z., Sara	Mapocho 1674	260.000.—
5658/1	Amszinowsky, Kok	Mapocho 3052	210.000.—
5673	Hernández, Ladislao, Sucesión	Mapocho 3522	184.000.—
6404	Palma, Sara	Moneda 1579	1.200.000.—
6880	Courtin Giménez, Luis	Av. Balmaceda 2775	1.200.000.—
7791	Sucesión Emeterio Prieto	Rosas 2229	300.000.—
7858	Montenegro, José	Rosas 3255	365.000.—
8285	Soc. Coop. Obr. Cía. Ch. Elec.	San Pablo 1571	610.000.—
8460/2	González C. y Cía.	Almirante Barroso 780	125.000.—
8633	Scherrer, Elena	Santa Mónica 2370	805.000.—
9231/1	Fitametal Ltda.	V. Fontecilla 3500	311.500.—
9304	Soc. Molinera Prov. Ltda.	Villasana 1691	300.000.—
15302	Villarroel de O., Elena	Andrés Bello 0112	3.295.000.—
15461	López C., Alberto	A. Quezada 2015	110.000.—
16084	Pérez Cotapos, Guillermo	B. Ossa 2601	45.000.—
16130	Márquez C., Abelardo	B. Núñez 129	770.000.—
16142	Urzúa Vidal, Manuel	B. Núñez 253	205.000.—
16316	Aguilar de O., Cristina	Campino s|n	111.000.—
17047	Lemus Fernández, Jorge	Dardignac 128	373.000.—
17106	Donati Pallera, Julio	D. Arellano 1647	142.000.—
17108	Donati Pallera, Julio	D. Arellano 1659	60.000.—
17242	Mutualidad de Carabineros	D. Baeza 962	2.516.000.—
17402	Espinoza M., Graciela	Dr. Ostornol s|n	120.000.—
17403	Brals Lara, Augusto, Soc.	Dr. Ostornol 162	348.000.—
17487	F. de Gordillo, Filomena	Dr. Charlín 821	64.000.—
17505	Donoso, Micaela	Dr. W. Díaz s|n	170.000.—
18115/1	Isabel Anamías Mak	Av. Einstein s|n	100.000.—
18273	Pineda Rojas Guzmán	Av. Einstein 466	156.000.—
18752/1	Celín Mansur e Hijos	El Salto 1267	150.000.—
19211	Vidal V. de R., Isabel	F. Vivaceta 1357	104.000.—
19461	Alvarez Véliz, Enrique	Av. Francia 1280	215.000.—
19480	Peña S., Humberto, Sucesión	Av. Francia 1474	460.000.—
19738	López López, Mariano	Gamero 2720	240.000.—
19888	Martini M., Luis Emilio	Gral. Lastra 1358	470.000.—
19890	Pistacho Tonn, José	Gral. Kenner s|n	145.000.—
19894	Mondaca M., Guillermo	Gral. Kenner 2646	220.000.—
20101	Martínez M., Luis E.	Grumete Bustos 502	210.000.—
20371	Muñoz Zambrano, Amanda	Huanaco 2360	90.000.—
20755	Ureta Rosales, Sucesión	Independencia 1880	182.000.—
20768	Fernández, Elena	Independencia 2256	112.000.—
20987	Rojas de Z., Elena	J. Soldado s|n	460.000.—
21281	Hermann, Héctor	La Unión 534	87.000.—
21290	Espíldora, José	La Virgen s|n	35.000.—
21310	Ulrich R., Curst	Lecaros 280	65.000.—
21425	Parra Garrido, Pedro	Lircay 204	150.000.—
22397	Donoso Castro, Osvaldo	M. Grahn s|n	225.000.—
22479	Ayub y Cía.	Maruri 635	320.000.—
22845	Olivares v. del C., Herminia	Av. México 634	132.000.—
22877	Ramírez U., Ramiro, Sucesión	Av. México 818	218.000.—
22924	Bary S., Felipe	Av. México 1216	171.000.—
23183	Trigo B., Bernardino	N. de Gárnica 642	80.000.—
23186	Rivera Vega, Carlos	N. de Gárnica 650	70.000.—
24032	Silva León, Alvaro	Av. Puma 1301	140.000.—
24664	Diuna I., Abraham	Rengifo s|n	690.000.—
25055/1	Dagach, Nicolás	San Gerardo 625	440.000.—
25074	González Mena, José	San Gerardo 731	157.000.—
25127	Olivares de S., Adriana	San Gerardo 1125	180.000.—
25354	Pineda Rojas, Germán	San Ramón 160	67.000.—
25566	Reyes de S., Alicia	Santa María 0224	615.000.—
25597	Misrachi C., Nissim	Santa María 0842	360.000.—
25654	Bulbca, Elcira, Sucesión	Santos Dumont 775	75.000.—
25676	Quinteros, Edelmira, Sucesión	Santos Dumont 140	172.000.—
26164/1	López Latorre, José	Tte. Bisson 528	50.000.—
30046/1	Pino Barrios, Tegualda	Molina 450	120.000.—
30312/1	Catardo, Domingo	Alameda 2152	51.000.—
30353/1	Hirigoyen, Eduardo	Alameda 2864	127.000.—
30353/2	Sepúlveda, Federico	Alameda 2864	60.000.—
30520/1	Contarini, Luis	Aldunate 1035	134.000.—
31142	Miranda, Javiera	Argomedo 76	65.000.—
31191	Ortega, Adolfo	Arica 3669	177.000.—
31346/1	Impresoras S. P.	Arturo Prat 454	1.087.000.—
31584	Sánchez A., Alfredo	Bernal del Mercado 131	261.000.—
31950	González V., Berta	Castro 31	140.000.—
31977	Almarza, Armando	Castro 343	600.000.—
32259/1	Montero Olea, Jorge	Club Hípico 640	196.000.—
32261/2	Díaz Mathiot Ltda.	Club Hípico 650	375.000.—
32337	Espinoza, Anacleto	Concón 715	126.000.—
32404	Cornejo Briceño, Carlos	Conferencia 530	115.000.—
32797	Fisco Lineros, Pedro	Soupper 4690	133.000.—
33118	Correa, Toribio	Dieciocho 515	1.200.000.—
33160	Ahumada de G., Herminia	10 de Julio 361	215.000.—
33161	Toro, Ahumada Suc.	10 de Julio 363	542.000.—
33241/1	Lutecia, Ltda.	10 de Julio 448	315.000.—
34200	Muñoz F., Carlos	Gálvez 241	1.845.000.—
34220	Engel K. Moisés	Gálvez 653	710.000.—
34320	Briceño A., José	Gálvez 174	888.000.—
34433/1	Amael Díaz, Bruno	Gay 2125	185.000.—
34434/1	Fernández O., Marta	Gay 2125	64.000.—
34830	De la Barra, Raúl	General Bulnes 171	1.610.000.—
35265	Figueroa A., Sergio	J. A. Figueroa s|n	505.000.—
35547	Villalobos, Olga	Lacunza 1414	481.000.—
35740	Del C. V. Ghiardo, Nieves	Lira 627	381.000.—
36083	Urzúa de Gaete, Mercedes	Lord Cochrane 196	730.000.—
36133/1	Orrian y Fuentes Ltda.	Lord Cochrane 1002	220.000.—
36140	S. de V. Olguín, Ernestina	Lord Cochrane 1070	715.000.—
36846	Fisco-Pastora Ernestina	Nataniel 469	2.342.000.—
36918	Fisco-Echeverría R. Carlos	Nataniel 510	491.000.—
36919	Fisco-Echeverría R., Carlos	Nataniel 516	319.000.—
36920	Fisco-Echeverría R., Carlos	Nataniel 522	685.000.—
36926	Fisco-Varios Arrendatarios	Nataniel 602	496.000.—
37019	Larraín, del C. Ana	Nueva 1	1.072.000.—
37163	Panatt, Eduardo	París s|n.	1.049.000.—
37287	Bozzolo P., Juan	Politeama 2734	2.080.000.—
37290	Hidalgo, Rodolfo	Avenida Portugal 165	546.000.—
37430	Llanos C., Luis	Avenida Portugal 514	324.000.—
38244	Ragge R., Fernando	Ruiz-Tagle 265	22.000.—
38415	Gómez Soto, Augusto	San Borja 229	305.000.—
38467	Véliz de Vilches, Elsa	San Camilo 735	470.000.—
38549	Barriga C., Manuel R.	San Camilo 614	470.000.—
38705/1	Hernández, Abel Suc.	San Diego 388	560.000.—
38799	Peraldi R., José y otra	San Francisco 575	380.000.—
38809	Badillo, Mandila y Cía.	San Francisco 499	240.000.—
38867	Espinoza Moore, Elena	San Francisco 178	1.216.000.—
38941/1	Fuentes y Cía., José	San Francisco 964	880.000.—
39599	Lagarrigue G., Sergio	Santa Rosa s|n.	919.000.—
39600	Lagarrigue G., Sergio	Santa Rosa s|n.	812.000.—
39815	Cañas Enrique, Isabel	Santa Victoria 0319	200.000.—
40116/2	Soc. Molinera Providencia	Seminario 149	1.033.000.—
40211	Otero B., Armando, Suc.	Seminario 292	391.000.—
41562	Diez González, Ricardo	Virreinato 105	973.000.—
45009	Ilabaca, Bernardino	A. Ugarte 3064	41.000.—
45241	Simonte M., Juan	Antofagasta 2923	1.510.000.—
45350	Pavez N.	Arauca 559	109.000.—
45399/1	Imachi, Pedro, y Cía.	Arauco s|n.	235.000.—
46305	Basaurre, Elisa	Beaucheff 1699	178.000.—
46559/1	Vergara E., Eugenio	Bío Bío s|n.	201.000.—
46726	Hernández B., Moisés	Avenida Buzeta s|n.	73.000.—
46727	Figueroa L., Jorge	Avenida Buzeta s|n.	72.000.—
46728	Vásquez R., Luis	Avenida Buzeta s|n.	83.000.—
46732	Herrera J., Enrique	Avenida Buzeta s|n.	88.000.—
46808	Gálvez, Segundo	Camilo Henríquez 2016	60.000.—
46809	Gálvez, Gabriela	Camilo Henríquez s|n.	68.000.—
47197	Larraín, Gana	5 de Abril s|n.	140.000.—
47944/1	Riveros T., José M.	Chiloé 2002	40.000.—
48412	Montenegro Roberto, y otro	Ed. Matte s|n.	146.000.—
48712/1	Marquesado Ltda.	Exposición 860	1.132.000.—
49038	Grez C., Emilia	Franklin 1229	2.288.000.—
49119	Halabi y Scrnos. Soc. Ltda.	Franklin 298	3.440.000.—
49755	Rosas C., Florentino	General Mitre 1912	237.000.—
49910	Opaso, Juan	Velásquez 1389	40.000.—
50219	Sominet M., Juan	Jotabeche 701	1.078.000.—
50827	Rodríguez F., Mario	Lira 1895	262.000.—
50884	T. V. de Becerra, Berta	Lira 1272	153.000.—
51002	M. de Moraga, Inés	Lira 1930	168.000.—
51758	Mejard R., Francisco Suc.	Madrid 1302	268.000.—
51883/1	Pfreiller Ltda.	Avenida Matta 16	243.000.—
51901	Arrieta, Lain	Avenida Matta 314	577.000.—
51959/1	Cateno B., Moisés	Avenida Matta 828	282.000.—
52378	Quezada F., Rafael	Molina 723	777.000.—
52695	Reyes, Enriqueta	Ñuble 567	135.000.—
52777	Saldano, Tránsito	Ñuble 138	92.000.—
52975	Avalos G., Pedro	P. Orellana 1914	130.000.—
53113	Avila, Zoraida	P. Orellana 1930	55.000.—
54947/1	Assegul Hnos. y Cía.	San Alfonso s|n.	462.000.—
55600/1	Borda, José	San Francisco 1602	76.000.—
55889/1	Kausk B., Michel	San Isidro 1498	262.000.—
55947/1	Appe Mitai Ltda.	San Isidro 2070	1.305.000.—
56374/1	Verdejo, Alfredo	Santa Elena 1830	670.000.—
57050/1	Acevedo M., Manuel	Santiago Concha 1406	30.000.—
57204/1	Antón, Juan y Cía.	Santiaguillo 1074	573.000.—
57616/1	Vásquez H. y Cía.	Sierra Bella 1814	183.000.—
57393/1	Sederías E. Yudelevich	Tocornal 1396	323.000.—
58821	Gutiérrez, Aníbal	Avenida Viel s|n.	78.000.—

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.
BOLETA: El diez por ciento del mínimum señalado.
DEMAS BASES Y ANTECEDENTES, en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda 1342, oficina 10.
Santiago, 14 de abril de 1952.

EL SECRETARIO